



INVESTIGACIÓN SOCIOLABORAL DEL PRECARIADO RURAL EN LA COMARCA DE **LA MANCHUELA (CUENCA)**

**TERRITORIO DE ACTUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO RURAL
LAS ESPIGAS**

JORGE HORTAS LÓPEZ, sociólogo (Estudio Cuantitativo)

NAYA GONZÁLEZ MONTALTI, ciencias sociales y del comportamiento (Estudio Cualitativo)

XOSÉ ELIAS TRABADA CRENDE, sociólogo y urbanista (dirección Investigación)

MALENA ALMARALES RODRÍGUEZ (comunicación COCEDER)

MARÍA JOSÉ ILLERA SUÁREZ (coordinación COCEDER)

JUAN MANUEL POLENTINOS CASTELLANOS (dirección-gerencia COCEDER)



COCEDER
www.coceder.org



DOCUMENTO BAJO LICENCIA:

Investigación sociológica del precariado rural en la comarca de La Manchuela (Cuenca)
© 2026 by COCEDER is licensed under CC BY-NC-ND 4.0. To view a copy of this
license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

ÍNDICE

0.- INTRODUCCIÓN	3
1.- ESTUDIO CUANTITATIVO	6
1.1.- ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN	9
1.1.1.- Distribución, evolución y densidad de población	10
1.1.2.- Nacionalidad: distribución, evolución y porcentaje de personas extranjeras	15
1.1.3.- La estructura demográfica por sexo	21
1.1.4.- La estructura demográfica por edad	26
1.2.- ANÁLISIS DEL EMPLEO	39
1.2.1.- Evolución y distribución del empleo según sexo	40
1.2.2.- El empleo según nacionalidad y sexo	47
1.2.3.- El empleo según cohortes de edad	51
1.2.4.- El empleo según sectores de actividad y sexo	55
1.2.5.- El empleo según el régimen de afiliación y sexo	62
1.3.- ANÁLISIS DEL PARO REGISTRADO	67
1.3.1.- Distribución y evolución del Paro registrado según sexo	68
1.3.2.- Porcentajes de personas extranjeras en el Paro registrado	76
1.3.3.- Evolución y distribución del Paro registrado según cohortes de edad	80
1.3.4.- Evolución y distribución del Paro registrado según Sectores	84
1.3.5.- Distribución del Paro registrado según nivel de Estudios	88
1.3.6.- Distribución del Paro registrado según tipo de Ocupación	90
1.4.- ANÁLISIS DE LOS CONTRATOS	93
1.4.1.- Evolución y distribución de los Contratos según sexo	95
1.4.2.- Contratos según cohortes de Edad	100
1.4.3.- Contratos según Sectores de actividad	102
1.4.4.- Contratos según tipo de Duración	109
1.5.- CONCLUSIONES CUANTITATIVAS	114
1.5.1.- Recambio de la población en edad activa	115
1.5.2.- Tasas de Actividad	118
1.5.3.- Tasas de Empleo	121
1.5.4.- Tasas de Paro registrado	123
1.5.5.- Tasas de Temporalidad	127

2.- ESTUDIO CUALITATIVO	130
2.1.- ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS	131
2.1.1.- Los perfiles sociolaborales del precariado	131
2.1.2.- Las Administraciones públicas	138
2.1.3.- El Tercer Sector	143
2.1.4.- Demandas y Propuestas	146
2.1.5.- Conclusiones	151
2.2.- ANÁLISIS DEL GRUPO DAFO	156
2.2.1.- Las debilidades internas	156
2.2.2.- Las amenazas externas	161
2.2.3.- Las fortalezas internas	164
2.2.4.- Las oportunidades externas	168
2.2.5.- Conclusiones	173
2.3.- ANÁLISIS DEL GRUPO DE DISCUSIÓN	177
2.3.1.- Las experiencias y trayectorias de precariedad laboral	177
2.3.2.- Las relaciones con las Administraciones públicas	187
2.3.3.- Las relaciones con el Tercer Sector	189
2.3.4.- Las demandas, reivindicaciones y propuestas	190
2.3.5.- Conclusiones	193
2.4.- CONCLUSIONES CUALITATIVAS Y RECOMENDACIONES	196
REFERENCIAS	200

0.- INTRODUCCIÓN

En las siguientes páginas se recogen los resultados de la **“Investigación Sociolaboral del Precariado Rural en la comarca de La Manchuela conquense (Cuenca)”**, que constituye el territorio de actuación del Centro de Desarrollo Rural *Las Espigas*¹, resultados que son fruto de un proceso de investigación efectuado durante el año 2025. En líneas generales, la Investigación Sociolaboral se basó en una metodología plural o mixta, consistente en el empleo de los métodos documental, cuantitativo y cualitativo, que se desarrolló en cinco fases de investigación:

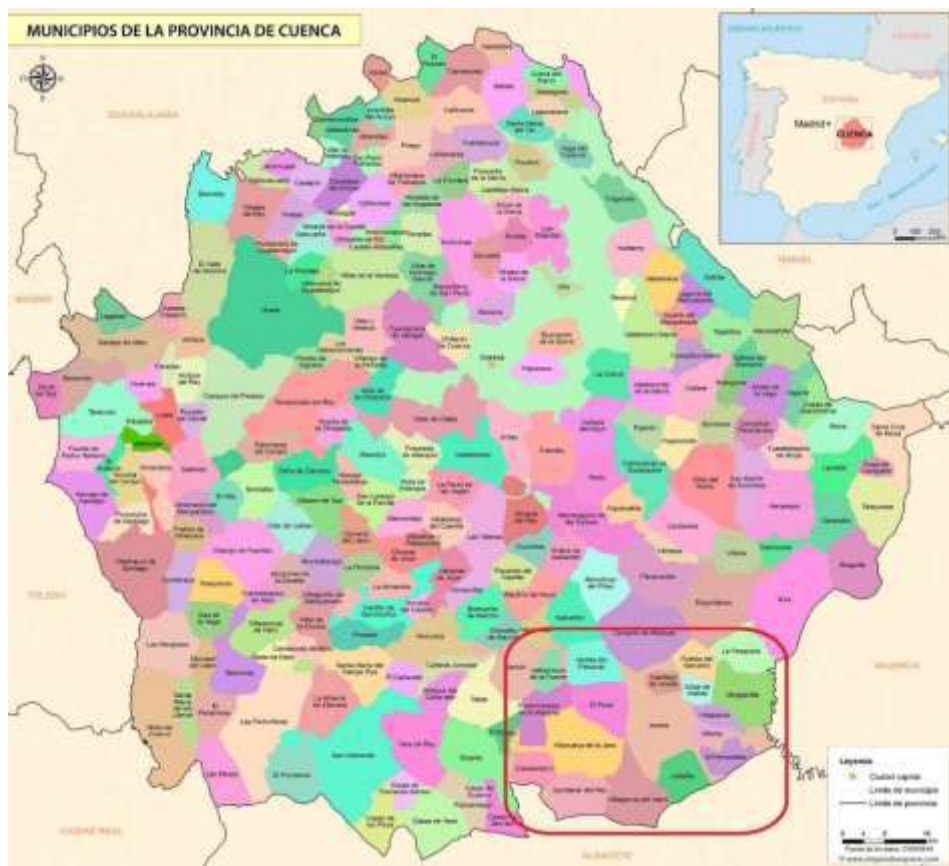
- ➡ **1ª Fase Documental** en la que se efectuó la búsqueda y selección de información documental escrita (artículos, libros...) y, sobre todo, estadística producida por fuentes oficiales secundarias.
- ➡ **2ª Fase Cuantitativa** en la que se definió un sistema de 53 indicadores demográficos y sociolaborales basados en los datos estadísticos producidos por las fuentes oficiales secundarias seleccionadas, con el propósito de conocer y analizar varios aspectos relevantes de la realidad objetiva y cuantitativa de la población general y del precariado sociolaboral en función de variables demográficas, de empleo, Paro registrado y de Contratos laborales.
- ➡ **3ª Fase Cualitativa** en la que se realizó un trabajo de campo basado en tres técnicas cualitativas (once entrevistas semi-directivas, una reunión DAFO y un Grupo de Discusión) implementadas en la comarca de La Manchuela conquense para captar y analizar los relatos y discursos generados por informantes cualificados de los niveles político y técnico de las Administraciones públicas, de representantes del Tercer Sector y de personas en situación de precariedad sociolaboral, con la finalidad de conocer y analizar diversos aspectos significativos de la realidad subjetiva y cualitativa del precariado rural en la comarca objeto de estudio.
- ➡ **4ª Fase de Conclusiones y 5ª Fase de Recomendaciones** en las que se generaron las Conclusiones de los Estudios Cuantitativo y Cualitativo, así como las Recomendaciones que

¹ Centro de Desarrollo Rural *Las Espigas*: <https://lasespigas.org/>

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

se manifestaron en los relatos y discursos de las personas que participaron en el trabajo de campo cualitativo.

En cuanto al territorio objeto de investigación, La Manchuela conquense es una comarca natural e histórica situada en el sureste de la provincia de Cuenca, dentro de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Limita con las comarcas de Serranía Media-Campichuelo y Serranía Baja, al norte, con la Mancha de Cuenca, al oeste, con la comarca Requena-Utiel, al este, y con la Manchuela albaceteña y con la Mancha del Júcar-Centro al sur. Forma parte del territorio más amplio de La Manchuela, que se extiende también por la provincia de Albacete, el cual se encuentra entre los ríos Júcar y Cabriel, configurando un paisaje de valles y hoces de gran valor natural y paisajístico. A los efectos de la Investigación Sociolaboral del Precariado Rural de La Manchuela conquense se consideraron un total de once municipios: Casasimarro, Castillejo de Iniesta, Graja de Iniesta, Iniesta, Ledaña, Minglanilla, Motilla del Palancar, Quintanar del Rey, Villagarcía del Llano, Villalpardo y Villarta.



LA MANCHUELA CONQUENSE

Fuente: www.mapasdeespana.com

Por último, hay que mencionar que los resultados de la “Investigación Sociolaboral del Precariado Rural en la comarca de La Manchuela conquense (Cuenca)” que se recogen en las siguientes páginas se organizan en dos secciones según el método de investigación empleado: 1.- Estudio Cuantitativo y 2.- Estudio Cualitativo; cada una de ellas se despliega en varios capítulos y estos a su vez en diversos apartados. En concreto, el Estudio Cuantitativo se desenvuelve en cinco según la temática del análisis cuantitativo-distributivo efectuado: Población, Empleo, Paro Registrado, Contratos y se finaliza con las Conclusiones Cuantitativas.

En cuanto al Estudio Cualitativo, se despliega en cuatro capítulos, tres de ellos especializados en los resultados del análisis cualitativo de los relatos y discursos recogidos por cada técnica cualitativa utilizada (Entrevistas semi-directivas, DAFO y Grupo de Discusión) y se finaliza con un apartado de Conclusiones Cualitativas, donde también se incluyen las Recomendaciones emitidas por las personas que participaron en el trabajo de campo cualitativo.

1.- ESTUDIO CUANTITATIVO

En general, el Estudio Cuantitativo se basó en la aplicación de la técnica cuantitativa del análisis secundario de datos e indicadores demográficos y sociolaborales, los cuales proceden de varias fuentes estadísticas oficiales secundarias y se refieren a cinco ámbitos territoriales y administrativos:

- Municipal (once municipios: Casasimarro, Castillejo de Iniesta, Graja de Iniesta, Iniesta, Ledaña, Minglanilla, Motilla del Palancar, Quintanar del Rey, Villagarcía del Llano, Villalpardo y Villarta).
- Comarca La Manchuela conquense (sumatorio de los once municipios; zona de actuación del CDR Las Espigas).
- Provincia de Cuenca.
- Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha.
- España.

En el trabajo sociológico del análisis secundario se procedió, en primer lugar, a la comparación entre La Manchuela conquense y los demás ámbitos supramunicipales: provincia de Cuenca, Castilla – La Mancha y España. En segundo lugar, se abordó el análisis secundario de los datos e indicadores cuantitativos referidos a los 11 municipios que constituyen la comarca objeto de estudio.



Municipios de La Manchuela conquense

Fuente: www.mapasdeespana.com

El contenido de la sección del Estudio Cuantitativo se estructura en 5 capítulos temáticos: 1) Análisis de la Población, 2) Análisis del Empleo, 3) Análisis del Paro Registrado, 4) Análisis de los Contratos y, por último, 5) Conclusiones Cuantitativas.

- 1) En el capítulo de Análisis de la Población nos vamos a centrar en la distribución, evolución y densidad de la población censada entre 2001 y 2024, tanto española como extranjera, teniendo en cuenta la Ratio de Masculinidad de ambos grupos poblacionales. Además, vamos a conocer la evolución y distribución de la población censada según cohortes de edad, así como la Edad Media, reflejando, también, los Índices de Dependencia, Envejecimiento y Sobreenvejecimiento de la población.
- 2) En el segundo capítulo de Análisis del Empleo, vamos a considerar la evolución y distribución del número de personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral de ambos sexos, por sexo, por cohortes de edad, así como según Sector de Actividad (CNAE-2009: Agricultura, Industria, Construcción y Servicios) entre final de 2019 y 2024 (último día del año), considerando también el Régimen de Afiliación (General, Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y Otros -Régimen General Especial Agrario, Empleadas del hogar y los de convenio especial-).
- 3) En el tercer capítulo nos vamos a centrar en el Análisis del Paro Registrado entre final de 2014 y 2024 a través de la evolución del nº de personas de ambos sexos y por sexo, considerando la Ratio de Masculinidad de esa población desempleada. Después, para el intervalo de final de 2019 a 2024 conoceremos la distribución del Paro Registrado para las personas de origen extranjero, así como su Ratio de Masculinidad. Posteriormente, abordaremos la evolución y distribución de la población en Paro Registrado por cohortes de edad, además del Sector de Actividad (CNAE-2009) del empleo anterior. Continuaremos con el Nivel De Estudios y el tipo de ocupación de las personas en Paro Registrado al finalizar 2024, diferenciando entre hombres y mujeres.
- 4) En el capítulo cuarto dedicado al Análisis de los Contratos, conoceremos la evolución y distribución de los registrados para ambos sexos y por sexo entre 2019 y 2024 (anuales). También analizaremos la distribución del nº de Contratos registrados según cohortes de edad para ambos sexos, entre 2019 y 2024 (anuales) para seguidamente adentrarnos en la evolución y distribución del nº de Contratos registrados según Sector de Actividad (CNAE

2009) entre 2019 y 2024 (anuales), así como respecto de su duración (Indefinidos / Temporales) en los años 2019, 2023 y 2024. Finalmente abordaremos las Tasas de Temporalidad entre los Contratos registrados según sexo en 2019, 2023 y 2024 (anuales).

- 5) Finalizamos con las Conclusiones Cuantitativas, en las que se analizan varios indicadores de síntesis no considerados en los capítulos previos, como son el Índice de Recambio de la Población en Edad de Actividad, para ambos sexos y por sexo, entre la población censada a 1 de enero de 2001 y 2024, así como una serie de Tasas sobre el Mercado de Trabajo para ambos sexos y según sexo referidas al final de 2019, 2023 y 2024: esto es, las Tasas de Actividad, las Tasas de Empleo, las Tasas de Paro Registrado y las Tasas de Temporalidad en personas asalariadas.

Por último, hay que comentar que la información estadística analizada en este Estudio Cuantitativo procede de varias fuentes secundarias de carácter oficial:

- ➡ Censo de Población y Viviendas a 1 de noviembre 2001; Censo anual de Población a 1 de enero 2021-2024, INE.
https://www.ine.es/dyngs/INEbase/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735572981
- ➡ Afiliación y Alta de Trabajadores en la Seguridad Social. Portal de Estadística del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
<https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/EstadisticasPresupuestosEstudios/Estadisticas/est8>
- ➡ Estadística de Trabajadores Afiliados a la Seguridad Social, Personas afiliadas por lugar de residencia. Portal de Estadística de Castilla la Mancha.
<https://estadistica.castillalamancha.es/>
- ➡ Datos nacionales del Paro registrado, Resumen estadística mensual. Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), Ministerio de Trabajo y Economía Social.
<https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/datos-avance.html>
- ➡ Paro registrado, Estadísticas del Mercado Laboral. Servicio de Estadísticas de Castilla - La Mancha.
<https://estadistica.castillalamancha.es/estadisticas-por-temas/mercado-laboral/Paro-registrado>
- ➡ Datos estadísticos de Contratos. Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), Ministerio de Trabajo y Economía Social.
<https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/Contratos/estadisticas-nuevas.html>
- ➡ Contratos de trabajo, Estadísticas del Mercado Laboral. Servicio de Estadísticas de Castilla - La Mancha.
<https://estadistica.castillalamancha.es/estadisticas-por-temas/mercado-laboral/Paro-registrado>

1.1.- ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN

En este primer capítulo del Estudio Cuantitativo dedicado a la zona de La Manchuela conquense, nos vamos a dedicar a conocer la población de este espacio rural a través de la técnica del análisis secundario de datos e indicadores cuantitativos producidos por los Censos de Población del Instituto Nacional de Estadística (<https://www.ine.es/>). Analizaremos los principales cambios demográficos que se han producido teniendo en cuenta variables significativas como la evolución y la nacionalidad de la población, así como sus estructuras por sexo y edad. El marco temporal en el que vamos a contextualizar el estudio abarca desde el Censo de Población y Viviendas de 1 de noviembre de 2001 hasta el Censo Anual de Población de 1 de enero de 2024, realizando, en los momentos en los que sea metodológicamente oportuno, un análisis pormenorizado de ciertos intervalos de temporalidad relevantes en busca de una mayor profundidad analítica.

En total analizaremos un total de 15 indicadores calculados a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y más concretamente del Censo de Población y Vivienda de 2001 y de los Censos Anuales de Población de los años 2021, 2023 y 2024. Estos indicadores son:

- Distribución (%) de la población censada en 2001 y 2024 en la Zona de La Manchuela conquense entre sus municipios (ver Tabla 1.1 del Anexo).
- Evolución de la población censada entre 2001 y 2024 (ver Tabla 1.2 del Anexo).
- Evolución de la Densidad de Población entre 2001 y 2024 (ver Tabla 1.3 del Anexo).
- Evolución de la población censada de nacionalidad Extranjera entre 2001 y 2024 (ver Tabla 1.4 del Anexo).
- Porcentajes de población Extranjera entre el total de población censada en 2001, 2021, 2023 y 2024 (ver Tabla 1.5 del Anexo).
- Ratio de Masculinidad entre la población censada en 2001, 2021 y 2024 (ver Tabla 1.6 del Anexo).
- Ratio de Masculinidad según Nacionalidad entre la población censada en 2001, 2021 y 2024 (ver Tabla 1.7 del Anexo).
- Evolución de la población censada según cohortes de Edad, ambos sexos, de 2001 a 2024 (ver Tabla 1.8 del Anexo).
- Distribución (%) de la población censada según grandes cohortes de Edad, ambos sexos, en 2001 y 2024 (ver Tabla 1.9 del Anexo).

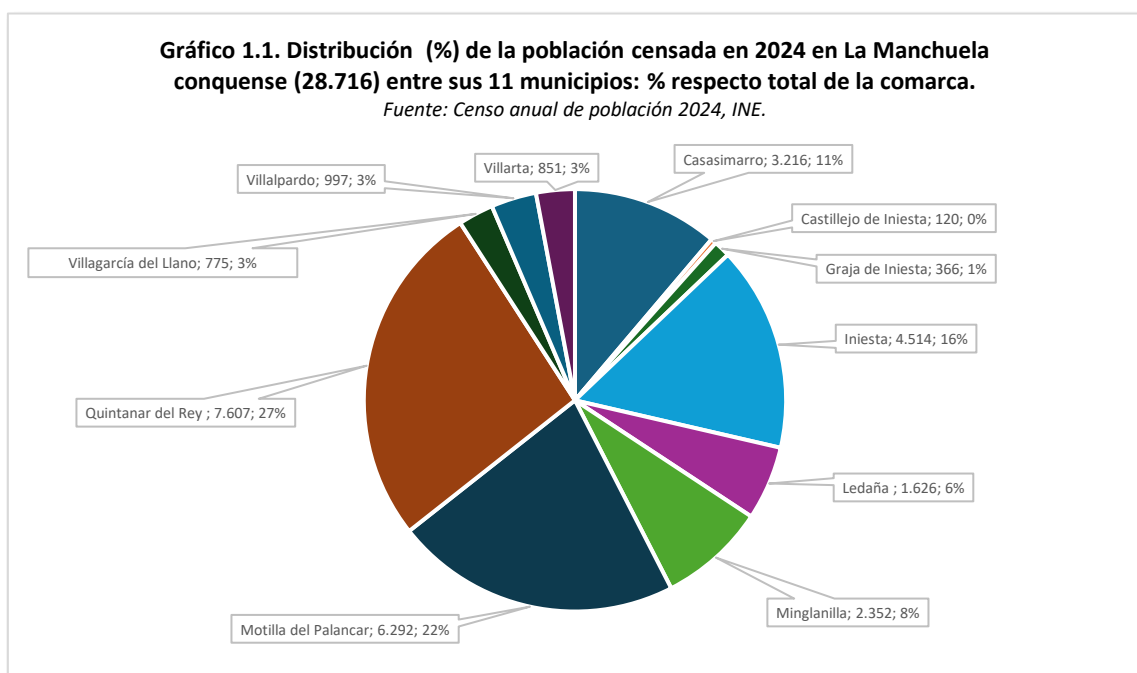
- Edad Media de la población censada de ambos sexos en 2001 y 2024, y por sexo en 2024 (ver Tabla 1.10 del Anexo).
- Porcentajes de personas Extranjeras entre la población censada según grandes cohortes de Edad en 2024 (ver Tabla 1.11 del Anexo).
- Ratios de Masculinidad entre la población censada según cohortes de Edad en 2001 y 2024 (ver Tabla 1.12 del Anexo).
- Índice de Dependencia para ambos sexos entre la población censada en 2001 y 2024 (ver Tabla 1.13 del Anexo).
- Índice de Envejecimiento para ambos sexos entre la población censada en 2001 y 2024 (ver Tabla 1.14 del Anexo).
- Índice de Sobre envejecimiento para ambos sexos entre la población censada en 2001 y 2024 (ver Tabla 1.15 del Anexo).

El capítulo consta de cuatro apartados: 1) distribución, evolución y densidad de población, en el cual se analiza el modo en que la población se reparte en el territorio y sus cambios a lo largo del período 2001 a 2024, 2) distribución, evolución y porcentaje de personas extranjeras en el territorio, 3) estructura demográfica por sexo, que examina la ratio de masculinidad y su evolución en el territorio a lo largo del intervalo temporal del estudio, y 4) estructura demográfica por edad, imprescindible para identificar tendencias de rejuvenecimiento o envejecimiento, de dinamismo generacional.

1.1.1.- Distribución, evolución y densidad de población

En La Manchuela conquense se encontraban inscritos, según el Censo Anual de Población de 1 de enero de 2024 del Instituto Nacional de Estadística (INE), un total de 28.716 habitantes (ver Tabla 1.1 del Anexo), que se distribuyen de forma heterogénea entre los 11 municipios que conforman esta zona (Gráfico 1.1). La mayor concentración de población se registra en dos localidades que en conjunto alcanzan prácticamente el 50% de la población total: Quintanar del Rey, con un total de 7.607 habitantes, representando un 27,4% de la población y Motilla del Palancar, que con 6.292 alcanza un porcentaje del 21,5% en el año 2024. En segundo lugar, destacan localidades que podemos definir como de tamaño medio en el contexto comarcal, entre las que se encuentran Iniesta, con 4.514 habitantes censados (15,5%), Casasimarro con 3.216 (11%) y Minglanilla con 2.352 (8,7%). Por último, en la categoría de localidades de tamaño pequeño, sobresalen municipios como Graja de Iniesta y Castillejo de Iniesta que, con 366 y 120

habitantes respectivamente, tan solo alcanzan entre ambas el 1,8% de la población total de la Zona. Esta desigual distribución de la población en entornos caracterizados por su carácter rural no es extraña, dado que esta tiende a concentrarse en municipios con un mayor nivel de servicios y oportunidades de empleo, que a su vez ejercen como cabeceras zonales y administrativas (Pino, J. et al., 2017).



En cuanto a la evolución de la población, los datos del Censo de Población y Vivienda de 2001 y del Censo Anual de Población de 2024 (ver Tabla 1.2 del Anexo), revelan que la zona de La Manchuela experimentó un incremento del +8,9% en su población total (Gráfico 1.2.1), pasando de 26.376 habitantes en 2001 a 28.716 en 2024, que supone un incremento de 2.340 nuevas personas inscritas en el Censo. Esta tasa de evolución sitúa a La Manchuela por delante del conjunto provincial, que presenta una evolución estacionaria (+0,2%), situándose a cierta distancia de la evolución bastante positiva observada a nivel autonómico (+20,4%) y estatal (+19,8%). El incremento de la población en una zona rural como La Manchuela resulta muy esperanzador, teniendo en cuenta la tendencia y la situación actual de vaciamiento demográfico que se produce en otras comarcas rurales del interior peninsular (como en Castilla y León y Extremadura, por ejemplo). Esta despoblación se produce en beneficio de los principales polos económicos del país y las zonas litorales españolas, evidenciado indirectamente por las tasas de evolución que presentan Castilla – La Mancha y España, donde las capitales de provincia y las grandes ciudades del interior y del litoral funcionan como polos atractores de población. En el

caso concreto de La Manchuela, su situación estratégica en las infraestructuras viarias de la red estatal de autovías que comunican Madrid y Valencia (A-3) y Albacete y Alicante (A-31), además de los planes y medidas llevadas a cabo desde el Gobierno de Castilla - La Mancha sean la respuesta a esta tendencia tan positiva. Ejemplos de estas políticas públicas lo encontramos en la Estrategia de la Inversión Territorial Integrada (ITI) 2014-2020², la creación del Comisionado del Reto Demográfico³, la Ley 2/2021 de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla – La Mancha⁴, la Estrategia Regional frente a la Despoblación (ERD) en Castilla - La Mancha 2021-2031 o, más recientemente, en la Memoria de impacto demográfico y de lucha frente a la despoblación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de 2025 del Gobierno de Castilla La Mancha (Gobierno de Castilla La Mancha, 2025).

Al analizar la evolución de la población de los municipios que conforman la zona de la Manchuela entre 2001 y 2024, se revela una realidad muy fragmentada. Mientras algunos núcleos muestran claras señales de crecimiento y consolidación demográfica en este intervalo temporal, otros se enfrentan a un proceso de pérdida poblacional. Así podemos comprobar cómo el crecimiento de población producido entre 2001 y 2024 se concentra, mayoritariamente, en los municipios más poblados: Motilla del Palancar y Quintanar del Rey, que experimentan incrementos de +23,5% y +16,3% respectivamente, sumando entre ambos un total de 2.265 nuevos habitantes. A estos le siguen las localidades de Iniesta (+9,1%) y Casasimarro (+8,5%). En contraste, se observan importantes pérdidas de población en los municipios de Castillejo de Iniesta (-42%), Villagarcía del Llano (-18,8%), Ledaña (-14,2%) y Villalpardo (-11,5%).

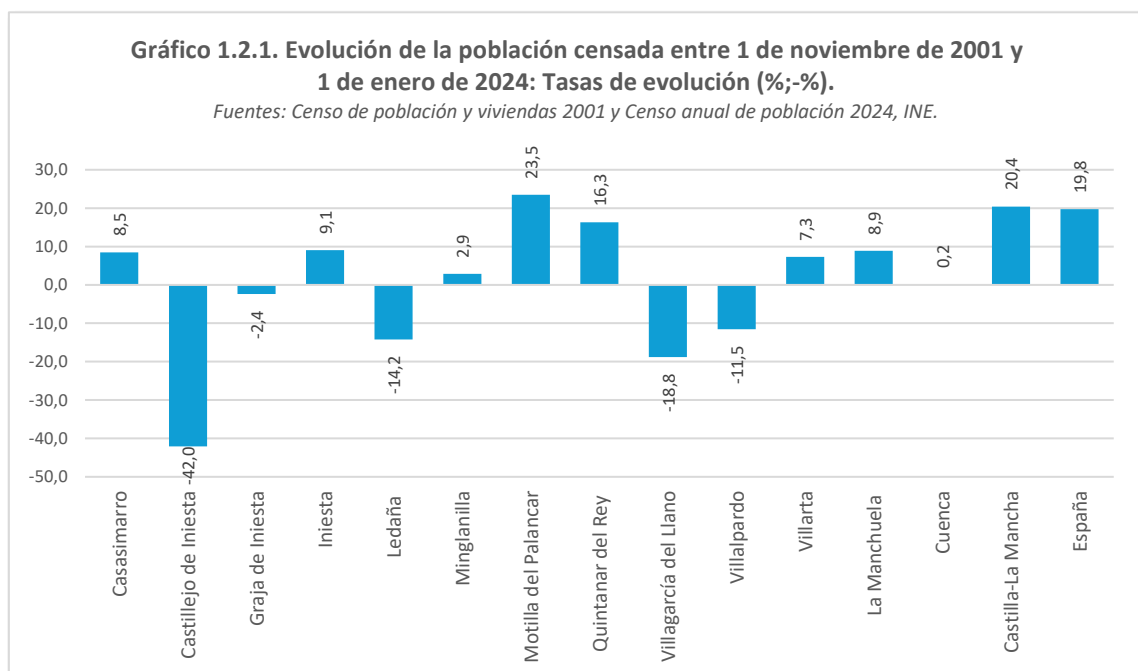
Esta dualidad interna define un patrón característico en la evolución de la población en municipios de zonas rurales del interior: núcleos cabecera-funcionales y otros municipios con alta capacidad de resiliencia frente a municipios de menor tamaño con dificultades para la fijación de población, con fuerte dependencia externa y alto riesgo de despoblación estructural. Las razones que explican esta situación se encuentran en una combinación de factores estructurales y coyunturales: concentración de servicios en localidades cabecera, movilidad residencial selectiva (sobre todo de mujeres jóvenes y adultas), la creciente masculinización del

²<https://www.castillalamancha.es/gobierno/vicepresidencia/estructura/dgvcyp/actuaciones/inversi%C3%B3n-territorial-integrada-iti-castilla-la-mancha-2014-2020>

³ https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20190724/decreto_77-2019_de_16-07-2019_presidencia_junta.pdf

⁴https://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2021/05/12/pdf/2021_5888.pdf&tipo=rutaDocm

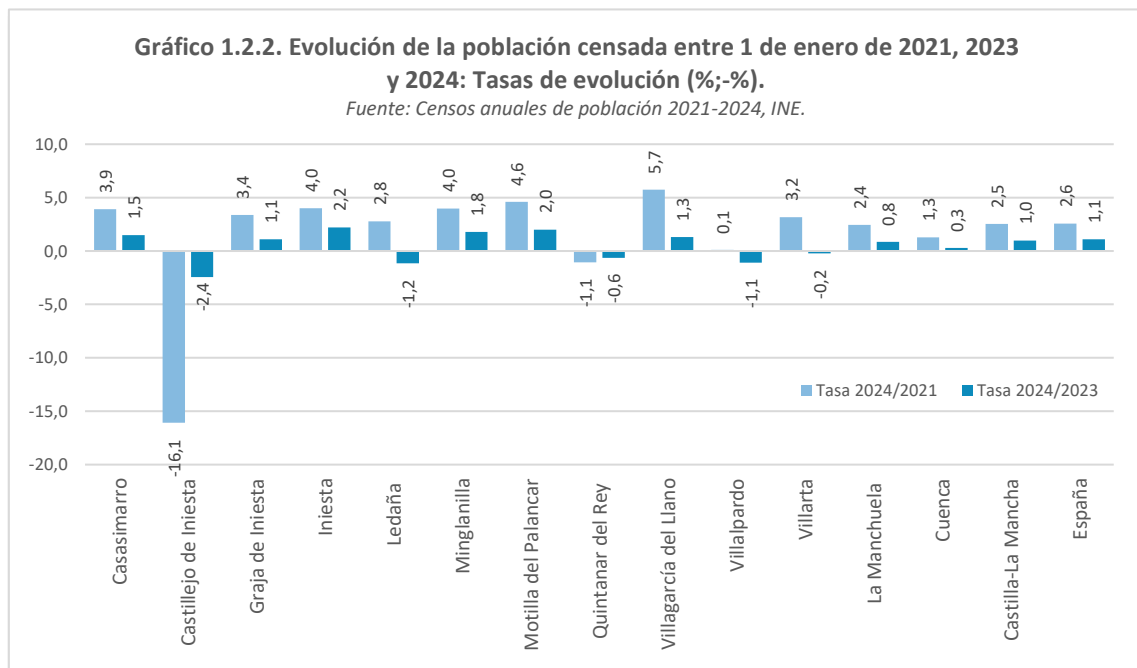
medio rural, y el peso creciente de la inmigración extranjera como estrategia de contención demográfica en ciertos núcleos agrícolas.



La tendencia de crecimiento se mantiene durante el periodo 2021-2024 en el nivel supramunicipal, tal como refleja el Gráfico 1.2.2., donde se observa un incremento prácticamente generalizado de la población. Destaca La Manchuela conquense, con un aumento del +2,4%, cifra que en este caso se equipara a las registradas a nivel autonómico (2,5%) y estatal (2,6%), superando nuevamente al conjunto de la provincia de Cuenca (+1,3%). A nivel municipal se producen incrementos que superan los registros de La Manchuela en Villagarcía del Llano (+5,7%), Motilla del Palancar (+4,6%), Minglanilla (+4%), Iniesta (+4%) y Graja de Iniesta (+3,4%) mientras que los únicos decrementos se dan en las localidades de Quintanar del Rey (-1,1%) y de Castillejo de Iniesta (-16,1%).

Esta evolución positiva de la población se mantiene entre 2023 y 2024, superando nuevamente la tasa de evolución de La Manchuela conquense (+0,8%) al conjunto provincial (+0,3%) y equiparándose nuevamente con el nivel autonómico (+1%) y estatal (+1,1%). Por su parte, todos los municipios que crecen lo hacen superando la tasa de la Manchuela, destacando los casos de Iniesta (+2,2%), Motilla del Palancar (+2%) y Casasimarro (+1,5%), mientras que aquellas localidades que registran decrementos de población lo hacen de una forma más contenida,

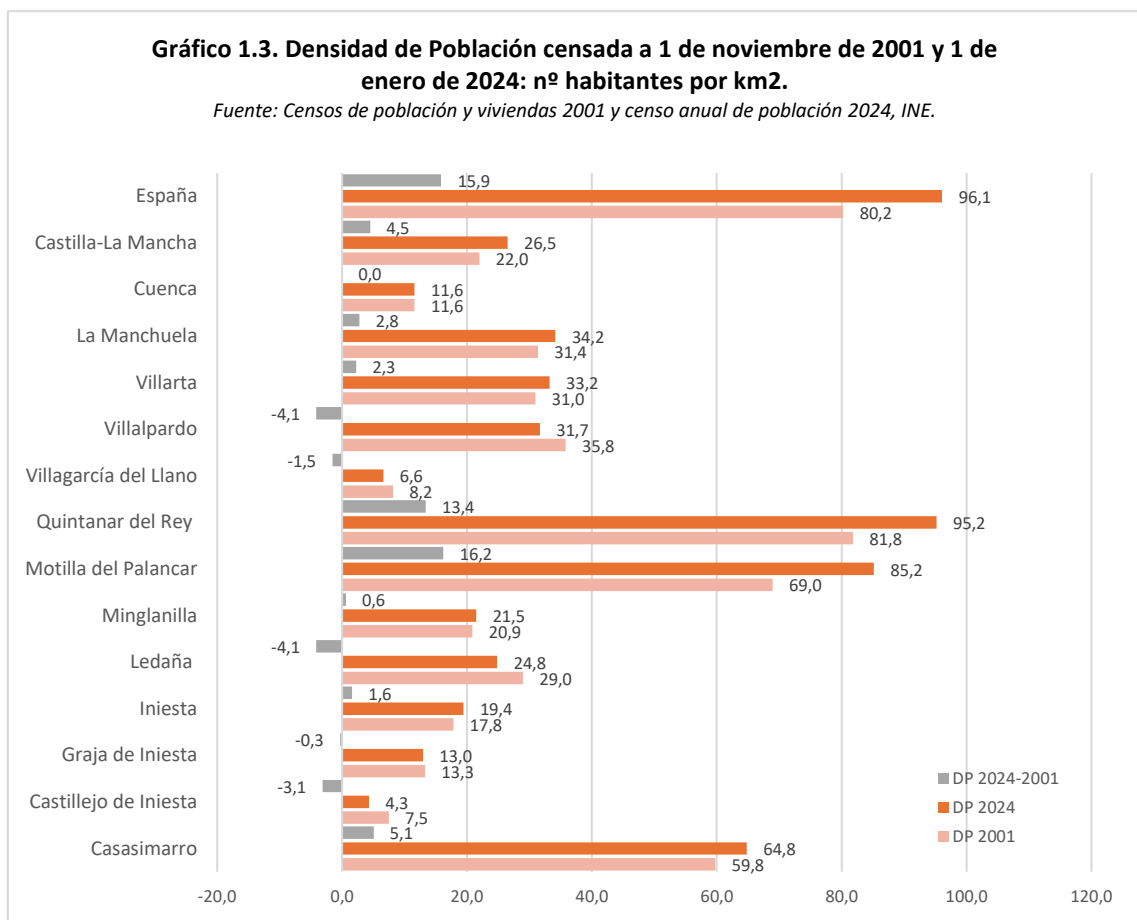
destacando una tasa de evolución de -2,4% en Castillejo de Iniesta y del -0,6% en Quintanar del Rey.



La evolución de la población influye directamente en la densidad de población (DP), indicador que relaciona el número de habitantes censados con la superficie del territorio (véase Tabla 1.3 del Anexo). En muchas zonas rurales del interior peninsular —como Castilla y León, Extremadura o la misma Castilla-La Mancha— esta densidad puede ser extremadamente baja, llegando en algunos casos a ser inferior a 10 habitantes por kilómetro cuadrado, que permite clasificar dichos territorios como auténticos “desiertos demográficos” (Trabada, 2020). Sin embargo, este no es el caso de La Manchuela conquense que, en el año 2024 (Gráfico 1.3), alcanza una densidad de población de 34,2 habitantes por kilómetro cuadrado (hab./km²), registrando un crecimiento de +2,8 puntos desde el año 2001. Este dato resulta muy positivo si lo comparamos con la DP del conjunto de la provincia de Cuenca (11,6 hab./km²), que apenas supera el umbral del desierto demográfico, y que permanece sin variación desde 2001, y la DP de Castilla-La Mancha (26,5 hab./km²).

Esta tendencia positiva de La Manchuela conquense se traslada también al nivel municipal, con incrementos de la DP en la mayoría de las localidades, especialmente entre las más pobladas. De estas podemos destacar Quintanar del Rey (95,2 hab./km²), Motilla del Palancar (85,2 hab./km²) y Casasimarro (64,8 hab./km²), seguidas de Villarta (33,2 hab./km²) y Villalpardo (31,7

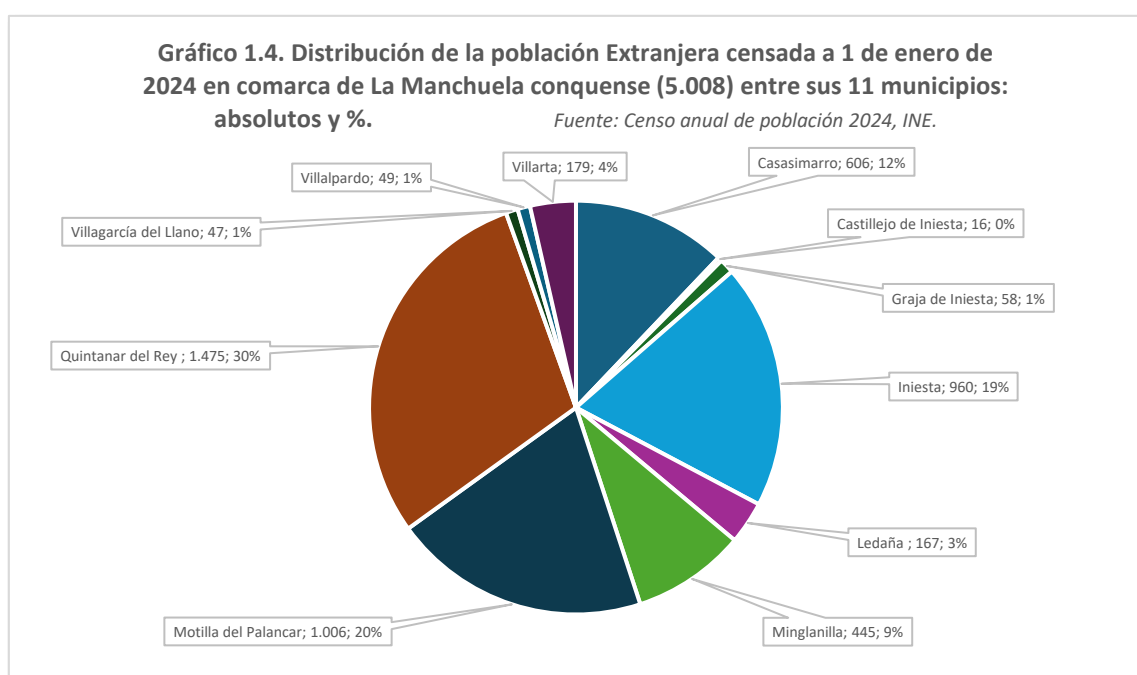
hab/km²), las cuales superan el registro de La Manchuela. Sin embargo, dentro del conjunto municipal, existen casos, como los de Castillejo de Iniesta (4,3 hab/km²) y Villagarcía del Llano (6,6 hab/km²) en los que se produce una situación de desierto demográfico, con tendencias negativas de este indicador de -3,1 y -1,5 puntos respectivamente entre los años 2001 y 2024. Además, en la corriente regresiva se situaron con claridad Ledaña (-4,5 hab/km²), y Villalpardo (-4,2 /km²), mientras Graja de Iniesta con levedad (-0,3 /km²).



1.1.2.- Nacionalidad: distribución, evolución y porcentaje de personas extranjeras

La distribución de la población extranjera (ver Tabla 1.4 del Anexo), un total de 5.008 personas censadas a 1 de enero de 2024, entre los municipios que conforman La Manchuela conculca reproduce la pauta de la población total. Se caracteriza por una distribución en el territorio de marcado carácter heterogéneo (Gráfico 1.4), con un mayor porcentaje de personas extranjeras en aquellos municipios mayormente poblados. Quintanar del Rey con 1.475 (29,5%), Motilla del Palancar con 1.006 (20,1%) e Iniesta con 960 (19,2%) se reparten el 68,7% de la población

extranjera, la cual también encuentra acomodo en localidades como Casasimarro (12,1%) y Minglanilla (8,9%). Por su parte, los municipios menos poblados, donde la falta de empleo y servicios básicos los abocan a una espiral de pérdida de población, son aquellos que presentan los porcentajes más bajos de población extranjera. Destaca el municipio de Castillejo de Iniesta donde la población extranjera, con un total de 12 personas censadas en 2024, alcanza una exigua representación (0,3%) entre la distribución municipal de la población extranjera censada en el conjunto de La Manchuela conquense.



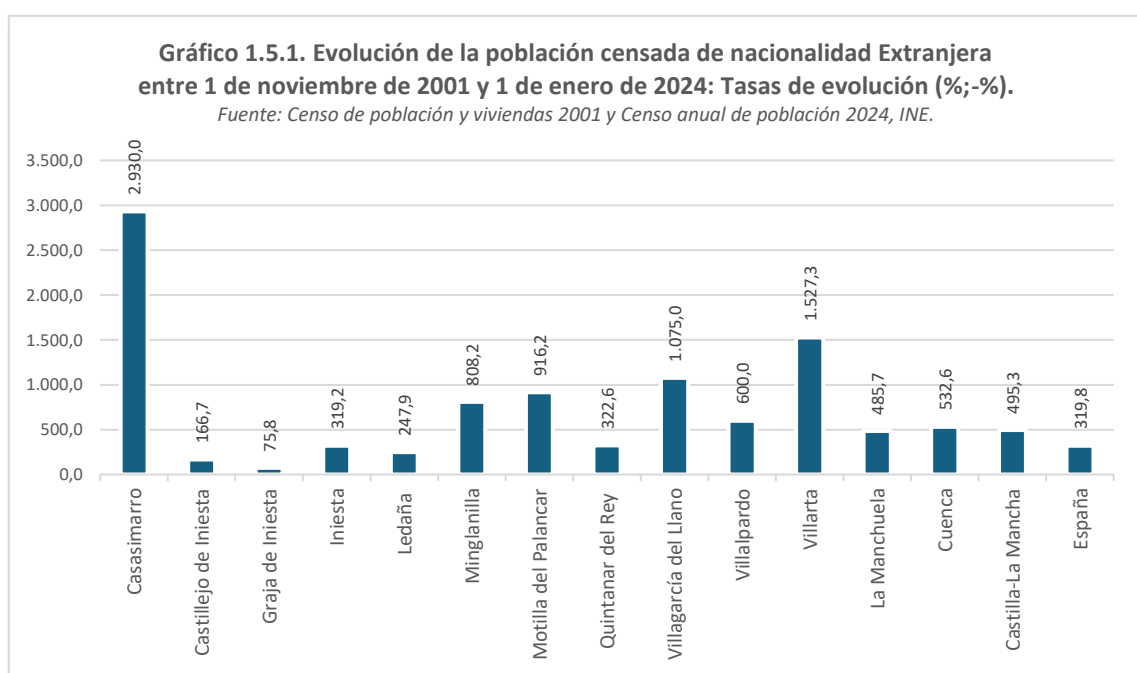
A comienzos del siglo XXI España se convierte en país de destino de la población extranjera debido a su rápido y fuerte desarrollo económico (Cebolla Boado, H., et al., 2008; Arango Vila-Belda, J., 2019)^{5,6}. La distribución de la población extranjera en el territorio ha sido desigual. Las principales actividades económicas características de Castilla-La Mancha, muy ligadas a su tradición agraria, resultan especialmente atractivas para la población extranjera activa (Recaño, J., 2023)⁷ por las oportunidades de empleo que ofrecen, la menor competencia laboral en estos sectores, y la posibilidad de inserción relativamente rápida incluso con bajos niveles de

⁵ Cebolla Boado, H. (2008). *La inmigración en España (2000-2007). De la gestión de flujos a la integración de los inmigrantes*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Mº de la Presidencia.

⁶ Arango Vila-Belda, J. (2019). La economía social en el Mediterráneo. *El estado de la integración de inmigrantes y refugiados en España: luces y sombras*. (383-409). <https://publicacionescajamar.es/publicaciones-periodicas/mediterraneo-economico/la-insercion-laboral-y-social-de-inmigrantes-y-refugiados-en-espana/>

⁷ Donde el autor señala que, en la actualidad, la inmigración es la "única alternativa realista" para combatir la despoblación en las zonas rurales de España, debido al envejecimiento de la población y la baja natalidad

cualificación. Estas razones pueden estar detrás del fuerte incremento de la población extranjera entre los años 2001 y 2024 (ver Tabla 1.5 del Anexo) en todo el contexto castellanomanchego en comparación con el español, tendencia que resulta decisiva para la supervivencia de muchas zonas rurales del interior de España afectadas por elevados índices de envejecimiento, donde la población migrante puede desempeñar un papel clave en la reversión de la despoblación rural y la dinamización de indicadores demográficos como el envejecimiento, la baja natalidad o la pérdida de servicios básicos (Camarero, L. et al., 2019).

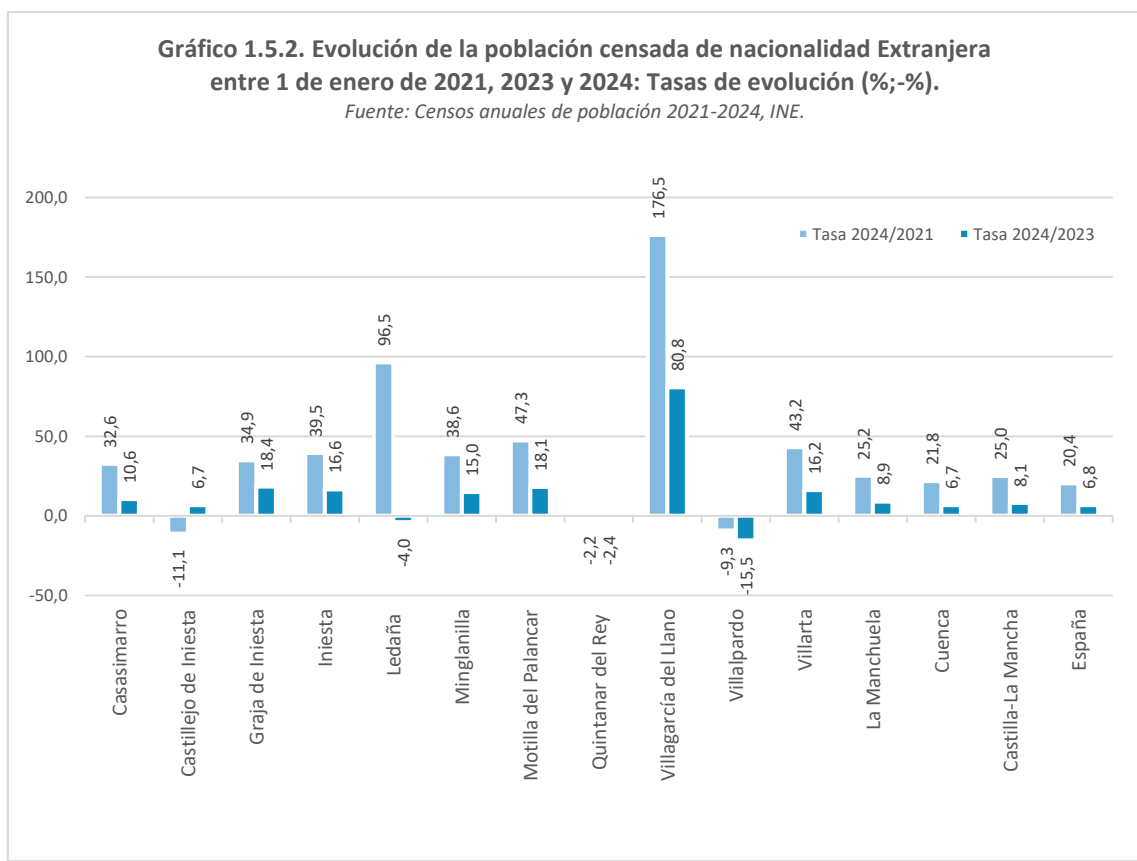


Entrando al detalle de estas cifras podemos comprobar como La Manchuela (Gráfico 1.5.1), presenta un incremento de la población extranjera de +485,6%, pasando de 855 personas censadas en 2001 a un total de 5.008 en 2024, un crecimiento relativo más bajo en comparación al registrado en el contexto conquense (+532,6%) y castellanomanchego (+495,3%) pero sensiblemente por encima del correspondiente a España (+319,8%).

A nivel municipal también se produce un fuerte crecimiento de la población extranjera, especialmente en la localidad de Casasimarro, la cual experimenta un incremento de +2.930%, pasando de 20 a 606 personas extranjeras censadas, seguida de Villarta (+1.527,3%) y Villagarcía del Llano (+1.075%). Por su parte, a pesar de que las tasas de evolución registradas en las localidades más pobladas son menores, con un +916,2% en Motilla del Palancar y un +322,6%

en Quintanar del Rey, presentan un crecimiento absoluto mayor de 1.475 y 1.066 personas extranjeras, respectivamente.

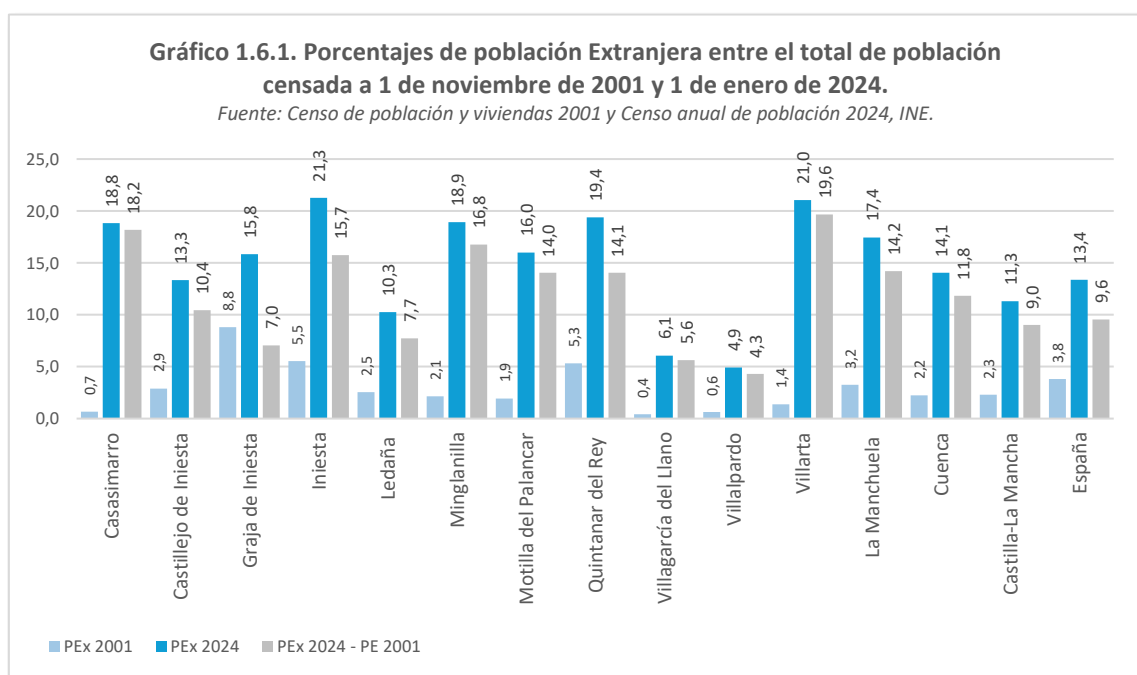
La tendencia de crecimiento de la población extranjera en La Manchuela conquense se mantiene con fuerza durante los periodos 2021–2024 y 2023–2024, tal como refleja el Gráfico 1.5.2. En ambos intervalos, esta zona registra los mayores incrementos relativos dentro del contexto territorial analizado: un +25,2 % entre 2021 y 2024, y un +8,9 % entre 2023 y 2024. Estas cifras superan holgadamente las tasas provinciales (+21,8 % y +6,7 %), autonómicas (+25 % y +8,1 %) y estatales (+20,4 % y +6,8 %), lo que consolida a La Manchuela como un área rural con una buena tendencia demográfica en términos relativos gracias a la inmigración extranjera.



En el plano municipal, se observa también un aumento de la población extranjera, destacando de forma muy significativa Villagarcía del Llano, que experimenta un crecimiento relativo del +176,5 % entre 2021 y 2024, y del +80,8 % entre 2023 y 2024. No obstante, pese a lo llamativo de estas cifras en términos porcentuales, su impacto en el conjunto comarcal es limitado debido al bajo volumen absoluto de población extranjera residente en este municipio. Se trata, por

tanto, de un incremento relevante a escala local, pero con escasa repercusión sobre los totales poblacionales de La Manchuela.

El crecimiento de la población extranjera ha tenido un impacto significativo en su importancia relativa dentro del conjunto poblacional, tal como muestran la Tabla 1.5 del Anexo y el Gráfico 1.6.1. Entre 2001 y 2024, los porcentajes de población extranjera sobre el total de habitantes censados han experimentado un incremento muy relevante, especialmente en La Manchuela conquense. Entre los cuatro ámbitos supramunicipales considerados, esta zona lidera el crecimiento relativo: la población extranjera pasa de representar el 3,2 % en 2001 al 17,4 % en 2024, lo que supone un aumento de +14,2 puntos porcentuales. Este dato sitúa a La Manchuela por encima de la media de la provincia de Cuenca (14,1%), de Castilla-La Mancha (11,3%) e incluso del conjunto de España (13,2%).

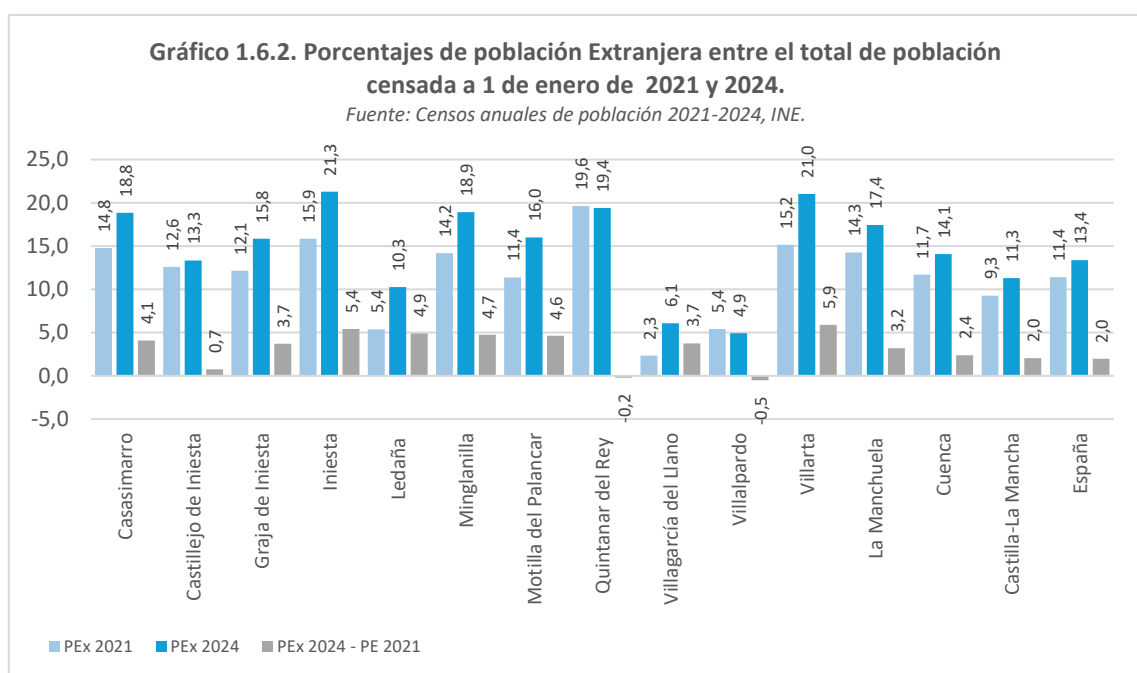


A nivel municipal, algunos núcleos presentan valores aún más destacados, consolidando este territorio como uno de los principales destinos de la inmigración extranjera con respecto al contexto provincial y autonómico. En 2024, Iniesta alcanza un 21,3% de población extranjera entre sus habitantes censados (+15,6 puntos respecto a 2001), seguida de Villarta con un 21% (+19,6 puntos), Quintanar del Rey con 19,4% (+14,1 puntos), y Minglanilla con 18,9% (+16,8 puntos). Estos porcentajes no solo superan el registro de la zona de La Manchuela, sino que

reflejan un cambio demográfico profundo en la dinámica poblacional de estos municipios a lo largo de las dos últimas décadas.

El aumento del porcentaje de población extranjera con respecto al total también resulta muy significativo entre los años 2021 y 2024 (Gráfico 1.6.2), tras la pandemia de Covid-19. Nuevamente la Manchuela conquense, observa los mayores aumentos en los porcentajes de extranjeros (+3,2 puntos) con respecto al resto de entidades supramunicipales, mejorando incluso la variación interanual de crecimiento que presenta este mismo territorio en el intervalo 2001-2024, donde las variaciones medias anuales fueron inferiores a un punto porcentual.

A nivel municipal los aumentos en los porcentaje de población extranjera son significativos en la mayoría de la localidades, superando nuevamente varias de ellas los registros de La Manchuela. Así, podemos destacar Villarta, con un aumento de +5,9 puntos con respecto a 2021, Iniesta con +5,4 puntos, Ledaña y Minglanilla con +4,9 y +4,7 respectivamente.



Los datos evidencian un crecimiento sostenido y acentuado de la población extranjera en la Manchuela conquense, tanto en el largo plazo (2001–2024) como en el periodo más reciente tras la pandemia del Covid-19 (2021–2024). Este aumento, que supera incluso los registrados en los conjuntos regional y nacional, refuerza el papel de este territorio conquense, y de varios de

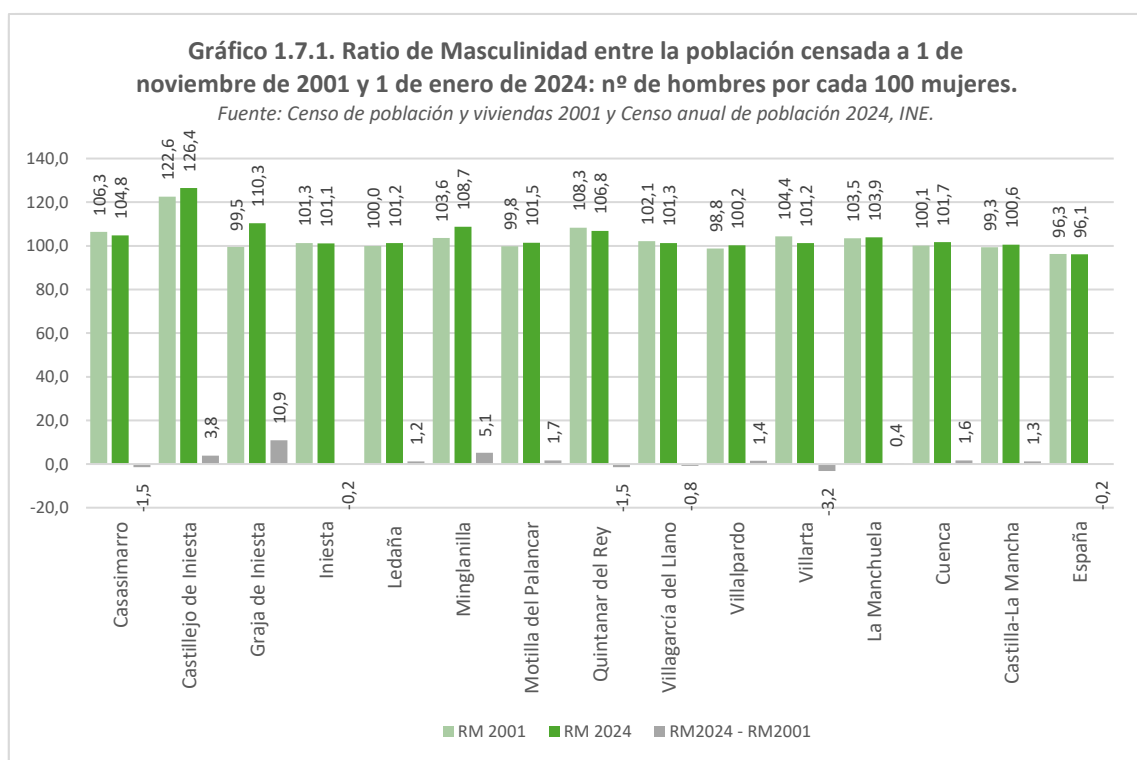
sus municipios, como importantes focos de atracción en el medio rural para la inmigración extranjera, con implicaciones directas en la transformación demográfica y social de la zona.

1.1.3.- La estructura demográfica por sexo

Para analizar la estructura de la población según la variable sexo en los ámbitos territoriales objeto de estudio, se recurre a la Ratio de Masculinidad (RM), un indicador demográfico que expresa el número de hombres por cada 100 mujeres en una determinada población. Este análisis, basado en los datos de los Censos de Población recogidos en la Tabla 1.6 del Anexo, permite identificar posibles desequilibrios de género y comprender mejor la estructura interna de la población, así como sus implicaciones en dinámicas como la fijación territorial.

En términos generales nos encontramos ante un contexto marcado por una generalizada masculinización de la población rural, lo cual no es de extrañar en zonas del interior de España, especialmente en lugares de tradición agrícola. Esta tendencia tiene raíces estructurales, culturales y socioeconómicas, y ha sido ampliamente documentada en estudios sobre despoblación rural, género y migraciones internas (Camarero y Sampedro, 2008). Los movimientos de población femenina hacia zonas de carácter urbano, donde se encuentran oportunidades más acordes a su diferencial nivel educativo con respecto de los hombres, así como un mayor empleo de estos últimos en labores relacionadas con la agricultura, explican en cierta medida el fenómeno.

En la zona de La Manchuela conquense se reproduce este patrón, con valores de la RM que en 2024 indican una clara masculinización de la población censada, con 103,9 hombres por cada 100 mujeres, la cual se ha mantenido prácticamente constante desde el año 2001, con un aumento que apenas alcanza el medio punto. Este grado de masculinización es el más elevado con relación al contexto castellanomanchego, seguido de una RM igual a 101,7% en la provincia de Cuenca y de 100,6% en el conjunto de Castilla La Mancha, los cuales contrastan con la feminización general del conjunto de España que, con tan solo 96,1 hombres por cada 100 mujeres, evidencia una mayor presencia femenina debido a su mayor longevidad.

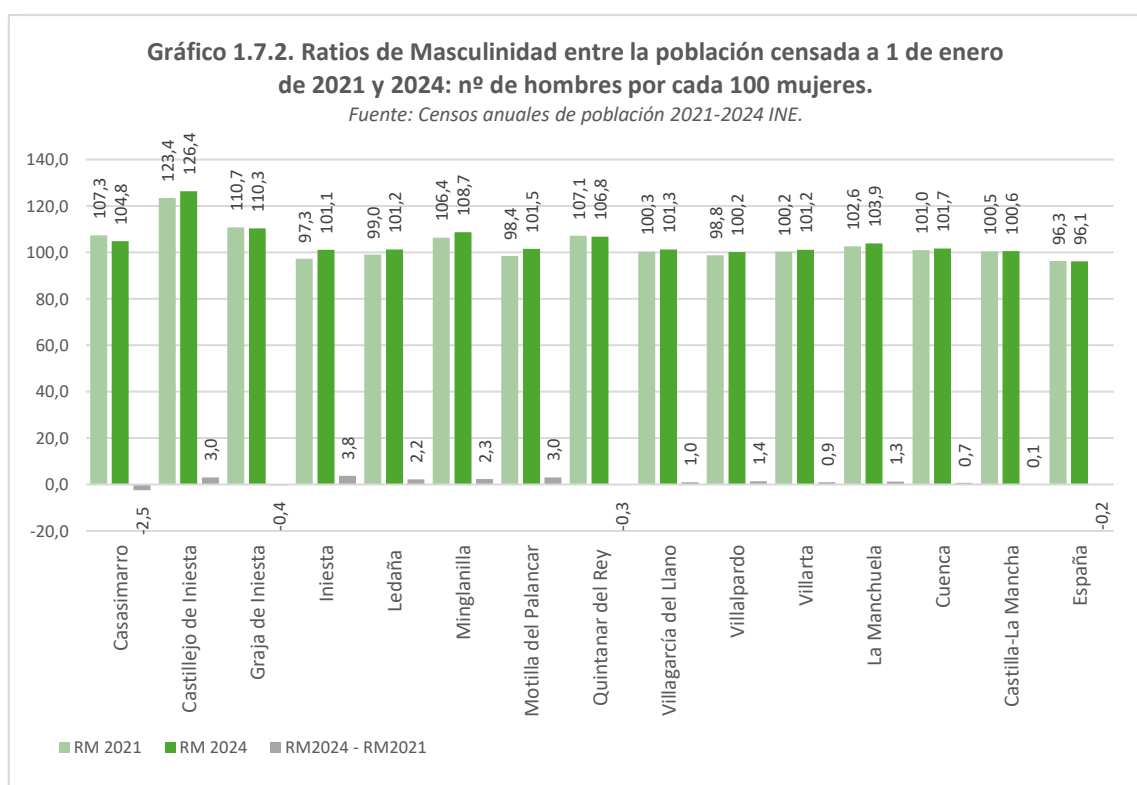


En lo que respecta a la RM de los municipios que integran la Manchuela conquense, se observa que todas las localidades presentan una población masculinizada, es decir, con más hombres que mujeres. Destaca especialmente el caso de Castillejo de Iniesta, que alcanza una RM de 126,4 hombres por cada 100 mujeres, superando ampliamente el registro de la zona de La Manchuela. Otro aspecto relevante es la evolución de municipios como Graja de Iniesta y Minglanilla, los cuales han experimentado los aumentos más significativos desde 2001. Graja de Iniesta, que partía de una situación de feminización, presenta actualmente una RM de 110,3 (+10,9 puntos), mientras que Minglanilla alcanza los 108,7 (+5,1 puntos). Por último, conviene señalar que incluso los núcleos más poblados, como Motilla del Palancar (101,5) y Quintanar del Rey (106,8), que actúan como núcleos de atracción poblacional, registran Ratios de Masculinidad superiores a 100. No obstante, en Quintanar del Rey se detecta una ligera disminución de este indicador respecto a 2001, con una caída de -1,5 puntos, lo que podría interpretarse como un indicio de reequilibrio en la estructura de la población en cuanto al sexo. A pesar de su mayor tamaño poblacional y su papel como cabeceras comarcales, Motilla del Palancar y Quintanar del Rey no se comportan como espacios de atracción preferente para la población femenina. Esta situación sugiere que, aun disponiendo de una mayor dotación de servicios y oportunidades laborales, estos núcleos no logran revertir la tendencia generalizada de masculinización de la población rural, posiblemente debido a la persistencia de modelos de

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

empleo, dinámicas sociales o condiciones de conciliación que continúan siendo poco favorables para la fijación de mujeres jóvenes.

El análisis de la evolución de la Ratio de Masculinidad durante el periodo 2021–2024 no introduce cambios sustanciales respecto al comportamiento observado en el intervalo 2001–2024. Los conjuntos territoriales de la comarca y la provincia continúan mostrando una tendencia sostenida hacia la masculinización, destacando nuevamente La Manchuela con el mayor aumento (+1,3 puntos) como el ámbito supramunicipal con mayor desequilibrio por sexo. Mientras, Castilla-La Mancha y España muestran estabilidad en el valor de la RM, por consiguiente, en la estructura por sexo de sus poblaciones.



A nivel municipal, únicamente tres de los once municipios analizados presentan un descenso en la Ratio de Masculinidad. En dos de ellos, Iniesta y Quintanar del Rey, la reducción es muy leve, inferior al medio punto. En cambio, Casasimarro muestra una evolución diferenciada (-2,5 puntos), consolidando una tendencia descendente más acusada que la registrada desde 2001. No obstante, es importante señalar que, pese a esta mejora relativa, su Ratio de Masculinidad aún se sitúa por encima del registro zonal.

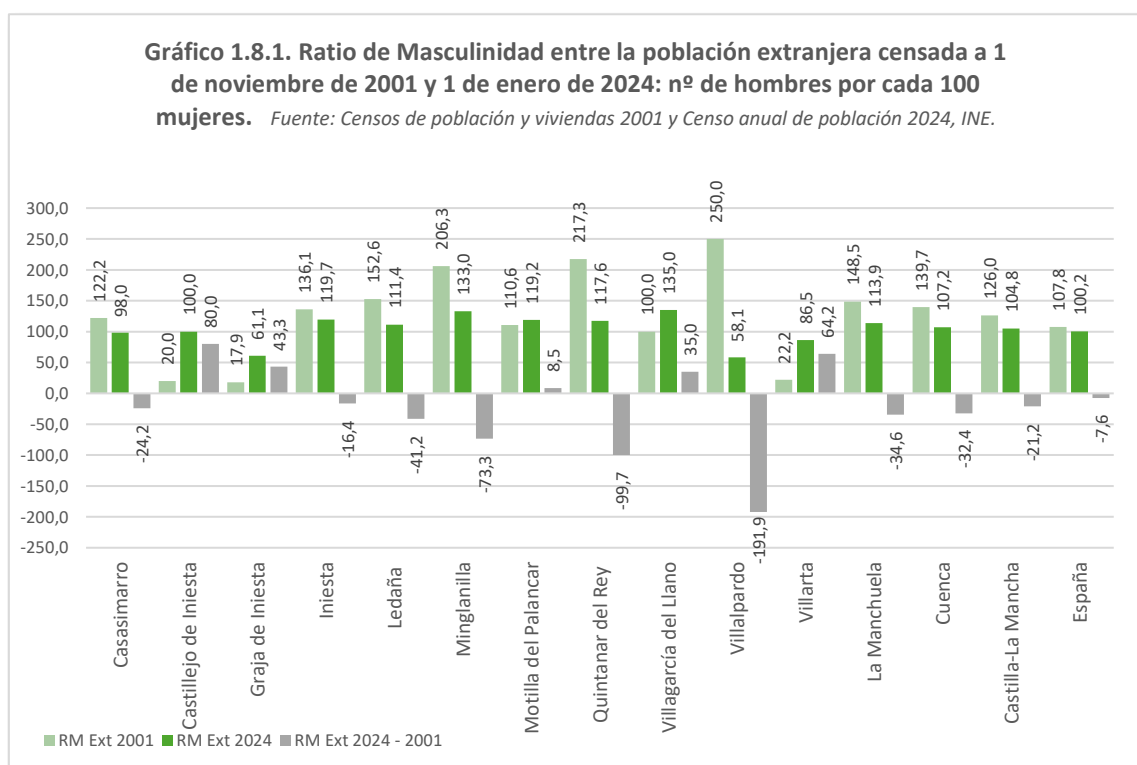
Los datos relativos a la población extranjera según el sexo (ver Tabla 1.7 del Anexo) evidencian una sobrerrepresentación masculina, especialmente en los registros del año 2001, lo que se traduce en Ratios de Masculinidad (RM) notablemente elevadas en comparación con la población total. No obstante, esta situación ha experimentado un descenso progresivo hasta 2024, con una paulatina reducción de dicho desequilibrio. Esta evolución puede explicarse por los cambios en los perfiles inmigratorios durante las dos últimas décadas. En los primeros años del siglo XXI, la inmigración extranjera en zonas rurales estuvo marcada por la llegada de varones jóvenes, generalmente vinculados a sectores laborales intensivos en mano de obra masculina, como la agricultura, la construcción o determinados servicios (Reher, Requena y Sanz, 2011). Con el tiempo, y a medida que se consolidaban procesos de reagrupación familiar, inserción comunitaria y diversificación de oportunidades laborales, se ha producido una feminización progresiva de la inmigración, lo que ha contribuido al reequilibrio por sexo dentro de la población extranjera.

Si observamos en detalle nuestra zona de estudio, podemos comprobar como La Manchuela conquense es la que registra las RM más elevadas con respecto al conjunto castellanomanchego, pasando de un total de 148,5 varones por cada 100 mujeres extranjeras en el año 2001, a un total de 113,9 en 2024 (Gráfico 1.8.1), una reducción de -34,6 puntos. A pesar de registrar, junto con el conjunto de la provincia de Cuenca (107,2) el mayor descenso de esta ratio, La Manchuela se sitúa como la entidad territorial más masculinizada, seguramente relacionado con su especial dedicación a las labores agropecuarias, actividad en la que los hombres extranjeros encuentran su acomodo laboral en países de destino como España.

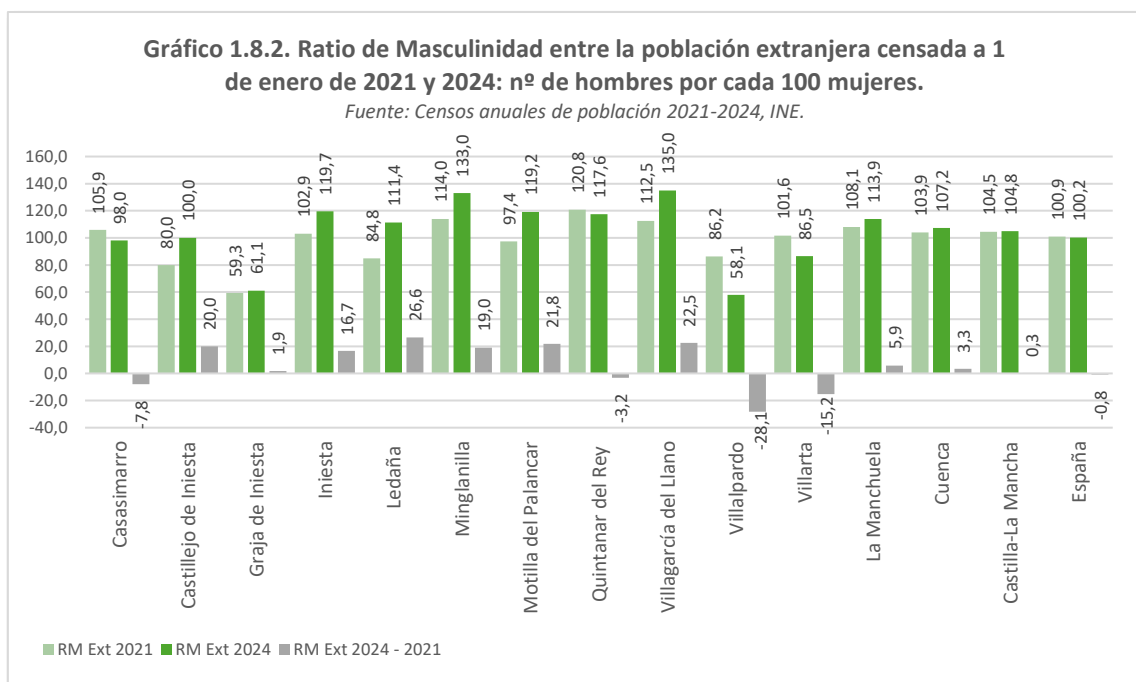
A nivel municipal, no puede identificarse una tendencia uniforme en la evolución de la Ratio de Masculinidad (RM) de la población extranjera de 2001 a 2024 ya que esta varía en función de las características específicas de cada localidad. No obstante, sí puede apreciarse una disminución generalizada de la RM en la mayoría de los municipios, aunque muchos de ellos mantienen todavía una estructura claramente masculinizada. Entre los casos más destacados se encuentra Villagarcía del Llano, con una elevada RM extranjera del 135, así como los núcleos más poblados de la comarca: Iniesta (119,7), Motilla del Palancar (119,2) y Quintanar del Rey (117,6), esta última con un descenso especialmente significativo en su RM respecto al año 2001, con una variación de -99,7 puntos. En contraste, hay municipios que además de registrar disminuciones en este indicador — muy notables como en Villalpardo (-191,9 puntos) y de menor entidad como en Casasimarro (-24,2 puntos)— observan un cambio de tendencia presentando actualmente

estructuras feminizadas de su población, con RM de 58,1 y 98 varones por cada 100 mujeres, respectivamente.

Esta diversidad en la evolución de la Ratio de Masculinidad de la población extranjera suele responder a factores locales diferenciados, entre los que destacan el tipo de actividad y demanda laboral, las dinámicas de asentamiento familiar y las características sociodemográficas previas de cada municipio. En los núcleos más grandes o con sectores productivos intensivos en mano de obra (como la agricultura o la construcción), es habitual una mayor llegada inicial de varones extranjeros, lo que explica ratios aún elevadas. Sin embargo, en municipios donde se han consolidado procesos de reagrupación familiar o donde existe una mayor diversificación del empleo —incluyendo actividades de servicios feminizadas—, tiende a producirse una feminización progresiva de la inmigración extranjera, lo que se refleja en la reducción de la RM e incluso en la inversión del desequilibrio de género.



Sin embargo, esta evolución de la RM que observamos entre 2001 y 2024 no encuentra continuidad en el periodo 2021-2024, cuyo análisis evidencia un cambio de tendencia hacia un incremento de la masculinización de la población extranjera (Gráfico 1.8.2), en donde únicamente 4 de los 11 municipios que conforman el conjunto de La Manchuela, registran descensos en la Ratio de Masculinización.



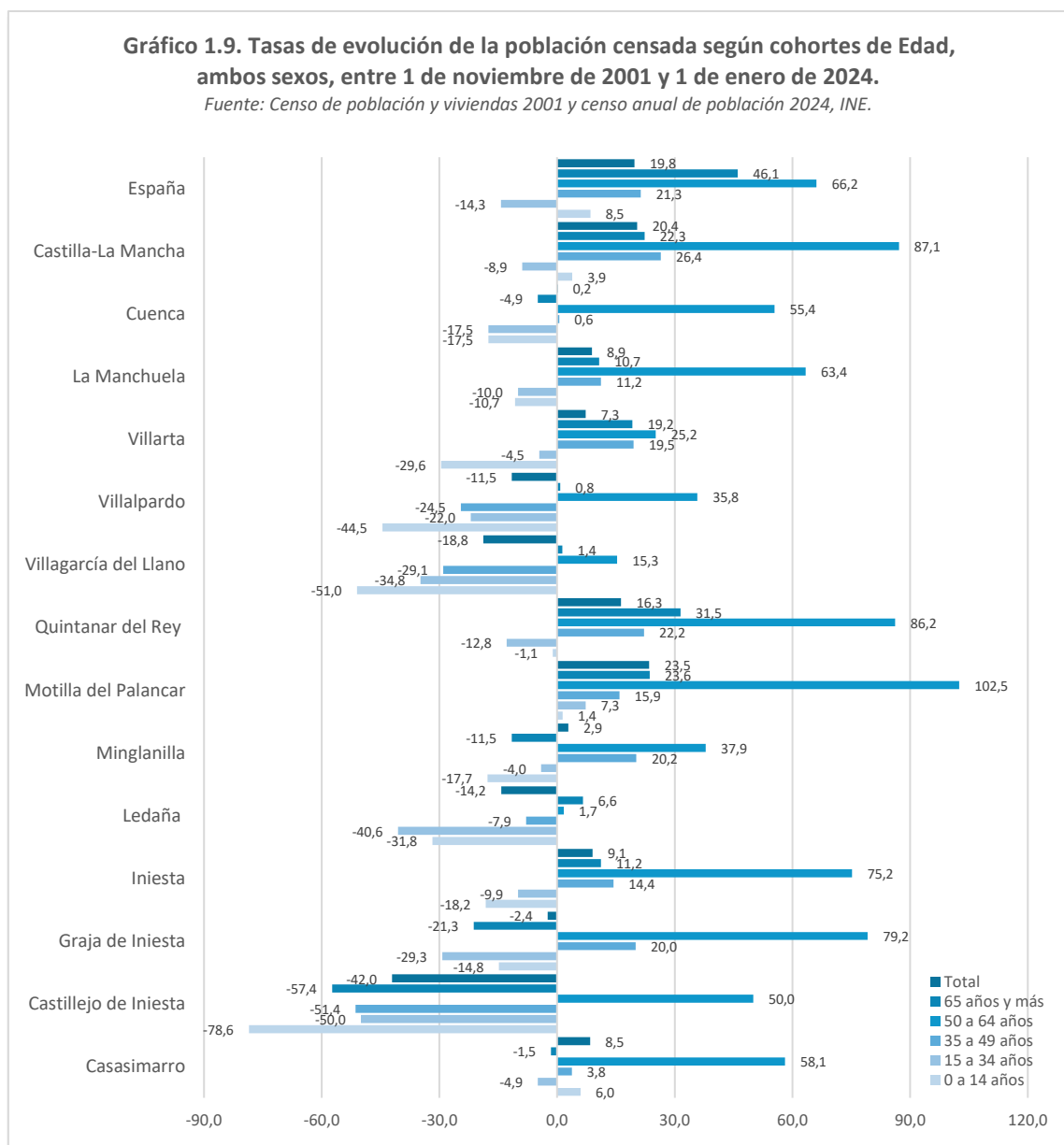
1.1.4.- La estructura demográfica por edad

En este apartado vamos a analizar la estructura de la población según la variable edad. Para ello, clasificaremos la población en varias cohortes etarias: infancia (de 0 a 14 años), juventud (de 15 a 34 años), adultos (de 35 a 49 años), maduros (de 50 a 64 años) y personas mayores (64 y más años) (ver Tabla 1.8 del Anexo). A nivel general podemos decir que España se encuentra inmersa en una fase avanzada de la Segunda Transición Demográfica enunciada por Van de Kaa en 1986. Entre sus principales características se encuentra una baja fecundidad, situándose España entre los países de Europa con menor Indicador Coyuntural de Fecundidad, con tan solo 1,12 hijos por mujer en 2023, según el Instituto Nacional de Estadística (INE). A ello se suma una baja tasa bruta de mortalidad, producto del aumento de la esperanza de vida y las mejoras sociosanitarias. Este desfase entre nacimientos y defunciones está en el origen de un proceso acelerado de envejecimiento poblacional, marcado por la reducción de las cohortes de jóvenes y el aumento sostenido de la población madura y de personas mayores. Esta dinámica se ve especialmente agravada en los entornos rurales del interior peninsular, donde la escasa oferta de servicios públicos, la limitada accesibilidad a la formación y la escasez de oportunidades laborales provocan la salida constante de población joven en edad activa hacia núcleos urbanos más dinámicos. La marcha de efectivos de las cohortes joven y adulta, sin que se produzca una llegada equivalente de nuevos residentes, se traduce no solo en una pérdida de fuerza laboral, sino también en un descenso continuado de la capacidad reproductiva (futuros niños y

adolescentes), lo que refuerza el ciclo de envejecimiento y despoblación. Veamos qué ocurre en nuestro contexto de estudio entre el 1 de noviembre de 2001 y el 1 de enero de 2024 y en qué medida se confirma este fenómeno.

A nivel supramunicipal, el análisis por cohortes de edad refleja una disminución clara de la población infantil y joven en la zona de La Manchuela conquense. Entre los años analizados, los grupos de edad de 0 a 14 años y de 15 a 34 años han registrado descensos del -10,7% y -10%, respectivamente. Esta tendencia es aún más acusada en el conjunto de la provincia de Cuenca, donde ambas cohortes presentan un descenso del -17,5%. En cambio, a nivel autonómico y estatal, la evolución es dispar: mientras que la cohorte de 0 a 14 años muestra un ligero incremento en Castilla-La Mancha (+3,9%) y más notable aún en España (+8,5%), la cohorte de 15 a 34 años sigue reduciéndose, aunque en menor medida en comparación con La Manchuela y la provincia de Cuenca (-8,9% en Castilla-La Mancha y -14,3% en España). Estos datos evidencian que los procesos de pérdida de población joven afectan de manera más intensa a los territorios rurales, como La Manchuela y la provincia de Cuenca, mientras que en el conjunto autonómico y estatal los efectos se amortiguan o incluso se revierten parcialmente en las edades más tempranas. Por el contrario, las cohortes mayores de 34 años muestran en general una tendencia al crecimiento. La cohorte de 35 a 49 años aumenta un +11,2% en La Manchuela, se mantiene prácticamente estable en Cuenca (+0,6%) y presenta crecimientos notables a escala autonómica (+26,4%) y estatal (+21,3%). Por su parte, la cohorte de 50 a 64 años registra los mayores incrementos relativos, con un crecimiento del +63,4% en La Manchuela, +55,4% en la provincia, +87,1% en Castilla-La Mancha y +66,2% en España. Finalmente, las personas mayores de 64 años también presentan un crecimiento, aunque con variaciones más marcadas según el ámbito: se incrementa un +10,7% en La Manchuela, disminuye en la provincia de Cuenca (-4,9%), y vuelve a aumentar significativamente a nivel autonómico (+20,4%) y nacional (+46,1%).

A nivel municipal, se reproduce de forma generalizada la misma dinámica observada a escala supramunicipal: disminución de las cohortes de la infancia y la juventud, e incremento de los adultos, maduros y mayores. No obstante, esta tendencia presenta matices según el tamaño del municipio. En las localidades más pobladas, se observan incluso ligeros crecimientos en las cohortes jóvenes, mientras que en los municipios de menor tamaño el descenso afecta prácticamente a todas las cohortes etarias. Un patrón común en todos los casos es el crecimiento sostenido de la cohorte de 50 a 64 años, significando una maduración general de la población activa.



En Quintanar del Rey, el municipio más poblado de la zona, se confirma esta pauta general: se produce un ligero descenso de la cohorte de 0 a 14 años (-1,1%) y una reducción más pronunciada de la de 15 a 34 años (-12,8%). Por el contrario, las cohortes superiores a los 34 años presentan incrementos destacados, que en algunos casos igualan o superan los incrementos autonómicos, como ocurre con el grupo de mayores de 64 años, que crece un +31,5%. Motilla del Palancar, segunda localidad en tamaño que muestra un comportamiento singular. Si bien mantiene un crecimiento notable en la población madura—con un espectacular aumento del +102,5% en la cohorte de 50 a 64 años—, también registra incrementos de la población infantil y joven, con un +1,4% entre los 0 y 14 años y un +7,6% entre los 15 a 34 años, posicionándose como el principal motor demográfico de la comarca. En Iniesta, tercer municipio

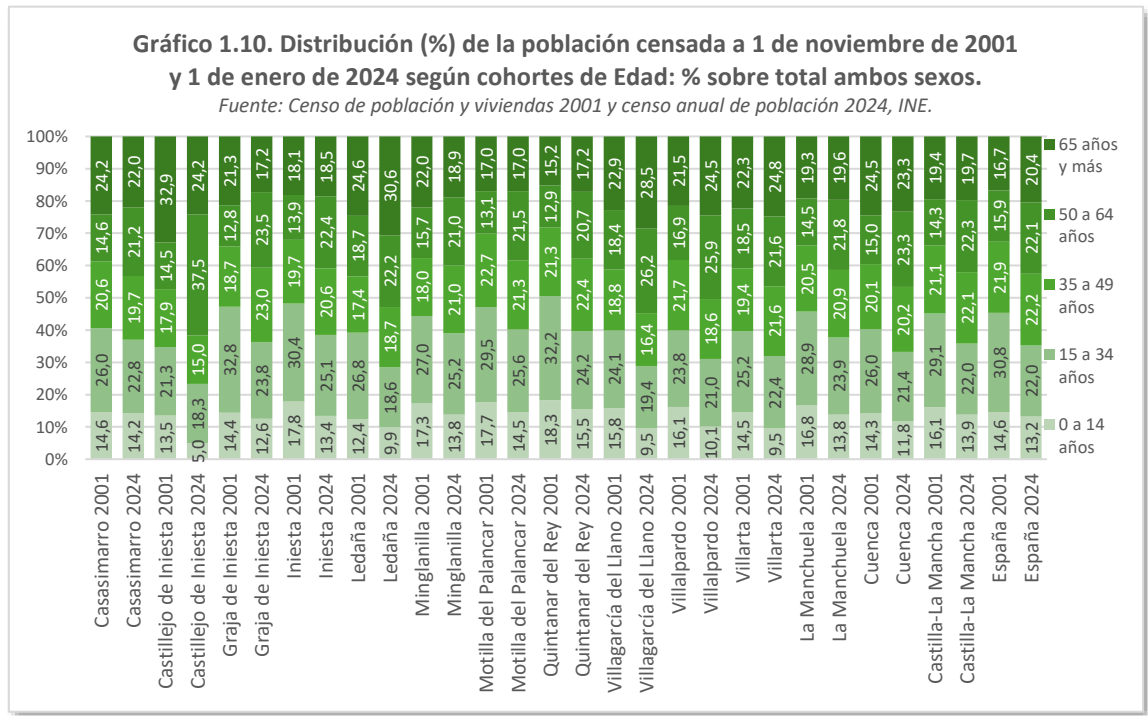
por población, la tendencia se alinea más con el conjunto de La Manchuela: se produce una caída significativa de las personas de entre 0 y 14 años (-18,2%) y una reducción del -9,9% de aquellas de entre 15 y 34 años. En cambio, las cohortes adulta y madura muestran aumentos marcados, especialmente la de 50 a 64 años (+75,2%), superando incluso los registros zonales en esa franja. Finalmente, en los municipios más pequeños se constata un retroceso generalizado en prácticamente todas las cohortes, con la única excepción de personas entre 50 y 64 años. El caso de Castillejo de Iniesta es ilustrativo: solo esta cohorte crece, con un +50%, mientras que el resto se reduce drásticamente, destacando el descenso del -78,6% entre la población infantil (0 a 14 años), lo que evidencia un proceso avanzado de despoblación y envejecimiento.

La evolución demográfica por edad entre los años 2001 y 2024 ha tenido un impacto directo en la distribución porcentual de la población censada en las cinco grandes cohortes de edad (véase Tabla 1.9 del Anexo). Se muestra un descenso en los porcentajes de las cohortes de 0 a 14 años y de 15 a 34 años, mientras que aumentan los que representan de las personas de 35 a 49, de 50 a 64 y de 65 años o más, con algunas pequeñas excepciones.

El segmento de edad que presenta el descenso más pronunciado es el de 15 a 34 años. En La Manchuela, esta cohorte pierde -5 puntos, representando en 2024 un 23,9% del total. En la provincia de Cuenca, la reducción es de -4,6 puntos, también situándose en el 21,4%. En Castilla-La Mancha el descenso alcanza los -7,1 puntos, quedando en un 22%, cifra que se repite a nivel estatal tras una disminución de -8,8 puntos. En cuanto a las cohortes que incrementan su peso relativo, destaca la de 50 a 64 años. Este segmento de edad muestra aumentos de +7,3 puntos en La Manchuela, representando un 21,8% de la población en 2024. En Cuenca el crecimiento es de +8,3 puntos (23,3%), en Castilla-La Mancha de +8 puntos (22,3%) y en el conjunto de España de +6,2 puntos, alcanzando un 22,1%. Estos datos reflejan un claro envejecimiento de la población, con una disminución de las cohortes de menos edad y un aumento significativo de las mayores.

A nivel municipal, no se observan diferencias significativas en la distribución de la población censada por cohortes edad. La mayoría de las localidades siguen la tendencia general de La Manchuela, con una disminución en los porcentajes que representan las cohortes infantiles y juveniles —particularmente esta última— y un aumento entre los adultos, maduros y personas mayores, siendo más marcado entre los de 50 a 64 años. Un caso destacable es el de Castillejo

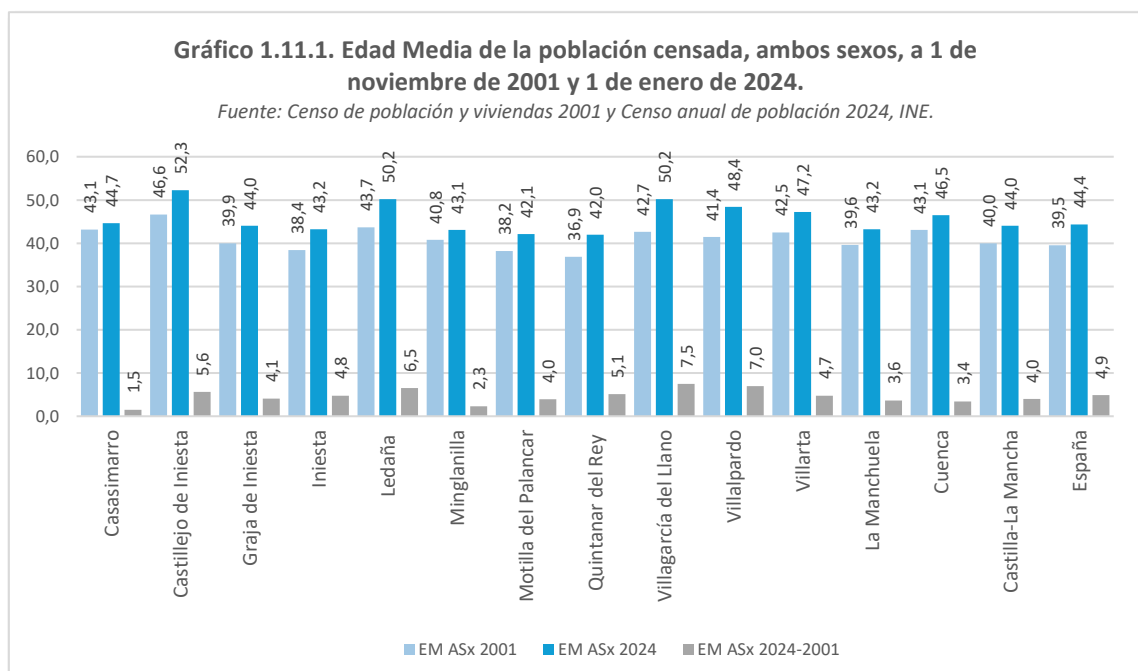
de Iniesta, donde el envejecimiento poblacional es especialmente acusado: la población infantil (0 a 14 años) disminuye en 8,5 puntos porcentuales, quedando en solo un 5% del total, mientras que la cohorte de 50 a 64 años se incrementa en +23 puntos, alcanzando en 2024 el 37,5% de la población censada.



Como resultado de la evolución demográfica según cohortes de edad descrita anteriormente, el indicador de la Edad Media de la población ha experimentado un aumento generalizado (véase Tabla 1.10 del Anexo). Entre las entidades supramunicipales, La Manchuela registra la Edad Media para ambos sexos más baja en 2024, con 43,2 años, que representa un aumento de 3,6 años desde 2001 (Gráfico 1.11.1). En el extremo opuesto, la provincia de Cuenca alcanza la Edad Media más alta, con 46,5 años, mientras que, a nivel autonómico y estatal, los valores son bastante similares, con 44 y 44,4 años, respectivamente.

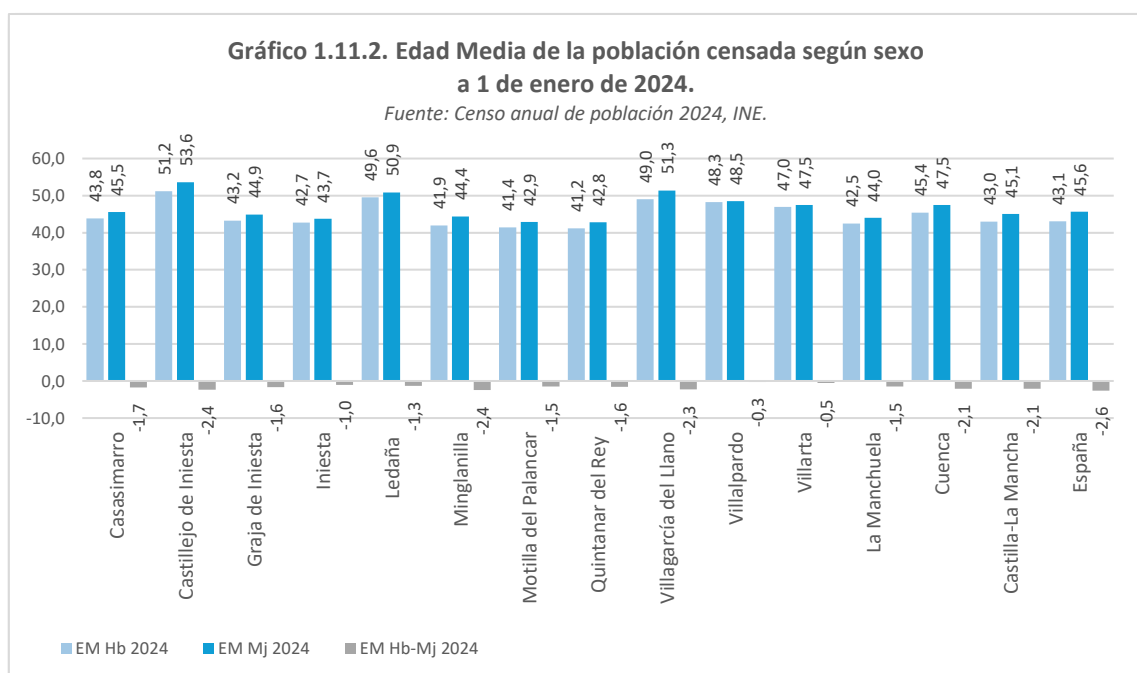
En el ámbito municipal, la tendencia al alza en la Edad Media también es evidente, aunque con diferencias según el tamaño poblacional. Las localidades más pobladas, como Quintanar del Rey (42 años) y Motilla del Palancar (42,1), presentan las Edades Medias más bajas, seguidas por Minglanilla (43,1) e Iniesta (43,2 años). En cambio, los municipios de menor tamaño, que han experimentado un mayor retroceso demográfico, acompañado de un envejecimiento de su estructura poblacional, reflejado en el aumento de la población madura y la disminución de la

infantil, muestran Edades Medias más elevadas: destaca especialmente el caso de Castillejo de Iniesta, donde la Edad Media alcanza los 53,2 años para ambos sexos.



Desagregando la Edad Media según el sexo de las personas censadas a 1 de enero de 2024 podemos comprobar cómo las mujeres alcanzan un promedio más elevado que los hombres (Gráfico 1.11.2). La mayor esperanza de vida observada en las mujeres en comparación con los hombres responde a una interacción compleja de determinantes biológicos, conductuales y sociales. A nivel conductual, estos presentan tasas más elevadas de exposición a factores de riesgo, como el consumo de tabaco, alcohol y drogas, así como una mayor incidencia de conductas violentas o laborales de alto riesgo, lo que incrementa la mortalidad prematura. Además, las mujeres tienden a hacer un mayor uso de los servicios de salud preventiva y tienen un mejor seguimiento de las pautas médicas. Estos elementos, en conjunto, explican el diferencial de mortalidad entre sexos y, por tanto, la mayor longevidad femenina, fenómeno observado de manera consistente en distintas poblaciones y contextos geográficos.

La diferencia entre la Edad Media de hombres y mujeres es más reducida en el caso de La Manchuela, donde las mujeres alcanzan un promedio de 44 años, más 1,5 años que los hombres, lo que sitúa a esta población como la menos envejecida de todo el contexto supramunicipal. Por el contrario, la provincia de Cuenca destaca por ser la más envejecida, con Edades Medias que alcanzan los 47,5 años en el caso de las mujeres y 45,4 años en el caso de los hombres.



Las Edades Medias diferenciadas por sexo a nivel municipal siguen la tendencia que muestran para ambos sexos: Edades Medias más bajas entre las localidades más pobladas y unos promedios más elevados en aquellas con un menor número de población. Nuevamente destacan Quintanar del Rey y Motilla del Palancar entre el primer grupo, con Edades Medias de 42,8 y 42,9 para las mujeres y 41,2 y 41,4 para los hombres respectivamente. Nuevamente, las Edades Medias por sexo más elevadas las encontramos en Castillejo de Iniesta con 53,6 para las mujeres y 51,2 para los hombres.

En cuanto a los porcentajes de población extranjera con respecto al total de cada cohorte de edad a 1 de enero de 2024 (véase Tabla 1.11 del Anexo), se observa una mayor presencia de población foránea entre las franjas de edad más jóvenes (infantil, jóvenes y adultos), destacando, mayoritariamente entre los diferentes niveles territoriales, en primer lugar, la cohorte de 15 a 34, en segundo lugar, la de 35 a 49 y, finalmente, la de 0 a 14 años. En el caso de las cohortes de personas adultas y mayores, los porcentajes de población extranjera con respecto al total de cada cohorte se reduce de forma notable.

De las entidades territoriales supramunicipales, la población de 0 a 49 años observa los porcentajes más elevados de población extranjera sobre el total de cada cohorte a nivel de La Manchuela y de la provincia de Cuenca. En estas dos entidades territoriales los porcentajes superan, prácticamente en todos los casos, una quinta parte de la población total: en la cohorte de edad de 0 a 14 años representa, con respecto al total de la cohorte, un 22,3% en La

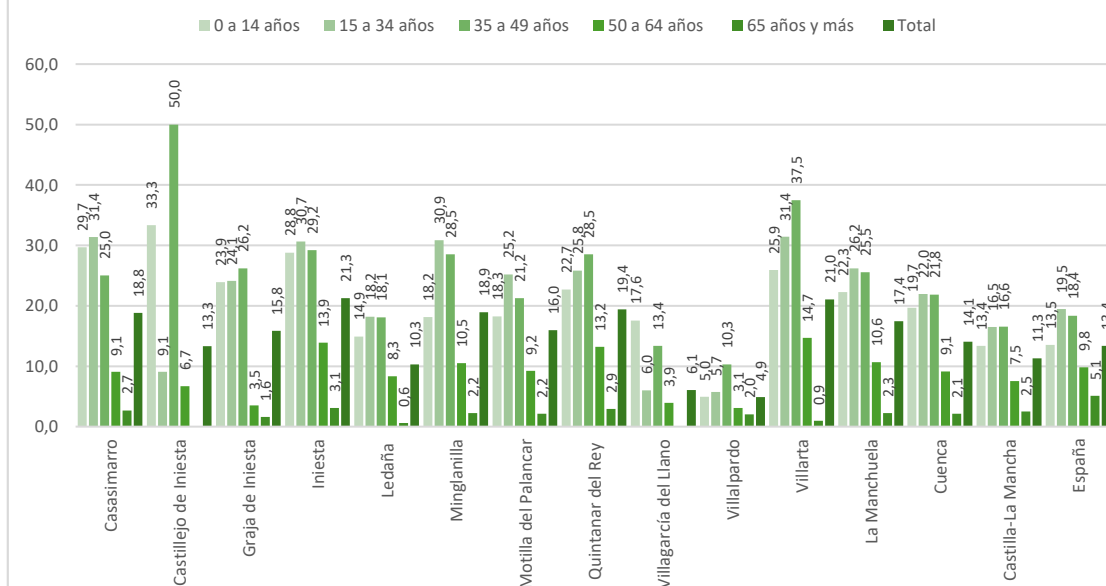
Manchuela y un 19,7% en Cuenca; entre las personas de entre 15 y 34 años alcanzan un 26,2% en La Manchuela y un 22% en Cuenca, representando el conjunto estatal un importante porcentaje en este segmento de edad (19,5%); y, las que se encuentran entre los 35 y los 49 años, representan un 25,3% y un 21,8% respectivamente. Por su parte, la población de 50 a 64 años presenta mayores porcentajes de población extranjera con respecto al total de la cohorte en La Manchuela (10,6%) y en España (9,8%), mientras que la de personas mayores de 64 años observa, en España y Castilla-La Mancha, los porcentajes más elevados, con un 5,1% y un 2,5% respectivamente, aunque en sí son reducidos. Por tanto, los porcentajes de extranjeros por cohortes de edad nos informan de la relevante contribución demográfica de la inmigración extranjera contrarrestando o moderando el proceso de envejecimiento de la población de nacionalidad española.

A nivel municipal, se constata una dinámica similar a la observada en los niveles supramunicipales: los porcentajes más elevados de población extranjera con respecto al total de cada cohorte se encuentra entre los segmentos de edades menores a 50 años (infantil, juvenil y adulta), entre las que destacan, principalmente, las cohortes de 15 a 34 años –descuellan los casos de Villarta (31,4%), Casasimarro (31,4%) e Iniesta (30,7%)- y de 35 a 49 años –sobresalen Castillejo de Iniesta (50%), Villarta (37,5%) e Iniesta (29,2%).

Como conclusión al análisis de este indicador podemos manifestar que la población extranjera que se encuentra censada en el contexto castellanomanchego: 1) obedece a una concentración en sectores con una alta demanda de mano de obra, especialmente la agricultura, clave en este contexto territorial; 2) es importante en relación a la fuerza laboral activa, dado que destacan principalmente las cohortes de 15 a 34 y de 35 a 49 años; y 3) que los importantes porcentajes que se constatan entre la población de 0 a 14 años suponen un aporte muy importante en cuanto al relevo poblacional, ya que sugiere que muchas familias extranjeras han asentado y/o tienen a sus hijos aquí, contribuyendo a impulsar una cohorte muy debilitada por la baja natalidad, especialmente en el medio rural.

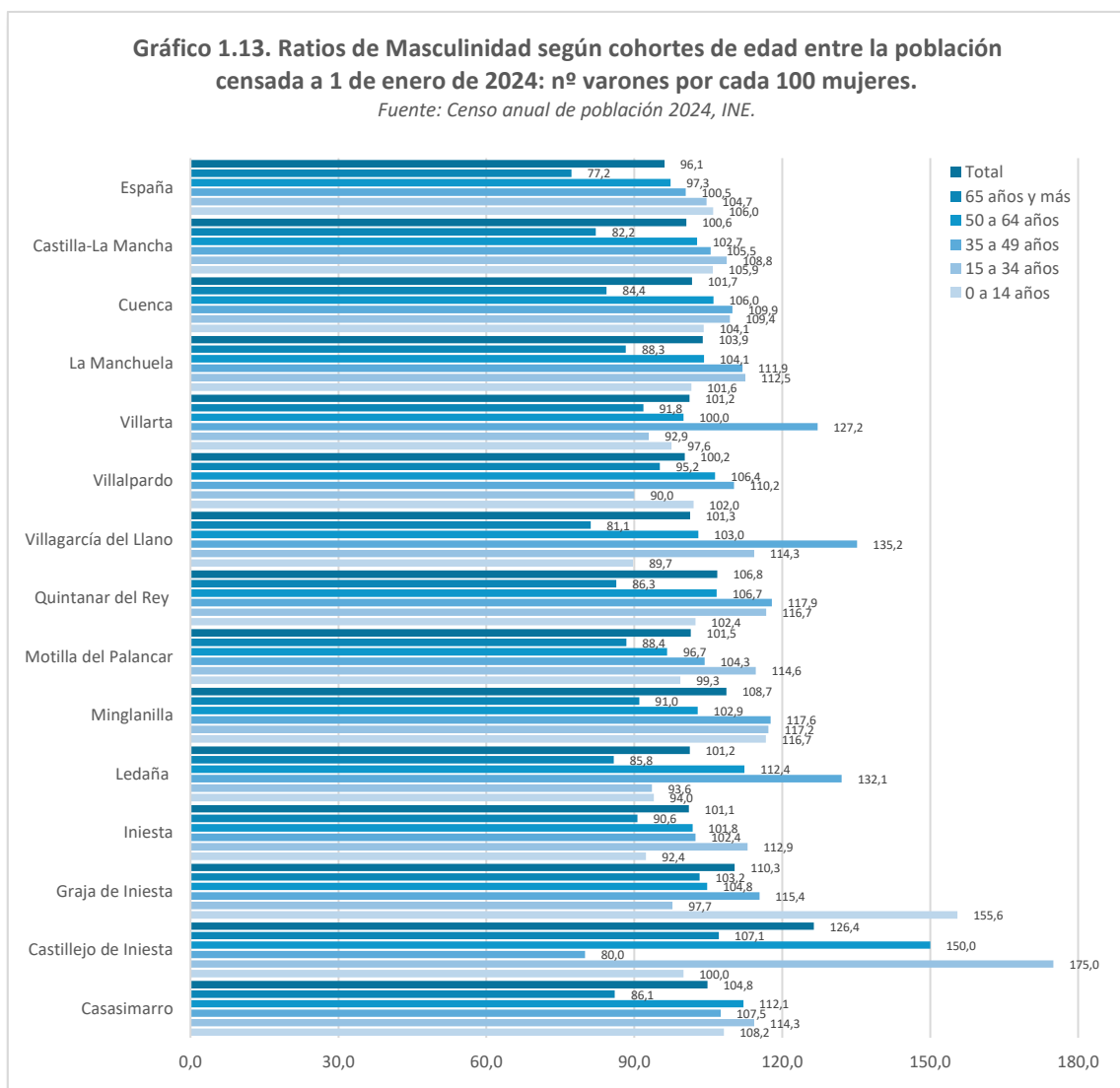
Gráfico 1.12. Porcentajes de personas extranjeras según cohortes de edad, ambos sexos, entre la población censada a 1 de enero de 2024.

Fuente: Censo anual de población 2024, INE.



Con respecto a la Ratio de Masculinidad según la variable edad a 1 de enero de 2024 (ver Tabla 1.12 del Anexo), y teniendo en cuenta las observaciones realizadas en anteriores epígrafes de este capítulo, podemos observar de forma generalizada una masculinización de las cohortes de menos edad y una progresiva tendencia a la feminización de aquellas cohortes de mayor edad, tendencia que se incrementa según pasamos de contextos menos poblados y de carácter rural a los conjuntos autonómico y estatal (Gráfico 1.13).

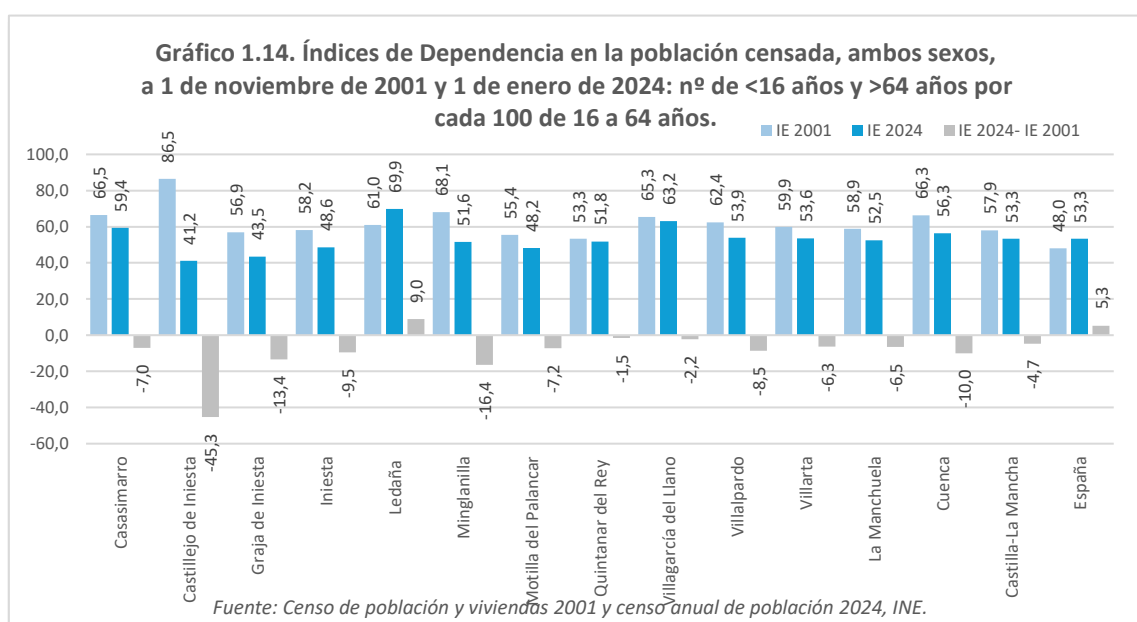
En cuanto a las entidades de carácter supramunicipal, podemos observar que todas las cohortes de edad se encuentran visiblemente masculinizadas a excepción de las personas mayores de 64 años, así como la de personas de 50 a 64 años en el conjunto del país. Así mismo, podemos identificar dos tendencias entre estas cuatro entidades territoriales: las cohortes de edad más masculinizadas son las de 15 a 34 y 35 a 49 años para la Manchuela conquense y provincia de Cuenca (112,5 y 111,9 en la comarca; 109,4 y 109,9 en la provincia), y, las cohortes de 0 a 14 y de 15 a 34 años en el caso autonómico y estatal (105,9 y 108,8; 106 y 104,7 respectivamente).



Para concluir este capítulo del Estudio Cuantitativo, analizaremos tres indicadores clave para evaluar el grado de envejecimiento de una población. Estos son:

- Índice de Dependencia, que mide la relación entre la población teóricamente dependiente (menores de 16 años y mayores de 64) y la población en edades potencialmente activas (16-64 años).
- Índice de Envejecimiento, que compara la población mayor de 64 años con aquella menor de 20 años.
- Índice de SobreEnvejecimiento, utilizado especialmente en contextos de envejecimiento pronunciado, que relaciona la población de 80 y más años con la mayor de 64 años.

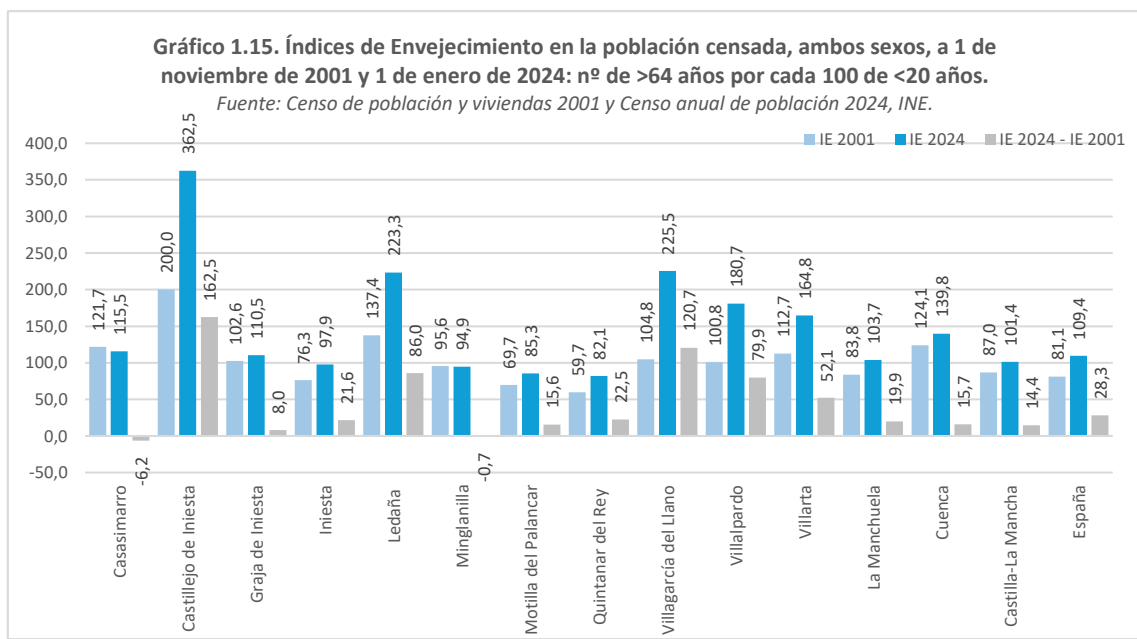
Entre el 1 de noviembre de 2001 y el 1 de enero de 2024, el Índice de Dependencia muestra una clara tendencia a la baja (véase Tabla 1.13 del Anexo), con la única excepción del conjunto nacional, donde se registra un ligero aumento. Tal como se aprecia en el Gráfico 1.14, la caída más acusada se da en el ámbito provincial, con una reducción de 10 puntos porcentuales, situándose en 2024 en 56,3 personas de 0-15 años y mayores de 64 años por cada 100 de 16 a 64 años. Sin embargo, el índice más bajo lo presenta La Manchuela, con un 52,5, una disminución que se debe principalmente al aumento de la población activa y al fuerte retroceso de la población menor de 16 años. A continuación, se sitúan los niveles autonómico y estatal, ambos con un 53,3.



A escala municipal, también se confirma esta tendencia descendente, aunque con variaciones influenciadas por las particularidades demográficas y laborales de cada localidad. Un caso especialmente ilustrativo es el de Castillejo de Iniesta, que pasa de tener el Índice de Dependencia más alto en 2001 (86,5) a registrar el más bajo en 2024 (41,2). Esta fuerte caída se explica por la drástica reducción de la población infantil y de personas mayores. Un patrón similar se observa en Graja de Iniesta, donde el índice cae hasta el 43,5, debido tanto a la disminución de las cohortes dependientes como al crecimiento de la población activa.

Entre los municipios con mayor población, destaca Motilla del Palancar con un Índice de Dependencia del 48,2. En este caso, el descenso se sustenta principalmente en el incremento de la población en edad activa de 16 a 64 años, ya que tanto los menores de 16 años como los mayores de 64 también aumentan, aunque en menor proporción.

El análisis del Índice de Envejecimiento evidencia que, efectivamente, estamos ante un incremento de la población de 64 años con respecto a las personas menores de 20 años (ver Tabla 1.15 del Anexo), fenómeno que se reproduce de forma generalizada, tanto entre los distintos territorios supramunicipales, como entre las localidades que conforman la Zona de La Manchuela conquense, con alguna excepción que comentaremos más adelante.



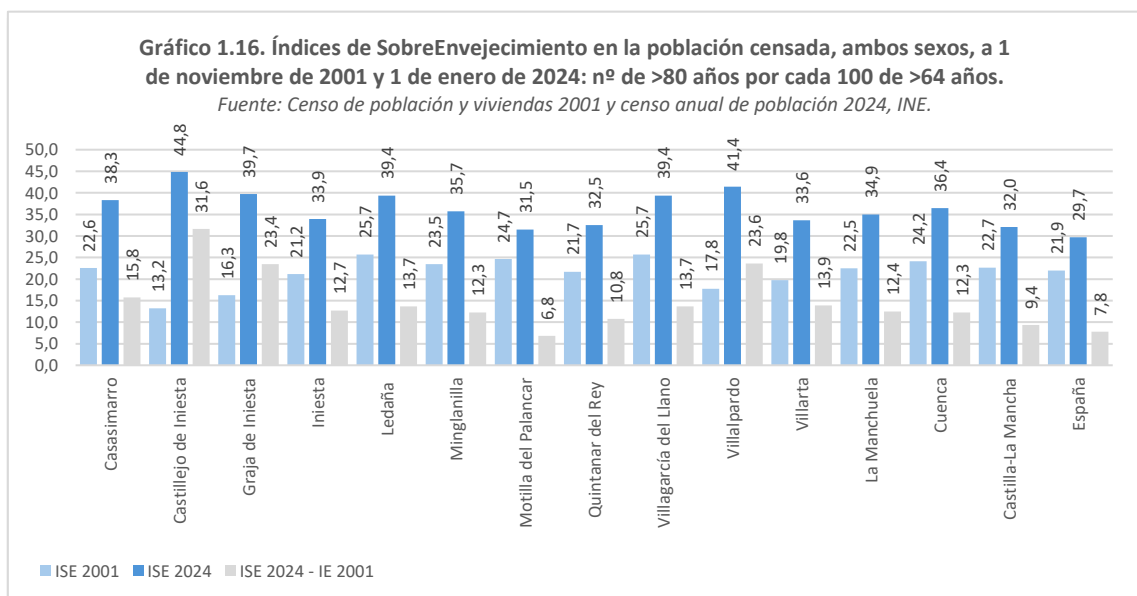
A nivel supramunicipal uno de los Índices de Envejecimiento más bajos lo presenta La Manchuela conquense (Gráfico 1.15), con un total de 103,7 personas mayores de 64 años por cada 100 menores de 20 años, únicamente por detrás del ámbito autonómico (101,4), encontrándose los niveles más preocupantes de envejecimiento a nivel provincial, con un índice que alcanza el 139,8.

A nivel municipal encontramos distintas realidades en cuanto al Índice de Envejecimiento, las cuales responden, como indicamos anteriormente, a las características propias de cada municipio, encontrando los IE más bajos en aquellos municipios más poblados y los más altos en aquellos que cuentan con menos efectivos censados. Así, los Índices de Envejecimiento más bajos se muestran en los municipios de Quintanar del Rey (82,1), Motilla del Palancar (85,3) e Iniesta (97,9), si bien todos ellos acuciados por aumentos en este índice: +22,5, +15,6 y +21,6 puntos, respectivamente. Por el contrario, el más elevado se produce en Castillejo de Iniesta,

con Índice de Envejecimiento total de 362,5 en el año 2024, que experimenta un aumento de +162,5 puntos respecto de 2001 (200 mayores de 64 años por cada 100 menores de 20 años).

Para finalizar este capítulo, veamos cómo se comporta el Índice de SobreEnvejecimiento (ISE), indicador que muestra la relación entre las personas de 80 y más años con respecto a las mayores de 64 años (ver Tabla 1.15 del Anexo) y que adquiere relevancia cuantitativa en sociedades especialmente envejecidas, para evaluar las necesidades sociosanitarias en dependencia. En primer lugar, podemos observar (Gráfico 1.16) cómo el ISE muestra un acrecentamiento generalizado, tanto entre las entidades territoriales supramunicipales como locales. A nivel supramunicipal el mayor ISE se produce en La Manchuela (34,9) y en la provincia de Cuenca (36,4), mostrando también los mayores aumentos, por delante de un índice igual a 32 en Castilla-La Mancha e igual a 29,7 personas de 80 y más años sobre 100 de 65 y más años en el conjunto de España.

Por último, en el nivel local, nos encontramos ante la misma tendencia que en el conjunto supramunicipal, con ISE más bajos en aquellos municipios más poblados y con una mayor alternativa laboral, que atrae más a las personas jóvenes, mujeres y aquellos en edad activa, destacando Motilla del Palancar (31,5) y Quintanar del Rey (32,5) y, con el IES más alto, destaca, nuevamente, Castillejo de Iniesta (44,8 personas de 80 y más años sobre 100 de 65 y más años).



1.2.- ANÁLISIS DEL EMPLEO

Este capítulo está dedicado al análisis de los datos e indicadores de empleo, en concreto a la evolución del número de personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral entre finales de 2019 y de 2024. Para ello se han utilizado las bases de datos del Portal de estadísticas del gobierno de Castilla-La Mancha y de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS). Los indicadores que analizaremos, recogidos en un total de 13 Tablas, son los siguientes:

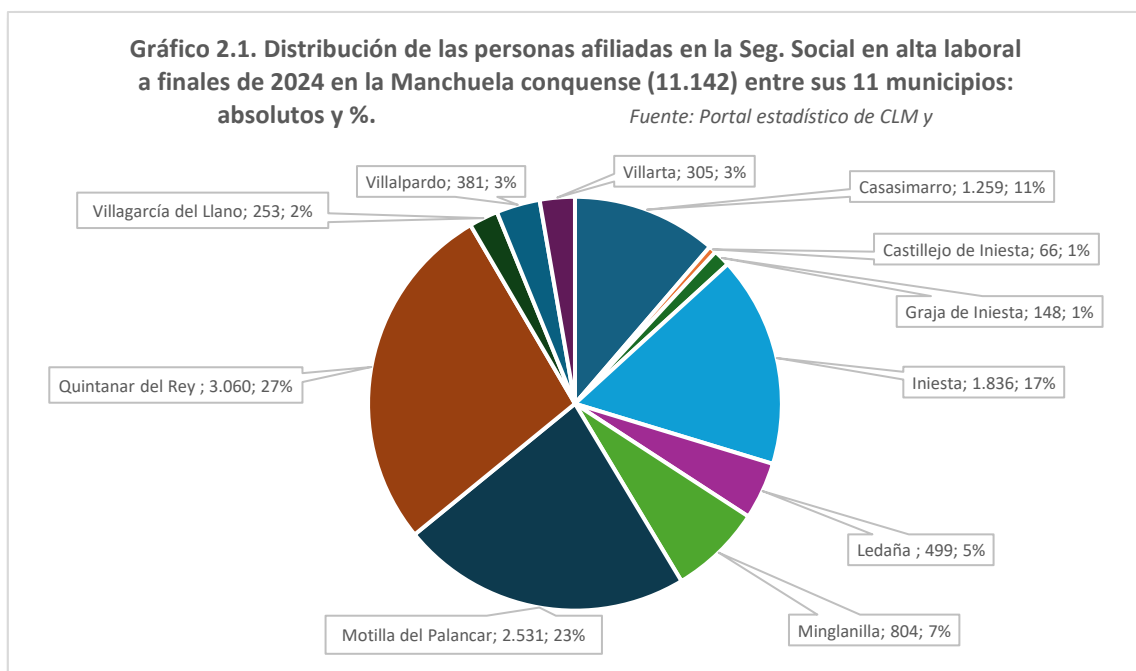
- Evolución del número de personas Afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral, de ambos sexos, entre final de 2019 y 2024 (ver Tabla 2.1 del Anexo).
- Evolución del número de personas Afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral según Sexo entre final de 2019 y 2024 (ver Tabla 2.2 del Anexo).
- Ratios de Masculinidad entre las personas Afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral entre final de 2019 y 2024 (ver Tabla 2.3 del Anexo).
- Porcentajes de personas Extranjeras Afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral, ambos sexos, entre final de 2019 y 2024 (ver Tabla 2.4 del Anexo).
- Ratios de Masculinidad entre las personas Extranjeras Afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral entre final de 2019 y 2024 (ver Tabla 2.5 del Anexo).
- Evolución por cohortes de Edad de la población Afiliada a la Seguridad Social en alta laboral entre final de 2019 y 2024 (ver Tabla 2.6 del Anexo).
- Distribución según cohortes de Edad de la población Afiliada a la Seguridad Social en alta laboral entre final de 2019 y 2024 (ver Tabla 2.7 del Anexo).
- Evolución del número de personas Afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral, de ambos sexos, según Sector de actividad (CNAE-2009) entre final de 2019 y 2024 (ver Tabla 2.8 del Anexo).
- Distribución del número de personas Afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral, de ambos sexos, según Sector de actividad (CNAE-2009) entre final de 2019 y 2024 (ver Tabla 2.9 del Anexo).
- Distribución del número de personas Afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral, por Sexo, según Sector de actividad (CNAE-2009) entre final de 2019 y 2024 (ver Tabla 2.10 del Anexo).
- Evolución del número de personas Afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral, de ambos sexos, según Régimen de afiliación entre final de 2019 y 2024 (ver Tabla 2.11 del Anexo).
- Distribución del número de personas Afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral, de ambos sexos, según Régimen de afiliación entre final de 2019 y 2024 (ver Tabla 2.12 del Anexo).

- Distribución del número de personas Afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral por Sexo según Régimen de afiliación entre final de 2019 y 2024 (ver Tabla 2.13 del Anexo).

La estructura del capítulo se compone de los siguientes epígrafes: 1) evolución y distribución del empleo según sexo tomando como referencia distintos intervalos temporales, uno de carácter plurianual (2019-2024) y otros dos de evolución anual (2022-2023 y 2023-2024); 2) el empleo según nacionalidad y sexo, que nos permite analizar la importancia del empleo de las personas extranjeras; 3) el empleo según cohortes de edad, para comprobar cómo evolucionaron la ocupación entre las distintas cohortes de edad en cuanto al número de afiliados a la Seguridad Social; 4) el empleo según Sectores de Actividad y sexo, para conocer qué Sectores tienen más importancia en el mercado de trabajo en nuestra zona de estudio, así como la desigualdad de género según Sectores; y, por último, 5) el empleo según el régimen de afiliación (cotización a la Seguridad Social) y sexo.

1.2.1.- Evolución y distribución del empleo según sexo

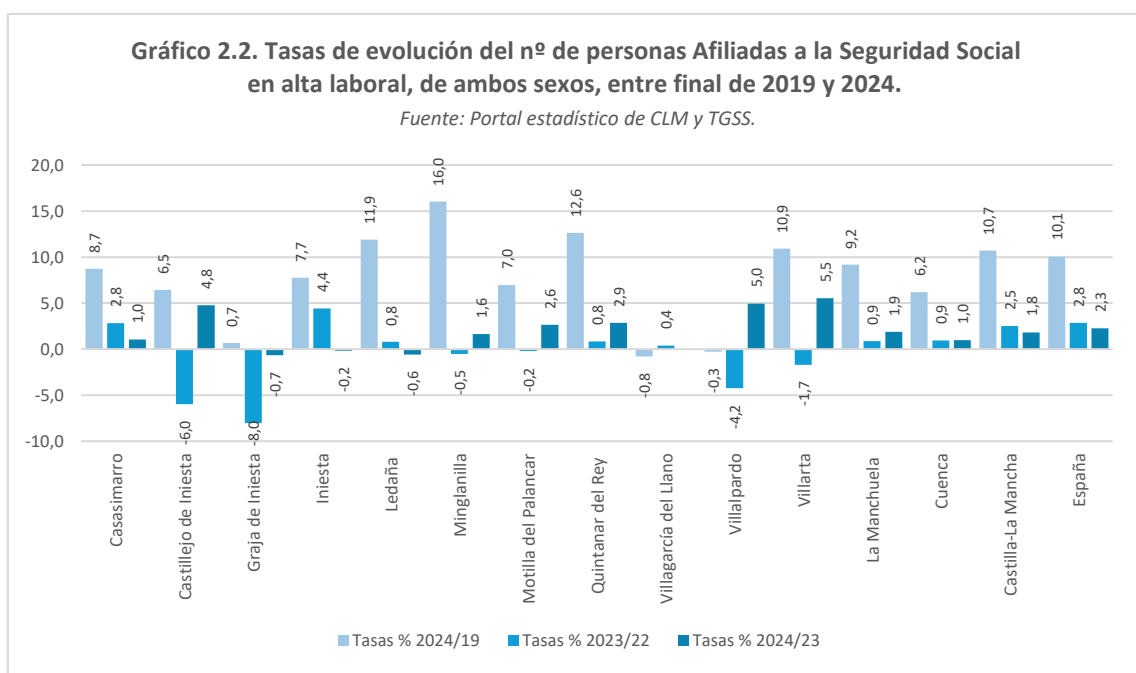
A finales de 2024, La Manchuela conquense contaba con un total de 11.142 personas afiliadas a la Seguridad Social en situación de alta laboral (ver Tabla 2.1 del Anexo). Esta cantidad se distribuye de manera desigual entre sus 11 municipios, concentrándose mayoritariamente entre aquellos más poblados. Quintanar del Rey lidera con 3.060 personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral, lo que representa un 27,5% del total de final de 2024; le siguen Motilla del Palancar con 2.531 personas (22,7%), Iniesta con 1.836 (16,5%) y Casasimarro con 1.259 (11,3%). En contraste, las localidades con menor población censada son las que presentan las cifras significativamente más bajas de personas afiliadas a finales de 2024: Graja de Iniesta suma solo 148 (1,3%) y Castillejo de Iniesta apenas alcanza las 66, lo que equivale a un exiguo 0,6% del total de La Manchuela (Gráfico 2.1).



Las tasas de evolución de las personas de ambos sexos afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral han sido muy positivas en todos los niveles territoriales y en los distintos intervalos temporales analizados (ver Tabla 2.1 del Anexo), registrándose un incremento generalizado del número de personas afiliadas, a excepción de ciertos casos en el nivel local. Entre finales de 2019 y 2024 (Gráfico 2.2) las tasas de evolución alcanzan un +9,2% en el conjunto de La Manchuela conquense, superando holgadamente el incremento que se produce en la provincia de Cuenca (+6,2%), y equiparándose a los registrados en el conjunto autonómico (+10,7%) y estatal (+10,1%). En el intervalo interanual 2022-2023 esta tendencia muestra un debilitamiento en La Manchuela y la provincia de Cuenca (con un +0,9% en ambos casos), mientras que a nivel autonómico y estatal continúa siendo claramente positiva (+2,5% y +2,8% respectivamente), mejorando incluso la media anual de crecimiento interanual del intervalo 2019-2024, especialmente en el caso de España (2%). El incremento de personas ocupadas con alta en la Seguridad Social se recupera en el intervalo 2023-2024 en La Manchuela (+1,9%) y en Cuenca (+1%) manteniéndose estable en Castilla-La Mancha (+1,8%) y en España (+2,3%).

A nivel municipal las tasas de evolución de personas de ambos sexos afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral siguen una tendencia lógica con respecto a la producida en el conjunto de la zona de La Manchuela conquense en cada uno de los intervalos temporales analizados. Entre finales de 2019 y 2024 se producen notables incrementos en una amplia mayoría de las localidades, destacando Minglanilla (+16%), Quintanar del Rey (+12,6%), Ledaña (+11,9%) y

Villarta (+10,9%), y, en aquellas en las que se registran decrementos– Villagarcía del Llano (-0,8%) y Villalpardo (-0,3%) – estos son tan pequeños que se puede hablar de estabilidad en las cifras de personas afiliadas en alta laboral. Por su parte, en el intervalo interanual 2022-2023, la moderación en el incremento de las personas afiliadas en La Manchuela conquense muestra su efecto entre los distintos municipios, registrándose únicamente dos incrementos dignos de mención, que se producen en Iniesta (+4,4%) y en Casasimarro (+2,8%). Destacan, con tasas de evolución de signo negativo, las localidades de Graja de Iniesta (-8%), Castillejo de Iniesta (-6%), Villalpardo (-4,2%) y Villarta (-1,7%). Por último, las tasas de evolución de las personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral vuelven a registrar una tendencia positiva en el intervalo interanual 2023-2024 en la mayoría de los municipios, destacando aquellos que en el intervalo precedente mostraban tasas de evolución negativas como son Villarta (+5,5%), Villalpardo (+5%) y Castillejo de Iniesta (+4,8%), superando los que se producen en los municipios más poblados – Quintanar del Rey (+2,9%) y Motilla del Palancar (+2,6%) – y en el conjunto de La Manchuela conquense.



Si desagregamos las tasas de evolución del número de personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral según el sexo (ver Tabla 2.2 del Anexo) entre finales de 2019 y 2024 y finales de 2022 y 2023 podemos observar que se registran notables y generalizados incrementos en las entidades territoriales supramunicipales y locales (Gráfico 2.3), destacando los que se producen en el caso de las mujeres, especialmente en el intervalo 2019-2024.

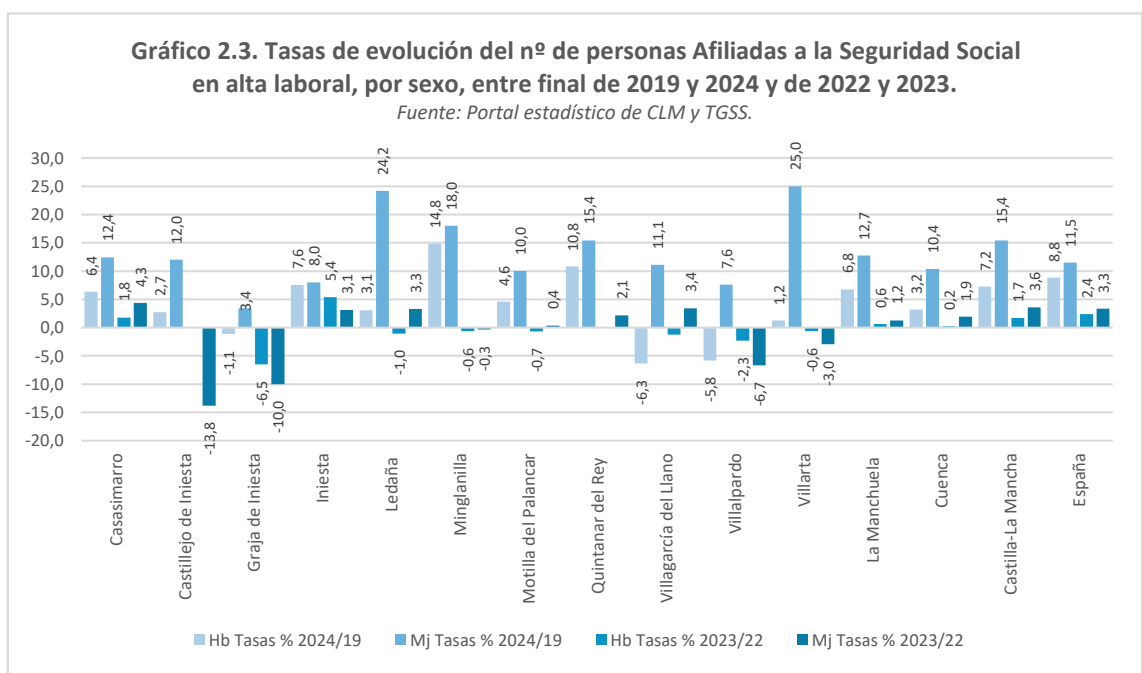
El incremento que se produce en el número de mujeres afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral en este último intervalo entre las entidades supramunicipales es muy positivo, y supera al de los hombres por encima de los seis puntos porcentuales en todo el contexto castellanomanchego. En La Manchuela conquense las mujeres registran un incremento del número de personas afiliadas que alcanza un +12,7%, seis puntos más que el registrado por los hombres (+6,8%); en la provincia de Cuenca, donde se verifican los incrementos más bajos en ambos casos, las tasas de evolución de las mujeres afiliadas llegan a un +10,4%, por delante de un escaso +3,2% en el caso de los hombres, mientras que, en el conjunto autonómico, las mujeres registran un incremento del +15,4% por un +7,2% de los hombres. Finalmente, en el caso del conjunto de España, las tasas de evolución del número de mujeres afiliadas de final de 2019 a 2024 observan un crecimiento del +11,5% por un +8,8% en el caso de los hombres.

Por su parte, en la evolución anual 2022-2023 prosigue la tendencia de mayores tasas de evolución de personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral entre la población femenina, si bien las diferencias se reducen con respecto a las presentadas por los hombres en el intervalo general 2019-2024. Así, por ejemplo, a nivel de La Manchuela conquense se registra la diferencia más pequeña entre ambos sexos, con tan solo 0,6 puntos porcentuales de diferencia, registrando las mujeres un incremento de +1,2% por delante del +0,6% de los hombres. Estas diferencias aumentan en el conjunto provincial hasta 1,7 puntos, con incrementos de las tasas de personas afiliadas del +1,9% para las mujeres, por delante de un escaso +0,2% en el caso de los hombres, y hasta los 1,8 puntos en el caso de Castilla-La Mancha, donde las mujeres observan incrementos de +3,6% y los hombres de +1,7%. A nivel estatal las diferencias alcanzan un punto porcentual, con incrementos de +3,3% en el caso de las mujeres y de +2,4% en el caso de los hombres.

En el nivel territorial municipal las tasas de evolución de las personas afiliadas en alta laboral a la Seguridad Social son, en general, muy positivas, especialmente entre finales de 2019 y 2024 en el caso de las mujeres, las cuales registran tasas de evolución mayores que las de los hombres en todas y cada una de las localidades que conforman La Manchuela conquense. En este caso, las tasas de evolución más elevadas de mujeres afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral se producen en los municipios de Villarta (+25%) y Ledaña (+24,2%), con diferencias que alcanzan 23,7 y 21,1 puntos porcentuales respectivamente en comparación con los hombres, los cuales registran incrementos claramente menores de +1,2% y +3,1% para cada una de estas localidades. Minglanilla y Quintanar del Rey destacan también por unas elevadas tasas de evolución tanto para mujeres como para hombres, de +18% y +15,4% en el primer caso, y del

+14,8% y +10,8% en el segundo. Como excepciones a la tendencia positiva en los dos sexos podemos citar los casos de Villagarcía del Llano, Villalpardo y Graja de Iniesta, en donde los hombres registran tasas de evolución negativas del -6,3%, -5,8% y -1,1%, respectivamente.

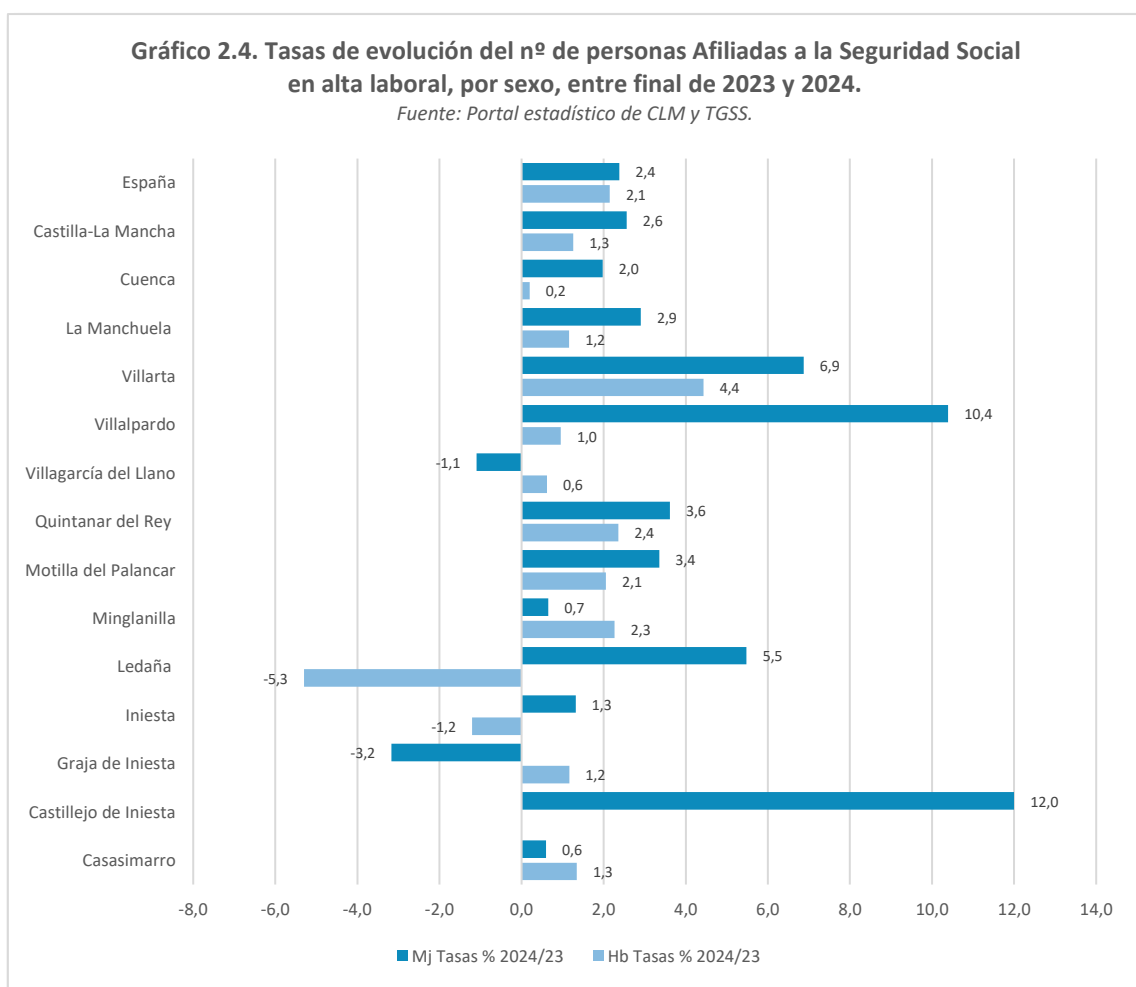
Si observamos ahora las tasas municipales de evolución del número de personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral en el intervalo interanual 2022-2023 podemos comprobar como la tendencia se modifica, produciéndose un relativo estancamiento en las tasas de evolución de ciertos municipios y con fuertes decrementos en otros, tanto para mujeres como para hombres. Por ejemplo, en Castillejo de Iniesta, las mujeres afiliadas en alta laboral registran un decremento del -13,8%, o el caso de Graja de Iniesta donde se alcanza un -10% en el caso del número de mujeres afiliadas y un -6,5% en el caso de los hombres afiliados a la Seguridad Social en alta laboral. Sin embargo, en lugares como Iniesta o Casasimarro la tendencia sigue siendo muy positiva, donde los incrementos superan la media interanual del periodo 2019-2024: en Iniesta se registra un +3,1% para las mujeres afiliadas y un +5,4% para hombres afiliados y en Casasimarro se alcanza un +4,3% en mujeres afiliadas y un +1,8% en hombres afiliados a la Seguridad Social en alta laboral.



En la variación anual entre final de 2023 y 2024, las tasas de evolución de personas afiliadas a la Seguridad Social vuelven a ser muy positivas en términos generales, favoreciendo nuevamente a las mujeres con respecto a los hombres (Gráfico 2.4). En La Manchuela conquense, por ejemplo, la tasa de evolución de las mujeres afiliadas en alta laboral alcanza un +2,9%, la más

elevada de todo el contexto supramunicipal, por delante del +2% registrado en Cuenca, +2,6% en Castilla-La Mancha y del +2,4% en España. Los hombres afiliados en alta laboral también registran unas tasas de evolución positivas, excepto en la provincia de Cuenca, en donde apenas crecen un +0,2%, mientras observan incrementos del +1,2% en La Manchuela, +1,3% en Castilla-La Mancha y +2,1% en España.

A nivel municipal también se registran tasas de evolución muy positivas de personas afiliadas en alta laboral en los dos sexos, mayoritariamente a favor de las mujeres. En especial, destacan los casos de Castillejo de Iniesta (+12%) y Villalpardo (+10,4%), en contraste con un decremento de -5,3% en Ledaña para el caso de los hombres afiliados en alta laboral.



El mayor incremento del número de mujeres afiliadas a la Seguridad Social en comparación con el que se produce en el caso de los hombres afiliados favorece la tendencia a la disminución de la Ratio de Masculinidad (RM) (ver Tabla 2.3 del Anexo), aunque, a pesar de un continuo y

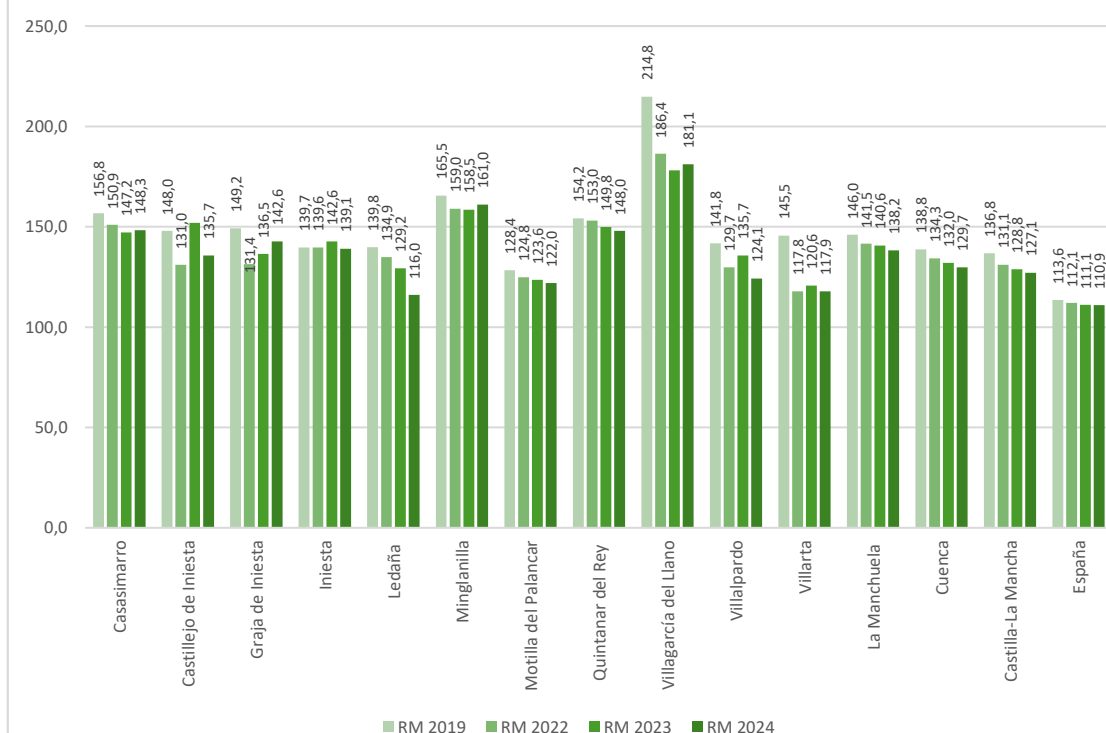
generalizado descenso desde final de 2019 hasta final de 2024, seguimos observando un mayor número de varones afiliados que de mujeres afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral.

En el nivel territorial supramunicipal, a finales de 2024 La Manchuela conquense muestra la RM más elevada de todo el contexto castellanomanchego (Gráfico 2.5), con 138,2 hombres afiliados a la Seguridad Social por cada 100 mujeres, posiblemente debido a un contexto laboral caracterizado por una mayor oferta de empleo en el sector de la agricultura, que atrae en mayor medida a hombres. Esta RM varía de forma inversamente proporcional a medida que el contexto territorial se desplaza hacia realidades con una mayor población y de carácter urbano, alcanzando un 129,7 en la provincia de Cuenca, un 127,1 en Castilla-La Mancha y, el valor más bajo de todos, un 110,9 en España.

Entre los municipios que conforman La Manchuela conquense, de final de 2019 a 2024, se produce un descenso generalizado de las RM en todas las localidades. En el año 2024 destacan entre las RM más bajas de todo el conjunto, Ledaña (116), Villarta (117,9) y Motilla del Palancar (122). En el caso contrario se encuentra el municipio de Villagarcía del Llano, que si bien ostenta la RM más elevada (181,1) también destaca por ser la localidad en donde este indicador experimenta el descenso más notable, con -33,7 puntos de diferencia con respecto a los valores registrados a finales de 2019.

Así mismo, es conveniente destacar que, si bien la tendencia es muy positiva, dados estos descensos generalizados de la RM que tienden a equilibrar el número de personas afiliadas a la Seguridad Social con respecto al sexo, se observa que en algunos municipios se puede estar produciendo un cambio de tendencia. Ejemplo de ello son Villagarcía del Llano, Minglanilla y Casasimarro, donde se producen incrementos significativos de la RM entre 2023 y 2024 (+3,1, +2,5 y +1,1 puntos respectivamente) y, especialmente, en el caso de Graja de Iniesta donde este cambio de tendencia se registra en los dos últimos intervalos interanuales, 2022-2023 (con un incremento de +5,1 puntos) y 2023-2024 (con +6,1 puntos de diferencia).

Gráfico 2.5. Ratios de Masculinidad entre las personas Afiliadas a la Seg. Social en alta laboral al finalizar 2019, 2022, 2023 y 2024: nº de hombres por cada 100 mujeres.
Fuente: Portal estadístico de CLM y TGSS.

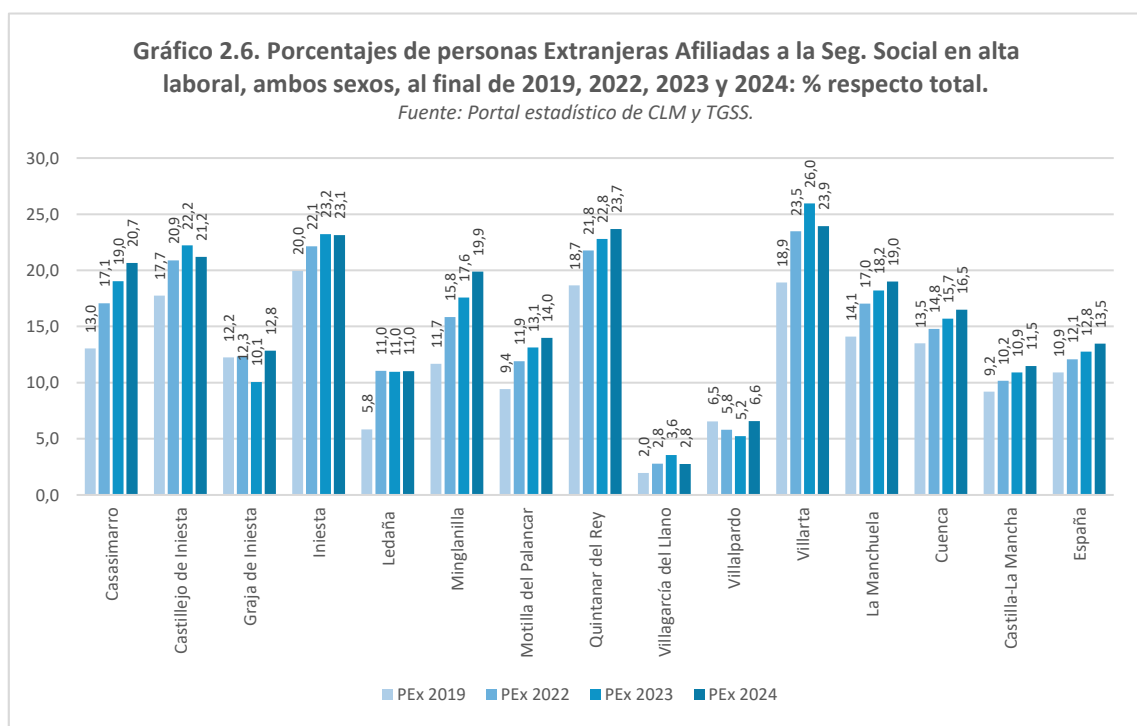


1.2.2.- El empleo según nacionalidad y sexo

Con respecto al número de personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral (ver Tabla 2.4 del Anexo) podemos observar un continuo incremento de forma generalizada entre finales de 2019 y de 2024 en las entidades territoriales supramunicipales. En este contexto, el mayor porcentaje de personas extranjeras afiliadas se observa en La Manchuela conquense, donde alcanza un 19% del total (Gráfico 2.6), con 2.117 sobre un total de 11.142 habitantes. A pesar de que en el resto del contexto castellanomanchego el porcentaje de personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social también aumenta, los porcentajes totales registrados a finales de 2024 son menores que en el caso de La Manchuela, alcanzando un 16,5% en la provincia de Cuenca y un 11,5% en Castilla-La Mancha. Al igual que en el caso de la RM vista en el gráfico anterior, este mayor porcentaje de personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en La Manchuela con respecto al resto del contexto castellanomanchego se corresponde con un mercado laboral especialmente centrado en la agricultura, donde la mano de obra extranjera encuentra un rápido acomodo ante las dificultades para encontrar fuerza de trabajo de nacionalidad española. Este porcentaje aumenta hasta el 13,5% en España, dos

puntos sobre el porcentaje de Castilla-La Mancha, debido a los polos atractores en que se convierten las principales ciudades españolas y las zonas litorales peninsulares, que atraen también a un elevado número de trabajadores extranjeros.

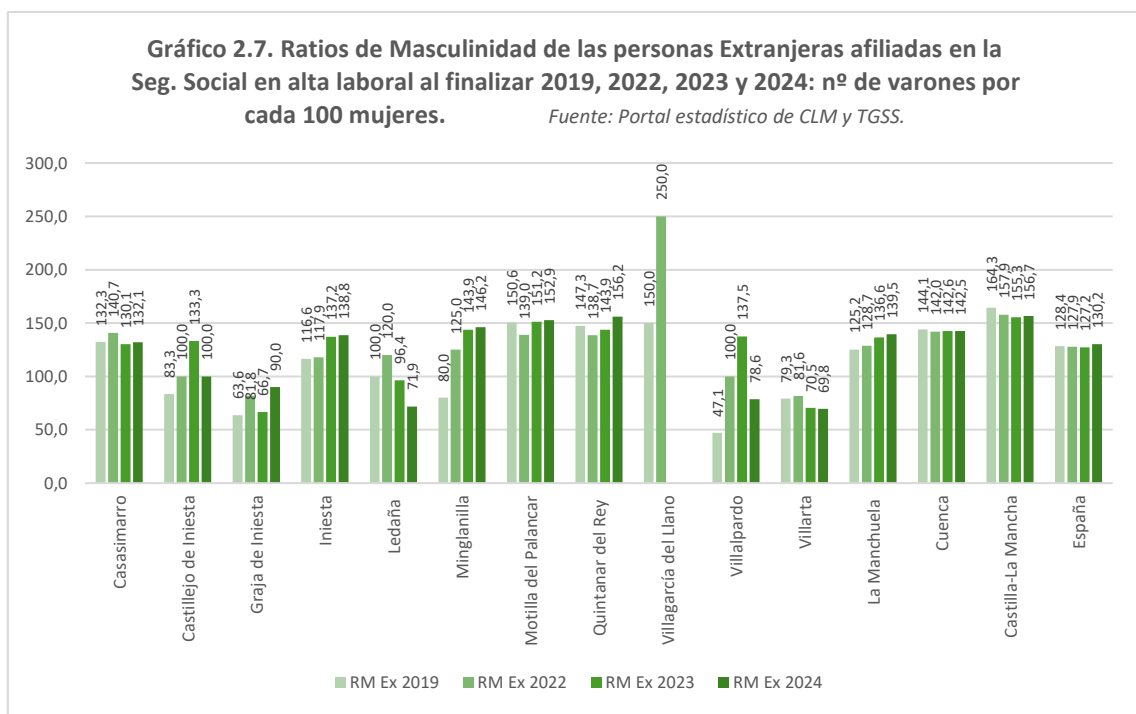
A nivel municipal también observamos un incremento generalizado del número de personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral con porcentajes que, a finales de 2024, superan, en muchos casos, los alcanzados por el conjunto de La Manchuela conquense. Destacan en este sentido Villarta, con un porcentaje de afiliados extranjeros a la Seguridad Social en alta laboral que alcanza el 23,9% del total, Quintanar del Rey (23,7%), Iniesta (23,1%), Castillejo de Iniesta (21,2%) y Casasimarro (20,7%). La razón más plausible del alto porcentaje de personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en estos municipios la encontramos en el mercado laboral característico de cada una de estas localidades, con importancia de la agricultura basada en la producción y envasado de champiñones y setas, como podremos confirmar en un próximo epígrafe de este capítulo. Por el contrario, Villagarcía del Llano (2,8%) y Villalpardo (6,6%) observan los porcentajes más bajos de población extranjera afiliada a la Seguridad Social de todo el contexto local.



La estructura por sexo de las personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral entre finales de 2019 y de 2024, muestra un incremento constante de la Ratio de Masculinidad

en La Manchuela conquense, y una cierta estabilidad en el resto del contexto castellanomanchego y en el conjunto del país (ver Tabla 2.5 del Anexo). En el caso de La Manchuela conquense podemos observar como la RM de la población extranjera afiliada a la Seguridad Social en alta laboral (Gráfico 2.7) se establece, a finales del año 2024, en 139,5 hombres afiliados por cada 100 mujeres afiliadas en alta laboral, produciéndose un aumento de +14,2 puntos desde finales del año 2019, el mayor de todo el contexto supramunicipal. Nuevamente podemos hallar la razón en el contexto laboral de La Manchuela, especialmente dedicado al sector agrícola, donde la población extranjera, y especialmente la población extranjera masculina, encuentran un mayor encaje laboral. En la provincia de Cuenca y en el conjunto de Castilla-La Mancha encontramos, a finales de 2024, unas RM más elevadas que en el caso de La Manchuela (142,5 y 156,7 respectivamente). Finalmente, la RM más baja de las personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social la encontramos en el conjunto de España, con un 130,2.

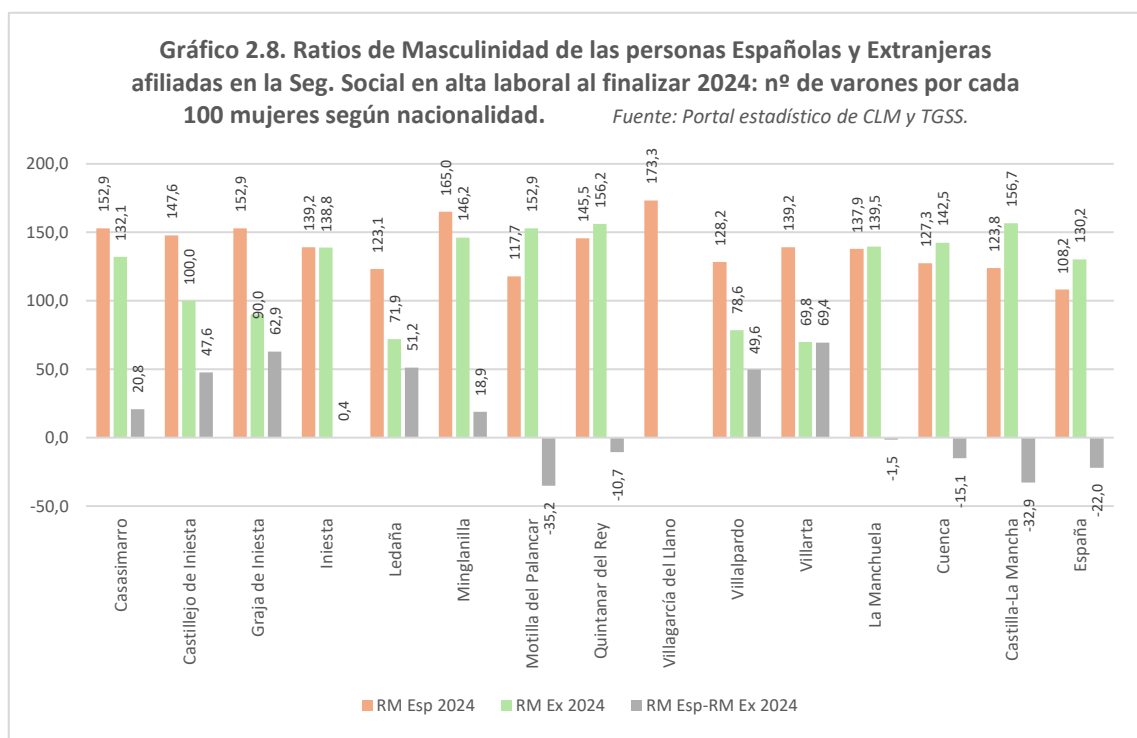
Las variaciones de la RM entre las personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social a nivel municipal son, de forma casi generalizada, tendentes a la masculinización con porcentajes superiores al valor 100 y con aumentos en la gran mayoría de los municipios, mientras en menos localidades se experimentan progresivos descensos de esta ratio alcanzando una feminización del empleo entre las personas extranjeras. En el primer grupo, el de aquellos con unas RM más elevadas y que muestran tendencias de aumento (dejando a un lado el municipio de Villagarcía del Llano que a finales de 2023 y 2024 no registró ninguna mujer extranjera afiliada a la Seguridad Social) destacan las localidades de Quintanar del Rey (156,2), Motilla del Palancar (152,9), Minglanilla (146,2) e Iniesta (138,8) con incrementos que alcanzan +8,9, +2,3, +66,2 y +22,2 puntos respectivamente. En el grupo de aquellas localidades que observan tendencias descendentes de la RM más o menos establecidas y las cuales registran una ocupación extranjera feminizada destacan Villarta, con la RM más baja del conjunto local (69,8), seguida de Ledaña (71,9) y Villalpardo (78,6).



Si comparamos, ahora, las RM de las personas españolas y extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral a finales de 2024 encontramos que son más elevadas, con carácter generalizado, en el caso de la población extranjera (Gráfico 2.8), especialmente en el caso de las entidades territoriales supramunicipales. Entrando al detalle de esta comparación se observa cómo estas diferencias son más ajustadas en el caso de La Manchuela conquense, en donde la RM de la población española afiliada a la Seguridad Social es de 137,9, frente a un 139,5 de la población extranjera, una diferencia de tan solo 1,5 puntos. Estas diferencias se incrementan en el caso de la provincia de Cuenca hasta los 15,1 puntos, con una RM de 127,3 para la población española y de 142,5 en el caso de la extranjera, alcanzando las mayores diferencias en el conjunto de Castilla-La Mancha con 32,9 puntos, con RM de 123,8 para la población española y de 156,7 para la extranjera. Por último, tanto para el caso de la población extranjera, como ya hemos visto anteriormente, como en el caso de la española, la RM más bajas en ambos casos se observan en España con 108,2 para la población española y 130,2 para la población extranjera.

En cuanto a los municipios que forman parte de La Manchuela conquense observamos una mayor proporción de localidades en las que la RM de personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral es mayor entre la población española que entre las personas extranjeras, destacando el caso de Villarta con una RM autóctona de 139,2 y extranjera igual a 69,8

(diferencia de 69,4 puntos); Graja de Iniesta con RM española de 152,9 y extranjera igual a 90 (diferencia de 62,9 puntos) y Ledaña con RM española de 123,1 y extranjera igual a 71,9 (diferencia de 51,2 puntos). Por su parte, los únicos municipios en donde la RM de la población afiliada a la Seguridad Social en alta laboral es mayor entre la población extranjera que entre la española son aquellos más poblados: Quintanar del Rey, refleja 145,5 y 156,2, y Motilla del Palancar, muestra 117,7 y 152,9, para población española y extranjera respectivamente.



1.2.3.- El empleo según cohortes de edad

Las tasas de evolución del número de personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral teniendo en cuenta la variable edad resultan positivas en la mayoría de las cohortes de edad y de forma generalizada entre las distintas entidades territoriales, tanto de carácter supramunicipal como local (ver Tabla 2.6 del Anexo), con algunas excepciones que a continuación comentaremos. Antes de proceder con el análisis, advertir que debido a una diferente desagregación de las franjas de edad por parte del Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha, que agrupa las cohortes de 16 a 24 y de 25 a 34 años en un gran grupo de 16 a 34 años, hemos tenido que equipar los datos para España a esta gran cohorte, manteniendo las habituales de 35 a 49, 50 a 64 y mayores de 64 años. Asimismo, los datos estadísticos de la

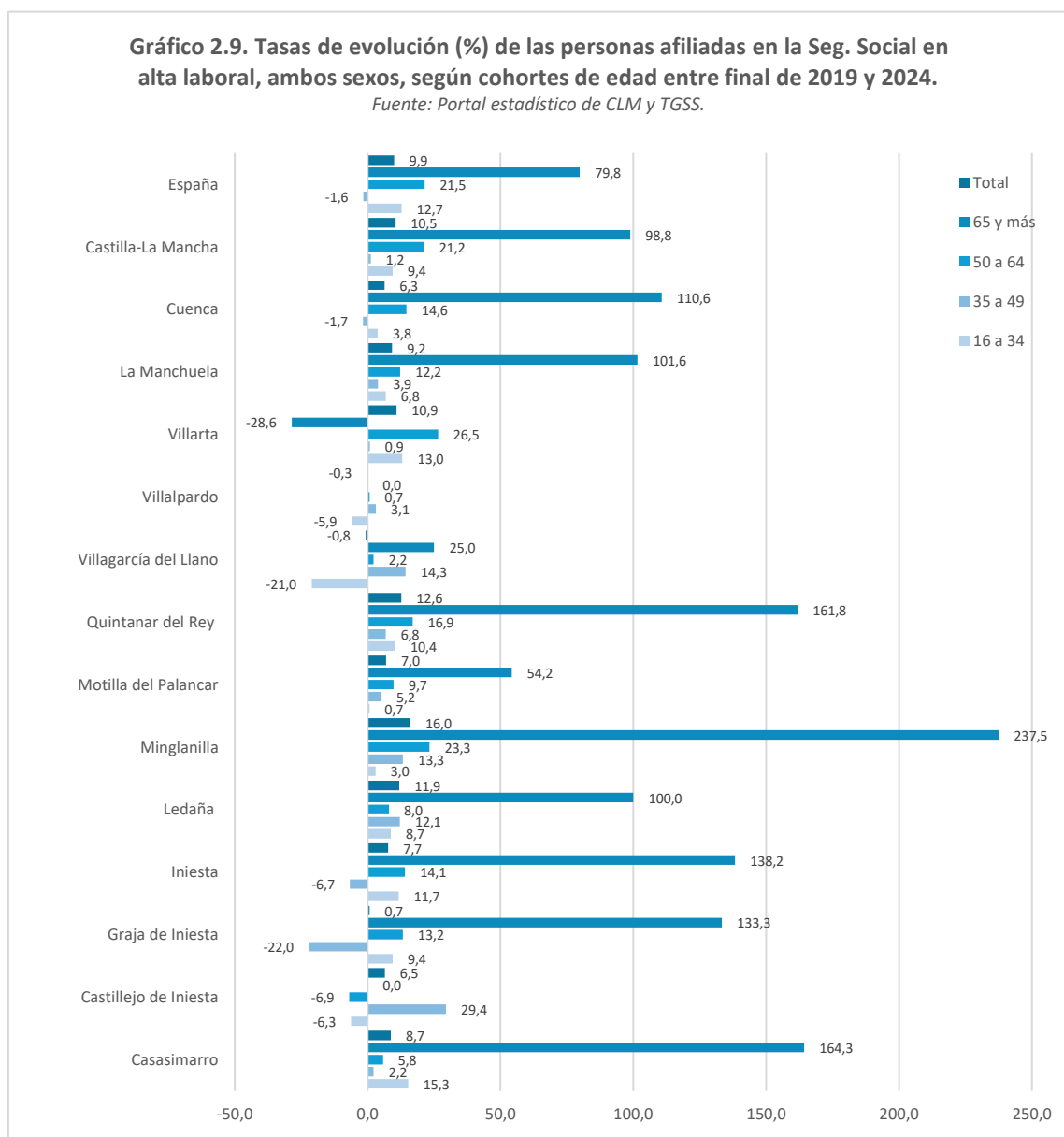
provincia de Cuenca, Castilla-La Mancha y España se refieren a personas afiliadas en alta laboral a mitad de diciembre en vez de al final del mismo mes.

Procediendo con el análisis, en primer lugar, es necesario destacar que, entre finales del año 2019 y de 2024 (Gráfico 2.9) a nivel supramunicipal, la cohorte de edad que presenta unas mayores tasas de evolución positiva de personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral es la del grupo de 65 y más años, con incrementos muy destacados en todos los territorios: +101,6% en La Manchuela, +110,6% en la provincia de Cuenca, +98,8% en Castilla-La Mancha y +79,8% en España⁸. Le sigue la cohorte de 50 a 64 años con incrementos de +12,2% en La Manchuela, +14,6% en Cuenca, +21,2% en Castilla-La Mancha y +21,5% en España. Es importante señalar también que el siguiente grupo que mayores tasas de evolución presenta es el de 16 a 34 años alcanzando un +6,8% en La Manchuela, un +3,8% en la provincia de Cuenca, un +9,4% en Castilla-La Mancha y un +12,7% en España. Por último, la cohorte que registra las tasas de evolución más bajas es la de 35 a 49 años con incrementos iguales a +3,9% en La Manchuela y a +1,2% en Castilla-La Mancha presentando, incluso, decrementos en Cuenca (-1,7%) y España (-1,6%). En conclusión, las tasas de evolución de las personas afiliadas a la Seguridad Social reflejan una tendencia positiva y generalizada en todas las franjas etarias. Sin embargo, este crecimiento se concentra especialmente en las cohortes de mayor edad, concretamente entre los mayores de 64 años y aquellos de 50 a 64 años. Si bien este aumento es un indicador favorable en términos globales, la concentración del dinamismo en las franjas etarias más altas plantea ciertos desafíos estructurales, al evidenciar una menor incorporación relativa de personas jóvenes al sistema, lo que informa sobre la necesidad de los flujos de inmigración para reequilibrar la estructura demográfica por edades de la población afiliada en alta laboral.

A nivel municipal se puede constatar la misma tendencia. La cohorte que registra los incrementos más elevados de personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral es la de mayores de 64 años, destacando las localidades de Minglanilla (237,5%), Casasimarro (164,3%) y Quintanar del Rey (161,8%). Le siguen la cohorte de 50 a 64 años, destacando los incrementos de Villarta (26,5%), Minglanilla (23,3%) y Quintanar del Rey (16,9%) y la de 35 a 49 años, Castillejo de Iniesta (29,4%), Villagarcía del Llano (14,3%) y Ledaña (12,1%). Por último, hay que

⁸ En diciembre de 2024, en España, las personas afiliadas en alta laboral legalmente se podían jubilar a los 65 años si tenían 38 o más años cotizados, y a los 66 años y 6 meses si se habían cotizado menos de 38 años; por este motivo, ha aumentado de manera generalizada de final de 2019 a 2024 el nº de personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral de 65 y más años.

destacar también los importantes incrementos entre las personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral pertenecientes a la cohorte de 16 a 34 años, destacando en este caso los municipios de Casasimarro (15,3%), Villarta (13%) e Iniesta (11,6%).



Para finalizar con el análisis del número de personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral con respecto a la variable edad, veamos cómo afecta la variabilidad en las tasas de evolución sobre la distribución porcentual de las diferentes cohortes de edad con respecto al total de las personas afiliadas entre finales de 2019 y de 2024 (ver Tabla 2.7 del Anexo). De forma generalizada podemos concluir que la proporción de la cohorte de 16 a 34 años se mantiene

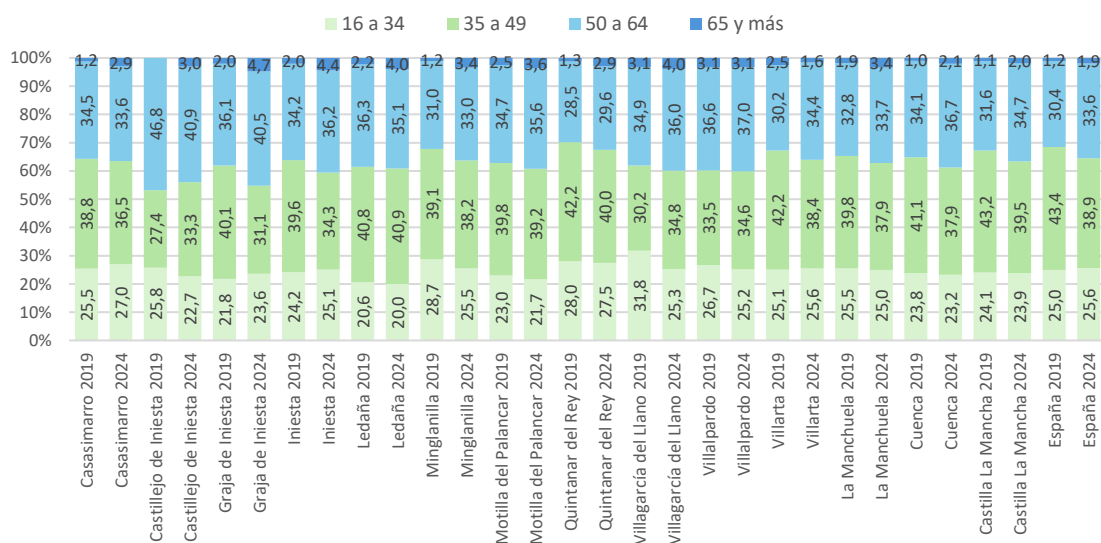
más o menos constante; la cohorte de 35 a 49 años observa una ligera disminución y, finalmente, las cohortes de 50 a 64 y de mayores de 64 años registran cada una de ellas ligeros aumentos en sus porcentajes sobre el total. Podemos destacar que, a pesar de las diferentes variaciones en la distribución porcentual del número de personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral, las cohortes que acumulan un mayor porcentaje de afiliados son las centrales: 34 a 49 y 50 a 64 años.

En el contexto supramunicipal en primer lugar, en el caso de la cohorte joven de 16 a 34 años vemos como las variaciones no superan los 0,6 puntos, de ahí que concluyamos que su proporción se mantiene constante, estableciéndose en un 25% en La Manchuela conquense, un 23,2% en Cuenca, 23,9% en Castilla-La Mancha y un 25,6% en España. Si nos centramos en la cohorte de la adultez de 35 a 49 años podemos observar cómo se producen unas variaciones más acusadas, todas ellas de signo negativo, y que alcanzan, en algunos casos, los -4,5 puntos de diferencia, como en España. Esta cohorte alcanza un porcentaje con respecto al total de 37,9%, tanto en La Manchuela conquense como en Cuenca provincia, 39,5% en Castilla La Mancha y del 38,9% en España. Finalmente, las cohortes de 50 a 64 y de mayores de 64 años muestran aumentos en sus porcentajes de forma generalizada en todas las entidades territoriales. En este caso, los porcentajes más elevados los encontramos en Cuenca provincia en la cohorte de 50 a 64 años (36,7%) y en La Manchuela conquense en la cohorte de personas mayores de 64 años (3,4%).

Las variaciones en el entorno municipal siguen la misma tendencia que las que se observan en el conjunto de La Manchuela conquense, con pequeñas diferencias que pueden ser resultado del contexto particular de cada localidad. Sí que se observa una tendencia clara, y es que la cohorte de personas mayores de 64 años ve aumentada su representación porcentual entre las personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral en todos los municipios, con la única excepción de Villarta, aunque las que tienen un mayor peso en la distribución porcentual siguen siendo las franjas de edad de 35 a 49 y de 50 a 64 años.

Gráfico 2.10. Distribución (%) según cohortes de Edad de la población Afiliada a la Seguridad Social en alta laboral a finales de 2019 y 2024.

Fuente: Portal estadístico de CLM y TGSS.



1.2.4.- El empleo según sectores de actividad y sexo

A continuación, vamos a analizar las tasas de evolución del número de personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral según el sector de actividad (CNAE 2009) entre finales de 2019 y de 2024, tomando en cuenta el régimen general (RG) y el régimen especial de trabajadores autónomos (RETA) (ver Tabla 2.8 del Anexo). Entre los sectores de actividad analizados figuran los cuatro grandes grupos de la Clasificación Nacional de las Actividades Económicas (CNAE 2009), entre las cuales se encuentran 1) la agricultura, 2) la industria, 3) la construcción y 4) los servicios⁹. En esta ocasión se incluye un quinto grupo “no consta”, el cual recoge aquellas personas afiliadas a la Seguridad Social de las que no se ha registrado el sector de actividad en el que esta persona está dada de alta.

A nivel supramunicipal podemos observar diferentes tendencias según el sector de actividad analizado (Gráfico 2.11). En primer lugar, en el sector de la agricultura se produce un decremento generalizado del nº de personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral, entre los que destacan los producidos a nivel provincial (-16,2%) y autonómico (-15,8%), seguido del

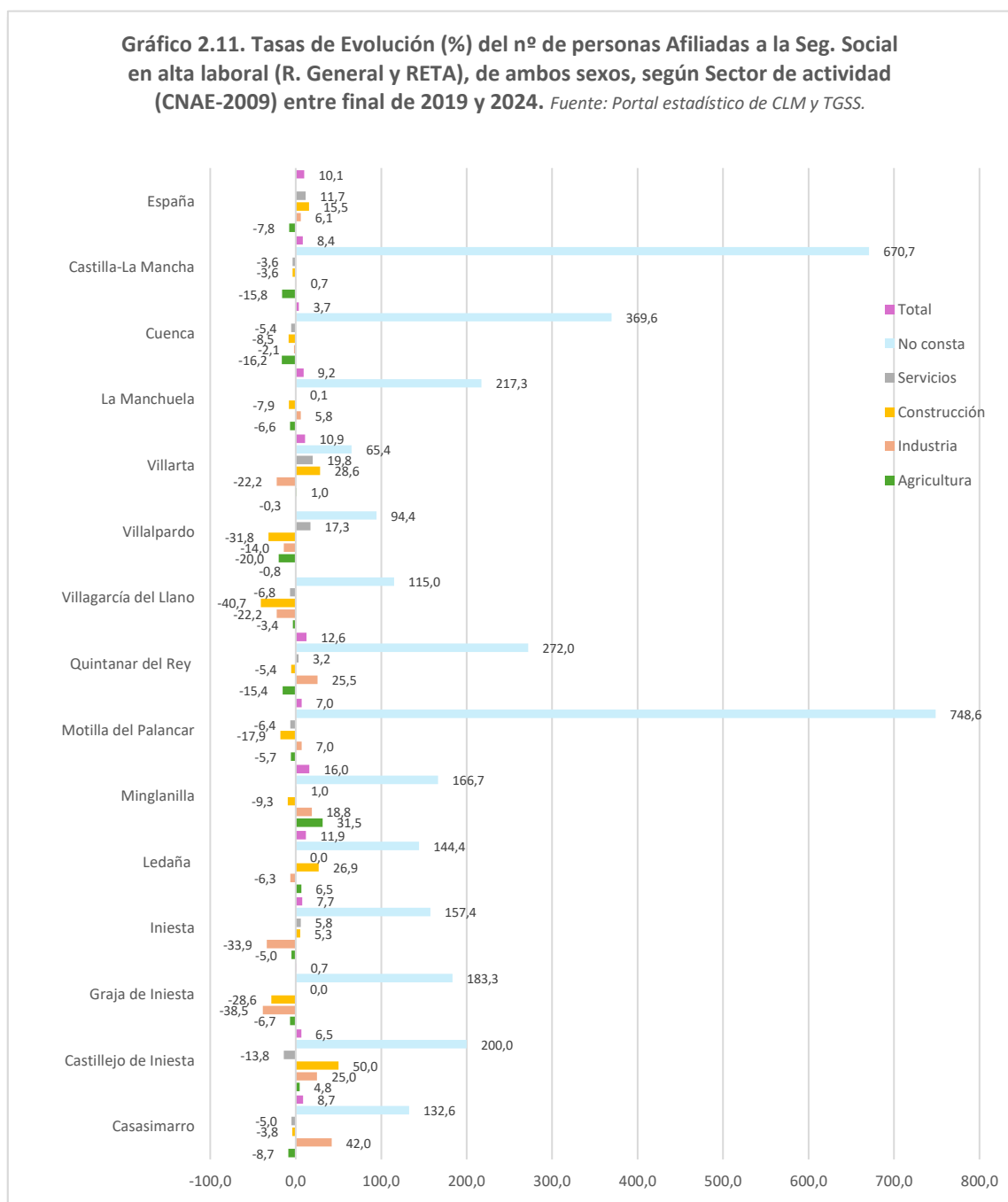
⁹ Hay que mencionar que los totales de las Tablas 2.8, 2.9 y 2.10 del Anexo, a nivel de La Manchuela, Cuenca y Castilla-La Mancha, no coinciden exactamente con los de las Tablas 2.1 y 2.2, dadas las diferentes bases de datos consultadas para poder desarrollar, en este punto, un análisis pormenorizado del comportamiento de la variable sexo.

conjunto del país (-7,8%) y, finalmente, del registrado en La Manchuela conquense, con un -6,7%. Por su parte, el sector de la industria se sitúa como uno de los principales generadores de empleo con importantes incrementos en España (+6,1%) y en La Manchuela conquense (+5,8%), seguido de un mínimo incremento en Castilla-La Mancha (+0,7%), registrando en la provincia de Cuenca el único decremento de este sector de actividad (-2,1%). La construcción muestra un importante freno en el conjunto del contexto castellanomanchego, con decrementos en todos sus niveles territoriales, destacando la provincia de Cuenca (-8,5%), la zona de La Manchuela conquense (-7,9%) y finalmente, el conjunto autonómico (-3,5%). Mientras, a nivel estatal, este sector experimenta un importante incremento, que alcanza un +15,5%. Finalmente, el sector servicios muestra a nivel manchego cifras mayormente negativas, con importantes retrocesos en el número de personas afiliadas en Cuenca (-5,4%), Castilla-La Mancha (-3,5%) y un estancamiento en La Manchuela (+0,1%), seguido a nivel estatal de un relevante incremento que alcanza el +11,7%. A tenor de estos datos no sería difícil concluir que, a excepción del contexto estatal, el total de personas afiliadas a la Seguridad Social muestra signos de debilitamiento dados los decrementos casi generalizados que se producen en el contexto castellanomanchego en la mayoría de los sectores de actividad. Sin embargo, son los incrementos registrados en la categoría “no consta” los que explican el aumento general de las tasas de evolución según el sector de actividad en el contexto castellanomanchego, los cuales no hacen posible un análisis más preciso de cuáles son los empleos o los sectores de actividad responsables: Castilla-La Mancha (+670,7%), Cuenca (+369,5%) y La Manchuela conquense (+217,3%).

A nivel municipal podemos destacar las mismas tendencias que se producen en el conjunto de La Manchuela conquense: pérdida generalizada de altas a la Seguridad Social en el sector de la agricultura, con decrementos muy severos en localidades como Villalpardo (-20%), Quintanar del Rey (-15,4%) y Casasimarro (-8,6%) todos ellos por encima del registro zonal, con la notable excepción de Minglanilla que registra un aumento del +31,5%; incrementos en las tasas de evolución del sector industria, destacando, especialmente, los municipios de Casasimarro (+42%), Quintanar del Rey (+25,5%), Castillejo de Iniesta (+25%) y Minglanilla (+18,8%); notables pérdidas en la construcción, destacando Villagarcía del Llano (-40,7%), Villalpardo (-31,8%), Graja de Iniesta (-28,6%) y Motilla del Palancar (-17,9%); y, finalmente, incremento del sector servicios localizado en los municipios de Villarta (+19,8%) y Villalpardo (+17,3%). Como decíamos, para justificar el incremento general del número de personas afiliadas a la Seguridad Social es necesario mencionar las variaciones que se producen en la categoría “no consta”, las

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

cuales también son muy relevantes en el nivel municipal. Destacan, por ejemplo, los incrementos que se producen en Motilla del Palancar (+748,6%), en Quintanar del Rey (+272%) o Castillejo de Iniesta (+200%) por mencionar los más destacados.



En cuanto a la distribución porcentual de las personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral según el sector de actividad (ver Tabla 2.9 del Anexo) podemos afirmar que las

características del contexto (rural-urbano) influye decididamente en los porcentajes que cada sector representa en la distribución total. El sector primario (agricultura) y secundario (industria y construcción) alcanzan mayores porcentajes en contextos de un mayor carácter rural, mientras que el sector terciario (servicios) incrementa su porcentaje a medida que nos acercamos a contextos con un mayor carácter urbano, si bien este último es el sector con porcentajes más elevados en todo el nivel supramunicipal, dado el proceso general de terciarización de la economía que se produce en España. También es importante apuntar que el incremento de la categoría “No consta” puede estar generando imprecisiones en la distribución porcentual de la población afiliada a la Seguridad Social en alta laboral según sectores de actividad en el contexto castellanomanchego.

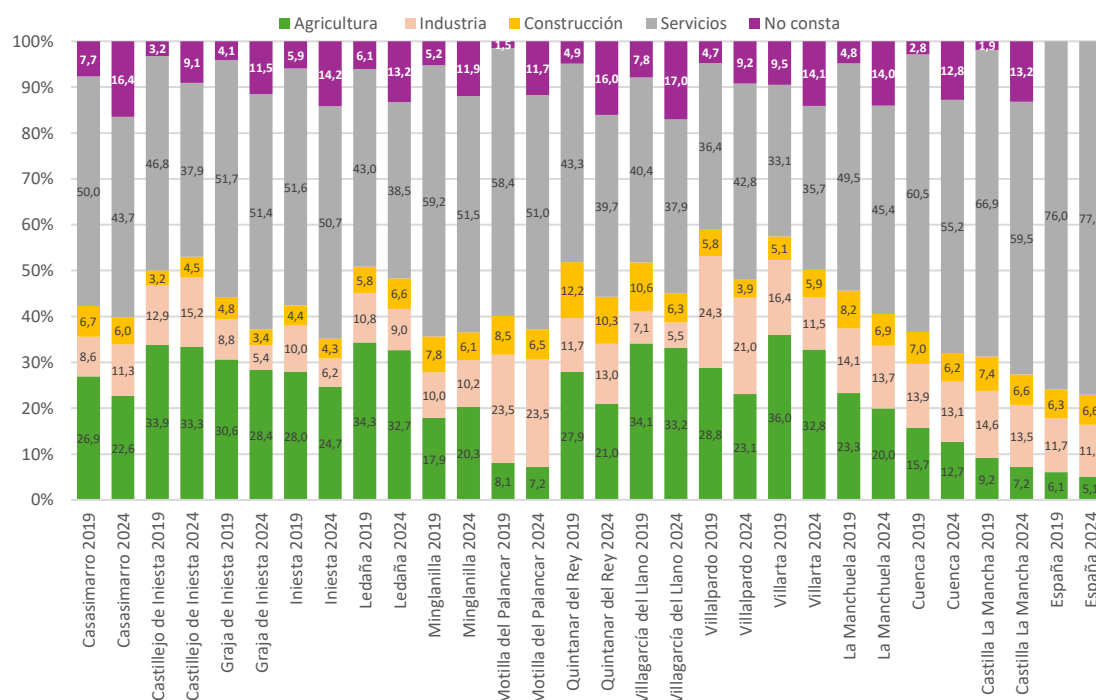
Si observamos la evolución de las distribuciones porcentuales, vemos como las mayores pérdidas en su porcentaje se producen en el sector servicios y en la agricultura (Gráfico 2.12). En el sector terciario las reducciones llegan a los -7,4 puntos en Castilla-La Mancha, alcanzando un peso en la distribución del 59,5%, -5,3 puntos en Cuenca (55,2%) y -4,1 en La Manchuela (45,4%). Por su parte, el sector de la agricultura decrece un total de -3,4 puntos porcentuales en La Manchuela, alcanzando un peso en la distribución del 20% en 2024; -3 puntos en Cuenca (12,7%) y -2,1 puntos en Castilla-La Mancha (7,2%). Las variaciones en el sector de la industria y la construcción se mantienen entre pérdidas de medio y un punto porcentual, destacando los casos de la industria en Castilla-La Mancha, con una pérdida de 1 punto con respecto a 2019 (13,5% en 2024), y la construcción en La Manchuela, que rebaja su peso en la distribución un total de -1,3 puntos (6,9%). A nivel estatal podemos observar cómo el proceso de terciarización de la economía continúa entre los años 2019 y 2024, con un incremento de 1,1 puntos porcentuales, para situarse el sector terciario en el 77,1% del número de personas afiliadas en 2024. El sector de la construcción muestra, también, un ligero incremento de +0,3 puntos, para situarse en un 6,6%. Mientras, la industria y la agricultura muestran ligeros descensos que alcanzan los -0,4 puntos en la industria, para situarse en un 11,3%, y -1 puntos porcentual en la agricultura, que alcanza un peso en la distribución del 5,1%.

Los municipios que conforman la zona de La Manchuela conquense reproducen las tendencias observadas a nivel zonal. Por lo tanto, podemos constatar que en todos los sectores de actividad y en la mayoría de las localidades se producen descensos en las distribuciones, a excepción de la categoría “no consta” que presenta significativos aumentos. En primer lugar, en cuanto al

sector de la agricultura, si bien mantiene su puesto dentro de la distribución como el segundo sector de actividad en importancia, destacan las variaciones que se producen en municipios tan importantes como Quintanar del Rey, que con una disminución de -7 puntos porcentuales se sitúa en un 21% de personas afiliadas a finales de 2024. Le siguen Villalpardo con una reducción de -5,7 puntos (23,1%) y Casasimarro con una pérdida de -4,3 puntos (22,6%). La localidad con un menor peso porcentual de la agricultura con respecto al total del número de personas afiliadas es Motilla del Palancar (7,2%), si bien su variación con respecto al año 2019 es de menos de un punto porcentual, al igual que entre los años 2022-2023 (con una variación de +0,2 puntos) y 2023-2024 (con una variación de -0,5 puntos) por lo que podemos concluir que es un municipio que mantiene una distribución constante en el sector de la agricultura. La excepción en este caso, la encontramos en Minglanilla, con un incremento de +2,4 puntos porcentuales estableciendo en un 20,3% el porcentaje de personas afiliadas en el sector de la agricultura con respecto al total. En el sector de la industria podemos destacar las variaciones producidas en Villarta (-4,9 puntos), Iniesta (-3,9 puntos) y Graja de Iniesta (-3,4 puntos) alcanzando porcentajes de 11,5%, 6,2% y 5,4% respectivamente, este último con el porcentaje más bajo de todo el conjunto. En este caso, a diferencia del sector de la agricultura, destaca Motilla del Palancar, con un 23,5% en el número de personas afiliadas. A nivel del sector de la construcción destaca Villagarcía del Llano, con una disminución de -4,3 puntos para situarse en 2024 con un 6,3% de afiliados. Por último, en cuanto al sector terciario las mayores variaciones se producen en Castillejo de Iniesta, Minglanilla y Motilla del Palancar, que con disminuciones de -8,9 puntos, -7,7 puntos y -7,3 puntos alcanzan porcentajes del 37,9%, 51,5% y 51% respectivamente situándose estos dos últimos como aquellos que cuentan con un peso más elevado del número de altas en este sector.

Gráfico 2.12. Distribución (%) según Sector de actividad (CNAE 2009) de la población Afiliada a la Seguridad Social en alta laboral a final de 2019 y 2024.

Fuente: Portal estadístico de CLM y TGSS.

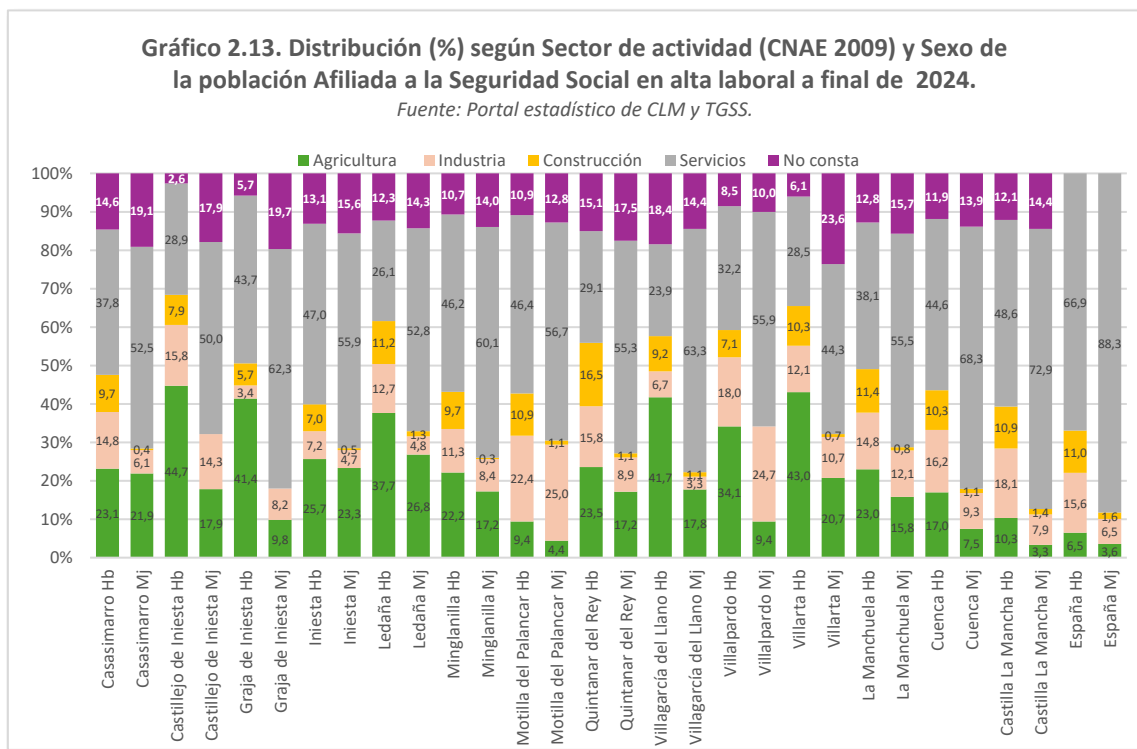


Finalizando con el apartado dedicado a la evolución del número de personas afiliadas en la Seguridad Social en alta laboral con respecto al sector de actividad, veamos como varían las distribuciones de cada sector con respecto al sexo a finales de 2024 (ver Tabla 2.10 del Anexo). De forma generalizada en todo el contexto supramunicipal, podemos observar (Gráfico 2.13) que la representación porcentual de las mujeres es notoriamente mayor en el sector terciario, mientras que la proporción de hombres es claramente mayor en los sectores agrícola, industria y construcción.

En el sector servicios las diferencias más amplias se encuentran en Castilla-La Mancha, en donde la proporción de mujeres es 24,4 puntos mayor que la de los hombres, con porcentajes que alcanzan un 72,9% en el caso femenino por un 48,6% en el masculino. Las diferencias más pequeñas se producen en La Manchuela con un 55,5% de mujeres afiliadas por un 38,1% en el caso de los hombres. El siguiente sector de actividad con las diferencias más pronunciadas entre hombres y mujeres es el de la construcción, sector que se encuentra especialmente masculinizado con porcentajes de afiliadas en el caso de las mujeres que apenas superan el 1%, con un máximo de 1,6% en el conjunto de España. Los hombres, por su parte, superan una

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

proporción del 10% en todo el nivel supramunicipal, alcanzando el máximo en La Manchuela conquense con un 11,4%. Finalmente, tanto los sectores de la agricultura y de la industria se encuentran claramente masculinizados, en especial la zona de La Manchuela conquense y en Castilla-La Mancha respectivamente, con diferencias de 7,2 puntos en el primer caso (23% de los hombres frente a un 15,8% de las mujeres) y de 10,2 puntos en el segundo (18,1% y 7,9%).



A nivel municipal se reproduce la tendencia general de la zona de La Manchuela conquense con mayor presencia femenina relativa en el sector terciario y masculina en los demás sectores (agricultura, industria y construcción). En cuanto a las diferencias en el sector servicios, hay que destacar las que se producen en Villagarcía del Llano, Ledaña y Quintanar del Rey, especialmente en el primer caso en donde la proporción de mujeres (63,3%) supera a la de los hombres (32,2%) en 39,4 puntos porcentuales. En el sector de la construcción hay que destacar, nuevamente, la localidad de Quintanar del Rey por superar las diferencias establecidas en el conjunto de La Manchuela, alcanzando los 15,4 puntos a favor de los hombres (16,5%) con respecto a las mujeres (1,1%). En Casasimarro, la proporción de hombres en la industria (14,8%) supera a la de mujeres (6,1%) en 8,7 puntos. En cambio, en Motilla del Palancar, Villalpardo y Graja de Iniesta, las mujeres representan un mayor porcentaje (25%, 24,7% y 8,2%, respectivamente) que los hombres. Finalmente, el sector de la agricultura se encuentra claramente masculinizado, con municipios en donde las diferencias superan ampliamente las registradas en el conjunto zonal,

especialmente en Graja de Iniesta y Castillejo de Iniesta con porcentajes que alcanzan el 41,4% y 44,7%, respectivamente en el caso de los hombres, y de 9,8% y 17,9% para las mujeres.

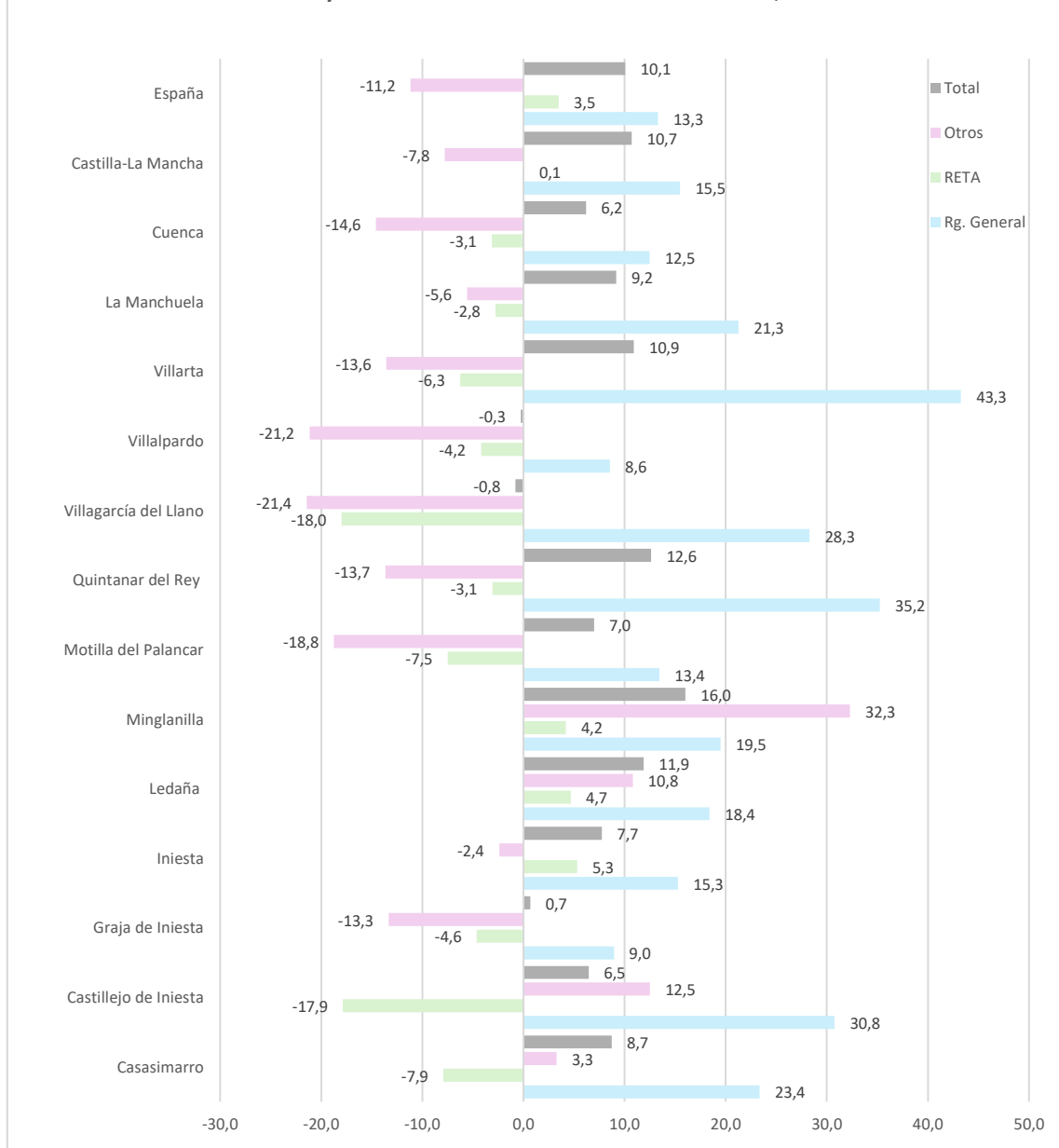
1.2.5.- El empleo según el régimen de afiliación y sexo

Finalizando el capítulo dedicado al empleo, a continuación, analizaremos las tasas de evolución de las personas afiliadas a la Seguridad Social con respecto al régimen de afiliación entre finales de 2019 y 2024, distinguiendo entre el Régimen General (RG), el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) y la categoría otros, en la que se encuentran el Régimen General Especial Agrario, el Sistema Especial para Empleadas del Hogar y los del convenio especial (ver Tabla 2.11 del Anexo).

A tenor de los datos representados en el Gráfico 2.14 se puede afirmar que el número de personas afiliadas al RG muestran notables incrementos en todas las entidades supramunicipales, destacando la que se produce en La Manchuela conquense, con un 21,3%, por delante de Castilla-La Mancha (15,5%), España (13,3%) y Cuenca provincia (12,7%). Por su parte, el número de personas afiliadas al RETA (autónomos) muestra decrementos en Cuenca (-3,1%) y La Manchuela conquense (-2,8%), manteniéndose constante en Castilla-La Mancha y con un incremento que alcanza el 3,5% en España. Los demás regímenes incluidos en la categoría Otros, muestra, por su parte, decrementos que oscilan entre el -14,6% en la provincia de Cuenca y el -5,6% que se produce en La Manchuela conquense.

En cuanto al nivel municipal cabe destacar dos aspectos fundamentalmente: aquellos casos en los que la variación de los regímenes supera las tasas de evolución del conjunto zonal y casos en los que se produce un cambio de tendencia relevante. En el primer caso, cabe destacar las tasas de evolución del RG en los municipios de Villarta (+43,3%), Quintanar del Rey (+35,2%) y Castillejo de Iniesta (+30,8%), las del RETA (autónomos) en Villagarcía del Llano (-18%) y Castillejo de Iniesta (-17,9%) y las tasas de evolución de la categoría Otros en Villagarcía del Llano (-21,4%) y Villalpando (-21,2%). En el segundo caso es necesario mencionar cómo las localidades de Ledaña y Minglanilla, además de mostrar incrementos en el RG, también observan notables aumentos de las tasas de evolución tanto del RETA (+4,7% y +4,2%) y como de la categoría Otros (+10,8% y +32,3%).

Gráfico 2.14. Tasas de evolución (%) del nº de personas Afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral, de ambos sexos, según Régimen de afiliación entre final de 2019 y 2024.
Fuente: Portal estadístico de CLM y TGSS.

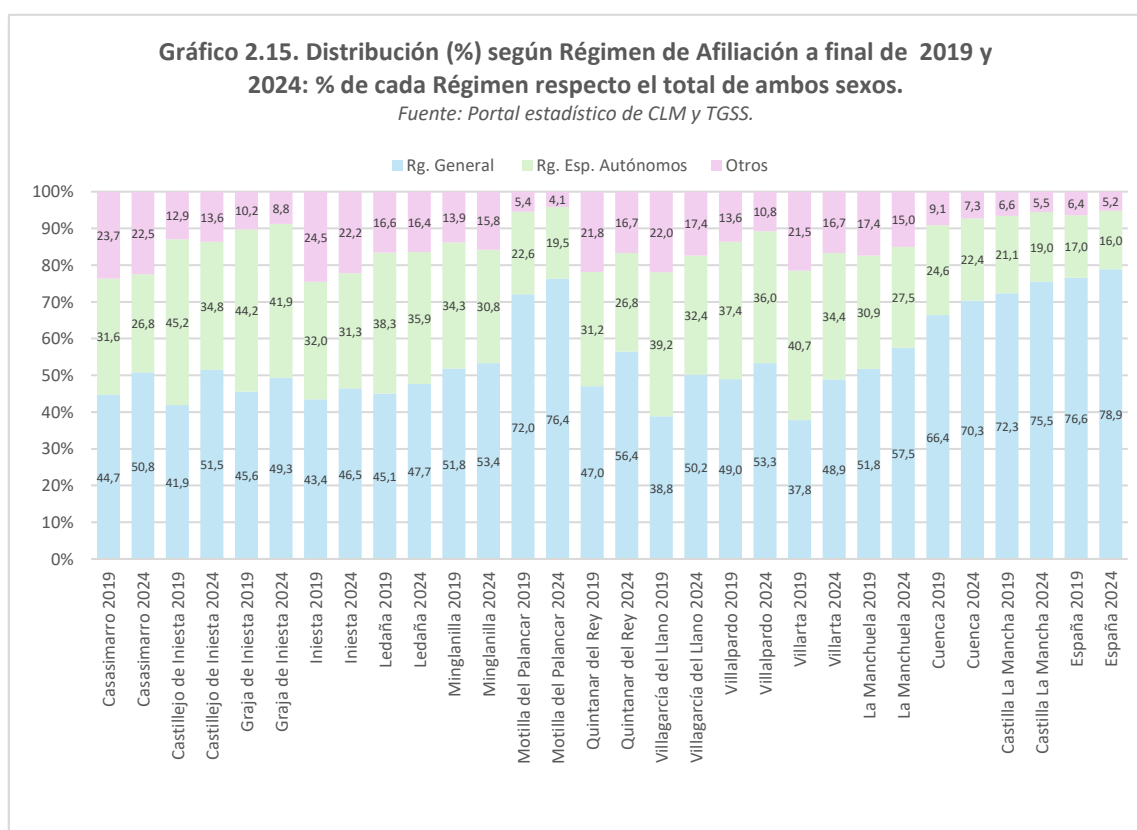


Estas tasas de evolución influyen en la distribución porcentual de cada uno de estos regímenes entre finales de 2019 y 2024 (ver Tabla 2.12 del Anexo), produciéndose incrementos generalizados en el número de personas afiliadas al RG y decrementos tanto en el RETA (autónomos) como en la categoría de Otros, mientras el primero incrementa su porcentaje a medida que varía el contexto hacia zonas con más población y urbanizadas, los segundos lo hacen de forma inversamente proporcional (ver Gráfico 2.15).

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

En cuanto a estas variaciones hay que indicar que los mayores aumentos en porcentaje del RG, así como los retrocesos más notables en los porcentajes del RETA y de Otros regímenes, se producen en La Manchuela conquense. El RG, con un aumento de 5,7 puntos, se sitúan en un 57,5% a finales de 2024, mientras que disminuciones de -3,4 y -2,4 puntos en el RETA y Otros regímenes los sitúa en un 27,5% y un 15% sobre el total, respectivamente.

A nivel municipal, a pesar de que a finales de 2024 se produce un aumento significativo de la importancia relativa del RG convirtiéndolo en el régimen con mayor número de personas afiliadas, cabe destacar la relevancia del RETA (autónomos) en contextos con un mayor carácter rural, superando, en muchos casos, la proporción del conjunto de La Manchuela conquense y en otros situándose cerca de los porcentajes del RG, como en Graja de Iniesta, con un 49,3% de afiliados en el RG y un 41,9% en el RETA.



La distribución porcentual de las personas afiliadas a la Seguridad Social en los diferentes regímenes de afiliación según la variable sexo que se refleja en el Gráfico 2.16 (ver Tabla 2.13 del Anexo) muestra claras tendencias en los niveles territoriales supramunicipales: 1) se da una mayoría generalizada de mujeres afiliadas al RG, 2) el RETA (autónomos) se inclina claramente

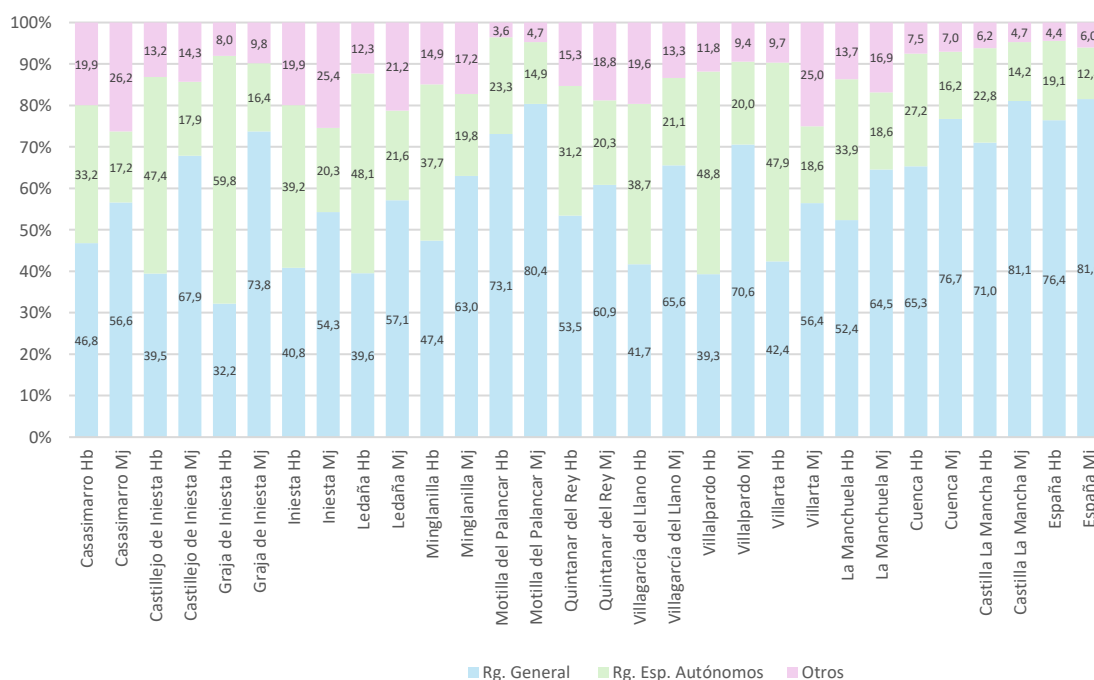
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

hacia un mayor número de afiliados de sexo masculino, mientras que 3) la categoría de Otros regímenes depende del contexto analizado.

En cuanto a las diferencias en las proporciones según sexo en el RG vemos como estas varían desde porcentajes del 52,4% en hombres y 64,5% en mujeres en La Manchuela conquense hasta los que se registran a nivel estatal, con un 72,4% en hombres y un 81,6% en mujeres. El porcentaje de personas afiliadas al RETA (autónomos) experimenta la tendencia contraria: son más altos en los contextos con un mayor carácter rural, como La Manchuela conquense con un 33,9% en hombres y un 18,6% en mujeres, y más bajos a nivel estatal con un 19,1% en hombres y un 12,4% en mujeres. Por su parte, en el caso de la categoría de Otros regímenes, los porcentajes de mujeres con respecto a los hombres son más altos en La Manchuela (16,9% y 13,7%) y en España (6% y 4,4%) mientras que ellos registran porcentajes más elevados respecto a ellas a nivel provincial (7,5% frente a 7%) y autonómico (6,2% por 4,7%).

Gráfico 2.16. Distribución (%) según Régimen de Afiliación y Sexo de la población Afiliada a la Seguridad Social en alta laboral a final de 2024.

Fuente: Portal estadístico de CLM y TGSS.



Y con relación al entorno municipal se produce la misma tendencia que en el conjunto de La Manchuela conquense: las mujeres muestran porcentajes más elevados que los hombres en el RG y, de forma casi generalizada, en la categoría de Otros, mientras que los porcentajes masculinos destacan en el RETA (autónomos). En municipios como Motilla del Palancar, se alcanzan los porcentajes más elevados en el RG, tanto para hombres como para mujeres, con un 73,1% y un 80,4% respectivamente. En otros municipios, con un mayor carácter rural como Graja de Iniesta y Castillejo de Iniesta se producen las mayores diferencias entre regímenes en cuanto al sexo, con porcentajes de mujeres en el RG que alcanzan el 73,8% y el 67,9% respectivamente y proporciones de hombres en el RETA de 59,8% y 47,4%.

1.3.- ANÁLISIS DEL PARO REGISTRADO

El capítulo 3 de este informe está dedicado al análisis cuantitativo de las cifras de Paro Registrado en la zona de La Manchuela conquense, comparándolas con las de otras entidades territoriales supramunicipales y después examinando los 11 municipios que integran dicha comarca. Este análisis se abordará desde tres marcos temporales diferenciados: un intervalo general que abarca el periodo 2014-2024 (final de diciembre), de crecimiento económico y del empleo; un segundo eje centrado en la evolución del desempleo registrado entre 2019 y 2024 (final de diciembre), un intervalo marcado por la pandemia del Covid-19; y, por último, un enfoque reciente que compara los datos de 2023 y 2024 (final de diciembre). Para la elaboración de este capítulo se han consultado, como fuentes estadísticas principales, el Portal de Estadísticas del Gobierno de Castilla-La Mancha y el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). El estudio se basará en el análisis de un total de once indicadores clave que permitirán un estudio detallado del fenómeno del Paro Registrado en el territorio objeto de estudio:

- Evolución del número de personas en el Paro Registrado entre final de 2014 y 2024 (ver Tabla 3.1 del Anexo).
- Evolución del número de personas en el Paro Registrado por Sexo entre final de 2014 y 2024 (ver Tabla 3.2 del Anexo).
- Ratios de Masculinidad entre la población del Paro Registrado entre final de 2014 y 2024 (ver Tabla 3.3 del Anexo).
- Porcentajes de personas Extranjeras entre la población del Paro Registrado entre final de 2019 y 2024 (ver Tabla 3.4 del Anexo).
- Ratios de Masculinidad entre las personas Extranjeras en Paro Registrado entre final de 2019 y 2024 (ver Tabla 3.5 del Anexo).
- Evolución por cohortes de Edad del Paro Registrado entre final de 2019 y 2024 (ver Tabla 3.6 del Anexo).
- Distribución (%) según cohortes de Edad del Paro Registrado entre final de 2019 y 2024 (ver Tabla 3.7 del Anexo).
- Evolución del Paro Registrado entre final de 2019 y 2024 según Sector de actividad (CNAE-2009) (ver Tabla 3.8 del Anexo).
- Distribución (%) del Paro Registrado entre final de 2019 y 2024 según Sector de actividad (CNAE-2009) (ver Tabla 3.9 del Anexo).

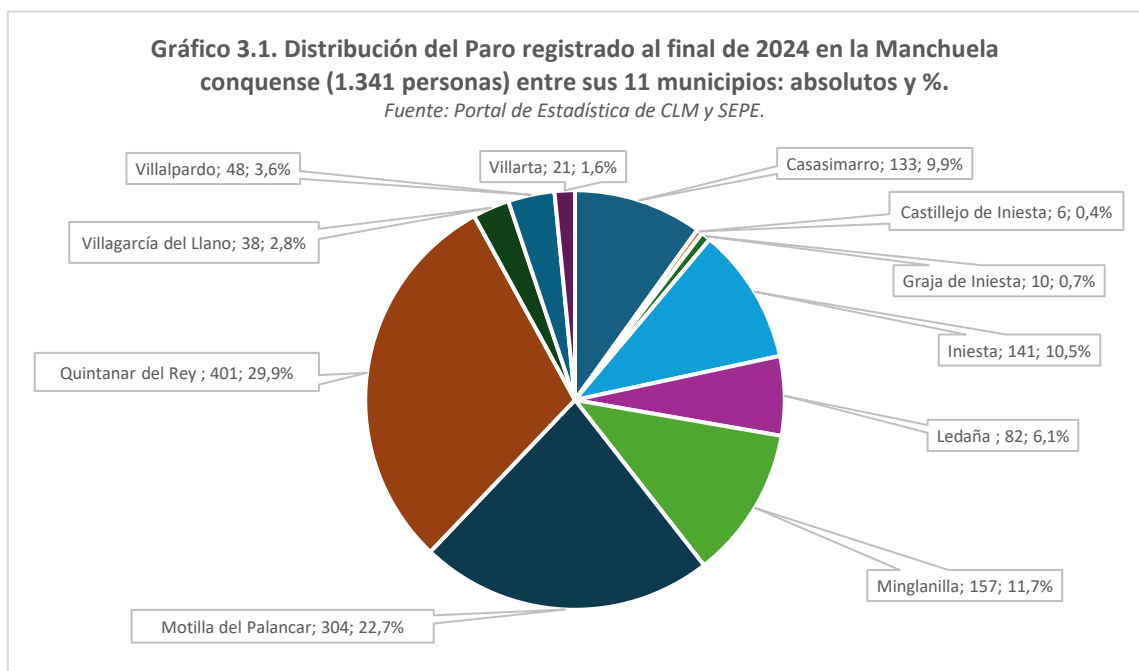
- Distribución (%) por Sexo del Paro Registrado al final de 2024 según Nivel de Estudios (ver Tabla 3.10 del Anexo).
- Distribución (%) del Paro Registrado al final de 2024 según tipo de Ocupación (ver Tabla 3.11 del Anexo).

Este capítulo analiza distintos aspectos del Paro Registrado con el propósito de ofrecer una visión global sobre su estructura y evolución en el territorio estudiado. En primer lugar, se examina la distribución y evolución del desempleo para ambos sexos y según la variable sexo, con el objetivo de detectar posibles desigualdades entre mujeres y hombres. En segundo lugar, se aborda el porcentaje de personas extranjeras en situación de desempleo registrado, lo que permite evaluar el impacto diferencial del Paro registrado sobre la población de origen foráneo. A continuación, se analiza la evolución y distribución porcentual del Paro Registrado por cohortes de edad, con el fin de identificar las disparidades generacionales en la incidencia del desempleo. El análisis continúa con el estudio del Paro Registrado por sectores de actividad económica (CNAE 2009), fundamental para comprender en qué ramas se concentra con mayor intensidad. Asimismo, se incluye la distribución porcentual del Paro Registrado según el nivel de estudios alcanzado, lo que aporta información relevante sobre el papel de la formación académica en el acceso al empleo. Por último, se examina la distribución porcentual del desempleo registrado en función del tipo de ocupación previa, lo que permite identificar los perfiles profesionales más afectados por la falta de empleo.

1.3.1.- Distribución y evolución del Paro registrado según sexo

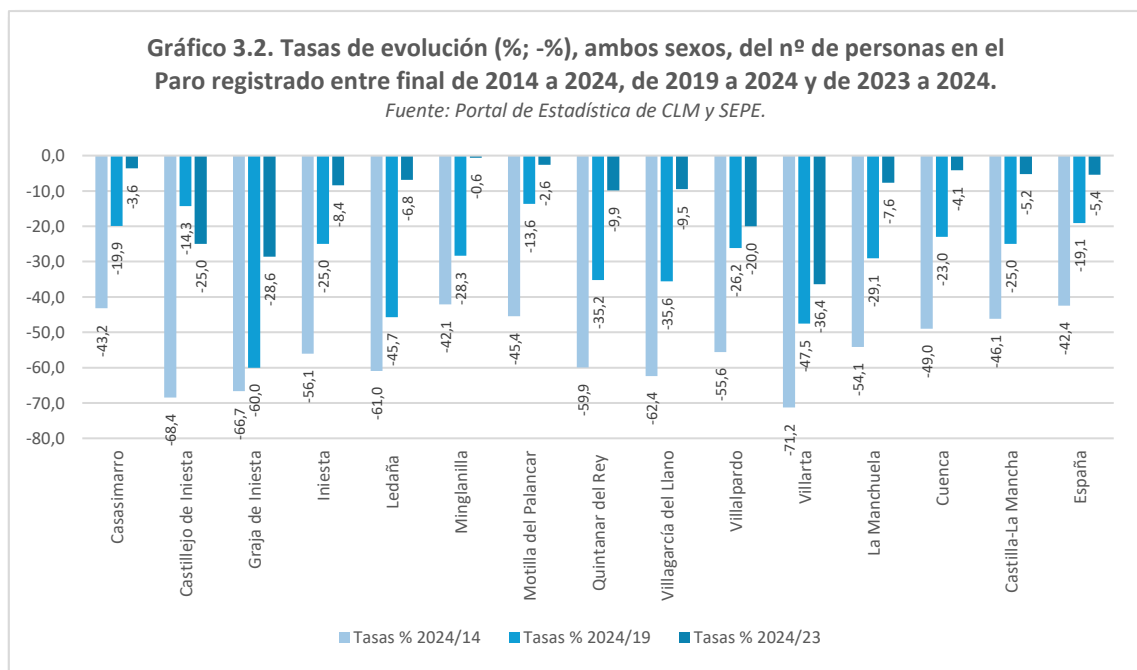
En la comarca de La Manchuela conquense, a finales del año 2024, se encontraban un total de 1.341 personas en situación de Paro Registrado (ver Tabla 3.1 del Anexo), 1.583 personas menos que a final de 2014, en donde el desempleo registrado alcanzaba un total de 2.924. La distribución territorial del Paro registrado en esta zona conquense en sus 11 municipios evidencia fuertes contrastes al finalizar 2024, fruto de las singularidades que definen el mercado de trabajo local. La actividad económica se encuentra fuertemente focalizada en aquellos núcleos urbanos que aglutinan mayor densidad poblacional y relevancia productiva. Tal y como ocurre con los indicadores analizados en capítulos anteriores, centrados en la evolución demográfica y laboral, se constata que la mayor parte del desempleo registrado (más del 50%) se concentra en las dos localidades más pobladas de la zona (Gráfico 3.1): Quintanar del Rey

que, con un total de 401 personas en situación de Paro registrado, representa un 29,9% del total, y Motilla del Palancar con 304, que alcanza el 22,7% del total de La Manchuela conquense al final de 2024. A continuación, figuran los municipios de Minglanilla, con 157 personas en situación de desempleo registrado (11,7%), Iniesta con 141 (10,5%), Casasimarro con 133 (9,9%) y Ledaña con 82 (6,1%). El resto de los municipios representan, cada uno de ellos, menos del 5% del desempleo registrado total de La Manchuela conquense entre los que destacan, con las cifras más bajas, Graja de Iniesta, con 10 personas en situación de Paro registrado (0,7%) y Castillejo de Iniesta, con 6 personas (0,4%).



Si analizamos ahora las tasas de evolución del Paro Registrado entre los intervalos temporales 2014 – 2024, 2019 – 2024 y 2023 – 2024, referidos al final de cada anualidad, se puede comprobar que se produce un descenso generalizado, y muy notable, en todos ellos, tanto entre las entidades territoriales supramunicipales como a nivel de las localidades que conforman la zona de La Manchuela conquense (ver Tabla 3.1 del Anexo). En primer lugar, entre las entidades territoriales supramunicipales entre final de 2014 y 2024, se puede constatar que la mayor reducción del Paro registrado se produjo en la zona de La Manchuela conquense, con un decremento que alcanza un -54,1%, pasando de un total de 2.924 personas desempleadas registradas a finales de 2014 a 1.341 a finales de 2024 (Gráfico 3.2). Este decremento supera los producidos a nivel provincial (-49%), autonómico (-46,1%) y estatal (-42,4%). La tendencia negativa se mantiene tanto entre finales de 2019 y 2024 como más recientemente entre final

de 2023 y 2024 destacando, en ambos casos, la mejora del desempleo registrado que se produce en la zona de La Manchuela conquense, con caídas en el Paro registrado que alcanzan el -29,1% y el -7,6% respectivamente. Nuevamente las tasas de evolución del desempleo registrado del conjunto zonal superan a los del resto del contexto castellanomanchego, los cuales observan, a su vez, decrementos generalizados en ambos intervalos temporales: Cuenca, con -23% y -4,1%, Castilla-La Mancha, con -25% y -5,2%, así como en el ámbito estatal con -19,1% y -5,4%.



A nivel local, el descenso de las cifras de desempleo registrado es general en todos y cada uno de los municipios y en todos los intervalos temporales analizados. Destacan principalmente los producidos entre final de 2014 y 2024, en donde ocho de los once municipios que conforman La Manchuela conquense muestran tasas de evolución del desempleo registrado que superan las expresadas a nivel zonal. Destacan, en este sentido, Villarta (-71,2%), Castillejo de Iniesta (-68,4%), Graja de Iniesta (-66,7%), Villagarcía del Llano (-62,4%), Ledaña (-61%), Quintanar del Rey (-59,9%), Iniesta (-56,1%) y Villalpardo (-55,6%). Por su parte, en los intervalos 2019-2024 y 2023-2024 las tasas de evolución del Paro registrado en las localidades de Graja de Iniesta (-60% y -28,6%), Quintanar del Rey (-35,2% y -9,9%), Villagarcía del Llano (-35,6% y -9,5%) y Villarta (-47,5% y -36,4%) vuelven a superar las del conjunto comarcal. Si bien estos decrementos son, en principio, indicadores de la buena salud del mercado laboral de estos municipios hay que tener cuidado en la interpretación de los mismos, sobre todo en aquellos en los que se han experimentado pérdidas importantes de población en los últimos años, en los que este descenso

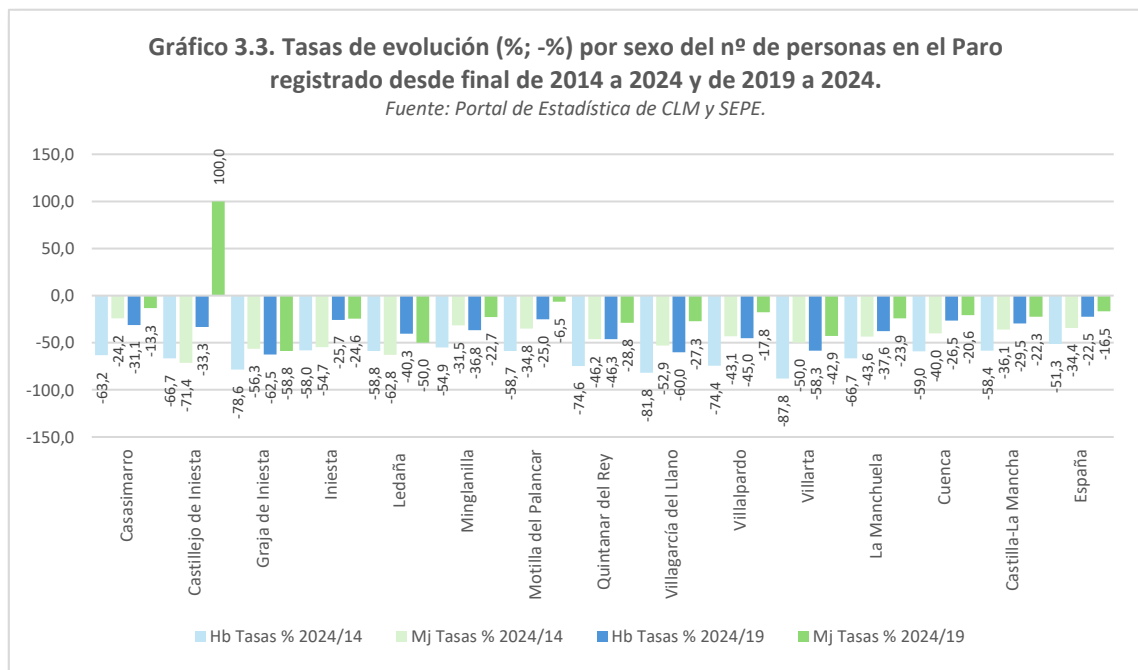
del Paro registrado puede ser atribuible a una debilidad estructural a nivel laboral del propio municipio o de los procesos de despoblamiento en los que estas localidades se encuentran inmersos.

La evolución del desempleo registrado en los territorios muestra dinámicas diferenciadas en cuanto a la variable sexo, que apuntan a persistentes desigualdades entre hombres y mujeres (ver Tabla 3.2 del Anexo). Aunque las cifras generales del contexto de análisis en cuanto al Paro registrado presentan una tendencia a la baja, este descenso no se distribuye uniformemente según sexo: el número absoluto de mujeres en situación de desempleo sigue siendo significativamente superior al de los hombres, y la velocidad a la que disminuye el desempleo masculino supera claramente el registrado entre las mujeres. Este comportamiento sugiere que siguen existiendo barreras específicas que afectan especialmente a la población activa femenina, especialmente en los contextos locales vulnerables.

A escala supramunicipal, se observa que los mayores decrementos en las tasas de evolución del Paro registrado se concentran en la zona de La Manchuela conquense, tanto en el intervalo final de 2014-2024 como en el período final de 2019-2024 (Gráfico 3.3). Durante el primero de los tramos temporales, los hombres experimentan una reducción del desempleo del -66,7%, pasando de 1.335 personas en Paro registrado al final de 2014 a 445 al final de 2024. En contraste, las tasas de evolución registradas a nivel provincial (-59%), autonómico (-58,4%) y estatal (-51,3%) resultan algo más moderadas en comparación. En cuanto a las mujeres, los descensos, aunque inferiores a los de los hombres, también son notablemente significativos, con tasas de evolución del -43,6% en La Manchuela conquense (con una diferencia de -23,1 puntos con respecto a los hombres), -40% en la provincia de Cuenca (-19 puntos), -36,1% en Castilla-La Mancha (-22,3 puntos) y -34,4% en el conjunto del Estado (-16,9 puntos). Entre final de 2019 y 2024 se aprecia una reducción de las diferencias entre las tasas de evolución del desempleo masculino y femenino. No obstante, La Manchuela continúa presentando los mayores descensos en los dos sexos, con una caída del Paro registrado masculino del -37,6% y femenino del -23,9%, lo que implica una reducción de la brecha de casi 10 puntos. Por su parte, las cifras más equilibradas entre géneros se localizan en Cuenca (-26,5% hombres y -20,6% mujeres), seguidas por las de España (-22,5% y -16,5%) y Castilla-La Mancha (-29,5% y -22,3%).

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

En las distintas localidades que integran La Manchuela, se reproduce el patrón comarcal: una reducción generalizada del desempleo registrado en los dos sexos a lo largo de los dos intervalos temporales analizados. Esta tendencia se verifica tanto en municipios con mayor población como en los menos habitados. En el periodo final 2014–2024, por ejemplo, Quintanar del Rey presenta descensos del -74,6% en el Paro registrado masculino y del -46,2% en el femenino; mientras que Motilla del Palancar registra caídas del -58,7% y -34,8%, respectivamente. Entre final 2019–2024, los decrementos continúan, aunque en menor medida: -46,3% hombres y -28,8% mujeres en Quintanar del Rey, y -25% y -6,5% respectivamente en Motilla del Palancar. Incluso en municipios con escasa población, como Graja de Iniesta, se mantienen reducciones significativas en ambos sexos: -78,6% hombres y -56,3% mujeres entre final 2014–2024, y -62,5% hombres y -58,8% mujeres entre final 2019–2024. Incluso en municipios con escasa población, como Graja de Iniesta, se mantienen reducciones significativas en ambos sexos: -78,6% hombres y -56,3% mujeres entre final 2014–2024, y -62,5% hombres y -58,8% mujeres entre final 2019–2024. Incluso en municipios con escasa población, como Graja de Iniesta, se mantienen reducciones significativas en ambos sexos: -78,6% hombres y -56,3% mujeres entre final 2014–2024, y -62,5% hombres y -58,8% mujeres entre final 2019–2024. Incluso en municipios con escasa población, como Graja de Iniesta, se mantienen reducciones significativas en ambos sexos: -78,6% hombres y -56,3% mujeres entre final 2014–2024, y -62,5% hombres y -58,8% mujeres entre final 2019–2024.

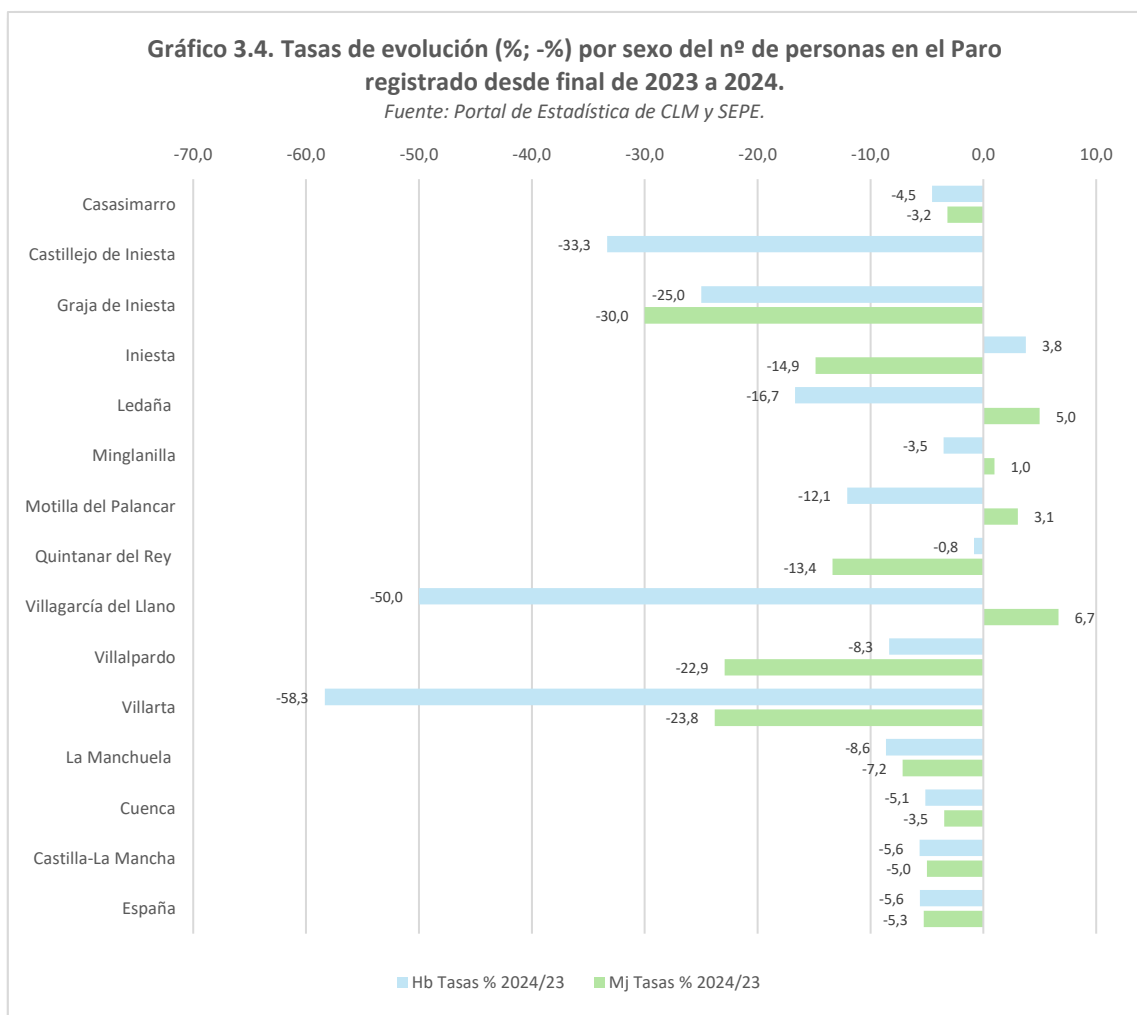


No obstante, se identifican excepciones que, pese a no alterar la tendencia general de la zona, pueden responder a dinámicas específicas de los entornos municipales. Es el caso de Ledaña y Castillejo de Iniesta, donde los descensos del Paro registrado femenino superan a los del masculino en ambos periodos. En Ledaña, las tasas de evolución alcanzan un -58,8% en hombres frente a un -62,8% en mujeres (final 2014–2024), y -40,3% frente a -50% (final 2019–2024). Castillejo muestra valores de -66,7% y -71,4% en el primer intervalo, pero destaca también por ser el único municipio con un incremento del desempleo femenino entre final 2019–2024

(+100%), aunque con un impacto absoluto muy limitado al pasar de 1 a 2 mujeres en Paro registrado.

El descenso del desempleo registrado continúa siendo significativo en el intervalo reciente de final 2023-2024, con reducciones generalizadas entre las entidades territoriales supramunicipales (Gráfico 3.4). Se observa además una disminución en las diferencias entre los dos sexos, que en ciertos casos llegan a ser prácticamente inexistentes. La Manchuela conquense mantiene su posición como el territorio con los descensos más marcados con respecto al resto de los contextos castellanomanchego y estatal: un -8,6% en el desempleo registrado masculino y un -7,2% en el femenino, lo que supone una diferencia de 1,5 puntos. En el ámbito estatal, estas disparidades prácticamente desaparecen, con reducciones del Paro registrado de -5,6% en hombres y -5,3% en mujeres, mientras que en Castilla-La Mancha se registran tasas de evolución de -5,6% y -5%, respectivamente. Por el contrario, las diferencias más acusadas se localizan en la provincia de Cuenca, que presenta una caída del -5,1% en el desempleo registrado masculino frente a un -3,5% en el femenino.

A nivel municipal, el descenso del desempleo registrado continúa siendo, en términos generales, una tendencia predominante. En varios casos, las mujeres presentan tasas de evolución más acusadas que los hombres. No obstante, también se identifican ciertas excepciones, con incrementos del Paro registrado que afectan principalmente al colectivo femenino. Entre los municipios donde el desempleo registrado femenino se reduce en mayor medida que el masculino, destaca Quintanar del Rey, por su relevancia demográfica dentro de La Manchuela conquense. Allí, el Paro registrado masculino apenas desciende (-0,8%), mientras que el femenino observa una caída significativa del -13,4%, superando ampliamente el registro zonal en ambos casos. Esta pauta se repite en municipios como Graja de Iniesta (-25% en hombres frente a -30% en mujeres), Iniesta (+3,8% en hombres y -14,9% en mujeres) y Villalpardo (-8,3% en hombres y -22,9% en mujeres). Respecto a los municipios que presentan incrementos del desempleo registrado, además del aumento masculino en Iniesta, se observan subidas entre las mujeres en Villagarcía del Llano (+6,7%), Ledaña (+5%), Motilla del Palancar (+3,1%) y Minglanilla (+1%). Aunque algunos de estos aumentos son moderados, revelan dinámicas locales que se apartan de la tendencia general y muestran el impacto diferencia del Paro registrado según sexo-género.



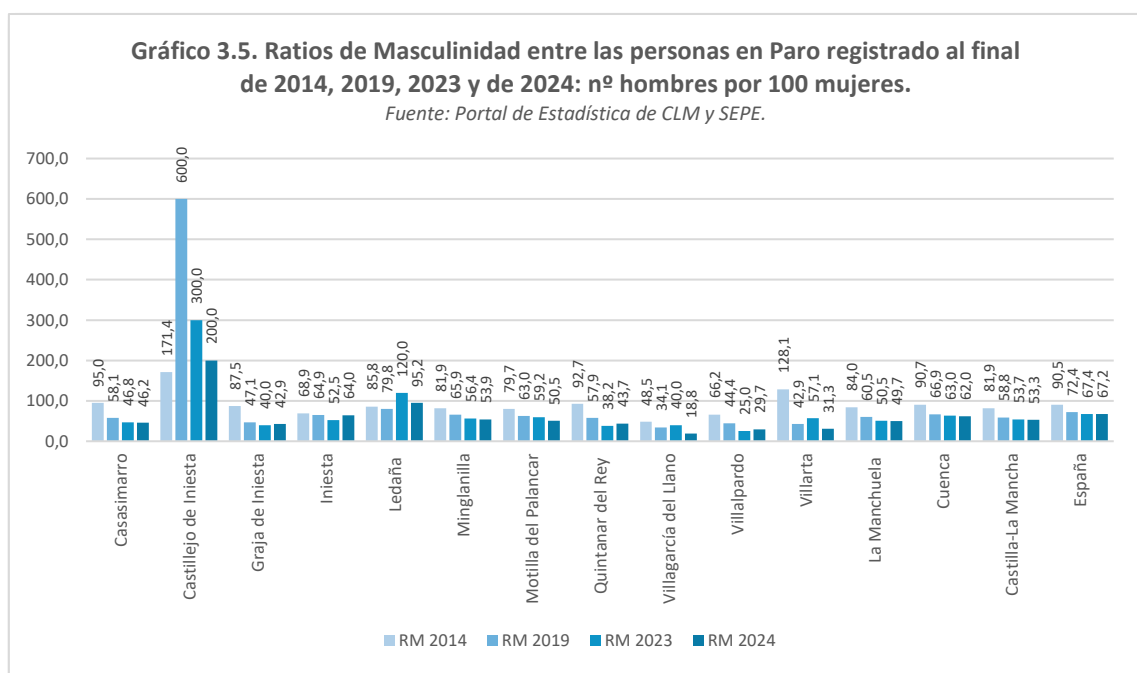
La evolución de la Ratio de Masculinidad (RM) del Paro registrado, entendida como el número de hombres por cada 100 mujeres en situación de desempleo registrado (ver Tabla 3.3 del Anexo), refleja una tendencia descendente en los últimos años, que, en el intervalo más reciente, comienza a mostrar signos de estabilización. Este comportamiento sugiere un proceso progresivo de feminización del desempleo registrado, en tanto que la representación relativa de las mujeres en situación de Paro registrado aumenta respecto a la masculina. Este cambio en la estructura por sexo del desempleo registrado puede estar vinculado tanto a factores socioculturales como a dinámicas laborales sectoriales y territoriales, y requiere ser observado en relación con la evolución diferencial de los indicadores de actividad, empleo y contratación por género.

En el marco de análisis territorial supramunicipal, se constata un descenso sostenido de la Ratio de Masculinidad (RM) del Paro registrado en todos los contextos considerados. La Manchuela

conquense sobresale con el valor más bajo al finalizar el mes de diciembre de 2024 con 49,7 hombres desempleados por cada 100 mujeres, además de mostrar la mayor caída acumulada desde 2014, con una reducción de -34,3 puntos. A continuación, el contexto autonómico (53,3), el provincial (62) y el estatal (67,2) reflejan niveles más elevados de RM, aunque también muestran un proceso de feminización del desempleo registrado, especialmente en el conjunto autonómico. No obstante, el descenso relativo más limitado se observa en el ámbito estatal (-23,3 puntos). Tal como se adelantaba en el apartado introductorio, el intervalo reciente de final 2023–2024 revela signos de estabilización de la RM, con variaciones mínimas que van desde los -0,2 puntos en España hasta los -1,1 en la provincia de Cuenca.

A escala municipal, la evolución de la Ratio de Masculinidad (RM) del Paro registrado refleja una tendencia similar a la observada en el contexto supramunicipal: una feminización generalizada del desempleo registrado, con descensos significativos de la RM entre final de 2014 y 2024. Sin embargo, algunos municipios presentan particularidades que merecen atención. Castillejo de Iniesta, por ejemplo, muestra una estructura claramente masculinizada, con una RM de 200, es decir, el doble de hombres en situación de desempleo registrado por cada 100 mujeres. No obstante, su escasa población puede distorsionar el valor de esta ratio, más aún considerando su marcado carácter rural dependiente del trabajo agrícola, en el que predominan los trabajadores varones y en el cual podría producirse una migración interna femenina hacia otros entornos laborales. Otro caso singular es el de Ledaña, cuya RM se sitúa en 95, tras haber alcanzado una masculinización destacada entre finales de 2014 y 2023 (RM igual a 120). En el intervalo más reciente de final 2023-2024, este municipio experimenta una marcada reducción de dicha ratio, lo que indica un fuerte avance, nuevamente, en la feminización del desempleo registrado.

En el resto de los municipios, la evolución de la RM sigue la tónica zonal sin diferencias especialmente relevantes, salvo algunas excepciones como Quintanar del Rey (43,7), que presenta una ratio inferior a la registrada en La Manchuela conquense y que, paradójicamente, no responde al patrón habitual de los municipios que se comportan como cabecera de comarca, donde se espera una mayor inserción laboral femenina; por tanto, reproduce con claridad la desigualdad de género de carácter estructural que domina en el mercado de trabajo español. Por último, Villagarcía del Llano destaca por manifestar la RM más baja del conjunto, con apenas 18,8 hombres por cada 100 mujeres en Paro registrado, lo que la convierte en la localidad más extrema en la feminización del desempleo registrado en el ámbito municipal.



1.3.2.- Porcentajes de personas extranjeras en el Paro registrado

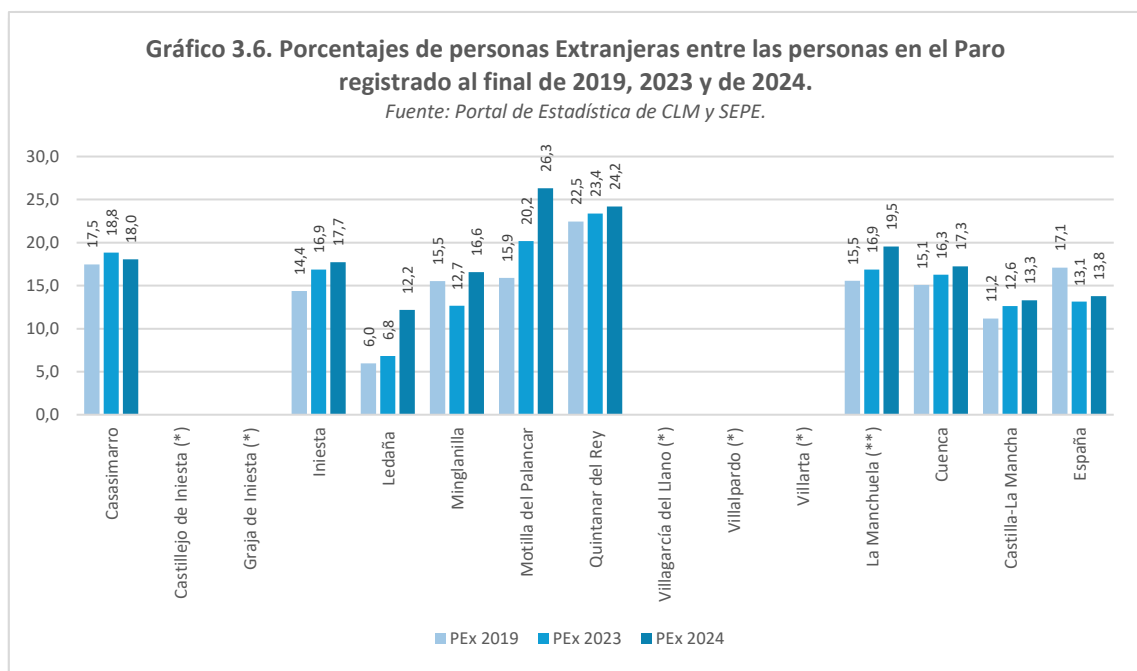
En este epígrafe del capítulo dedicado a la evolución del Paro registrado, se analiza el fenómeno en función de la nacionalidad de las personas desempleadas. Sin embargo, conviene señalar ciertas limitaciones metodológicas derivadas de la legislación sobre secreto estadístico, que impiden disponer de datos desagregados fiables en algunos municipios con menor cantidad de personas en el Paro registrado —concretamente, Castillejo de Iniesta, Graja de Iniesta, Villagarcía del Llano, Villarta y Villalpardo—. Estas restricciones afectan al cálculo preciso de indicadores relacionados con la población extranjera. Por ello, el análisis se centra en el conjunto de localidades de La Manchuela conquense que disponen de información completa: Casasimarro, Iniesta, Ledaña, Minglanilla, Motilla del Palancar y Quintanar del Rey. Veamos, en primer lugar, dentro de este apartado, el porcentaje de personas extranjeras con respecto a la población total en situación de desempleo registrado (ver Tabla 3.4 del Anexo).

En términos generales, durante el periodo final 2019–2024 se observa un incremento del porcentaje de población extranjera en el Paro registrado en el contexto castellanomanchego (Gráfico 3.6). La Manchuela conquense destaca por presentar la proporción más elevada, con un 19,5% personas extranjeras entre las desempleadas registradas a finalizar 2024, lo que representa un aumento de +4 puntos porcentuales respecto al porcentaje de final de 2019. Le

siguen la provincia de Cuenca, con un 17,3% (+2,2 puntos), y Castilla-La Mancha, con un 13,3% (+2,1). En contraste, el ámbito estatal muestra una evolución opuesta: el porcentaje de población extranjera en el Paro registrado disminuye -3,3 puntos, situándose en el 13,8% al concluir 2024. Durante el intervalo reciente final 2023–2024, los datos apuntan a una mayor estabilidad, con variaciones moderadas en la mayoría de los territorios. Sin embargo, La Manchuela conquense vuelve a desmarcarse con un aumento de +2,7 puntos porcentuales al finalizar 2024 respecto al cierre de 2023. En el resto de los territorios supralocales, las variaciones se mantienen más contenidas, con aumentos en el porcentaje de personas extranjeras en el Paro registrado de +1 punto a nivel provincial, +0,7 en Castilla-La Mancha y de +0,6 puntos en el conjunto del Estado.

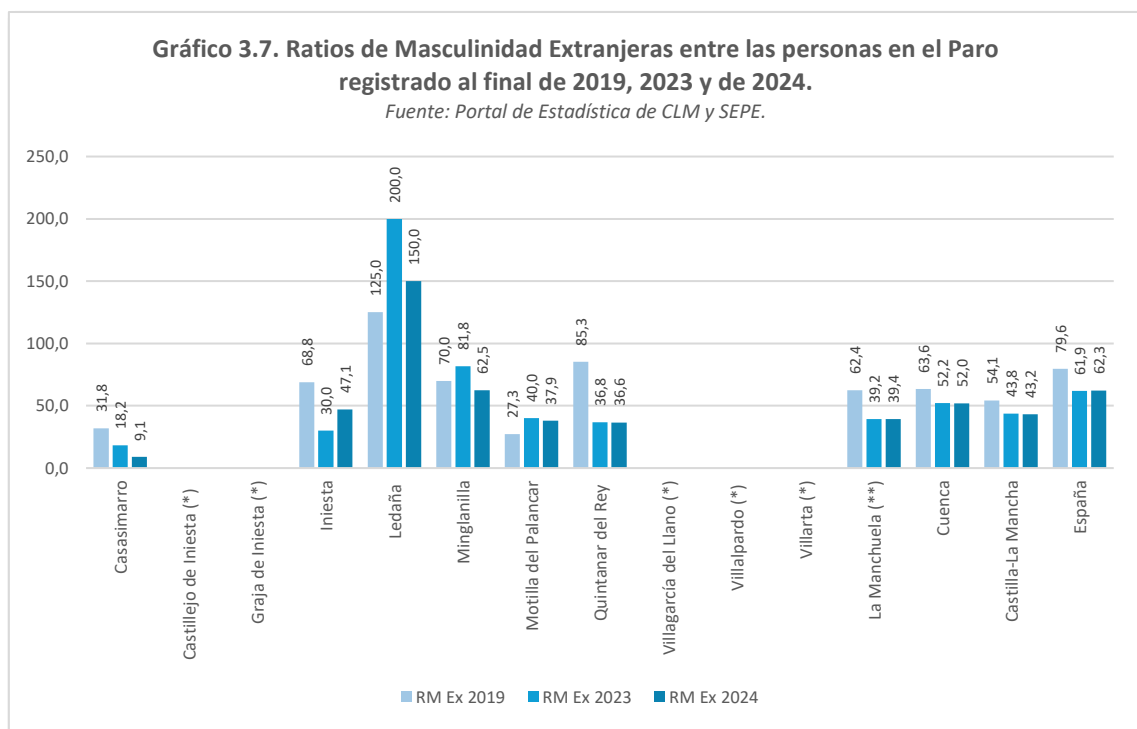
A nivel local¹⁰, el municipio de Motilla del Palancar presenta el mayor porcentaje de población extranjera en el desempleo registrado al cierre de 2024, con un 26,3%. Este dato representa, además, el aumento más acusado en el periodo final 2019–2024, con una variación de +10,4 puntos porcentuales. Le sigue Quintanar del Rey, con un porcentaje de personas extranjeras en el desempleo registrado del 24,2%, aunque su evolución ha sido más estable, con incrementos moderados tanto en el periodo final 2019–2024 (+1,7 puntos) como en el último intervalo final 2023–2024 (+0,8 puntos). En el extremo opuesto se encuentra Ledaña, que registra la proporción más baja de personas extranjeras entre la población en Paro registrado, con un 12,2% en 2024. Sin embargo, este municipio ha experimentado un aumento notable en el último año, con un ascenso de +5,4 puntos porcentuales entre final de 2023 y 2024.

¹⁰ (*) Los municipios de Castillejo de Iniesta, Graja de Iniesta, Villagarcía del Llano, Villalpardo y Villarta no se han representado en los Gráficos 3.6, 3.7 y 3.8 dado que la norma de secreto estadístico hace imposible calcular con precisión los porcentajes de personas extranjeras en el Paro registrado. (**) En este caso los municipios que conforman el conjunto de la Manchuela conquense son: Casasimarro, Iniesta, Ledaña, Minglanilla, Motilla del Palancar y Quintanar del Rey.



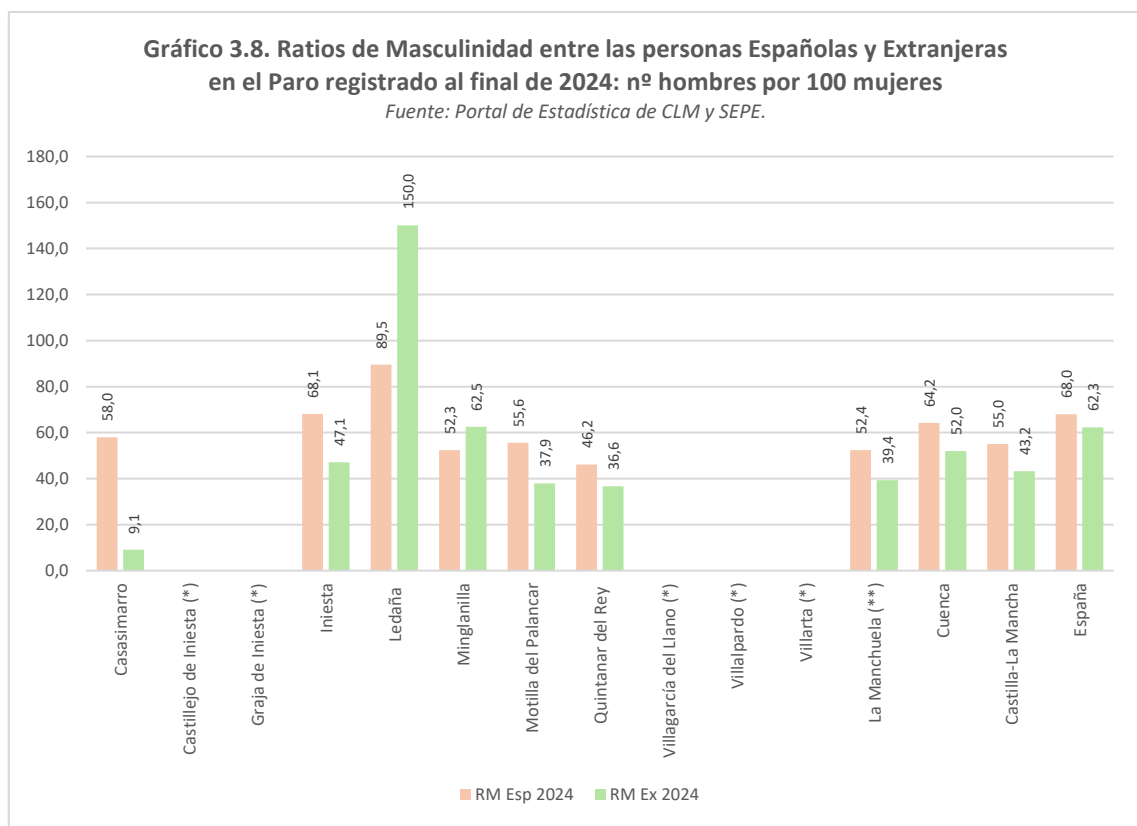
La RM del desempleo extranjero registrado muestra, al igual que en el caso de la población total, además de un continuo descenso, una notable feminización (ver Tabla 3.5 del Anexo), tanto en las entidades territoriales supramunicipales como a nivel local. A finales de 2024, la zona de La Manchuela conquense muestra los valores más bajos de la RM, con tan solo 39,4 hombres extranjeros por cada 100 mujeres extranjeras en el Paro registrado (Gráfico 3.7), con un descenso de la ratio de -23,1 puntos con respecto a la finalización de 2019. Le sigue el conjunto autonómico (43,2), la provincia de Cuenca (52) y España (62,3), mostrando todas ellas un claro signo de estabilización en el valor de la RM en el intervalo reciente de final 2023-2024.

A nivel local la feminización del Paro registrado de nacionalidad extranjera también se hace evidente con RM que, en la mitad de los casos de los que se tienen datos, se encuentran por debajo de la ratio del conjunto de La Manchuela conquense. Entre ellos destaca, con la RM más baja, la localidad de Casasimarro, con tan solo 9,1 hombres extranjeros por cada 100 mujeres extranjeras en Paro registrado a finales de 2024. Le sigue Quintanar del Rey (36,6) que muestra, además, un severo descenso de -48,7 puntos con respecto al final de 2019, Motilla del Palancar (37,9) e Iniesta (47,1), mostrando esta última localidad, un incremento de +17,1 puntos con respecto a la RM de final de 2023. La única excepción la encontramos en el municipio de Ledaña, con una importante masculinización del desempleo extranjero registrado a finales de 2024, en donde se contabilizan un total de 150 hombres por cada 100 mujeres de nacionalidad extranjera en situación de Paro registrado.



Si comparamos las RM del desempleo registrado de la población de nacionalidad española con la extranjera, a finales del año 2024, podemos comprobar cómo, en la gran mayoría de los casos, el desempleo registrado está más feminizado entre la población extranjera, mujeres que sufren una doble discriminación por el hecho de ser mujeres y por ser extranjeras, lo cual las sitúa en situaciones de mayor riesgo de sufrir precariedad laboral (Gráfico 3.8). Las Ratios de Masculinidad más baja según nacionalidad se encuentran en La Manchuela conquense, resultando una zona con más dificultades de inserción laboral para las mujeres.

En consonancia con las ratios zonales, las RM por nacionalidad de las diferentes localidades muestran, asimismo, unos mayores niveles de feminización del Paro registrado, tanto entre las personas de nacionalidad española como extranjera, destacando los municipios con un marcado carácter rural. Como excepciones a la norma podemos destacar los casos de Ledaña y Minglanilla, ambos con RM más elevadas en el caso de la población extranjera en Paro registrado y, especialmente, el caso de Ledaña con una feminización del desempleo registrado de población española (85) mucho más atenuada que el resto de las localidades.



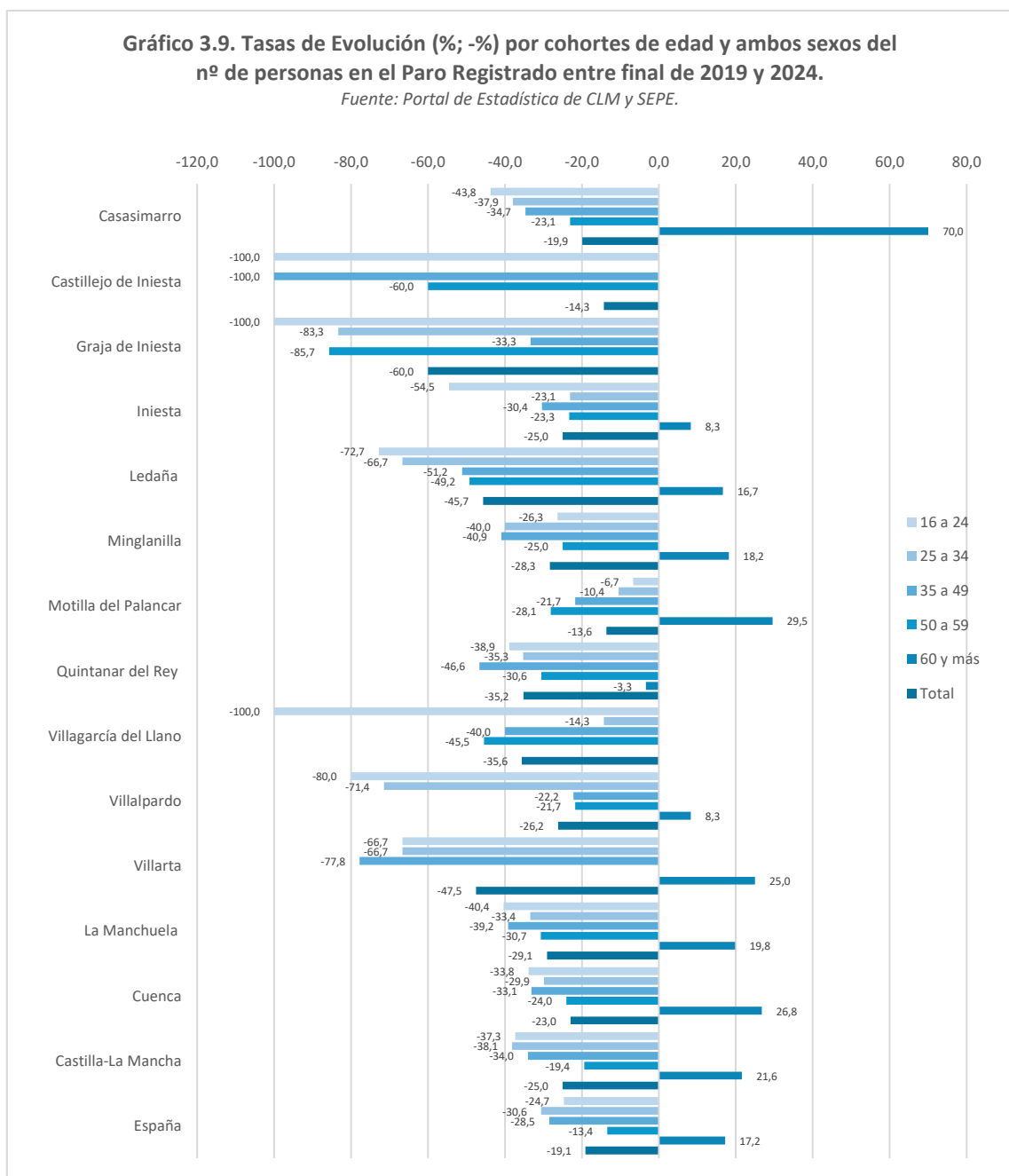
1.3.3.- Evolución y distribución del Paro registrado según cohortes de edad

El presente apartado está dedicado al análisis de la evolución de las cifras de Paro registrado en función de la variable edad entre finales de 2019 y 2024 (ver Tabla 3.6 del Anexo). Para ello tomaremos las cohortes de edad de referencia habituales: de 16 a 24 años, población adolescente-juvenil; de 25 a 34 años, o población joven-preadulto; de 35 a 49 años, o población adulta; de 50 a 59 años, o población madura; y de 60 o más años, o personas mayores. Al realizar la desagregación del desempleo según las distintas cohortes de edad, podemos observar cómo la única franja de edad en la que se produce un incremento del Paro registrado, en todos aquellos casos en los que crece, se produce exclusivamente entre las personas de 60 o más años, lo cual pueda estar relacionado con factores como la prolongación de la vida laboral por la ampliación de la edad legal de jubilación a los 67 años, la discriminación por edad (edadismo) en el mercado laboral o la falta de adaptación a los nuevos perfiles profesionales demandados.

Entre final de 2019 y de 2024, tanto La Manchuela conquense como la provincia de Cuenca registraron unas tasas de evolución del Paro registrado marcadas por un patrón similar (Gráfico 3.9), destacando especialmente los notables decrementos entre la población más joven en el

Paro registrado. En ambas zonas, la cohorte adolescente-juvenil experimentó los mayores descensos (-40,4% y -33,8% respectivamente) seguida de cerca por la población adulta (-39,2% y -33,1%) y joven-preadulta (-33,4% y -29,9%). Aunque en menor medida, también se observó una reducción entre los sectores más maduros de la población, si bien con tasas de evolución algo más moderadas. Este comportamiento se replica, con algunos matices, en los ámbitos autonómico y estatal. Tanto en Castilla-La Mancha como en el conjunto de España, el grupo entre los 25 y 34 años concentró las mayores caídas del desempleo registrado (-38,1% y -30,6%), reflejando un dinamismo laboral significativo. En el ámbito autonómico, este descenso se extendió luego a la población adolescente-juvenil (-37,3%), adulta (-34%) y, en último lugar, a la madura (-19,4%). Por su parte, en España, las bajadas más marcadas en el Paro registrado según edad se dieron en la población adulta (-28,5%), seguidas de la adolescente-juvenil (-24,7%) y la madura (-13,4%). Sin embargo, y como hemos mencionado al inicio de este epígrafe, no todo fueron mejoras, esto es, un declive en el nº de efectivos en Paro registrado según cohorte de edad. En el tramo correspondiente a la población mayor (de 60 y más años), el nº de efectivos en Paro registrado mostró una evolución inversa, con incrementos notables en todos los territorios: desde el +19,8% en La Manchuela conquense hasta el +26,8% en Cuenca, pasando por el +21,6% en Castilla-La Mancha y el +17,2% a nivel nacional.

La evolución del Paro registrado por cohortes de edad a nivel local sigue una tendencia similar a la observada en las entidades supramunicipales: una disminución generalizada del desempleo registrado en todas las franjas etarias, excepto entre la población mayor de 60 y más años. En esta última cohorte, se evidencian incrementos generalizados, con una única excepción significativa: Quintanar del Rey, donde las personas de 60 años y más han experimentado una reducción del -3,3% en el Paro registrado.



Las tasas de evolución negativas en el Paro registrado según edad han impactado directamente en la distribución porcentual del desempleo registrado entre las cinco cohortes de edad consideradas, durante el periodo comprendido entre final de 2019 y 2024. Entre las entidades supramunicipales, se observa un descenso generalizado en los porcentajes de las cohortes adolescente-juvenil (16 a 24 años), joven-preadultez (25 a 34), adultez (35 a 49) y entre la madurez (50 a 59 años), con la excepción de los niveles autonómico y estatal en esta última cohorte. En contraste, las personas mayores (60 y más años) aumentaron de manera

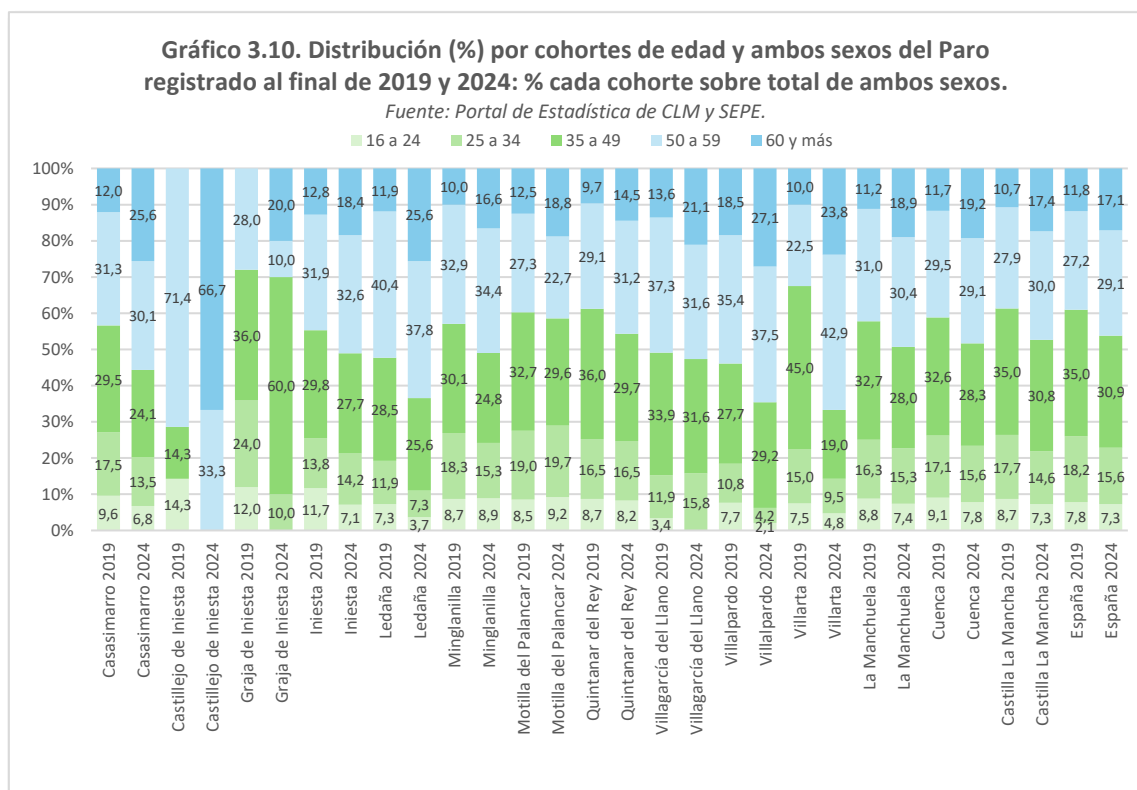
generalizada su representación relativa en el Paro registrado desde final de 2019 a 2024 (ver Tabla 3.7 del Anexo).

La mayor variación en la estructura por edad del desempleo registrado se constata en la cohorte de 35 a 49 años, con reducciones notables en los porcentajes en todas las entidades territoriales analizadas. Por ejemplo, en La Manchuela, el porcentaje de esta cohorte en el Paro registrado pasó del 32,7% al finalizar 2019 al 28% al cerrar 2024, lo que supone una disminución de -4,6 puntos porcentuales. Variaciones similares se evidencian en Cuenca provincia (de 32,6% a 28,3%), Castilla-La Mancha (de 35% a 30,7%) y en España (de 35% a 30,9%). Esta evolución negativa en los porcentajes por edad sugiere una mejora sostenida en la inserción laboral de esos segmentos poblacionales. La franja de 50 a 59 años presenta una evolución porcentual más estable, aunque con diferencias según el territorio. En La Manchuela conquense, su relevancia en el desempleo registrado pasó de 30,2% al final de 2019 a 29,5% al concluir 2024 (una reducción de -0,7 puntos); en Cuenca provincia, de 30,6% a 30,2%. En cambio, en Castilla-La Mancha y en el conjunto nacional se observan ligeros aumentos, que mantienen esta cohorte, junto a la adulta de 35 a 49 años, como las más frecuente en el desempleo registrado, con porcentajes cercanos al 30% en todos los niveles territoriales.

La cohorte de mayores, de 60 años y más, se mantiene como el tercero más relevante en cuanto al Paro registrado. Su participación ha crecido más de 5 puntos porcentuales en todos los casos, alcanzando al final de 2024 el 18,9% en La Manchuela, el 19,2% en Cuenca provincia, el 17,4% en Castilla-La Mancha y el 17,1% en el conjunto estatal. Por otro lado, las cohortes de 16 a 24 años y de 25 a 34 años representan los porcentajes más bajos entre los efectivos en Paro registrado, alrededor del 7% y 15% respectivamente.

A escala local, la tendencia refleja lo ocurrido en La Manchuela conquense: se constata una bajada de efectivos en el desempleo registrado en prácticamente todas las cohortes de edad, salvo algunos aumentos puntuales, como de 16 a 24 y de 25 a 34 años, cuya variación máxima respecto al final de 2019 ha sido de +0,7 puntos en municipios como Minglanilla y Motilla del Palancar. En ciertos casos, como Villagarcía del Llano en la franja de 25 a 34 años, el incremento ha sido mayor (+3,9 puntos). La única excepción clara corresponde a la cohorte de personas mayores, de 60 y más años, que experimenta aumentos en todos los municipios. Por último, cabe destacar que las cohortes que más individuos concentran en el Paro registrado siguen

siendo las de personas adultas (35 a 49 años) y maduras (50 a 59), reflejando lo que sucede en el conjunto de la población activa.



1.3.4.- Evolución y distribución del Paro registrado según Sectores

En este epígrafe vamos a analizar la evolución del Paro registrado en función de los sectores de actividad en los que las personas inscritas trabajaron anteriormente, tomando como referencia el periodo comprendido entre final de 2019 y de 2024. En primer lugar, se abordará esta evolución desde una perspectiva supramunicipal —La Manchuela conquense, la provincia de Cuenca, Castilla-La Mancha y el conjunto del Estado—, diferenciando los principales sectores definidos por la CNAE-2009: agricultura, industria, construcción y servicios, así como aquellas personas que no han tenido un empleo anterior. A continuación, se examinará el nivel local, estableciendo comparaciones con el conjunto de La Manchuela conquense, para detectar las particularidades y tendencias propias de cada ámbito territorial. A nivel general, tras un primer análisis de los datos, las tendencias son muy buenas, con decrementos generalizados del Paro registrado en todos los sectores de actividad, así como en todos los niveles territoriales

analizados, tanto en el plano supramunicipal como local, con unas pocas excepciones en este último caso (ver Tabla 3.8 del Anexo).

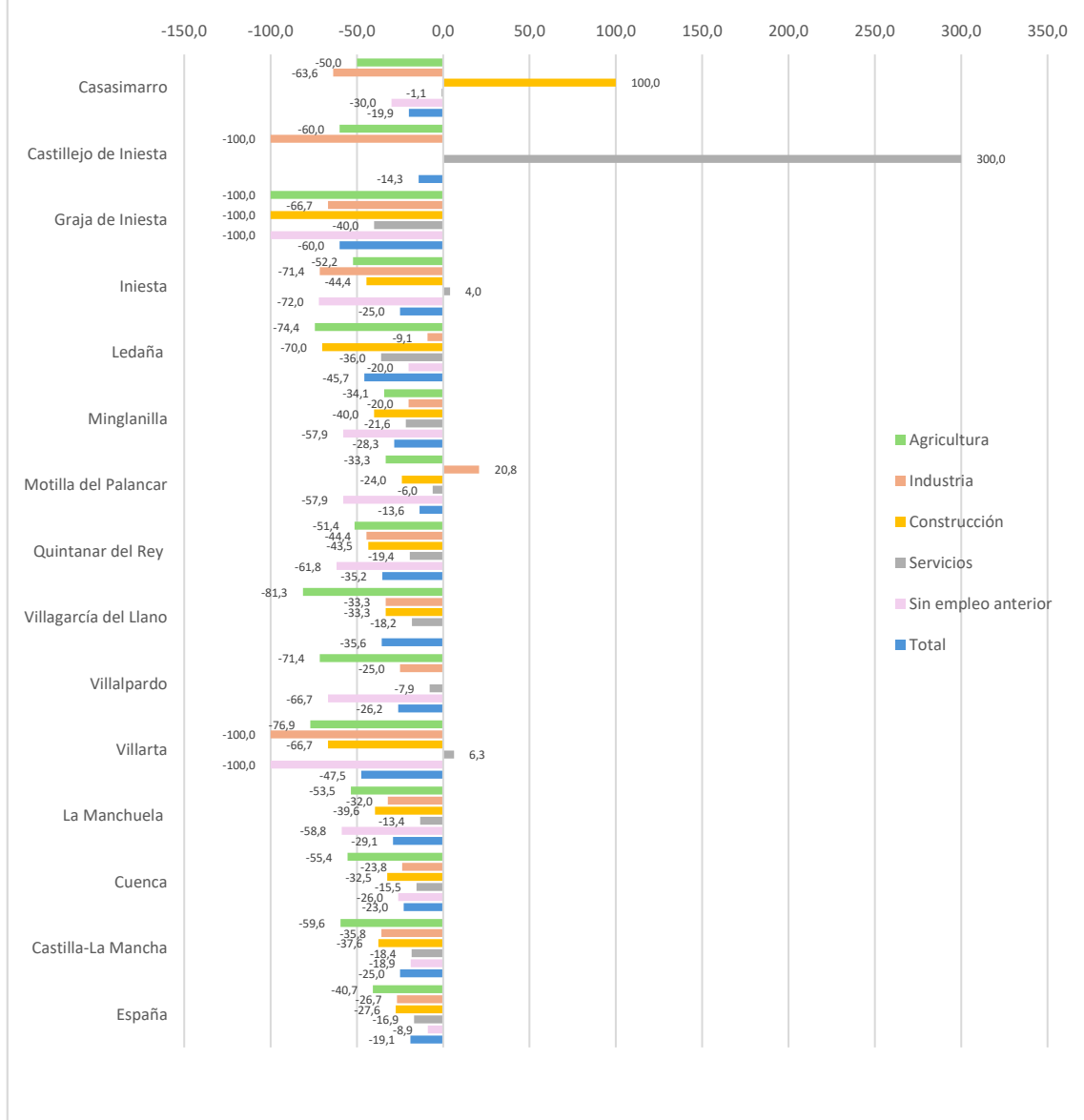
Excluyendo al colectivo de personas sin experiencia laboral previa, se observa una clara sintonía en la evolución negativa de las cifras de Paro registrado entre las distintas entidades territoriales analizadas (Gráfico 3.11). El mayor descenso se concentra en el sector primario, con especial intensidad en el contexto castellanomanchego: Castilla-La Mancha registra una caída del -59,6%, seguida de la provincia de Cuenca (-55,4%) y de La Manchuela conquense (-53,5%) entre final de 2019 y de 2024. El segundo sector con mayores reducciones es el de la construcción, donde nuevamente destacan los territorios de Castilla-La Mancha: La Manchuela conquense (-39,6%), el conjunto autonómico (-37,6%) y la provincia de Cuenca (-32,5%); y el menor declive se muestra en el conjunto de España (-27,6%). En tercer lugar, se sitúa la industria, con descensos significativos en el ámbito autonómico (-35,8%) y en La Manchuela conquense (-32%), y, finalmente, el sector servicios, el cual presenta los decrementos más modestos de efectivos en el Paro registrado, sin superar el -20% en ningún territorio; La Manchuela conquense muestra la evolución negativa más reducida, con una caída del -13,4%. El cuanto al colectivo de personas que no habían tenido un empleo anterior también muestran una evolución negativa en el desempleo registrado, destacando los decrementos observados en La Manchuela conquense, en donde pasan de 165 a 68 individuos (-58,8%), que nos permite deducir que un total de 97 personas han encontrado su primer empleo.

A nivel local, las tendencias generales observadas en los niveles supramunicipales se reproducen en gran medida, con descensos de efectivos en el Paro registrado en todos los sectores de actividad en la mayoría de las localidades. Sin embargo, esta dinámica no se presenta con la misma uniformidad, y se identifican algunas excepciones que, si bien pueden resultar significativas en términos relativos, su impacto absoluto es bastante limitado. El ejemplo más destacado se encuentra en Castillejo de Iniesta, donde el sector servicios experimenta un incremento del +300%, que en realidad corresponde al paso de 1 a 4 personas registradas como desempleadas. Asimismo, en Motilla del Palancar se observa un aumento del +20,8% en el sector industrial, que, aunque puede percibirse como alarmante por la entidad que tiene este municipio por ser uno de los más poblados de la zona, supone una variación bastante modesta en términos absolutos: de 24 a 29 personas en el Paro registrado.

**PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL
PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL**

**Gráfico 3.11. Tasas de Evolución (%; -%), según Sector de actividad (CNAE 2009)
y ambos sexos, del nº de personas en Paro registrado entre final de 2019 y 2024.**

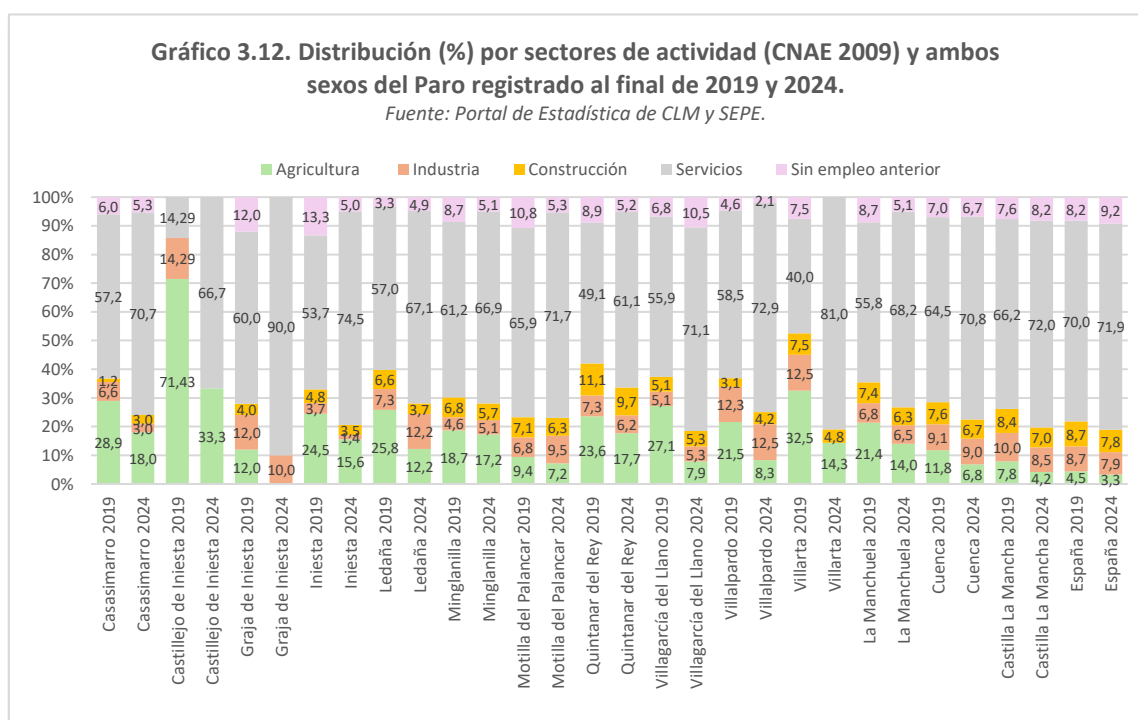
Fuente: Portal de Estadística de CLM y SEPE.



Con respecto, a la distribución porcentual del Paro registrado entre final de 2019 y de 2024, según el sector de actividad (CNAE 2009; ver Tabla 3.9 del Anexo), se refleja el impacto de las tasas de evolución sobre el peso relativo de cada sector en el conjunto del desempleo registrado. El sector agrícola experimenta una reducción significativa en su participación, mientras que el sector secundario (industria y construcción) mantiene una proporción prácticamente estable. Por el contrario, el sector servicios incrementa su peso en el total del Paro registrado, consolidándose como el sector con mayor concentración de desempleo a lo largo del periodo analizado.

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

El mayor descenso en el porcentaje que representa el sector primario se registra en La Manchuela conquense, con una reducción de -7,3 puntos porcentuales, lo que sitúa la importancia de las personas paradas en el sector agrícola en el 14% del total del desempleo registrado a finales de 2024. A pesar del descenso, este porcentaje sigue siendo el más elevado en comparación con la provincia de Cuenca (6,8%), Castilla-La Mancha (4,2%) y España (3,3%). En cuanto a la industria y construcción, las variaciones son mínimas, con una tendencia hacia la estabilidad: los mayores descensos se observan a nivel autonómico, con reducciones de 1,4 puntos en la industria y de 1,2 puntos en la construcción, situando sus porcentajes en un 8,5% y un 7% respectivamente del total de individuos en Paro registrado. Por su parte, el sector servicios presenta aumentos en todos los niveles supramunicipales, destacando el caso de La Manchuela conquense, donde un aumento de +12,4 puntos porcentuales elevan el porcentaje que representa hasta el 68,2% del total de efectivos en Paro registrado.



A nivel municipal, las variaciones en la distribución porcentual del Paro registrado por sector de actividad reproducen, en general, la tendencia observada en el conjunto de La Manchuela conquense: descenso de los porcentajes que significan los efectivos con experiencia en los sectores primario, construcción e industria, mientras aumenta el porcentaje que representan los efectivos con experiencia en actividades del terciario. Las excepciones a esta pauta son escasas, aunque merece especial atención el caso de Castillejo de Iniesta, donde se registra un

acusado cambio estructural. En este municipio, la importancia del Paro registrado en el sector primario desciende en -38,1 puntos porcentuales, pasando del 71,4% al cierre de 2019 al 33,3% al finalizar 2024 con relación al total del Paro registrado, mientras que el sector terciario experimenta un notable aumento de +52,4 puntos, al pasar del 14,3% al 66,7% en el mismo periodo. Este comportamiento sugiere un desplazamiento del desempleo registrado desde la agricultura hacia el ámbito de los servicios. No obstante, conviene tener en cuenta que se trata de un municipio de reducida población, por lo que variaciones absolutas relativamente pequeñas pueden traducirse en cambios porcentuales más acusados de lo que ocurre en territorios de mayor tamaño.

1.3.5.- Distribución del Paro registrado según nivel de Estudios

El nivel de estudios alcanzado constituye un factor clave en la inserción laboral y, por tanto, en la exposición al desempleo. En este apartado se analiza la distribución del Paro registrado en función de la formación académica de las personas desempleadas, con el objetivo de identificar posibles patrones de desigualdad vinculados al capital educativo. Para ello, se han considerado ocho categorías formativas que permiten diferenciar entre niveles básicos, medios y superiores, así como una categoría adicional de personas sin asignación educativa en los registros administrativos: 1) Primaria o inferior, 2) 1.ª etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), 3) 2.ª etapa ESO - Bachillerato, 4) Formación Profesional Básica (FPB - 1.ª etapa), 5) 2.ª etapa ESO - Grado Medio de FP, 6) Enseñanza Superior de Formación Profesional, 7) Enseñanza Superior Universitaria, y 8) Nivel de estudios no asignado. Esta clasificación permite examinar con mayor detalle cómo afecta el nivel formativo a la distribución del desempleo en el territorio analizado¹¹. Para ello analizaremos los datos más actuales disponibles, finales de 2024.

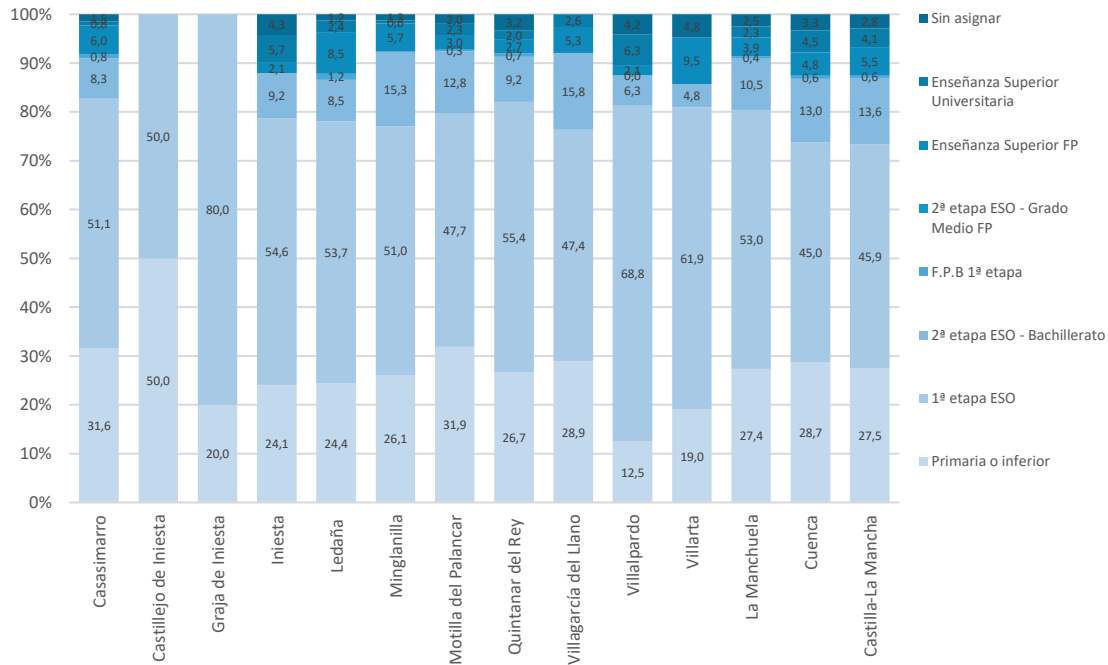
Los porcentajes de los niveles educativos de las personas en Paro registrado presentan una variación inversamente proporcional al nivel de estudios alcanzado, es decir, a mayor nivel de estudios, menor porcentaje de personas en el desempleo registrado (ver Tabla 3.10 del Anexo), el cual también decrece a medida que nos desplazamos de contextos con un mayor carácter rural a uno más predeterminado por el urbano (Cuenca provincia y Castilla-La Mancha). Así, en La Manchuela conquense (Gráfico 3.13), el 27,4% de las personas desempleadas registradas

¹¹ En esta variable prescindimos de los datos de España, ya que los niveles de estudios utilizados por el Servicio de Estadística de Castilla-La Mancha no coinciden con los del SEPE.

alcanzan estudios de primaria o inferior y un 53% la 1ª etapa de la ESO, sumando entre ambos más del 80% de la población en Paro registrado en la zona. Este porcentaje que se reduce hasta el 73,7% en el caso de Cuenca provincia (28,7% primaria o inferior y 45% 1ª etapa de la ESO), 73,4% en el caso de Castilla-La Mancha (27,5% primaria o inferior y 45,9% 1ª etapa de la ESO). En el siguiente nivel educativo, aquellas personas que han alcanzado la 2ª etapa educativa de la ESO – Bachillerato, descienden a un 10,5% en el porcentaje de Paro registrado en La Manchuela conquense y a un 13% y 13,6% del total en los casos de la provincia de Cuenca y Castilla-La Mancha respectivamente. Los porcentajes se reducen hasta la marginalidad cuantitativa en niveles educativos como la Formación Profesional Básica y la Formación Profesional de Grado Medio, sin llegar a un 1% en ninguno de las entidades territoriales manchegas, debido en gran medida al tipo de oferta formativa, relacionada y adaptada con las necesidades de empleo del mercado laboral. El porcentaje de desempleados registrados asciende de nuevo si valoramos los niveles educativos superiores, tanto de la Formación Profesional como la Universitaria: en estos casos, los porcentajes acumulados alcanzan el 6,2% en La Manchuela conquense, un 9,3% en Cuenca provincia y un 9,6% en Castilla-La Mancha de las personas en Paro registrado al finalizar 2024.

La distribución del Paro registrado a nivel local sigue la misma tendencia que en La Manchuela conquense: el mayor porcentaje se concentran entre aquellas personas con un menor nivel educativo alcanzado (primaria o inferior y 1ª etapa de la ESO) en donde se alcanza entre el 76,3% del total del desempleo registrado, como es el caso de Villagarcía del Llano, hasta el 100% que se registra en los municipios de Castillejo de Iniesta y Graja de Iniesta. Los porcentajes se moderan en la 2ª etapa de la ESO-Bachillerato, destacando el 15,8% de Villagarcía del Llano y el 15,3% de Minglanilla, y en las enseñanzas superiores, tanto de Formación Profesional como Universitaria, representando porcentajes marginales las personas paradas registradas con Formación Profesional Básica y de Grado Medio.

Gráfico 3.13. Distribución (%) del Paro registrado, ambos sexos, según nivel de Estudios al final de 2024: % cada Nivel educativo sobre total ambos sexos. Fuente: Portal de Estadística de CLM y SEPE.



1.3.6.- Distribución del Paro registrado según tipo de Ocupación

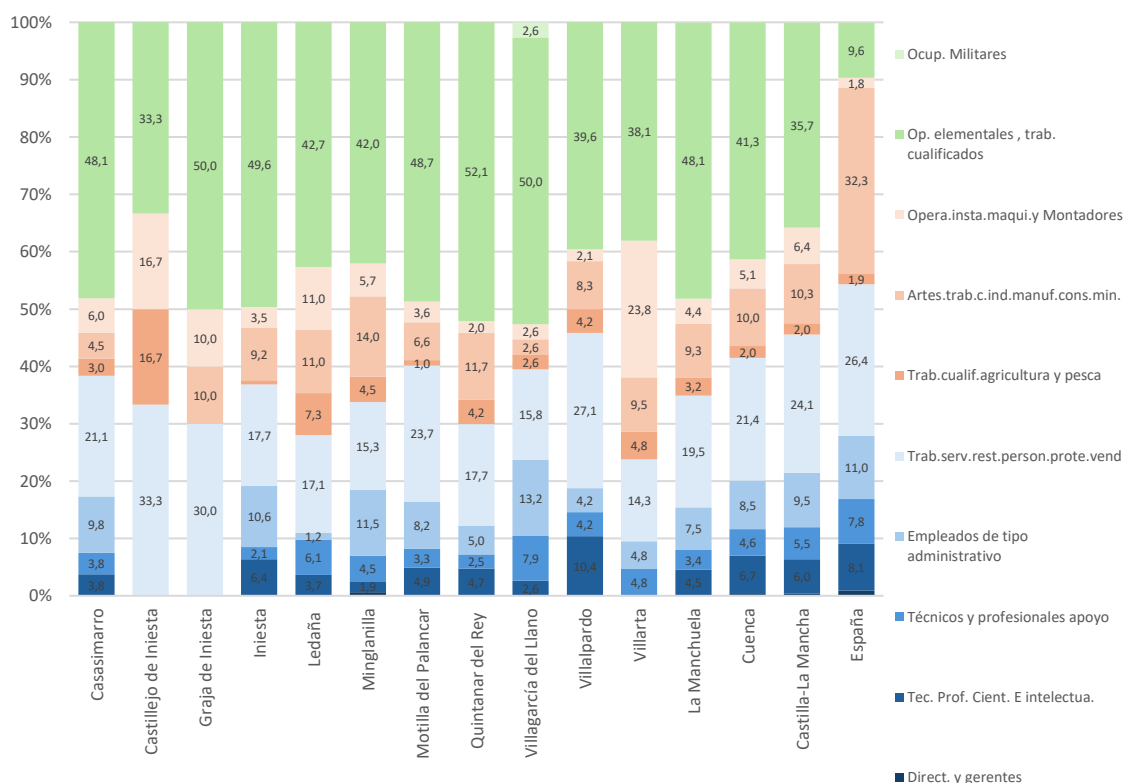
Para cerrar este capítulo dedicado al análisis del Paro registrado en la zona de La Manchuela conquense, se presenta a continuación la distribución porcentual del desempleo registrado según el tipo de ocupación, de acuerdo con la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), con datos correspondientes a final de 2024 (véase Tabla 3.11 del Anexo). Este enfoque permite identificar los perfiles ocupaciones más afectados por el desempleo registrado y detectar posibles procesos de segregación-exclusión en el mercado laboral.

Según los datos representados en el Gráfico 3.14, tanto en contextos rurales como más poblados y condicionados por la población urbana, el desempleo registrado se concentra en mayor medida en las ocupaciones de menor cualificación, especialmente en el ámbito castellanomanchego. Destacan, en primer lugar, las ocupaciones elementales y trabajadores cualificados no especificados, que agrupan empleos sin necesidad de formación reglada ni experiencia previa, caracterizados por tareas manuales, rutinarias y de baja complejidad. Esta categoría representa el 48,1% del Paro registrado en La Manchuela, el 41,3% en la provincia de Cuenca y el 35,7% en Castilla-La Mancha, mientras que a nivel estatal el porcentaje desciende hasta el 9,6%. En este último caso, la categoría con mayor peso es la de artesanos y trabajadores de industrias manufactureras, construcción y minería, que alcanza el 32,3% del total del Paro registrado. En segundo lugar, en todos los niveles territoriales supramunicipales analizados, se sitúan las ocupaciones vinculadas a los servicios de restauración, personales, protección y venta, que agrupan empleos con un nivel de cualificación medio-bajo y fuerte interacción con el público. Esta categoría representa el 19,5% del Paro registrado en La Manchuela, el 21,4% en Cuenca, el 24,1% en Castilla-La Mancha y el 26,4% en el conjunto de España. La tercera categoría con mayor representación varía según el ámbito geográfico. En el contexto castellanomanchego, son los artesanos y trabajadores de industrias manufactureras, construcción y minería quienes concentran los mayores porcentajes: 9,3% en La Manchuela, 10% en Cuenca y 10,3% en Castilla-La Mancha. En cambio, en el ámbito estatal ocupan esta posición los empleados administrativos, con un 11% del total de personas desempleadas registradas. En conjunto, estas tres categorías concentran cerca del 70% del Paro registrado en todos los niveles territoriales supramunicipales, lo que evidencia una marcada concentración del desempleo registrado en perfiles ocupacionales con una cualificación medio-baja.

Y con relación al entorno municipal, no se presentan diferencias significativas respecto al conjunto de La Manchuela con respecto a lo que se refiere a la distribución porcentual del desempleo registrado por tipo de ocupación. Al igual que en el ámbito supramunicipal, los porcentajes más elevados de Paro registrado se concentran, en primer lugar, en las ocupaciones elementales y trabajadores cualificados no especificados; en segundo lugar, en las ocupaciones vinculadas a los servicios de restauración, personales, protección y venta; y, en tercer lugar, en una agrupación compuesta por artesanos y trabajadores de industrias manufactureras, construcción y minería, junto a los empleados de tipo administrativo y los operadores de instalaciones, maquinaria y montadores.

**PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL
PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL**

**Gráfico 3.14. Distribución (%) del Paro registrado, ambos sexos, según tipo de
Ocupación al final de 2024.** Fuente: Portal de Estadística de CLM y SEPE.



1.4.- ANÁLISIS DE LOS CONTRATOS

Este capítulo analiza la evolución del número de Contratos registrados en la comarca de La Manchuela conquense, comparándolos con los de otras entidades de carácter supramunicipal como la provincia de Cuenca, la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y el conjunto de España, y con el nivel municipal, integrada la comarca por once localidades. Estructuraremos el análisis en dos marcos temporales determinados: el periodo 2019-2024, que permite identificar tendencias a medio plazo, y el intervalo interanual 2023-2024, que recoge las variaciones más recientes. Un hito normativo de especial relevancia para este capítulo es el *Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo*, el cual introdujo un cambio estructural en la regulación laboral española con el objetivo de reducir la temporalidad y favorecer la estabilidad en el empleo. Entre sus principales medidas destaca la eliminación de los Contratos por obra o servicio y de interinidad, limitando la contratación temporal a causas justificadas (circunstancias de producción o sustitución) y estableciendo el contrato indefinido como modalidad ordinaria. Estas modificaciones, implementadas progresivamente a partir de su entrada en vigor al finalizar marzo de 2022, han condicionado significativamente la evolución reciente de la contratación.

Para el desarrollo del análisis cuantitativo se han utilizado como fuentes estadísticas principales el Portal del Servicio de Estadística de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la web del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) para la configuración de los indicadores que se utilizan en el análisis:

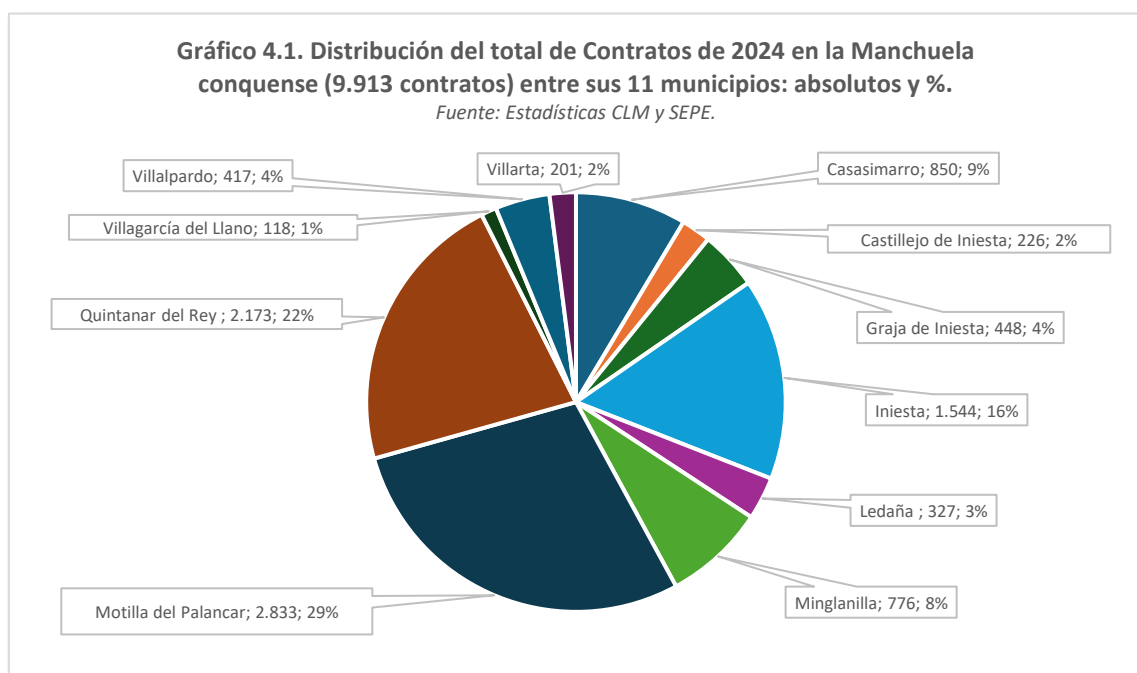
- Evolución del número de Contratos registrados para ambos sexos entre 2019 y 2024 (anuales): absolutos y Tasas de evolución (%; -%) para ambos sexos (ver Tabla 4.1 del Anexo).
- Evolución del número de Contratos registrados según sexo entre 2019 y 2024 (anuales): absolutos y Tasas de evolución (%; -%) por sexo (ver Tabla 4.2 del Anexo).
- Distribución (%) del número de Contratos registrados según Sexo entre 2019 y 2024 (anuales): porcentajes respecto del total de ambos sexos (ver Tabla 4.3 del Anexo).

- Distribución (%) del número de Contratos registrados según Cohortes de Edad, ambos sexos, en 2019 y 2024 (anuales): porcentajes de Contratos de una cohorte de edad respecto del total de ambos sexos (ver Tabla 4.4 del Anexo).
- Evolución del número de Contratos registrados según Sector de Actividad económica (CNAE-2009) entre 2019 y 2024 (anuales): absolutos y Tasas de evolución (%; -%) por Sector y ambos sexos (ver Tabla 4.5 del Anexo).
- Distribución (%) del número de Contratos registrados según Sector de Actividad económica (CNAE-2009) en 2019 y 2024 (anuales): porcentajes de cada Sector respecto total de ambos sexos (ver Tabla 4.6 del Anexo).
- Distribución (%) del número de Contratos registrados según Sector de actividad (CNAE-2009) por Sexo en 2019 y 2024 (anuales): % de cada Sector respecto del Total de cada Sexo (ver Tabla 4.7 del Anexo).
- Evolución del número de Contratos registrados según Tipo de contrato entre 2019, 2023 y 2024 (anuales): absolutos y Tasas de evolución (%; -%) para ambos sexos (ver Tabla 4.8 del Anexo).
- Tasas de Temporalidad entre los Contratos registrados según Sexo en 2019, 2023 y 2024 (anuales): porcentajes de Contratos temporales respecto del total de Contratos según sexo (ver Tabla 4.9 del Anexo).

Con el fin de ofrecer una visión detallada y estructurada de la evolución de los Contratos registrados en la comarca de La Manchuela conquense, el análisis se organiza en cuatro epígrafes diferenciados. En primer lugar, se examina la evolución y distribución de los Contratos según el sexo de las personas contratadas, con el objetivo de detectar posibles desequilibrios de género en el acceso al empleo. A continuación, se analiza la distribución de los Contratos por cohortes de edad, lo que permite identificar los grupos etarios con mayor o menor protagonismo en la contratación. En el tercer epígrafe se estudia la evolución del registro de Contratos según el sector de actividad económica, para conocer en qué ramas productivas se concentra la demanda de empleo. Finalmente, el último epígrafe se centra en los tipos de contrato según su duración (temporales e indefinidos), un aspecto clave para interpretar los efectos de la reciente reforma laboral y los cambios en la estabilidad del empleo.

1.4.1.- Evolución y distribución de los Contratos según sexo

La distribución del total de Contratos registrados en 2024 en la zona de La Manchuela conquense presenta un carácter asimétrico, concentrándose la mayoría de estos en unas pocas localidades, las cuales se corresponden con las más pobladas de la zona (ver Tabla 4.1 del Anexo). Del total de 9.913 Contratos que se firmaron en La Manchuela a lo largo del año 2024, un total de 2.833 (28,6%) se registraron en el municipio de Motilla del Palancar, 2.173 (21,9%) en Quintanar del Rey, 1.544 (15,6%) en Iniesta y 850 Contratos (8,6%) en Casasimarro. Por el contrario, Villagarcía del Llano, con 118 Contratos (1,2%), Villarta con 201 (2%) y Castillejo de Iniesta con 226 (2,3%) destacan por ser las localidades en las que menos Contratos se firmaron a lo largo del año 2024 (Gráfico 4.1).



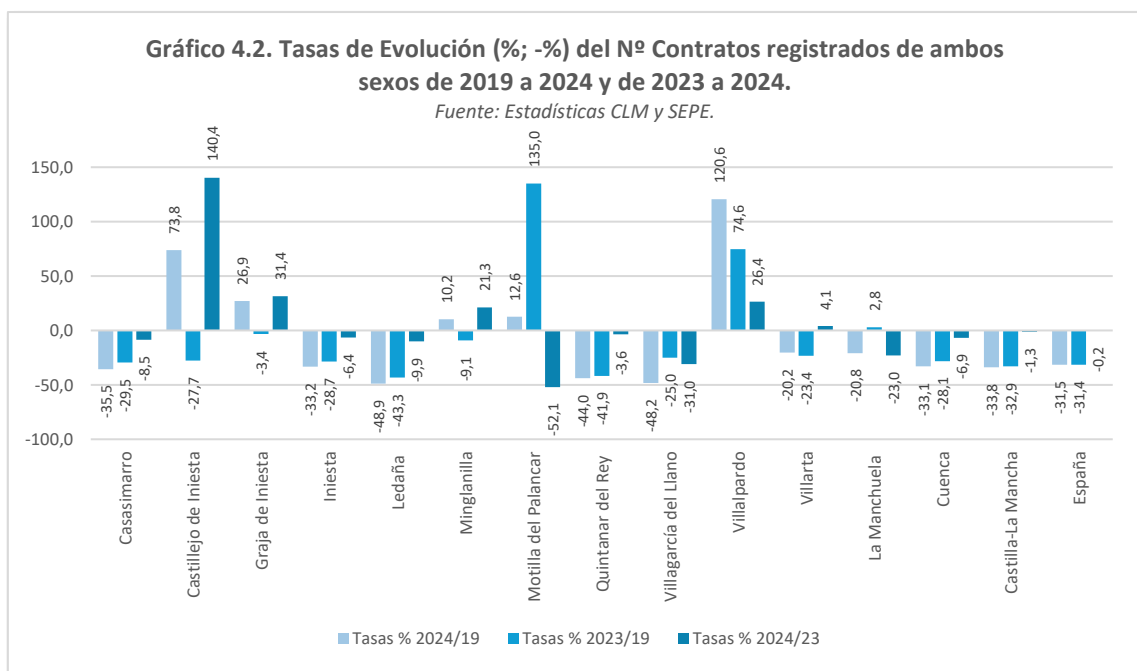
La evolución del número total de Contratos registrados entre 2019 y 2024 revela una tendencia decreciente en todas las entidades territoriales supralocales analizadas (Gráfico 4.2). Específicamente, las tasas de variación muestran una contracción del -20,8% en La Manchuela conquense, del -33,1% en la provincia de Cuenca, del -33,8% en Castilla-La Mancha y del -31,5% a nivel nacional. Es importante destacar que esta tendencia descendente se manifiesta de forma heterogénea al considerar los periodos 2019-2023 y 2023-2024. En el conjunto de La Manchuela, la reducción más significativa se observa en el último intervalo interanual, con una caída del -

23% (pasando de 12.878 Contratos en 2023 a 9.913 en 2024), contrastando con un ligero incremento del +2,8% entre 2019 y 2023. Por el contrario, en la provincia de Cuenca, Castilla-La Mancha y España, el descenso en el registro del número de Contratos se concentró principalmente entre 2019 y 2023, con variaciones del -28,1%, -32,9% y -31,4% respectivamente. Durante el periodo 2023-2024, si bien la tendencia se mantuvo negativa, su intensidad disminuyó considerablemente, registrando un -6,9% en Cuenca provincia, un -1,3% en Castilla-La Mancha y un estancamiento virtual a nivel estatal, con un -0,2%.

Esta divergencia temporal en la dinámica contractual puede atribuirse, en gran medida, al impacto del Real Decreto-Ley 32/2021, de 28 de diciembre. Esta normativa, al impulsar la contratación indefinida y restringir drásticamente el uso de Contratos temporales, provocó una reestructuración del mercado laboral. Para la mayoría de las regiones, la adaptación a esta nueva regulación se tradujo en una notable reducción de los Contratos temporales en el periodo inmediatamente posterior a su entrada en vigor (final de marzo de 2022). La particularidad de La Manchuela conquense, con una caída más pronunciada de 2023 a 2024, podría sugerir una implementación o adaptación más tardía a las directrices del Real Decreto-Ley, o bien la influencia de factores socioeconómicos locales (por ejemplo, relevancia de la agricultura) que han modulado de manera distinta el ajuste del mercado laboral a la nueva legislación.

A nivel municipal también se aprecia una tendencia generalizada a la disminución del número de Contratos registrados. No obstante, existen varias excepciones que parecen estar relacionadas con las particularidades del mercado laboral en cada localidad. Un ejemplo ilustrativo es Quintanar del Rey, el municipio más poblado de La Manchuela conquense, cuyas cifras de evolución en la contratación siguen una pauta similar a la de ámbitos territoriales superiores (provincia, comunidad autónoma y estado). Este municipio presenta descensos significativos en el número de Contratos tanto en el periodo 2019-2024 (-44%) como en el intervalo 2019-2023 (-41,9%), y un leve declive en el periodo anual 2023-2024 (-3,6%). Una dinámica comparable se observa en otros municipios relevantes de la comarca, como Iniesta y Casasimarro, que registran reducciones del -33,2% y -35,5% respectivamente entre 2019 y 2024, del -28,7% y -29,5% entre 2019 y 2023, y del -6,4% y -8,5% entre 2023 y 2024. También destaca el caso de Ledaña, un municipio de menor tamaño, donde los descensos alcanzan el -48,9% (2019-2024), -43,3% (2019-2023) y -9,9% (2023-2024). Por el contrario, Motilla del Palancar, el segundo municipio con mayor población muestra un comportamiento atípico en comparación con la tendencia global. En su caso, los Contratos aumentan un +12,6% entre 2019 y 2024, con

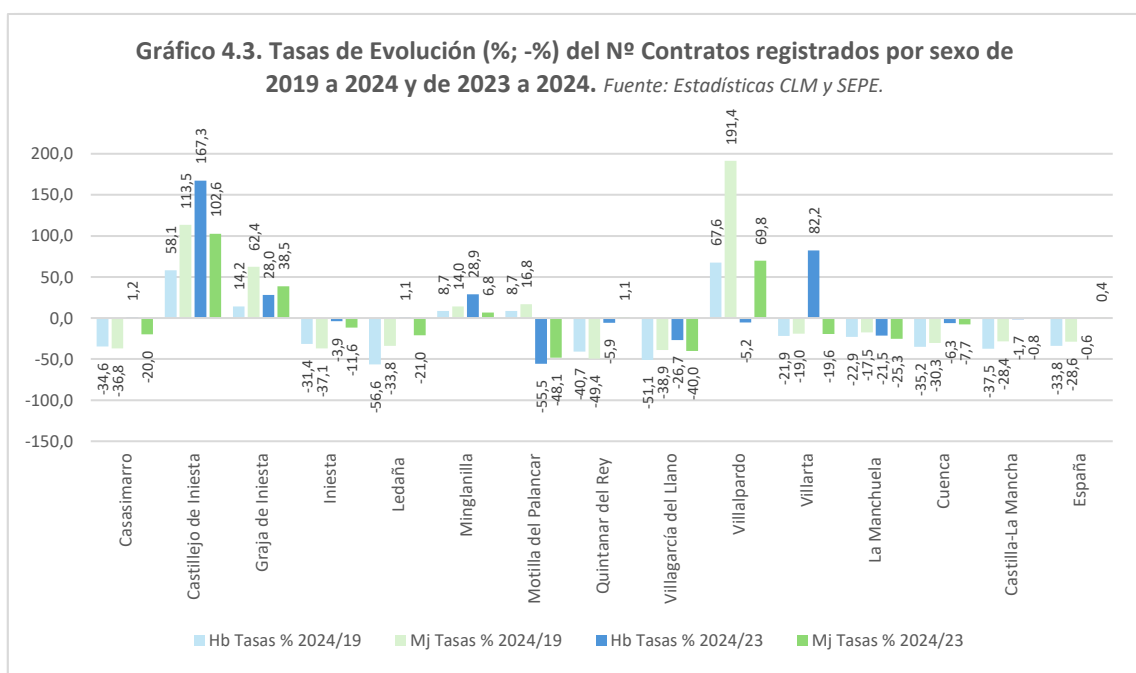
un fuerte incremento del +135% entre 2019 y 2023, aunque seguido de un notable descenso del -52,1% en el periodo 2023-2024. Finalmente, cabe mencionar los municipios menos poblados, como Castillejo de Iniesta, Graja de Iniesta y Minglanilla, donde se detectan trayectorias divergentes respecto a la evolución general. En ellos se registran incrementos en el número total de Contratos entre 2019 y 2024 (+73,8%, +26,9% y +10,2% respectivamente). Sin embargo, entre 2019 y 2023 se producen caídas del -27,7%, -3,4% y -9,1%, para luego experimentar un fuerte repunte interanual entre 2023 y 2024: +140,4% en Castillejo de Iniesta, +31,4% en Graja de Iniesta y +21,3% en Minglanilla. En definitiva, las variaciones en el número de Contratos entre municipios no deben interpretarse de forma homogénea, ya que responden principalmente a las particularidades del contexto local de cada uno de ellos.



Al examinar la evolución del número de Contratos según el sexo (ver la Tabla 4.2 del Anexo), se constata una tendencia generalizada a la disminución de Contratos a hombres y a mujeres durante el periodo 2019-2024 entre las entidades territoriales supramunicipales (Gráfico 4.3). Sin embargo, esta caída resulta más intensa en el caso de las tasas de evolución de los hombres. En La Manchuela conquense, los Contratos masculinos se reducen en un -22,9%, frente al -17,5% registrado entre las mujeres. En la provincia de Cuenca, se observa un patrón similar, con descensos del -35,2% en los hombres y del -30,3% en las mujeres. Esta tendencia se mantiene también en los ámbitos autonómico y estatal, donde el número de Contratos de varones disminuyen un -37,5% en Castilla-La Mancha (frente al -28,4% en mujeres) y un -33,8% en España

(frente al -28,6% en mujeres). Sin embargo, si se atiende al periodo más actual de 2023-2024, la tendencia se invierte en La Manchuela conquense y en la provincia de Cuenca, con una caída más acusada en el número de Contratos femeninos. En La Manchuela conquense, los Contratos de hombres descienden un -21,5%, mientras que en el caso de las mujeres la contracción alcanza el -25,3%, una diferencia de 3,8 puntos porcentuales. En Cuenca provincia, aunque la diferencia es más leve, persiste la misma lógica: los Contratos masculinos caen un -6,3%, frente a un -7,7% entre las mujeres. Por último, en los niveles autonómico y estatal, la evolución del número total de Contratos según sexo muestra un mayor decremento masculino, si bien apunta hacia la estabilización, con descensos bajos y escasas diferencias entre sexos. En Castilla-La Mancha, los hombres registran una caída del -1,7% frente al -0,8% en las mujeres, mientras que, en el conjunto de España, los Contratos masculinos disminuyen un leve -0,6% y los femeninos experimentan incluso un pequeño repunte del +0,4%.

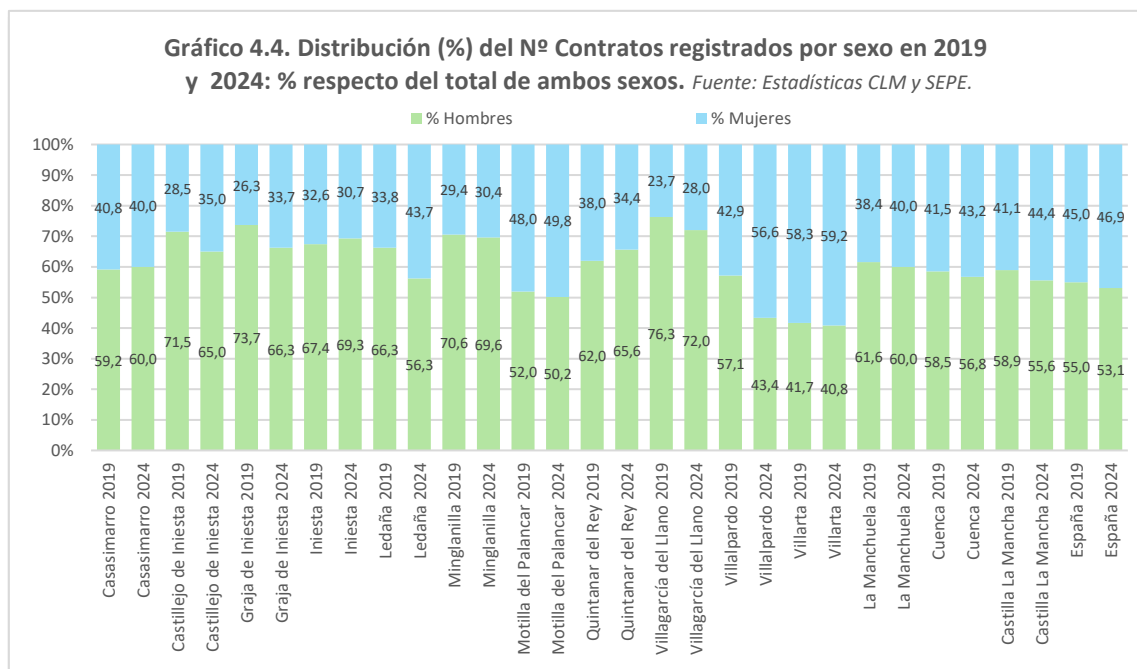
A escala local, los patrones son más diversos y dependen en gran medida del contexto socioeconómico de cada municipio. Quintanar del Rey, por ejemplo, muestra una fuerte caída en el número de Contratos registrados por sexo entre 2019 y 2024: -40,7% en hombres y -49,4% en mujeres. Sin embargo, entre 2023 y 2024 la caída se modera (-5,9% en hombres) e incluso se invierte para las mujeres, que experimentan un ligero incremento del +1,1%. En Motilla del Palancar, la tendencia es la opuesta: tras registrar incrementos acumulados entre 2019 y 2024 (+8,7% en hombres y +16,8% en mujeres), se produce una fuerte contracción en el intervalo 2023-2024: -55,5% en hombres y -48,1% en mujeres; muestra de un impacto más tardío del Real Decreto-Ley 32/2021, de 28 de diciembre. Por otro lado, municipios más pequeños como Castillejo de Iniesta, Graja de Iniesta y Minglanilla muestran incrementos destacados en los dos sexos en el último intervalo 2023-2024. En Castillejo de Iniesta, el número de Contratos masculinos se multiplica (+167,3%), y también crece de forma considerable entre las mujeres (+102,6%). En Graja de Iniesta, los aumentos son del +28% y +38,5% respectivamente, mientras que, en Minglanilla, estos incrementos alcanzan un +28,9% en hombres y un +6,9% en mujeres. Aunque estos datos pueden reflejar la activación del mercado local o el efecto de políticas de empleo específicas, será clave analizar en detalle si se trata de empleo estable o de Contratos de corta duración, ya que esto condiciona su interpretación desde la óptica de la reforma laboral.



La evolución del número de Contratos registrados incide directamente en su distribución porcentual por sexo respecto al total (ver Tabla 4.3 del Anexo). Tal como se mostraba en gráficos anteriores, los descensos en la contratación han sido, en general, más pronunciados entre los hombres que entre las mujeres, lo que ha provocado un aumento relativo en la representación de la contratación femenina en el periodo 2019-2024 (Gráfico 4.4). En las entidades territoriales supramunicipales, este incremento en la proporción de Contratos registrados por mujeres es constante en todos los casos. En La Manchuela conguense, el porcentaje de Contratos femeninos pasa del 38,4% en 2019 al 40% en 2024. En la provincia de Cuenca, sube del 41,5% al 43,2%; en Castilla-La Mancha, del 41,1% al 44,4%; y en el conjunto de España, del 45% al 46,9%.

En el contexto municipal, se repite esta misma tendencia de aumento la importancia relativa de la contratación femenina sobre el total de ambos sexos, aunque con variaciones significativas entre localidades, derivadas de sus particularidades sociodemográficas y económicas. Por ejemplo, en Motilla del Palancar se observa un aumento de +1,8 puntos porcentuales en el porcentaje de Contratos femeninos, que alcanza el 49,8%, situándose prácticamente al mismo nivel que los Contratos masculinos (50,2%). En otros casos, como Villalpardo y Villarta, la contratación femenina supera claramente a la masculina, con una participación del 56,6% y 59,2% respectivamente sobre el total de ambos sexos. No obstante, la distribución equilibrada de los Contratos entre los dos sexos no es mayoritaria, más bien excepcional entre los 11 municipios, pues en 9 localidades el % masculino superó con bastante holgura el % femenino.

En Castillejo de Iniesta, por ejemplo, a pesar de que el porcentaje de Contratos femeninos ha crecido en +6,5 puntos porcentuales, este solo alcanza el 35% del total, frente al 65% correspondiente a los hombres.

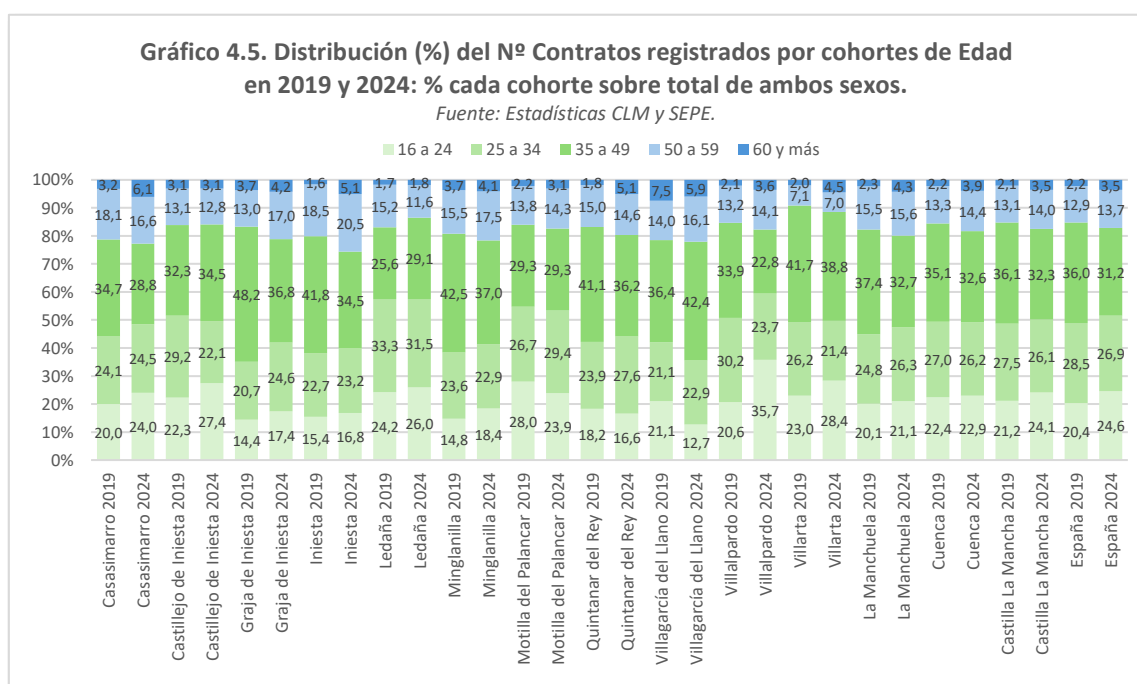


1.4.2.- Contratos según cohortes de Edad

En este segundo apartado del capítulo dedicado a la evolución del número de Contratos, se analiza cómo ha cambiado su distribución porcentual según distintas cohortes de edad entre los años 2019 y 2024 (ver Tabla 4.4 del Anexo). Las franjas de edad consideradas son: de 16 a 24 años (población adolescente-juvenil), de 25 a 34 años (jóvenes), de 35 a 49 años (adultos), de 50 a 59 años (personas maduras) y de 60 años o más (personas mayores). Cabe señalar que la mayor parte de los Contratos en 2024 (más del 80%) se concentra en las tres primeras cohortes (adolescente-juvenil, jóvenes y adultos), lo que pone de manifiesto la importancia relativa de la población activa más joven en la estructura contractual. Entre 2019 y 2024 se observan aumentos ligeros en la proporción de Contratos en los grupos adolescente-juvenil, maduro y de personas mayores, mientras que se registran descensos moderados en los porcentajes de las cohortes de jóvenes (excepto en La Manchuela conquense) y, de forma especialmente marcada, en las de adultos. Esta última, correspondiente a la población de entre 35 y 49 años, es la que presenta las mayores variaciones en términos negativos, lo que evidencia una pérdida de importancia relativa en el conjunto de Contratos registrados durante el periodo.

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

De 2019 a 2024, la caída más significativa se produce precisamente en el grupo de 35 a 49 años, con una reducción de -4,7 puntos porcentuales tanto en La Manchuela conquense como en el conjunto de España, alcanzando en 2024 el 32,7% y el 31,2% del total de Contratos respectivamente, si bien sigue siendo la cohorte que más porcentaje de Contratos acumula. Le siguen Castilla-La Mancha con una disminución de -3,9 puntos (32,3%) y la provincia de Cuenca con -2,5 puntos menos (32,6%). Por el contrario, los mayores aumentos se dan en la cohorte adolescente-juvenil en España, con un alza de +4,2 puntos porcentuales respecto a 2019, situándose en el 24,6% del total de Contratos en 2024; en Castilla-La Mancha el aumento en el porcentaje es de +3 puntos (24,1%). También destaca el crecimiento del porcentaje que representan los Contratos a mayores (60 años o más) en La Manchuela conquense (+2 puntos, 4,3% del total) y en Cuenca provincia (+1,7 puntos, 3,9%).



A nivel municipal la situación es muy parecida, si bien se producen un mayor número de particularidades sobre el conjunto de La Manchuela conquense dadas las características propias de cada una de las localidades que la componen. La mayor concentración del número de Contratos registrados se produce entre las cohortes adolescente-juvenil, jóvenes y adultos. Si nos referimos a cada una de las cohortes de edad por su mayor porcentaje destacan los municipios de Villalpardo entre la cohorte adolescente-juvenil, con un porcentaje total de Contratos en 2024 que alcanza el 35,7% del total; Ledaña entre las personas pertenecientes a la cohorte de los jóvenes, con un total del 31,5% de los Contratos; Villagarcía del Llano entre la

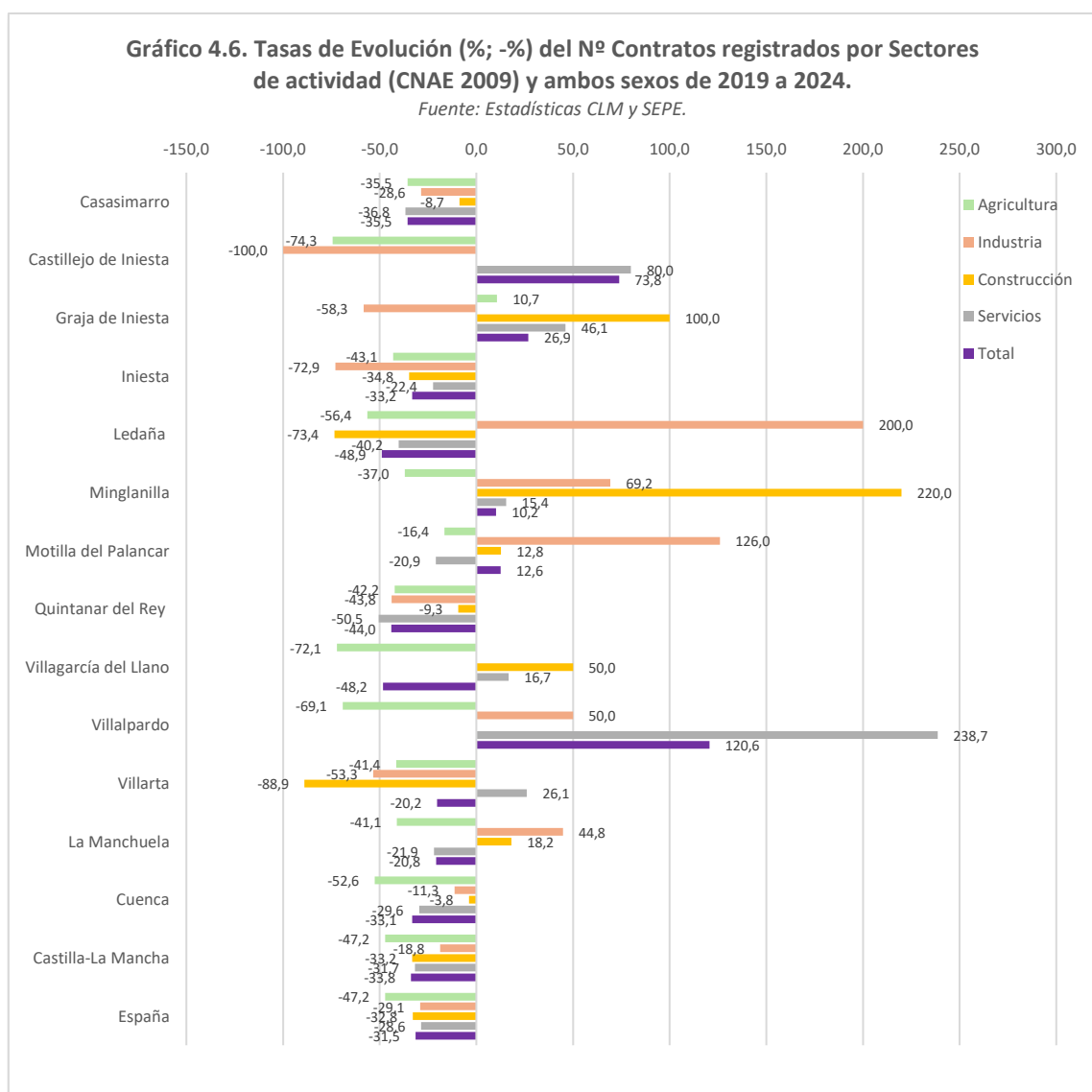
cohorte de las personas adultas, con un 42,4%; Iniesta entre la cohorte de personas maduras, con un 20,5% y el municipio de Casasimarro entre las personas pertenecientes a la cohorte de personas mayores, con un 6,1% respecto del total de los Contratos registrados en el año 2024.

1.4.3.- Contratos según Sectores de actividad

En el siguiente epígrafe se analizan varios indicadores relacionados con la evolución del número de Contratos registrados y su distribución, para ambos sexos, según el sector de actividad económica entre los años 2019 y 2024, así como las diferencias en las distribuciones por sexo entre los Contratos registrados en 2024, conforme a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009), que los agrupa en cuatro grandes sectores: agricultura, industria, construcción y servicios.

Respecto a la evolución del número de Contratos registrados según sector de actividad y ambos sexos entre 2019 y 2024 (ver Tabla 4.5 del Anexo), a escala supramunicipal se aprecia un descenso generalizado en todos los sectores de actividad, con la excepción de la industria y la construcción en la comarca de La Manchuela conquense (Gráfico 4.6). Las caídas más pronunciadas se registran en el sector agrícola, donde La Manchuela presenta la menor variación con un -41,1%, mientras que la provincia de Cuenca lidera el descenso con un -52,6%. Tanto Castilla-La Mancha como España comparten una variación del -47,2%. En cuanto a los sectores de la industria y la construcción, se observan comportamientos dispares según el ámbito territorial. En La Manchuela conquense, tanto la industria como la construcción experimentan notables aumentos en las tasas de evolución del número de Contratos registrados (+44,8% y +18,2%, respectivamente), mientras que en el resto del contexto castellanomanchego y estatal se registran descensos. En la provincia de Cuenca, estas caídas son más moderadas (-11,3% en industria y -3,8% en construcción), pero se intensifican en Castilla-La Mancha (-18,8% y -33,2%) y en el conjunto nacional (-29,1% y -32,8%). Por último, el sector servicios muestra retrocesos generalizados: -21,9% en La Manchuela conquense, -29,6% en la provincia de Cuenca, -31,7% en Castilla-La Mancha y -28,6% a nivel nacional.

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL



A nivel municipal se mantiene una dinámica similar a la observada en La Manchuela conquense, aunque con variaciones que responden a las especificidades del mercado laboral de cada localidad. En el sector de la agricultura se replica en gran medida la tendencia comarcal, con disminuciones aún más acusadas en municipios como Castillejo de Iniesta (-74,3%), Villagarcía del Llano (-72,1%), Villalpardo (-69,1%) o Ledaña (-56,4%). La única excepción es Graja de Iniesta, que registra un aumento del +10,7%. En el sector de la industria destacan los descensos en Castillejo de Iniesta (-100%) e Iniesta (-72,9%), en contraste con los importantes incrementos en Ledaña (+200%), Motilla del Palancar (+126%) y Minglanilla (+69,2%). En lo que respecta a la construcción, sobresalen las caídas en Villarta (-88,9%) y Ledaña (-73,4%), contrarias a la evolución comarcal. No obstante, se observan incrementos significativos en Minglanilla (+220%), Graja de Iniesta (+100%) y Villagarcía del Llano (+50,0%). Villalpardo y Graja de Iniesta muestran, por su parte, importantes incrementos en el sector servicios, +238,7% y +80%

respectivamente, que contrastan con las caídas en este sector en Quintanar del Rey (-50,5%), Ledaña (-40,2%) y Casasimarro (-36,8%) que superan los registros del conjunto de La Manchuela conquense.

Centrémonos ahora en la evolución de la distribución porcentual de los Contratos registrados según el sector de actividad, tomando como referencia el periodo 2019-2024 (ver Tabla 4.6 del Anexo). El objetivo es identificar los principales cambios en la representación de los sectores de la agricultura, la industria, construcción y servicios, tanto en el ámbito supramunicipal como a nivel municipal. De forma general, se observa una pérdida de protagonismo del sector agrícola en las zonas más rurales, un repunte moderado del empleo en la industria y la construcción en algunos territorios, y una consolidación del sector servicios como eje central de la contratación en el mercado laboral.

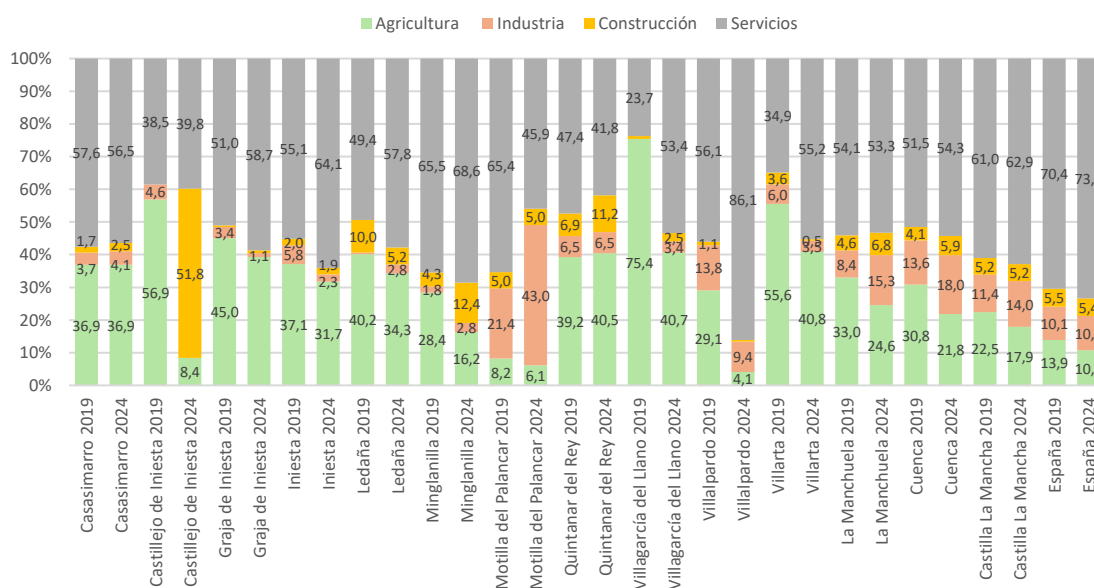
Las mayores transformaciones en la distribución porcentual del número de Contratos registrados entre 2019 y 2024 (Gráfico 4.7) se observan en el sector de la agricultura, especialmente en las entidades supramunicipales de La Manchuela conquense y la provincia de Cuenca. En ambas se produce un retroceso notable de la importancia relativa de este sector, con caídas de -8,4 y -9 puntos porcentuales respectivamente. A pesar de ello, en 2024 sigue manteniendo una presencia significativa en el mercado laboral, representando el 24,6% de los Contratos en La Manchuela conquense y el 21,8% en la provincia de Cuenca. Este descenso contrasta con la evolución más contenida a escala autonómica y estatal, donde la participación del sector de la agricultura desciende -4,5 y -3,2 puntos, quedando en el 17,9% y 10,7% respectivamente. Estas diferencias reflejan el impacto desigual del declive agrario y de la reforma laboral, fenómenos que golpean con mayor intensidad a los territorios más dependientes de la agricultura tradicional, sector que acumulaba un exceso de contratación temporal previo a la aprobación del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre. En paralelo, el sector industrial, muestra una tendencia claramente al alza. La Manchuela conquense registra un incremento de +6,9 puntos respecto a 2019, alcanzando un 15,3% de los Contratos en 2024. Cuenca provincia y Castilla-La Mancha también experimentan crecimientos, aunque más moderados (+4,4 y +2,6 puntos), con niveles del 18% y el 14% respectivamente. A diferencia de la estabilidad observada en el conjunto del país, estos avances podrían responder al aumento de la producción industrial la cual requiere un mayor número de personal contratado, en parte favorecidas por políticas regionales de reindustrialización o la instalación de pequeños centros de trabajo en zonas rurales. La construcción, por su parte, sigue una evolución más discreta pero

positiva. En La Manchuela conquense y en la provincia de Cuenca aumenta representación hasta el 6,8% y el 5,9%, mientras que en Castilla-La Mancha y en España se mantiene estable, con un 5,2% y un 5,4% respectivamente. Este leve repunte, en los niveles comarcal y provincial, podrían estar vinculados a la ejecución de proyectos ligados a la rehabilitación urbana y la inversión pública financiada con fondos europeos, especialmente en el contexto del plan de recuperación post-COVID. Finalmente, el sector servicios consolida su posición como el principal generador de Contratos en todos los ámbitos territoriales analizados. Aunque en La Manchuela conquense permanece prácticamente sin cambios (con una ligera variación de -0,7 puntos porcentuales que lo sitúa en un 53,3% en 2024), en la provincia de Cuenca (+2,7 puntos), Castilla-La Mancha (+1,9) y España (+2,9) experimenta incrementos que lo sitúan en el 54,3%, 62,9% y 73,4% respectivamente. Esta consolidación refleja una tendencia estructural hacia la terciarización de la economía, acentuada en los últimos años por el crecimiento de actividades vinculadas a los cuidados, la sanidad, la educación, el comercio, el transporte o el turismo, muchas de ellas reforzadas tras la pandemia.

A nivel municipal, las dinámicas observadas en La Manchuela conquense se reproducen en términos generales, aunque con matices significativos que conviene destacar. Algunas localidades reflejan con especial intensidad la pérdida de la importancia relativa del sector agrícola ya apuntada en el análisis supramunicipal, evidenciando una reconfiguración sustancial de la distribución sectorial de los Contratos promovida por la reforma laboral del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre. Es el caso de Castillejo de Iniesta, donde la agricultura pierde nada menos que -48,5 puntos porcentuales en la contratación total, situándose en 2024 en apenas el 8,4% del total de Contratos del municipio. Este cambio en la contracción es absorbido, en buena medida, por el sector de la construcción, que pasa de no registrar ningún contrato en 2019 a concentrar más de la mitad del total en 2024 (51,7%), lo que sugiere la irrupción de obras o un auge puntual de la actividad edificadora. También destacan los casos de Villagarcía del Llano (-34,8 puntos), Villalpardo (-25 puntos) y, en menor medida, Villarta (-14,8 puntos), donde el retroceso del empleo agrario se traduce en un aumento notable de la representación del sector servicios. Este alcanza cuotas del 53,4%, 86,1% y 55,2% respectivamente, reflejando un importante proceso de terciarización, especialmente en el caso de Villalpardo, ligado a la expansión de servicios de proximidad o a un desplazamiento del empleo hacia actividades menos estacionales y más orientadas al ámbito supralocal como el transporte por carretera.

Gráfico 4.7. Distribución (%) del Nº Contratos registrados por Sectores de actividad (CNAE 2009) en 2019 y 2024: % cada Sector sobre total ambos sexos.

Fuente: Estadísticas CLM y SEPE.



Tras examinar la evolución temporal de la distribución sectorial de los Contratos, a continuación, nos centraremos en las diferencias por sexo observadas en 2024 (ver Tabla 4.7 del Anexo). El objetivo es identificar en qué medida la participación de hombres y mujeres varía según el sector de actividad y el ámbito territorial, poniendo el foco en posibles desequilibrios estructurales del mercado laboral. El análisis permite detectar patrones de segregación sectorial por género, especialmente acusados en el sector agrícola y la construcción, así como espacios de mayor equilibrio o feminización en ramas del sector servicios.

Las principales diferencias por sexo en la distribución porcentual de los Contratos registrados en 2024 se concentran en el sector agrícola y en el sector servicios. En el primer caso, la contratación laboral agraria sigue siendo un espacio predominantemente masculino, mientras que en el sector servicios se observa una clara sobrerrepresentación femenina. Las mayores brechas en el sector de la agricultura se localizan en el contexto castellanomanchego: en La Manchuela conquense, el 29,9% de los Contratos registrados en hombres contrasta con el 16,6% en mujeres, lo que supone una diferencia de 13,3 puntos porcentuales. En la provincia de Cuenca, la brecha asciende a 14 puntos (27,9% frente a 13,9%), y en Castilla-La Mancha alcanza los 16,8 puntos, con un 25,4% en hombres y solo un 8,6% en mujeres. Estas cifras reflejan la persistencia de una fuerte masculinización del empleo agrícola. Por el contrario, el sector

servicios muestra una tendencia inversa, con diferencias aún más marcadas, pero en favor de las mujeres. Este patrón sugiere una concentración femenina en actividades vinculadas a los cuidados, la sanidad, la educación o el comercio, sectores tradicionalmente feminizados. La menor diferencia, aunque igualmente significativa, se registra en La Manchuela conquense, donde el 62,9% de los Contratos a mujeres se registran en el sector servicios, frente al 46,9% de los hombres (15,9 puntos de diferencia). En la provincia de Cuenca, la brecha se amplía a 25,9 puntos (69% en mujeres frente a 43,1% en hombres), y alcanza su valor máximo del conjunto castellanomanchego a nivel autonómico, con un 79,5% de los Contratos a mujeres registrados en el sector servicios frente a un 49,6% de Contratos en el caso de los hombres (29,9 puntos de diferencia). En el conjunto de España, aunque las diferencias se moderan, el sector servicios sigue concentrando la mayor parte de la contratación: un 85% en el caso de las mujeres y un 63,1% en el de los hombres. Por último, tanto en el sector de la industria como en el de la construcción las diferencias por sexo son más reducidas, aunque los hombres presentan un mayor porcentaje de Contratos en casi todos los ámbitos. La excepción se encuentra en el sector de la industria a nivel de La Manchuela conquense, donde los Contratos en este sector en las mujeres (19,3%) superan en proporción a los Contratos entre los hombres (12,6%), lo que podría estar relacionado con la implantación de actividades más permeables a la inserción laboral femenina en un sector visiblemente masculinizado o con nichos ocupacionales específicos.

A nivel municipal, se reproducen en líneas generales las tendencias observadas en el ámbito supramunicipal: mayor presencia masculina en los sectores agrícola, industrial y en el de la construcción, y predominio femenino en el sector servicios. No obstante, algunos municipios presentan desviaciones notables respecto a este patrón general, lo que permite matizar y enriquecer el análisis zonal.

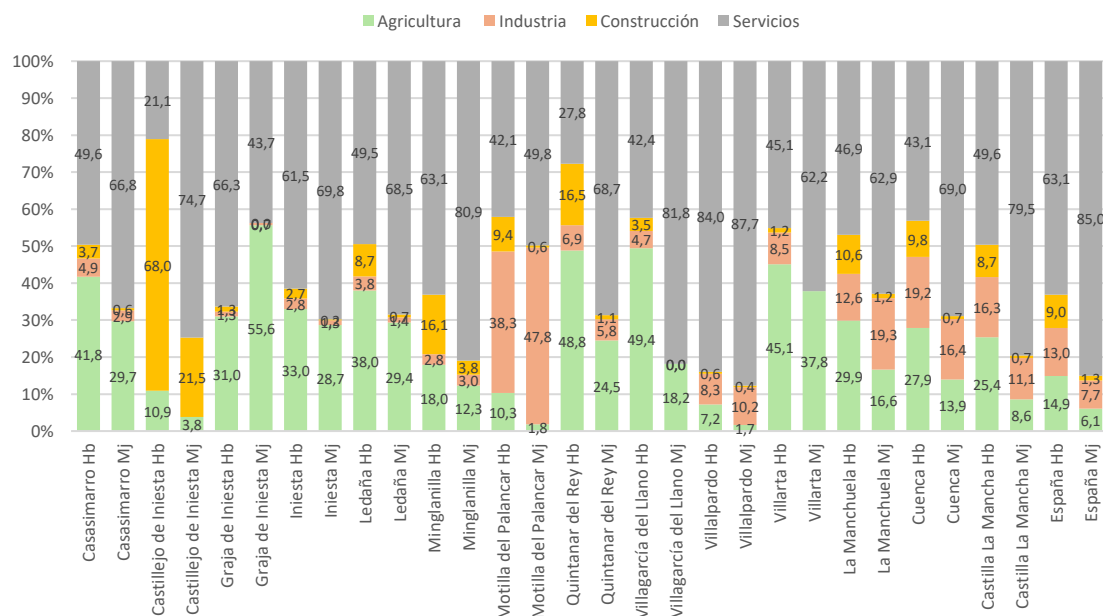
En el sector agrícola destacan especialmente Quintanar del Rey y Villagarcía del Llano, donde las diferencias por sexo superan incluso las registradas en el conjunto de La Manchuela conquense. En el primer caso, el 48,8% de los Contratos en hombres contrasta con el 24,5% en mujeres, una diferencia de 24,3 puntos porcentuales. En el segundo municipio, la brecha asciende a 31,2 puntos, con un 49,4% en hombres frente a un 18,2% en mujeres. Sin embargo, el caso más llamativo es el de Graja de Iniesta, donde se rompe por completo esta lógica de masculinización de la contratación agraria: las mujeres concentran el 55,6% de los Contratos en el sector agrícola, frente al 31% de los hombres, una inversión del patrón dominante que merece atención. En cuanto al sector de la industria, sobresale Motilla del Palancar, donde las mujeres alcanzan un

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

porcentaje de contratación del 47,8% del total por sexo, superando incluso al de los hombres (38,3%), lo que sugiere la presencia de nichos de empleo industrial con elevada participación femenina. También resulta destacable el caso de Castillejo de Iniesta en el sector de la construcción: aunque el predominio sigue siendo masculino (68%), las mujeres registran un 21,5% de los Contratos según sexo, muy por encima de los valores zonales para este sector tradicionalmente masculinizado. Por último, en Castillejo de Iniesta se da una inversión igualmente relevante en el sector servicios. A diferencia de la tendencia general, son los hombres quienes registran un mayor porcentaje de contratación (66,3%), frente al 43,7% en mujeres, lo que plantea una reflexión sobre la configuración específica del mercado laboral local y las posibles dinámicas de especialización en ramas económicas por sexo, en este caso auspiciadas por las oportunidades generadas por el paso de la autovía del Este y la antigua nacional N-3 por su término municipal, entre ellas el desarrollo reciente del turismo rural y de aventura.

Gráfico 4.8. Distribución (%) del Nº Contratos registrados por Sectores de actividad (CNAE 2009) en 2024: % cada Sector respecto total de cada sexo.

Fuente: Estadísticas CLM y SEPE.



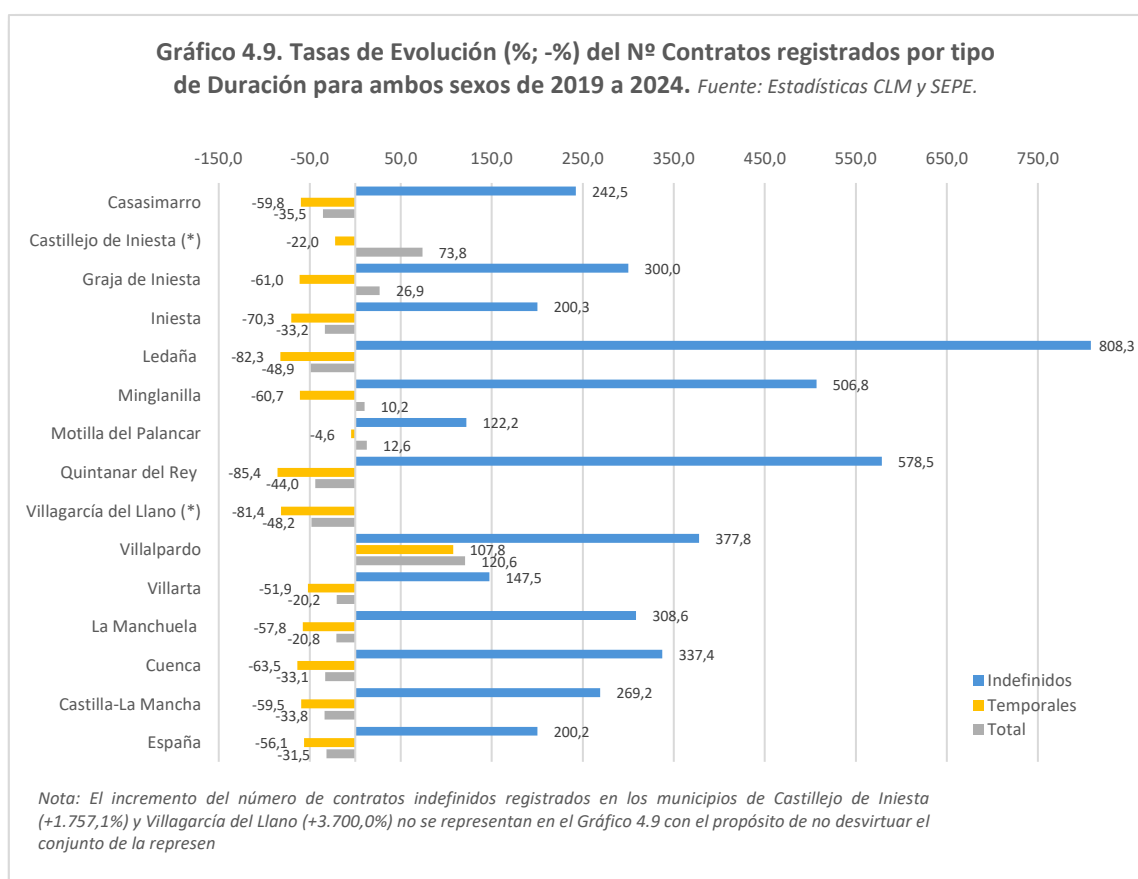
1.4.4.- Contratos según tipo de Duración

Para cerrar el capítulo dedicado a la evolución de los Contratos registrados, se analiza ahora la dimensión relativa a su duración, distinguiendo entre Contratos de carácter indefinido y temporal en el periodo comprendido entre los años 2019 y 2024 (ver Tabla 4.8 del Anexo). Este análisis permite valorar el impacto de la reforma laboral implementada con el Real Decreto-ley 32/2021, que entró en vigor a final de marzo de 2022 con el objetivo de reducir la alta tasa de temporalidad del mercado laboral español. Entre otras medidas, la norma restringe el uso de Contratos temporales y fomenta la contratación indefinida como fórmula general.

A tenor de los datos representados en el Gráfico 4.9, la influencia de esta reforma resulta clara, con un descenso generalizado de la temporalidad y un crecimiento sostenido, y en algunos casos muy acusado, de la contratación indefinida, tanto en los ámbitos supramunicipales como a escala local. En el conjunto de La Manchuela conquense, el número de Contratos indefinidos se multiplica por más de cuatro, pasando de 1.263 en 2019 a 5.161 en 2024, lo que representa un incremento del +308,6%. El aumento es aún mayor en la provincia de Cuenca, con un +337,4%, seguida por Castilla-La Mancha (+269,2%) y, por último, el conjunto de España, con un crecimiento más moderado, aunque igualmente significativo (+200,2%). Por el contrario, los Contratos temporales experimentan un descenso generalizado, aunque con una menor magnitud relativa. En La Manchuela conquense, el número de Contratos temporales se reduce un -57,8% (de 11.260 a 4.752), mientras que en la provincia Cuenca la caída alcanza el -63,5%. Castilla-La Mancha registra un descenso del -59,5%, y a nivel estatal la reducción es del -56,1%. Estos datos confirman una transición estructural hacia la contratación indefinida, coherente con los objetivos marcados por la reforma del gobierno progresista, aunque el grado de transformación varía según el territorio.

A nivel local, el impacto del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, también se hace evidente, con incrementos notables en la contratación indefinida en todos los municipios que integran La Manchuela conquense, así como con reducciones paralelas en los Contratos temporales. Destacan especialmente dos casos atípicos, no incluidos en el Gráfico 4.9 para evitar distorsionar la escala visual: Villagarcía del Llano, con un incremento del +3.700%, y Castillejo de Iniesta, con un +1.757,1%. Aunque estos aumentos relativos son espectaculares, su impacto absoluto es limitado en el conjunto comarcal, ya que representan apenas 74 y 123 Contratos más, respectivamente. También por encima del crecimiento comarcal se sitúan otros municipios

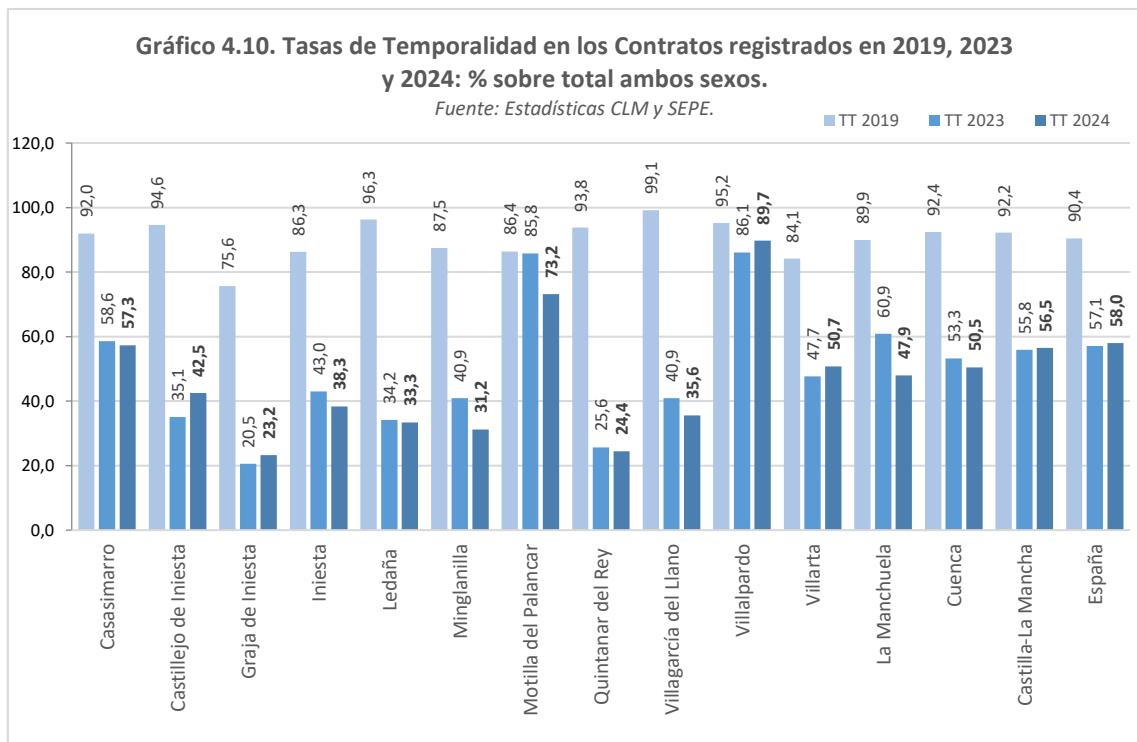
con incrementos significativos en la contratación indefinida: Ledaña (+808,3%), Quintanar del Rey (+578,5%), Minglanilla (+506,8%) y Villalpardo (+377,8%), lo que evidencia una transformación sustancial en el tipo de vinculación laboral dominante en estas localidades. En cuanto a la reducción de la temporalidad, las variaciones no difieren sustancialmente de la registrada en el conjunto de La Manchuela conquense, aunque algunos municipios presentan caídas aún más acusadas. Es el caso de Quintanar del Rey (-85,4%), Ledaña (-82,3%) y Villagarcía del Llano (-81,4%), que encabezan la tendencia de descenso. Cabe señalar, por último, el caso excepcional de Villalpardo, único municipio en el que se registra un incremento de la temporalidad en el periodo analizado, con un aumento del +107,8%, lo que supone una ruptura con la tendencia general comarcal.



Tal como se refleja en el Gráfico 4.10 que recoge las Tasas de Temporalidad en los Contratos (TTC) en 2019, 2023 y 2024 para ambos sexos (y en la Tabla 4.9 del Anexo), el descenso de la temporalidad es especialmente acusado entre los años 2019 y 2023, periodo en el que se concentra la mayor parte del ajuste, tanto en el conjunto supramunicipal como a escala local. Así, a nivel de La Manchuela conquense y la provincia de Cuenca, la reducción es especialmente

significativa: en ambos casos, la proporción de Contratos temporales sobre el total cae en -42 puntos porcentuales. Como resultado, los niveles de temporalidad entre los Contratos se sitúan en mínimos históricos dentro del contexto regional, con un 47,9% en La Manchuela conquense y un 50,5% en la provincia de Cuenca. El principal motivo de esta notable caída podría explicarse por la entrada en vigor del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo. En el ámbito autonómico y estatal también se aprecia una disminución significativa, aunque algo más moderada. En Castilla-La Mancha la temporalidad desciende hasta el 56,5% en 2024, mientras que en España lo hace hasta el 58%. Cabe destacar que, en ambos casos, se observa un ligero repunte en 2024 respecto a los valores de 2023 (+0,7 y +0,9 puntos porcentuales respectivamente), lo que podría estar relacionado con reajustes coyunturales del mercado laboral o con una mayor flexibilidad contractual en determinados sectores económicos durante 2024.

A escala local, la tendencia general también apunta a una reducción de las Tasas de Temporalidad en los Contratos, aunque con notables diferencias entre municipios. En la mayoría de las localidades (7 de 11), el porcentaje de Contratos temporales se sitúa por debajo del registro zonal, lo que indica una interiorización efectiva de los nuevos mecanismos contractuales. Destacan especialmente Graja de Iniesta y Quintanar del Rey, con tasas de temporalidad en los Contratos del 23,2% y 24,4% en 2024, respectivamente. Este último municipio presenta, además, la caída más pronunciada del conjunto analizado, con una reducción de 69,3 puntos porcentuales, seguramente asociada a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre. Sin embargo, también se registran excepciones relevantes. En Motilla del Palancar y Villalpardo la temporalidad sigue siendo predominante. En el primero, la caída apenas alcanza los 13,2 puntos, situando la Tasa de Temporalidad en los Contratos en el 73,2%. En Villalpardo la reducción es aún menor (-5,5 puntos), manteniéndose la TTC en niveles extremadamente elevados (casi el 90%). Estas cifras podrían responder a dinámicas locales muy específicas, como una fuerte dependencia de actividades estacionales, como suceden en el sector agrario, o la persistencia de estructuras empresariales menos adaptadas a los nuevos marcos normativos. En conjunto, los datos reflejan una transformación profunda del mercado laboral en todas las escalas territoriales analizadas, con una notable reducción de la temporalidad que parece consolidarse gracias a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre.

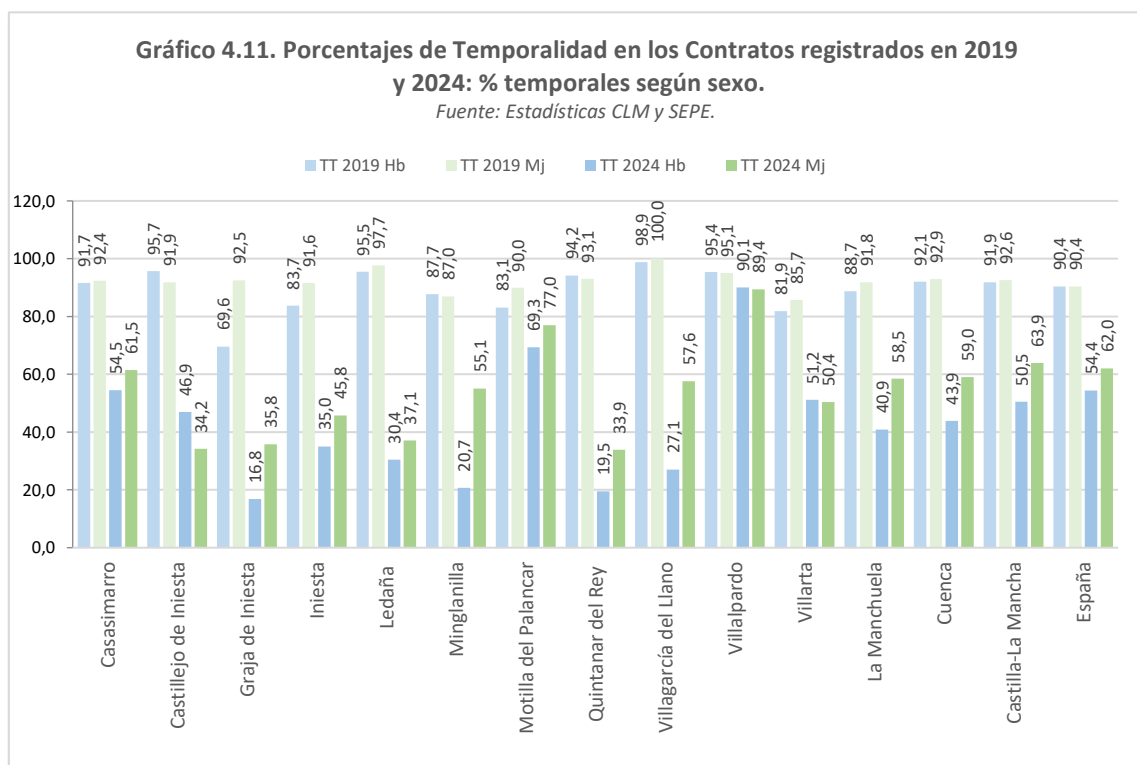


La desagregación por sexo de los datos sobre contratación temporal entre 2019 y 2024 revela importantes matices en la evolución de la contratación precaria. Tal como se aprecia en el Gráfico 4.11, la reducción de las Tasas de Temporalidad en los Contratos afecta tanto a hombres como a mujeres, aunque de forma desigual: el descenso es más acusado entre la contratación a varones, lo que acentúa las diferencias de género en materia de estabilidad laboral.

En La Manchuela conquense, por ejemplo, la situación de partida en 2019 mostraba niveles de temporalidad elevados y relativamente similares entre sexos: Tasa de Temporalidad de 88,7% en Contratos a hombres y 91,8% en Contratos a mujeres. Sin embargo, en 2024 las diferencias se amplían de forma significativa: la temporalidad masculina desciende hasta el 40,9% del total de Contratos a varones, mientras que la femenina lo hace hasta el 58,5% de con total de Contratos a mujeres. Esta evolución, si bien positiva en términos generales, revela que las mujeres continúan enfrentando mayores Tasas de Temporalidad en la contratación, lo que sugiere una eficacia parcial del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, desde la perspectiva de la equidad de género. Esta pauta se mantiene en el conjunto del contexto supramunicipal. En todas las escalas territoriales analizadas, los descensos en las TTC son más pronunciados entre los Contratos a hombres que a mujeres. Este fenómeno podría estar vinculado a la persistencia de sesgos estructurales en el mercado laboral, como la concentración

de las mujeres en sectores históricamente más precarios (servicios, cuidados, comercio minorista) y con menor capacidad de conversión de Contratos temporales en indefinidos, incluso tras la reforma.

Por último, a nivel local la dinámica es muy similar. Aunque los niveles iniciales de Tasas de Temporalidad en la contratación eran comparables entre los dos sexos, la reducción ha sido generalmente mayor entre la contratación de varones que de mujeres. Solo se observan excepciones puntuales, donde la TTC de los hombres supera ligeramente a la TTC de las mujeres. Es el caso de Castillejo de Iniesta, donde la tasa de temporalidad de Contratos masculina se sitúa en el 46,9%, frente al 34,2% en mujeres, mientras en localidades como Villalpardo y Villarta, las diferencias son mínimas (0,7 y 0,8 puntos porcentuales respectivamente), lo que permite hablar de una cierta equiparación en la práctica. No obstante, estas excepciones no logran revertir la tendencia general: la brecha de género en la temporalidad de la contratación se ha ampliado tras la reforma del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, subrayando la necesidad de políticas complementarias que aborden de forma específica la segmentación laboral por sexo y promuevan la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo estable.



1.5.- CONCLUSIONES CUANTITATIVAS

Como cierre del Estudio Cuantitativo del Precariado Rural en la comarca de La Manchuela conquense, se procede a analizar un conjunto de indicadores sociolaborales que permiten ofrecer una visión de síntesis en cuanto a la población, la actividad económica, el empleo, el Paro registrado y la temporalidad entra las personas asalariadas. Este análisis cuantitativo tiene como objetivo completar y resumir los resultados obtenidos en los capítulos anteriores, identificando tendencias generales y posibles implicaciones para la inserción sociolaboral del precariado rural en el territorio objeto de estudio. Para la elaboración de los indicadores de síntesis se ha recurrido a diversas fuentes secundarias oficiales, que garantizan la fiabilidad y comparabilidad territorial de los datos:

- Censo de Población y Vivienda de 2001 y Censo Anual de Población de 1 de enero de 2024 del Instituto Nacional de Estadística (INE), respecto de la población de ambos sexos y por sexo según grupos de edad.
- Servicio de Estadística de Castilla-La Mancha que ha proporcionado datos de carácter municipal, provincial y regional sobre personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral según duración del contrato y en Paro registrado, para ambos sexos y por sexo, referidos a final de 2019, 2023 y de 2024.
- Los datos estadísticos de España respecto de las personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral según duración del contrato proceden de la Tesorería General de la Seguridad Social y los de Paro Registrado del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), en ambos casos referidos a final de 2019, 2023 y de 2024.

Los indicadores cuantitativos analizados son los siguientes:

- Índices de Recambio de la Población en Edad de Actividad según Sexo entre la población censada en 2001 y 2024 (ver Tabla 5.1 del Anexo).
- Tasas de Actividad según Sexo al final de 2019, 2023 y 2024 (ver Tabla 5.2 del Anexo).
- Tasas de Empleo según Sexo al final de 2019, 2023 y 2024 (ver Tabla 5.3 del Anexo).
- Tasas de Paro registrado según Sexo al final de 2019, 2023 y 2024 (ver Tabla 5.4 del Anexo).
- Tasas de Temporalidad en personas Asalariadas según Sexo al final de 2019, 2023 y 2024 (ver Tabla 5.5 del Anexo).

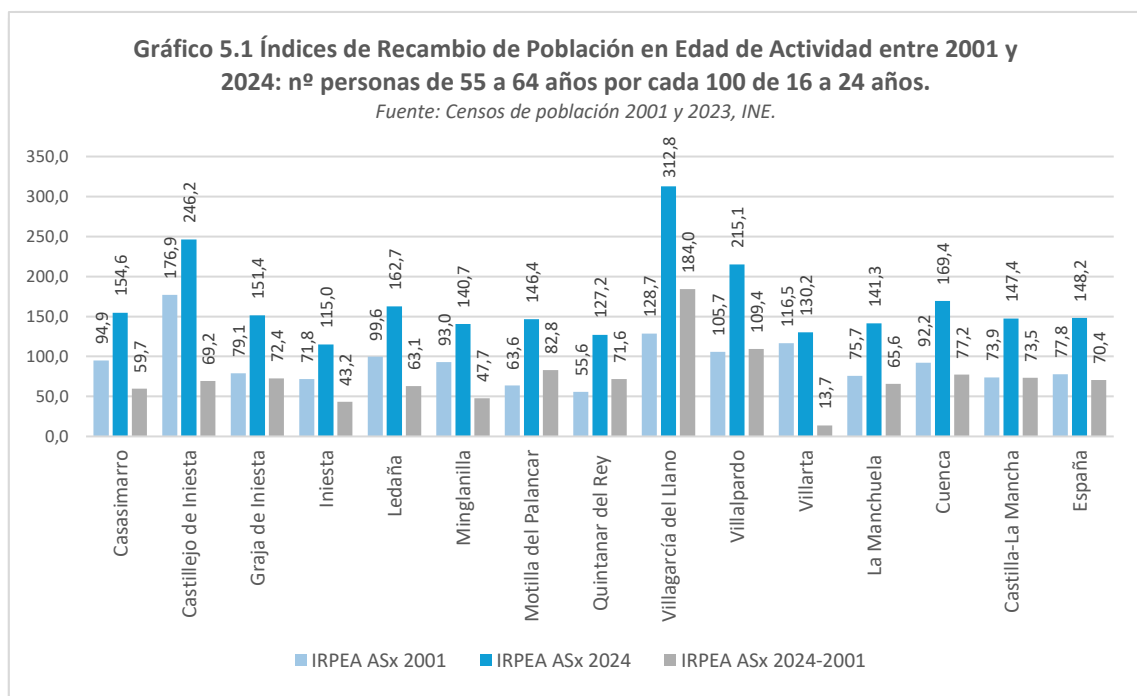
El capítulo se estructura en cinco apartados, cada uno de ellos especializado en el análisis de uno de los indicadores mencionados anteriormente.

1.5.1.- Recambio de la población en edad activa

El Índice de Recambio de la Población en Edad Actividad (IRPEA) refleja la relación entre el número de personas que se encuentran en la última etapa de su vida laboral (55 a 64 años) y el número de las que se incorporan o pueden incorporarse al mercado de trabajo (16 a 24 años). Este indicador permite valorar la capacidad de recambio demográfico de la fuerza de trabajo en un territorio con los habitantes censados en un momento dado, así como conocer su evolución en un intervalo temporal, comparando con otros territorios. Entre 2001 y 2024, se registra un incremento sostenido de este Índice en todas las entidades territoriales analizadas, pasando de cantidades inferiores a 100 a cuantías bastantes superiores, que evidencian una estructura por edad de la población activa en la que ha avanzado el proceso de maduración-envejecimiento. Este cambio obedece, en gran medida, al descenso de la natalidad experimentado desde finales del siglo XX y a la emigración de personas jóvenes.

En el contexto supramunicipal, la zona de La Manchuela conquense presenta el aumento menos amplio del IRPEA, con +65,6 puntos respecto a 2001, situándose en 141,3 personas de 55 a 64 años por cada 100 de 16 a 24 en el año 2024 (Gráfico 5.1). Aun así, este Índice se mantiene por debajo del observado en la provincia de Cuenca (169,4) y ligeramente inferior a los registrados en los ámbitos autonómico (147,4) y estatal (148,2). A escala municipal, el aumento del IRPEA es generalizado: en 7 de los 11 municipios el índice superó en 2024 el registro de la zona, destacando Villagarcía del Llano (312,8), Castillejo de Iniesta (246,2) y Villalpardo (215,1), mientras que Quintanar del Rey (127,2) e Iniesta (115) presentan los valores más bajos.

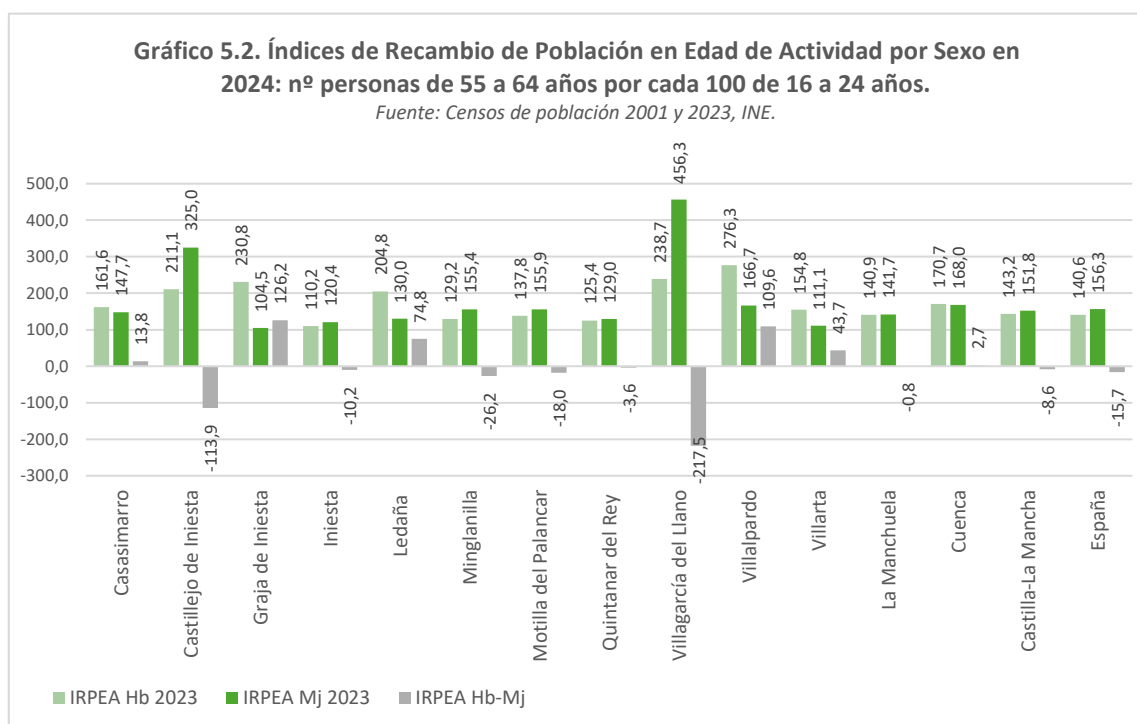
En conjunto, estos datos sitúan a La Manchuela conquense como una zona que ve comprometido su recambio de efectivos entre la población activa con los recursos demográficos disponibles según el Censo Anual de Población de 2024, especialmente en esos tres municipios que superaron el umbral de 200, donde pueden manifestarse dificultades objetivas para cubrir las demandas de fuerza de trabajo en el mercado laboral local, ya que a corto plazo entrarían menos personas jóvenes en la actividad económica que las que saldrían por jubilación. En este sentido, se evidencia la necesidad de los flujos de inmigración para renovar la población activa.



En cuanto a la desagregación según la variable sexo, el índice de Recambio de la Población en Edad de Actividad en 2024 muestra diferencias reducidas en los ámbitos de la comarca y la provincia. En La Manchuela conquense, la brecha es marginal, de apenas 0,8 puntos (140,9 en hombres y 141,7 en mujeres), mientras que en la provincia de Cuenca sube hasta +2,7 puntos en favor de la población masculina (170,7 en hombres y 168 en mujeres). Estas diferencias se amplían en los niveles autonómico y estatal: en Castilla-La Mancha, el IRPEA es de 143,2 para hombres y 151,8 para mujeres; y en el conjunto de España, de 140,6 y 156,3 respectivamente, de personas de 55 a 64 años por cada 100 de 16 a 24 años.

A escala local, los contrastes son más marcados. En municipios como Villagarcía del Llano (238,7 en hombres y 456,3 en mujeres) y Castillejo de Iniesta (211,1 y 325 respectivamente), el IRPEA es significativamente más alto entre las mujeres. Este patrón puede vincularse a la especialización agrícola de estas localidades, donde el trabajo en explotaciones, la recolección de champiñón y otros cultivos, ofrece una inserción laboral más favorable para los hombres, mientras que muchas mujeres jóvenes emigran hacia núcleos urbanos en busca de oportunidades laborales en los servicios, provocando un envejecimiento más acusado en la población activa femenina que permanece. En el sentido opuesto, en municipios como Graja de Iniesta (230,8 en hombres y 104,5 en mujeres), Villalpardo (276,3 y 166,7), Ledaña (204,8 y 130) y Villarta (154,8 y 111,1), el IRPEA es mayor en hombres. En estos casos, la menor permanencia de varones jóvenes podría explicarse por la emigración hacia zonas con más empleo en la

industria o la construcción, mientras que las mujeres tenderían a un mayor arraigo en la localidad, ya sea por emplearse en actividades de servicios (comercio, servicios personales, cuidados) o por vínculos familiares, lo que reduce el peso relativo de los hombres jóvenes y eleva el indicador masculino.

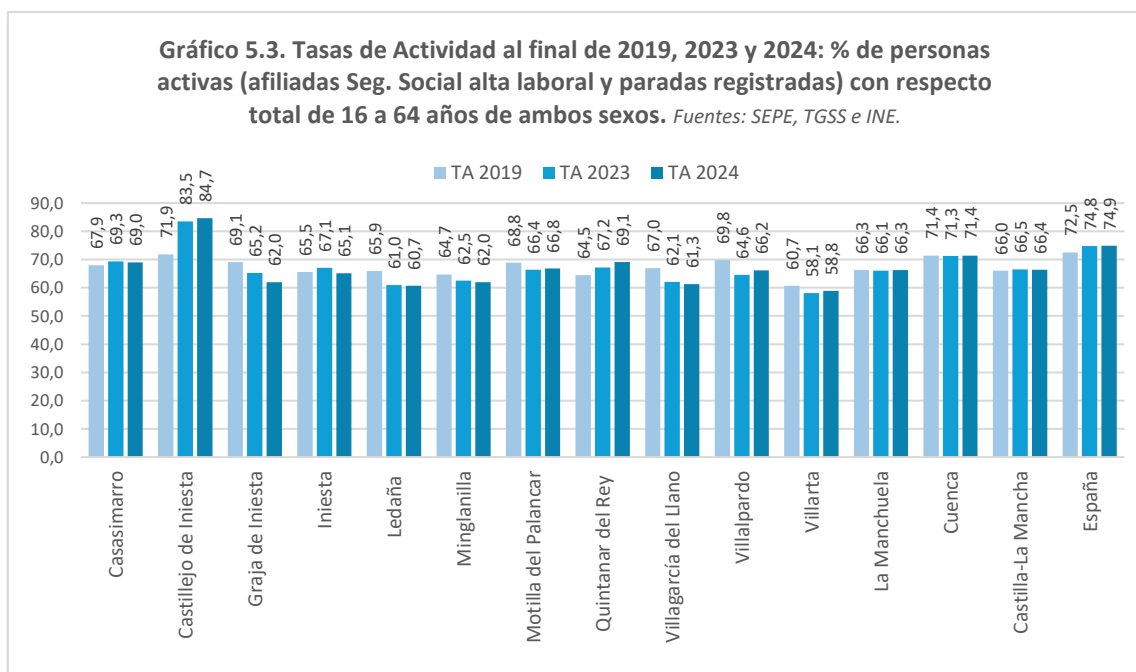


En síntesis, los valores del IRPEA reflejan un relevo generacional debilitado e insuficiente con los recursos demográficos censados en 2024, que requiere de una política adecuada para garantizar la sostenibilidad demográfica del mercado de trabajo en La Manchuela conquense. El proceso de maduración-envejecimiento de la población activa implica menor disponibilidad de mano de obra joven y, en consecuencia, de la necesidad de reforzar los flujos inmigratorios de mano de obra. En resumen, la respuesta institucional pasa por una doble vía: atraer y fijar población joven, mejorando las ofertas de vivienda asequible, de transporte y conectividad, y alineando la formación (FP dual y universitaria) con nichos y yacimientos de empleo comarcales. A su vez, de forma transversal, conviene diversificar la estructura económica (valor añadido agroalimentario, servicios avanzados, economía de cuidados), reducir brechas de género mediante políticas de conciliación y corresponsabilidad, y coordinar recursos a escala intermunicipal. Solo así el territorio podrá transformar el envejecimiento de su población en una oportunidad para la renovación demográfica, productiva y la cohesión social, en lugar de un lastre para su desarrollo.

1.5.2.- Tasas de Actividad

La Tasa de Actividad (TA) para ambos sexos se define como el porcentaje de personas activas (ocupadas-afiliadas en la Seguridad Social en alta laboral o en Paro registrado) sobre el total de la población de 16 a 64 años (ver Tabla 5.2 del Anexo). Este indicador mide el grado de participación de la población en el mercado laboral y permite detectar variaciones vinculadas al tipo de hábitat, cambios económicos o demográficos.

Al finalizar 2024, la Tasa de Actividad de La Manchuela conquense (66,3%) coincide con la autonómica (66,4%) pero se sitúa claramente por debajo de las TA provincial (71,4%) y estatal (74,9%), reflejando un menor grado de participación de la población de 16 a 64 años censada en la comarca en el mercado de trabajo. La evolución de 2019 a 2024 se muestra prácticamente estable en la mayoría de los territorios supralocales, destacando únicamente el territorio estatal, donde la TA aumentó +2,4 puntos.



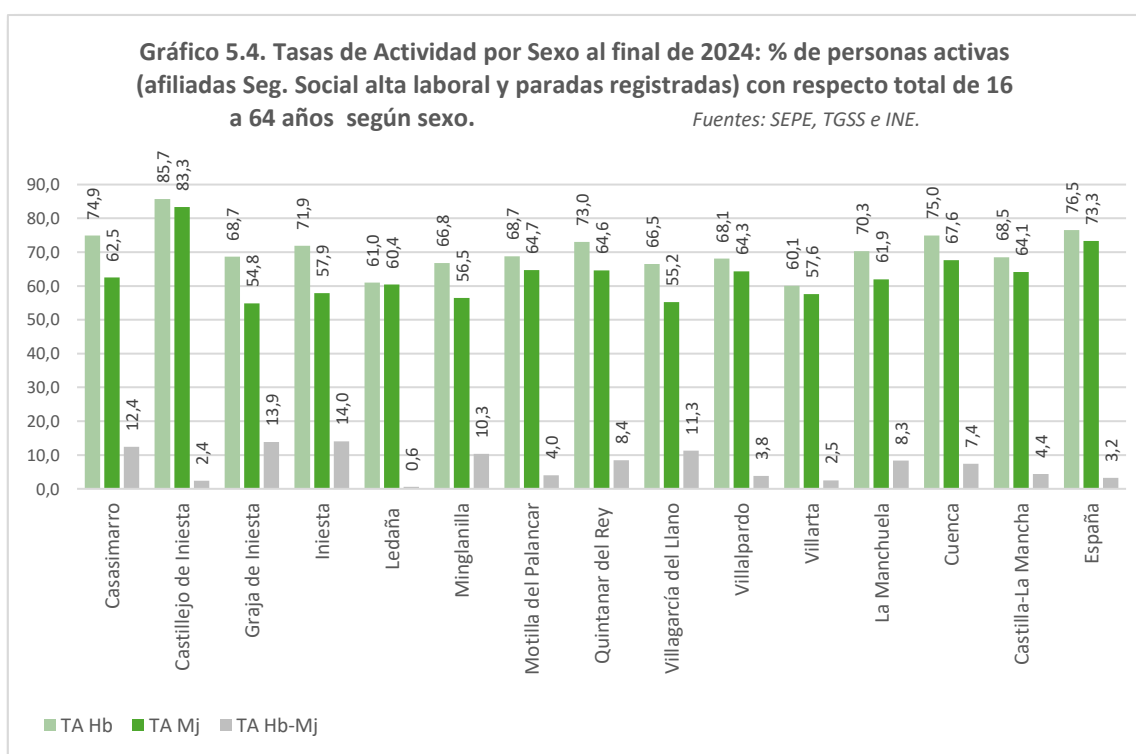
Sin embargo, en el nivel municipal las diferencias son más notables. Castillejo de Iniesta, por ejemplo, registra el mayor aumento desde 2019 a 2024, con +12,8 puntos, hasta alcanzar un 84,7%, resaltando como el municipio con mayor Tasa de Actividad. En el extremo opuesto, Graja de Iniesta presenta un descenso de -7,1 puntos, alcanzando en 2024 una TA del 62%, aunque es

la localidad de Villarta la que destaca en 2024 con la TA más baja del conjunto, con un 58,8% de personas ocupadas entre las censadas de 16 a 64 años.

Al desagregar, para el año 2024, la TA según la variable sexo podemos observar cómo esta es mayor en el caso de los hombres en todos los niveles territoriales, tanto en el supramunicipal como en el local, evidenciando una brecha de género en la participación en el mercado laboral. Esta desigualdad puede estar vinculada a la importancia de actividades económicas más favorables a la participación laboral de los varones (agricultura, industria y construcción) y la persistencia de valores y prácticas de género en la distribución de responsabilidades domésticas y de cuidados, propias de la cultura patriarcal, que limitan el acceso de las mujeres al mercado de trabajo (Gráfico 5.4). A pesar de la diferencia que todavía existe entre hombres y mujeres en cuanto a la TA, es relevante señalar (con la única excepción del municipio de Graja de Iniesta) que, entre 2019 y 2024, en todos los casos donde este indicador aumenta, el crecimiento es más acusado en el caso de las mujeres, mientras que en aquellos en los que desciende, la caída es más pronunciada entre los hombres. Esta evolución puede vincularse, al menos en parte, al proceso de terciarización de la economía, donde la accesibilidad femenina a la actividad económica tiende a ser mayor. Ello sugiere que, aunque la brecha de participación persiste, el cambio en la estructura sectorial podría estar favoreciendo una progresiva reducción de las diferencias por sexo en las Tasas de Actividad. En todo caso, hay que mencionar que, generalmente, en el medio rural la Tasa de Actividad es menor en los dos sexos con respecto a las que se manifiestan en el medio urbano y, a su vez, la Tasa masculina es visiblemente superior a la femenina por una mayor influencia de los valores y prácticas tradicionales – patriarcales que relegan a las mujeres al espacio doméstico y a efectuar trabajos en la economía sumergida.

En el ámbito supramunicipal, las mayores diferencias en la TA entre hombres y mujeres se registran en La Manchuela conquense, con un 70,3% de hombres activos de 16 a 64 años frente a un 61,9% de mujeres activas de 16 a 64 años, y en la provincia de Cuenca, donde los valores alcanzan el 75% y el 67,6% respectivamente. En el nivel autonómico la brecha se reduce, aunque las tasas, 68,5% en hombres y 64,1% en mujeres, se sitúan por debajo de las observadas para los varones en el ámbito comarcal, y en los dos sexos a nivel provincial y estatal. Es en este último territorio donde se alcanzan los registros más elevados, con un 76,5% de hombres activos de 16 a 64 años y un 73,3% de mujeres activas de 16 a 64 años, mostrando así una mayor participación en la actividad económica de los dos sexos, con una menor desigualdad por sexo.

A escala municipal, destaca especialmente el caso de Castillejo de Iniesta, cuya Tasa de Actividad supera ampliamente la de todos los demás territorios, incluso el registro nacional. Tanto en hombres (85,7%) como en mujeres (83,3%) presenta valores muy elevados, con una diferencia de apenas 2,4 puntos, lo que refleja una fuerte participación de la población censada de 16 a 64 años en el mercado laboral. Otros municipios con resultados destacables son Casasimarro (74,9% en hombres y 62,5% en mujeres) y Quintanar del Rey (73,0% y 64,6%, respectivamente), ambos por encima del registro zonal en los dos sexos. No obstante, en estos casos la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres es más amplia (12,4 puntos en Casasimarro y 8,4 puntos en Quintanar del Rey), lo que indica una menor incorporación femenina al mercado laboral en comparación con Castillejo de Iniesta, a pesar de las altas TA logradas.



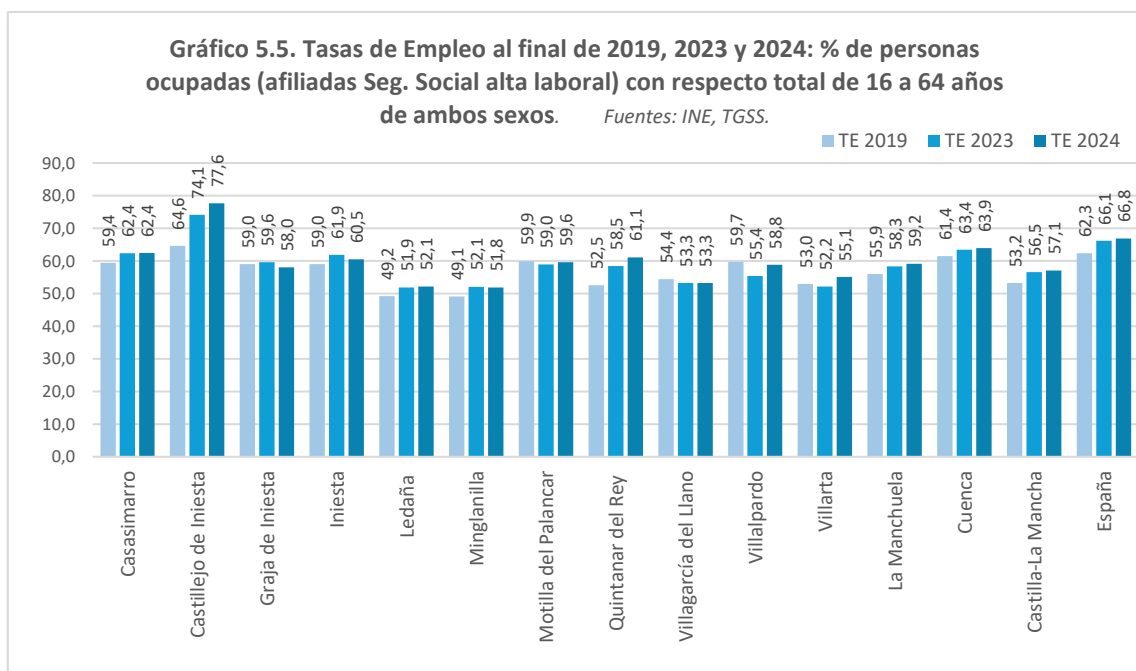
La persistencia de diferencias en la Tasa de Actividad entre hombres y mujeres de la cohorte de 16 a 64 años implica repercusiones significativas tanto en el plano individual como colectivo. A nivel personal, una menor participación femenina en el mercado laboral limita sus oportunidades de desarrollo profesional, reduce sus ingresos presentes y autonomía económica, repercutiendo negativamente en sus derechos futuros, como la pensión de jubilación. En el ámbito social y económico, esta brecha supone una infrautilización del talento femenino disponible, afectando a la productividad global y ralentizando el crecimiento

económico. Además, perpetúa dinámicas de desigualdad de género que refuerzan la dependencia económica de carácter patriarcal y dificultan el avance hacia un mercado laboral más equitativo e inclusivo.

1.5.3.- Tasas de Empleo

A continuación, analizaremos la evolución de la Tasa de Empleo (TE en adelante) entre final de los años de 2019, 2023 y 2024 en los ámbitos territoriales objeto de estudio (ver Tabla 5.3 del Anexo). Este indicador relaciona el número de personas ocupadas con el total de población en edad de trabajar (16 a 64 años) y proporciona información sobre la capacidad del mercado laboral para insertar la fuerza laboral disponible. Su análisis permite evaluar la situación y el dinamismo laboral de un territorio, identificar tendencias en el tiempo y comparar con otros niveles territoriales. De forma general, se observa una evolución positiva de la TE en todos los niveles territoriales, tanto en el supramunicipal como en el local (Gráfico 5.5), con aumentos generalizados durante el período de estudio. Al final de 2024, La Manchuela conquense alcanza una TE del 59,2% con un crecimiento total de +3,2 puntos porcentuales con respecto al valor registrado al cierre de 2019. El registro comarcal se sitúa por debajo de la TE de la provincia de Cuenca (63,9%) y del conjunto de España (66,8%), aunque ligeramente por encima del valor autonómico, que presenta el valor más bajo con una TE del 57,1% de personas ocupadas entre las de 16 a 64 años censadas.

A escala municipal, vuelve a destacar Castillejo de Iniesta, con una TE del 77,6%, muy por encima de cualquier otro registro territorial y que refuerza la hipótesis de que la residencia en este municipio está estrechamente vinculada a razones laborales. Tras él se sitúan Casasimarro (62,4%) y Quintanar del Rey (61,1%), que también superan el registro zonal, confirmando una mayor capacidad de absorción de empleo en comparación con el conjunto de la comarca.

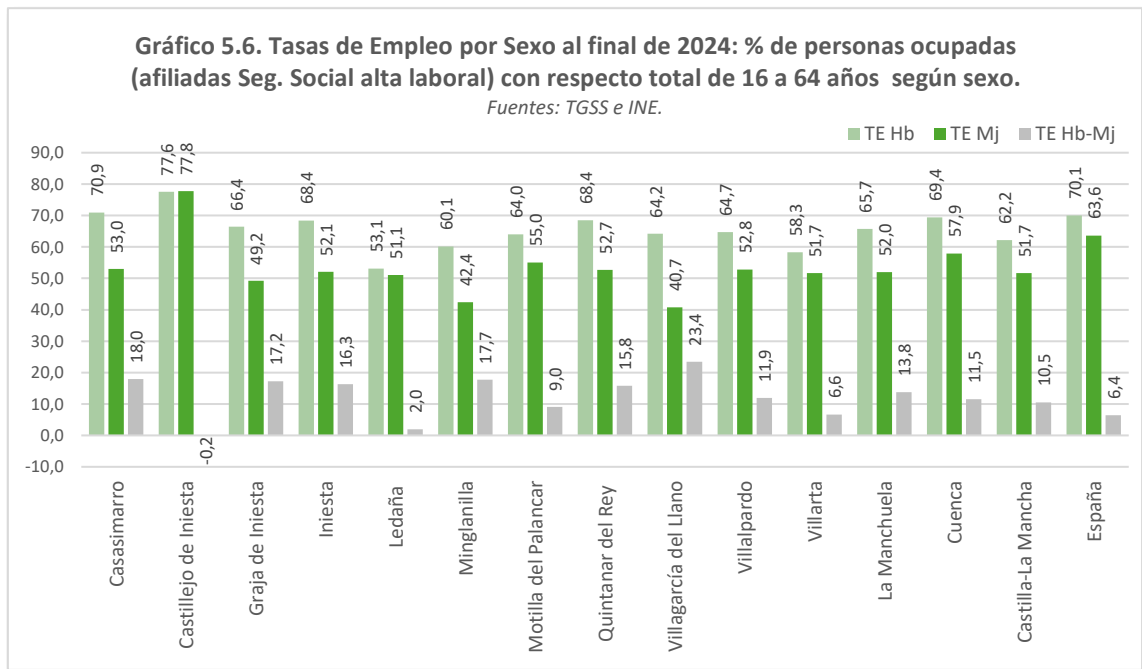


Si se desagrega la Tasa de Empleo según sexo para final del año 2024 (Gráfico 5.6), se observan diferencias significativas y constantes entre hombres y mujeres. De manera generalizada, la TE es más elevada en los hombres en todos los niveles territoriales. En el ámbito supramunicipal, la mayor diferencia se registra en La Manchuela conquense, con una brecha de +13,8 puntos porcentuales a favor de los hombres. Ellos presentan una TE del 65,7%, frente al 52% de las mujeres. Esta diferencia disminuye progresivamente a medida que aumenta la dimensión territorial: en la provincia de Cuenca se reduce a 11,5 puntos porcentuales (69,4% en hombres y 57,9% en mujeres), y en el conjunto de Castilla-La Mancha alcanza los 10,5 puntos (62,2% frente a 51,7%). A nivel nacional, la diferencia es aún menor, de 6,4 puntos, con las Tasas de Empleo más altas del conjunto: 70,1% en hombres y 63,6% en mujeres.

En el plano municipal, destaca Castillejo de Iniesta, donde las TE de hombres y mujeres son prácticamente iguales, con una ligera ventaja de +0,2 puntos a favor de las mujeres (77,6% frente a 77,8%), superando incluso los registros nacionales. Este patrón refuerza la idea de que la población de 16 a 64 años en esta localidad lo hace casi exclusivamente por motivos laborales.

En el resto de los municipios, la tendencia general sigue mostrando mayores tasas de empleo para los hombres, con pocas excepciones que igualen o superen las medias comarcales. Entre

los casos más destacados figuran Casasimarro (70,9% en hombres y 53% en mujeres), Iniesta (68,4% y 52,1%, respectivamente) y Quintanar del Rey (68,4% y 52,7%).



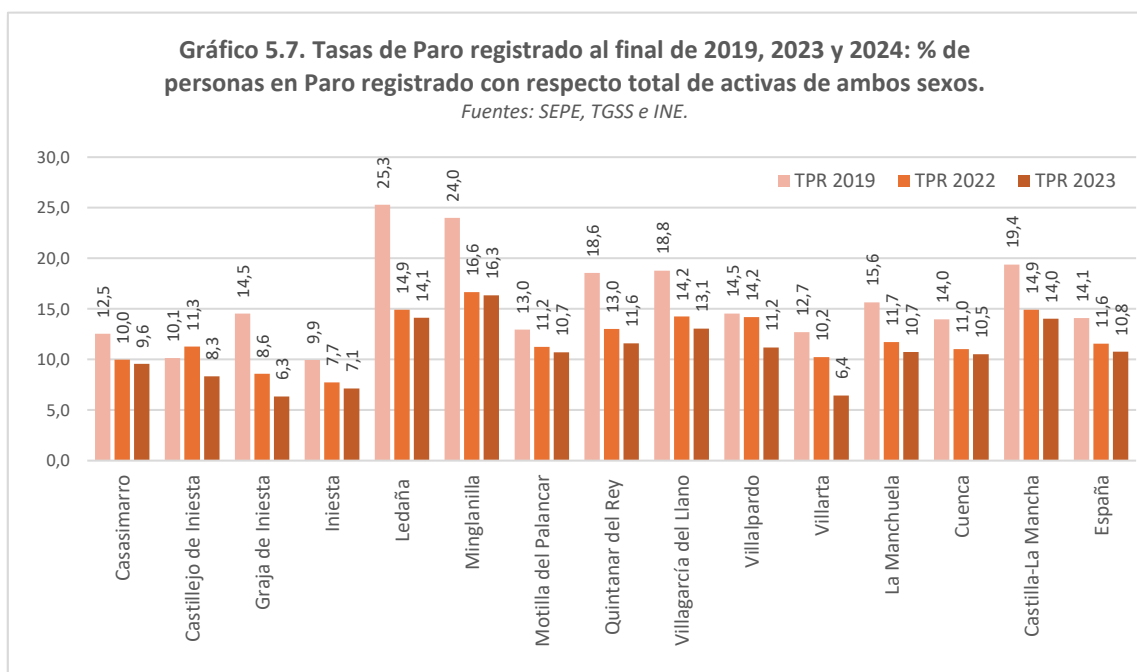
Las diferencias en la TE entre hombres y mujeres responden, en gran medida, a factores estructurales como la desigual distribución de responsabilidades de cuidado, la segregación ocupacional por género y la persistencia de estereotipos laborales que dificultan el acceso de las mujeres a ciertos sectores o puestos de trabajo. Estas brechas tienen consecuencias directas sobre la autonomía económica femenina, la reducción de ingresos a lo largo de la vida y el aumento del riesgo de desigualdad en las pensiones futuras.

1.5.4.- Tasas de Paro registrado

La Tasa de Paro Registrado (TPR, en adelante) muestra una tendencia descendente entre final de 2019, 2023 y de 2024 en todos los niveles territoriales (ver Tabla 5.4 del Anexo), tal y como refleja el Gráfico 5.7. Este indicador relaciona mediante un cociente el número de personas en Paro registrado con el total de la población activa (ocupadas-afiliadas en alta laboral y paradas registradas), ofreciendo una medida directa de la magnitud del desempleo en un territorio, aunque limitado al que se contabiliza en las oficinas del SEPE o autonómicas de carácter similar.

En 2024 (final de año), a nivel supramunicipal, las TPR de los ámbitos comarcal, provincial y estatal presentan valores muy similares, con un 10,7%, 10,5% y 10,8% respectivamente. El conjunto autonómico vuelve a destacar, como en el caso de la Tasa de Empleo, por registrar el valor más elevado (14%). Las variaciones más significativas se producen entre final de 2019 y de 2024, mientras que entre el cierre de 2023 y de 2024 se aprecia una mayor estabilidad, posiblemente por el agotamiento de la recuperación económica y del empleo que tuvo lugar con la superación de la crisis provocada por la pandemia del COVID-19.

A escala municipal, la evolución sigue un patrón similar: descensos acusados entre final de 2019 y 2024 y estabilización posterior. Las menores Tasas de Paro Registrado al finalizar 2024 se registran en Graja de Iniesta (6,3%), Villarta (6,4%) e Iniesta (7,1%), lo que refleja un menor nivel de desempleo. En el extremo opuesto, Minglanilla (16,3%) y Ledaña (14,1%) presentan las cifras más elevadas, lo que puede estar asociado a una menor diversificación económica y a una dependencia de sectores con mayor estacionalidad laboral como la agricultura, la hostelería y el turismo de temporada.



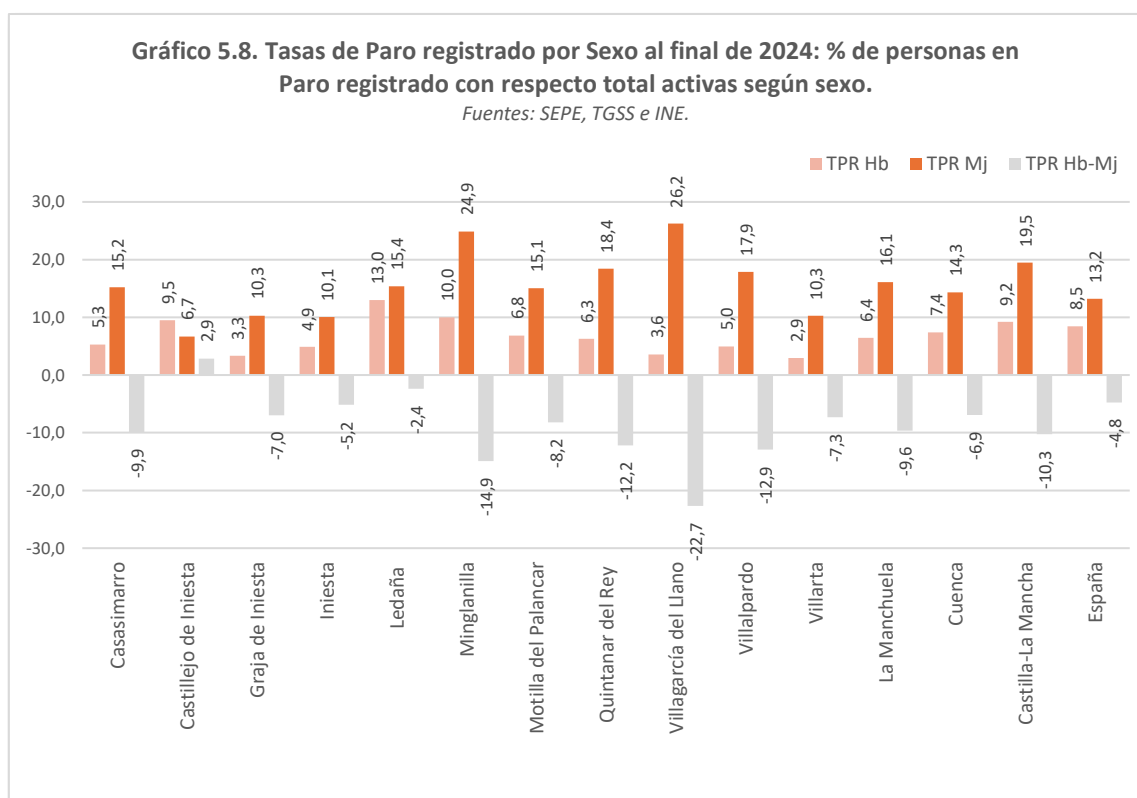
Si pasamos a analizar las TPR en el año 2024 (último día) diferenciándolas según la variable sexo encontramos que, de forma generalizada estas son más elevadas en el caso de las mujeres activas en todos los niveles territoriales analizados, tanto en el aspecto supramunicipal como

entre las localidades que conforman la comarca de La Manchuela conquenses (Gráfico 5.8), con alguna excepción que más adelante comentaremos.

Las TPR de hombres y mujeres en situación de actividad económica en las distintas entidades territoriales supramunicipales, aunque no siguen una tendencia uniforme, comparten una característica común: en todos los casos son más altas las TPR en las mujeres que en los hombres. A partir de esta constante, se observan pequeñas variaciones entre territorios, atribuibles a circunstancias específicas de cada contexto, pero sin un peso relevante en el análisis general.

Las TPR más elevadas se registran en Castilla-La Mancha, donde los hombres alcanzan un 9,2% del total de la población activa, mientras las mujeres superan esta cifra en más de 10 puntos porcentuales, llegando al 19,5%, el valor más alto al final de 2024 de todo el conjunto supramunicipal. En el extremo opuesto, La Manchuela conquense presenta la TPR masculina más baja, con un 6,4%, también con una diferencia cercana a los 10 puntos respecto a las mujeres, que alcanzan el 16,1%. La provincia de Cuenca registra un 7,4% para los hombres y un 14,3% para las mujeres, mientras que en el conjunto del país las cifras se sitúan en un 8,5% y un 13,2%, respectivamente.

A nivel municipal la tendencia se reproduce, con mayores TPR en mujeres que en hombres, con la única excepción de, nuevamente, la localidad de Castillejo de Iniesta, en donde son más elevadas en el caso masculino (9,5%) que en el caso femenino (6,7%), siendo esta última la más baja a nivel municipal al finalizar 2024. Cabe destacar que, en ciertas localidades, las diferencias entre hombres y mujeres se disparan con respecto al conjunto comarcal. El caso más extremo se presenta en la localidad de Villagarcía del Llano, en donde, con una diferencia de 22,7 puntos a favor de los hombres, las TPR se sitúan en un 3,6% para los hombres y un 26,2% en mujeres.



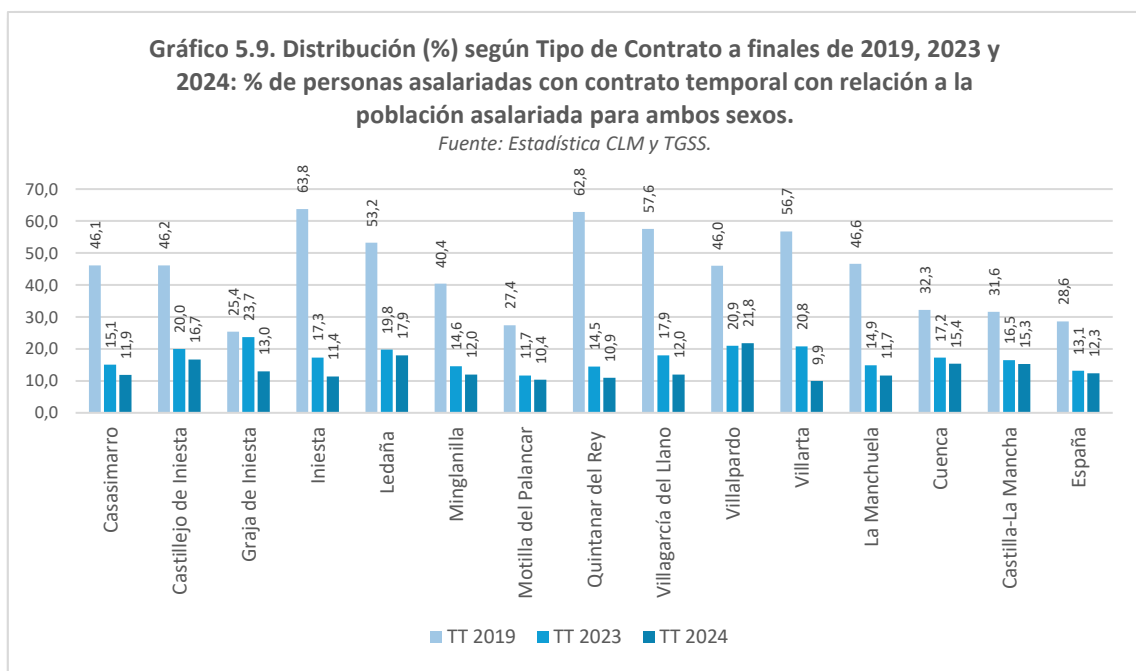
El hecho de que las TPR sean sistemáticamente más elevadas en las mujeres activas que en los hombres activos sugiere una mayor presencia femenina en empleos de carácter estacional, así como en sectores más expuestos a la precariedad - rotación laboral (como hostelería, servicios personales o el comercio). Esta situación está vinculada a la desigualdad de género, a las dificultades para la conciliación entre el empleo y formación profesional con las responsabilidades de cuidado y domésticas, y a una menor presencia femenina en puestos de mayor estabilidad en el mercado de trabajo formal. Como consecuencia, las mujeres están más expuestas a la inseguridad y precariedad laboral, la discontinuidad en las cotizaciones y la reducción de ingresos a medio y largo plazo, lo que repercute en su protección social y en las prestaciones futuras. En este contexto, la elevada TPR femenina puede interpretarse como un indicador de desigualdad estructural de género que requiere medidas públicas orientadas a fomentar la estabilidad en el empleo, mejorando su acceso a empleos con Contratos indefinidos y garantizando la conciliación con recursos públicos suficientes y con la corresponsabilidad entre géneros en el reparto de tareas domésticas y de cuidado a familiares.

1.5.5.- Tasas de Temporalidad

En este epígrafe, que cierra tanto el presente capítulo como el Informe del Estudio Cuantitativo dedicado a la comarca de La Manchuela conquense, se analizan las Tasas de Temporalidad (TT) y su evolución entre 2019, 2023 y 2024 (final de año) y, además, se presenta el desglose por sexo para 2024. Con este indicador se pretende conocer la magnitud relativa del fenómeno de la temporalidad en el empleo, a través del porcentaje de personas asalariadas con contrato temporal sobre el total de asalariadas (ver Tabla 5.5 del Anexo). En términos generales, las TT descienden a lo largo del periodo, con la mayor caída entre 2019 y 2023 (final de año), cambio atribuible principalmente a la ejecución del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, que impulsó la contratación indefinida, mientras reduce las opciones empresariales para la contratación temporal. Por ello, es en ese intervalo cuando se observa con mayor claridad la inflexión de la tendencia (Gráfico 5.9).

La Manchuela conquense destaca por haber partido al final de 2019 con la TT más elevada entre los contextos supramunicipales (46,6%) y por registrar el mayor descenso hasta 2024 (-35 puntos), situándose en el 11,7% de las personas asalariadas. Considerando el aumento de las Tasas de Actividad (TA) y de Empleo (TE), junto con la reducción de la Tasa de Paro Registrado (TPR), la explicación más plausible es que, en territorios rurales se usaba en exceso la contratación temporal, por tanto, el impacto de la implementación del Real Decreto-ley 32/2021 ha sido más intenso, reduciendo de forma masiva la contratación temporal. En el resto de los contextos supramunicipales, las caídas también son significativas, aunque de menor magnitud, porque partían de una temporalidad más baja. En el cierre de 2024, las TT alcanzan el 15,4% a nivel provincial, un 15,3% a nivel autonómico, y el 12,3% a escala estatal.

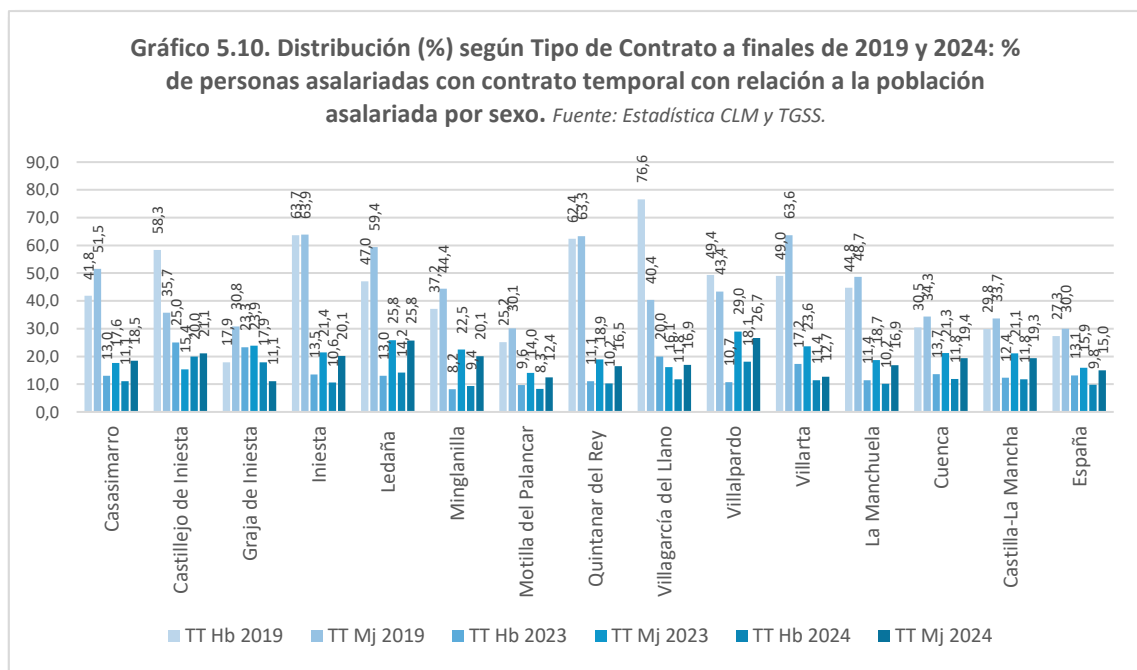
A nivel municipal se reproduce el mismo patrón: descensos generalizados y muy significativos. Las reducciones más acusadas entre 2019 y 2024 (último día) se registran en Iniesta y Quintanar del Rey (más de 50 puntos en ambos casos): Iniesta pasa del 63,8% al 11,4% y Quintanar del Rey, del 62,8% al 10,9%. La TT más baja del conjunto corresponde a Villarta, con un 9,9%.



El análisis por sexo (Gráfico 5.10) confirma una reducción muy notable de las Tasas de Temporalidad, tanto en hombres como en mujeres asalariadas, especialmente intensa entre 2019 y 2023. Con carácter general, las TT son sistemáticamente menores en los hombres asalariados, lo que apunta a una mayor precariedad laboral entre las mujeres, con contadas excepciones en el ámbito local.

En el nivel supramunicipal, La Manchuela conquense registra los mayores descensos por sexo entre 2019 y 2023 (final de año), partiendo de 44,8% en hombres y 48,7% en mujeres y alcanzando en 2024 las TT más bajas del territorio castellanomanchego: 10,2% en hombres y 16,9% en mujeres. En el plano provincial y autonómico, las disminuciones son algo menos acusadas y al finalizar 2024 presentan valores muy similares: 11,8% en hombres en ambos casos, y 19,4% y 19,3% en mujeres, respectivamente. A escala nacional, las TT se sitúan en 9,8% (hombres) y 15% (mujeres). La notable reducción en La Manchuela conquense obedece a las mismas razones que en el caso general: la elevada presencia de trabajo agrícola, asociado a una mayor estacionalidad, y, por supuesto, al efecto del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, con un impacto más intenso en los hombres asalariados por su mayor presencia en el sector primario.

Por último, a nivel municipal, persiste la pauta de descensos significativos de las Tasas de Temporalidad en los dos sexos, con mayor intensidad entre 2019 y 2023 (final de año) y más acusada en los hombres. La única excepción al cerrar 2024 es Graja de Iniesta, donde la Tasa de Temporalidad es sensiblemente menor en las mujeres (11,1%) que en los hombres (17,9%), previsiblemente por particularidades del contexto local que limitan la contratación indefinida entre los hombres.



En definitiva, el periodo 2019-2024 apunta a un giro nítido hacia una mayor estabilidad en el empleo asalariado, muy favorecido por el cambio regulatorio promovido por la reforma laboral del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, pero modulado por la estructura económica dominante en cada territorio: donde la actividad agropecuaria tiene más relevancia, como en La Manchuela conquense, el ajuste ha sido más intenso, mientras que en mercados de trabajo fuertemente desagrarizados como el autonómico y español, el margen de reducción ha sido menor porque la temporalidad no estaba tan sobredimensionada. Aun así, persiste una brecha de género en la que las mujeres siguen concentrando mayor riesgo de temporalidad, con efectos negativos sobre sus ingresos, cotizaciones y protección social. El desafío, por tanto, es doble: consolidar el empleo estable y, al mismo tiempo, corregir su sesgo de género, reforzando itinerarios de estabilidad para las mujeres y encauzando los picos estacionales sin convertirlos en precariedad estructural.

2.- ESTUDIO CUALITATIVO

En la segunda sección recogemos los resultados del Estudio Cualitativo del Precariado Rural en la comarca de La Manchuela Conquense generados mediante el análisis sociológico de los discursos grabados durante el trabajo de campo realizado entre los meses de abril y mayo de 2025, en el marco del “Programa de investigación sociológica de diagnóstico y propuestas sobre el precariado y el reto demográfico en el medio rural” promovido por COCEDER. El proceso de elaboración del Estudio Cualitativo se desarrolló desde abril a septiembre de 2025.

En el trabajo de campo se utilizaron tres técnicas de investigación cualitativa, que son:

- ☑ Entrevistas abiertas semi-directivas a informantes cualificados pertenecientes a las Administraciones públicas, el Tercer Sector y entidades privadas que actúan en la comarca. Se realizaron 11 entrevistas entre el 21 de abril y el 12 de mayo de 2025.
- ☑ Un grupo DAFO con informantes cualificados, generalmente de nivel técnico, en el que participaron 10 personas. Se realizó el 13 de mayo de 2025.
- ☑ Un Grupo de Discusión con personas en situación de precariedad sociolaboral en el que participaron 12 personas. Se realizó el 29 de mayo de 2025.

El Estudio Cualitativo se estructura en tres capítulos de análisis, además de uno final de conclusiones generales y recomendaciones. Cada uno de estos capítulos se centra en analizar los discursos sociales obtenidos a través de una de las tres técnicas cualitativas empleadas durante el trabajo de campo. Esto es:

- 📁 Análisis de las entrevistas semi-directivas.
- 📁 Análisis del grupo DAFO.
- 📁 Análisis del Grupo de Discusión.

Cada capítulo de análisis finaliza con unas conclusiones específicas. Además, se incluye un capítulo final en el que se recogen las conclusiones generales y recomendaciones, con las ideas más relevantes que atraviesan de forma transversal toda la investigación sociológica de carácter cualitativa desarrollada en la comarca de La Manchuela Conquense, en la provincia de Cuenca.

2.1.- ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

El primer capítulo se dedica al análisis cualitativo de los discursos sociales emitidos por personas informantes cualificadas que trabajan en entidades públicas, sociales (Tercer Sector) y privadas de la comarca de La Manchuela Conquense, cuyas opiniones se recogieron mediante la técnica de la entrevista abierta semi-directiva. En total, se efectuaron 11 entrevistas con los siguientes perfiles:

Nº	Fecha	Entidad	Localidad	Perfil profesional	Cohorte Edad	Sexo
1	09/05/25	Sector Privado	Iniesta	Directiva	Madura	M
2	08/05/25	Sector Privado	Iniesta	Directiva	Adulta	M
3	12/05/25	Sector Privado	Villarta	Técnica	Adulta	M
4	21/04/25	Administración	Iniesta	Técnica	Adulta	M
5	21/04/25	Administración	Iniesta	Técnica/Coord.	Joven/Adulta	M/M
6	09/05/25	Administración	Quintanar del Rey	Técnica/Coord.	Adulta/Madura	M/M
7	02/05/25	Administración	Iniesta	Coordinadora	Adulta	M
8	23/04/25	Tercer Sector	Ledaña	Técnica	Adulta	M
9	07/05/25	Tercer Sector	Iniesta	Técnica	Joven	M
10	24/04/25	Tercer Sector	Iniesta	Técnico	Maduro	H
11	30/04/25	Tercer Sector	Casasimarro	Técnica	Madura	M

El capítulo se desarrolla en cinco epígrafes, dedicados a los perfiles sociolaborales del precariado, el papel de las Administraciones públicas, la intervención del Tercer Sector, las principales demandas y propuestas y se finaliza con un apartado de conclusiones.

2.1.1.- Los perfiles sociolaborales del precariado

El análisis cualitativo de las once entrevistas abiertas semi-directivas realizadas a informantes cualificados de las Administraciones Públicas, el Tercer Sector y entidades privadas de la comarca permite identificar seis grandes colectivos sociolaborales del precariado rural en la comarca de La Manchuela Conquense, definidos por las variables género, edad, origen migrante, nivel educativo y vinculación territorial, en un contexto productivo dominado por los sectores del champiñón, los cuidados y la hostelería rural.

Estos colectivos evidencian la existencia de un precariado rural estructural, como lo define Guy Standing (2011), caracterizado por la inestabilidad, la segmentación y la exclusión institucional.

✓ **Mujeres:** precariedad, feminización del empleo y desigualdad estructural.

El conjunto de testimonios coincide en señalar a las **mujeres** como el grupo más afectado por la precariedad laboral en el medio rural. En este perfil convergen varios subperfiles/gradientes que conducen a situaciones específicas de precariedad sociolaboral.

Mujeres inmigrantes: Uno de los perfiles más reiterados es el de las mujeres inmigrantes que trabajan en sectores como los cuidados, la ayuda a domicilio, el servicio doméstico o la recolección y envasado del champiñón. Estas trabajadoras, en palabras de un informante del sector privado, son “mujeres jóvenes o en edad adulta que residen en el ámbito rural, inmigrantes, carecen de formación y se dedican al sector de los cuidados” (mujer adulta). Muchas de ellas carecen de documentación regularizada, lo que las mantiene fuera del alcance de los programas públicos y de la protección social. Como añade el mismo informante, “estas trabajadoras no cuentan con documentación legal ni con redes de apoyo institucional... el miedo a que sean deportadas contribuye a que sea muy difícil poder llegar a ellas”.

Esta situación ejemplifica lo que Guy Standing (2011) define como la “zona gris del trabajo informal”, donde la inseguridad jurídica y económica genera una doble exclusión: laboral e institucional. La feminización de la precariedad rural es así una constante que atraviesa la comarca, confirmando lo que Robert Castel (2009) denomina la “desprotección social progresiva” de los segmentos más débiles del mercado laboral.

Trabajadoras del champiñón: feminización del empleo y precariedad estructural: El sector del champiñón, históricamente motor económico de la comarca es hoy un espacio paradigmático del precariado rural. Una informante del sector privado describe cómo “nadie quiere trabajar en este sector, no es atractivo... el trabajo es físico, exigente y poco previsible en volumen diario” (mujer adulta).

La transformación de la mano de obra ha sido profunda: “antes la mayoría eran españoles, el que no quería estudiar lo mandaban *pal* champiñón; hoy la plantilla está compuesta íntegramente por personas extranjeras”, fundamentalmente mujeres ecuatorianas entre 25 y 45 años.

Este proceso evidencia la feminización y etnificación de la fuerza de trabajo, fenómeno señalado por Breman (2013) como característico del capitalismo globalizado, donde las mujeres migrantes asumen los trabajos más duros y peor remunerados. En La Manchuela, el trabajo en el champiñón se convierte en una “estrategia de supervivencia” más que en una oportunidad laboral, marcada por contratos temporales, rotación, y ausencia de estabilidad: “solo una de las cinco trabajadoras tiene contrato indefinido... las demás alternan entre empleo y paro para tener ingresos a lo largo del año”. (informante del sector privado, mujer adulta).

Desde una perspectiva teórica, este perfil representa el “precariado rural agrario”, sostenido por personas con escasas alternativas y dependiente de un sector que, a pesar de su relevancia económica, no garantiza derechos laborales plenos.

Mujeres árabes, invisibilidad institucional y barreras culturales: varios informantes destacan la invisibilidad de las mujeres árabes residentes en Iniesta y municipios próximos. A pesar de contar con residencia legal, su participación en los servicios públicos es mínima. “Dependen de sus parejas para comunicarse con los servicios, y si el marido no quiere que trabajen, no lo hacen” (Informante del sector público, mujer adulta).

Esta dependencia reproduce una exclusión de tipo cultural y de género, agravada por el aislamiento lingüístico. Como subraya la informante cualificada perteneciente al sector de los Servicios Sociales, “su perfil queda fuera del alcance efectivo de las políticas públicas de empleo e inclusión, a pesar de vivir en la comunidad y mostrar interés por participar”.

Este fenómeno puede interpretarse desde la noción de interseccionalidad (Crenshaw, 1989), donde género, cultura y situación administrativa se cruzan para producir formas específicas de exclusión. En términos del precariado rural, este grupo representa un segmento “fuera del radar

institucional”, dependiente del control familiar y privado, que evidencia la limitación estructural de las políticas de inclusión en entornos rurales culturalmente diversos.

Mujeres rurales españolas con trayectorias laborales truncadas y retorno forzado al empleo:

Otro perfil emergente corresponde a las mujeres españolas mayores de 45 años, que tras dedicar gran parte de su vida a las tareas del hogar o al trabajo agrícola no remunerado intentan reinsertarse en el mercado laboral. En los programas formativos locales predominan “mujeres españolas de 45 años en adelante que han dedicado toda su vida a la crianza de sus hijos y el cuidado del hogar” (Informante del Tercer Sector de Acción Social, mujer joven). Estas mujeres suelen buscar empleo en el ámbito sociosanitario, pero enfrentan una doble barrera: la falta de cualificación formal y las exigencias del mercado. De acuerdo con una informante del sector público, muchas de ellas “dejaron de trabajar cuando eran jóvenes, por ejemplo, en el sector del champiñón o el comercio, y encuentran mayores obstáculos para reincorporarse al mercado laboral” (mujer adulta).

Este perfil ilustra la transición desde la estabilidad tradicional del empleo rural hacia la inseguridad posindustrial, en la línea de lo que Beck (2000) define como “la individualización de los riesgos laborales”. Su situación revela que el precariado no se limita a la población inmigrante, sino que afecta también a segmentos de población autóctona excluidos por la reconversión productiva y el envejecimiento demográfico.

✓ **Hombres jóvenes inmigrantes:** precariedad, estacionalidad y movilidad forzada.

Los hombres jóvenes inmigrantes, en su mayoría de origen africano, constituyen otro perfil central. Se insertan en empleos agrícolas temporales en la viña, el almendro o el champiñón, caracterizados por la rotación y la falta de contratos estables. “Son personas muy jóvenes, casi niños... su castellano es bastante precario y es muy complicado encontrar un empleo sin tener un mínimo de idioma” (Informante del Tercer Sector de Acción Social, mujer joven). Muchos de ellos residen en alojamientos compartidos, sin redes de apoyo ni estabilidad alternando campañas con periodos de desempleo. Su movilidad laboral es forzada: “vienen por el boca a boca, tienen aquí al tío, la prima o el amigo... muchos sin papeles”.

Este perfil encarna lo que Breman (2013) y Schierup & Bak (2014) denominan el “precariado migrante”: trabajadores jóvenes que sostienen los sectores más duros del agro español sin garantías de estabilidad, formación ni arraigo territorial. Su trabajo mantiene viva la economía rural, pero su presencia apenas se traduce en integración social. Se puede considerar una población estructuralmente subordinada a nichos laborales rechazados por la población local, cuya movilidad de campañas agrícolas a ciudades mantiene una inestabilidad crónica. En La Manchuela, estos trabajadores son esenciales para la supervivencia de la economía local, pero invisibilizados institucionalmente.

✓ **Otros gradientes/situaciones de precariedad:**

Personas con baja cualificación o formación sin homologar:

Varios informantes, especialmente del sector público y Tercer Sector de Acción Social, identifican como colectivo precarizado a las personas con escasa formación o con títulos extranjeros no homologados, en especial población inmigrante. “Muchos tienen formación profesional o universitaria en su país, pero no pueden ejercer porque no logran la homologación” (Informante del sector público, mujer adulta). Esto los obliga a aceptar empleos en sectores de baja protección: cuidados, limpieza, agricultura a menudo en la economía sumergida.

Esta devaluación de las competencias profesionales genera frustración y pérdida de estatus social, un fenómeno descrito por Pierre Bourdieu (1998) como “desclasamiento social”. En La Manchuela, este desajuste entre cualificación y empleo refuerza la dependencia de las personas inmigrantes respecto a los nichos laborales más precarios del medio rural.

Personas mayores de 50 años: desempleo estructural y riesgo de exclusión.

El testimonio recogido desde el Tercer Sector pone de relieve la vulnerabilidad de las personas mayores de 50 años, especialmente las mujeres, como grupo de difícil inserción laboral. “Suele ser gente de bajo nivel educativo. Hombres también, pero sobre todo mujeres a partir de 55 años” (informante del Tercer Sector de Acción Social, mujer adulta). A estas edades, las opciones de reinserción laboral son limitadas y los itinerarios formativos no siempre se ajustan a sus necesidades.

Muchos se encuentran atrapados en una precariedad silenciosa: no tienen la edad suficiente para acceder a la jubilación, pero tampoco representan un perfil atractivo para la reinserción laboral. Esta situación evidencia la existencia de lo que podríamos denominar precariado maduro: personas que, tras sostener durante años la economía local desde empleos de baja estabilidad o baja cualificación, han sido expulsadas del mercado laboral formal y quedan en una zona intermedia de desprotección. Este grupo, lejos de disponer de mecanismos de reactivación profesional o reconocimiento de su aportación previa, experimenta una forma de exclusión que combina edad, género y trayectoria laboral invisibilizada. Por consiguiente, el concepto de precariado maduro permite describir mejor su situación sociolaboral y su papel dentro del ciclo productivo rural.

Familias españolas rurales con alto arraigo y rotación laboral

Finalmente, se identifica un colectivo de familias españolas muy arraigadas al territorio rural, donde uno de los miembros debe emigrar temporalmente a otras provincias o países para sostener a la unidad familiar. Según los informantes, estas familias combinan “periodos de trabajo y paro, rotando según la estacionalidad y las oportunidades fuera del pueblo”. Aunque mantienen su residencia en la comarca, su estabilidad depende del empleo intermitente y del envío de remesas, lo que genera una forma de precariado interprovincial y transnacional. Este fenómeno, vinculado a la crisis del modelo rural tradicional, muestra cómo incluso los hogares autóctonos quedan atrapados en una lógica de supervivencia precaria que alterna trabajo temporal y subsidios, sin perspectivas de mejora hacia la estabilidad sociolaboral.

Los precarios por convicción: elección vital y resistencia al modelo productivo dominante.

En la comarca de La Manchuela conquense emerge un perfil minoritario, pero sociológicamente relevante de personas que, a pesar de disponer de formación media o universitaria, optan voluntariamente por estilos de vida alejados del sistema de producción y consumo dominante. Se trata de individuos que han decidido establecerse en entornos rurales buscando autonomía, autosuficiencia y conexión con la naturaleza, más que integración en el mercado laboral formal. Como señalan varios informantes, “son personas que tienen un criterio personal muy definido y firme, y no desean participar en debates”; conocen sus derechos, incluyendo el acceso al Ingreso Mínimo Vital (IMV) o al salario social, y lo utilizan conscientemente como sustento de un modo de vida alternativo.

Este grupo no se inscribe en la precariedad desde la carencia, sino desde la renuncia y la crítica consciente a un sistema que consideran insostenible o alienante. Su precariedad, por tanto, no es sólo material, sino simbólicamente elegida: una forma de “precariado electivo” o “precariado por convicción”, que puede leerse en clave de resistencia postmaterialista.

Al mismo tiempo, existen dentro de este perfil personas con formación universitaria y alta cualificación que experimentan frustración o desajuste entre su capital formativo y las oportunidades laborales locales. Como señalan los informantes, “hay gente con formación superior que siente malestar porque no encuentra en la comarca un empleo acorde a su nivel, y no quiere trabajar en sectores precarios como la hostelería, agricultura, cuidados...”. Ante la imposibilidad de una inserción laboral digna, algunas de estas personas optan también por vivir de prestaciones sociales como una decisión racional frente a la oferta de trabajos de baja calidad.

Este colectivo encarna una tensión central en la sociología contemporánea del trabajo: la que existe entre la precariedad estructural impuesta y la precariedad elegida como forma de vida. Desde un punto de vista teórico, puede vincularse con las nociones de “precariado posmaterialista” (Bauman, 2013; Standing, 2014) y con los enfoques sobre nuevas ruralidades (Halfacree, 2006; Woods, 2011), que identifican procesos de *re-ruralización* voluntaria y búsqueda de autenticidad frente a la saturación urbana.

En definitiva, los llamados precarios por convicción introducen una dimensión ética y cultural al análisis del precariado rural. Su presencia en La Manchuela Conquense refleja cómo, incluso dentro de contextos marcados por la vulnerabilidad estructural, la precariedad sociolaboral puede también convertirse en una forma deliberada de disidencia o de construcción de sentido vital.

Otras condiciones objetivas de precariedad

El acceso a vivienda y transporte constituye una barrera para su inserción sociolaboral. Existen viviendas vacías, pero en mal estado o con precios inaccesibles para la población precaria. El transporte público se ha reducido o desaparecido en muchos municipios de la comarca,

limitando la movilidad y el acceso al empleo y la formación, servicios sanitarios y administrativos. “En cuanto al transporte público, la situación también es crítica. La dispersión geográfica de los pueblos de la comarca, unida a la escasa oferta de transporte intermunicipal, impide que las empresas del sector puedan contratar mano de obra de otros municipios, incluso aunque haya personas dispuestas a trabajar... Los horarios no se ajustan a las rutinas laborales reales y, en muchos casos, simplemente no hay servicio disponible en los tramos horarios donde se requiere movilidad...” (informante del sector público, mujer adulta). Además, también se menciona el cierre de oficinas bancarias que afecta especialmente a personas mayores y dependientes.

2.1.2.- Las Administraciones públicas

El análisis de las entrevistas realizadas a informantes cualificados de las Administraciones Públicas, entidades del Tercer Sector y representantes empresariales permite trazar una visión compleja del papel que desempeñan las Administraciones Públicas en la gestión de la precariedad laboral en la comarca de La Manchuela Conquense. Las percepciones recogidas reflejan un sistema institucional fragmentado y tensionado entre la voluntad de garantizar derechos y las limitaciones estructurales propias del medio rural: falta de recursos humanos, exceso de burocracia, rigidez normativa y escasa adaptación a la realidad socioeconómica del territorio.

Percepción sobre la reforma laboral:

El Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo constituye uno de los temas más comentados por los informantes, especialmente por su impacto en sectores como la agricultura, especialmente en el champiñón, y la hostelería. La mayoría reconoce efectos positivos en la reducción de la temporalidad formal mediante la generalización del contrato fijo-discontinuo, aunque advierten que la estabilidad es más aparente que real.

Desde el sector privado, una informante empresaria del champiñón explica:

“Anteriormente, la mayoría de las contrataciones eran temporales, pero con la entrada en vigor de la reforma, me he visto en la obligación legal de formalizar contratos fijos-discontinuos (...). Actualmente, casi todas las trabajadoras están contratadas bajo esta modalidad”.

De acuerdo con la informante, esta figura, aunque genera cierta seguridad para las trabajadoras, “ya no van con el miedo de que las echen y luego se queden en el limbo”, no resuelve la raíz del problema: la estacionalidad y la discontinuidad productiva. De forma similar, en la hostelería rural la reforma “ha sido valorada de forma moderadamente positiva”, pero también ha provocado tensiones entre empresarias y trabajadoras por la obligatoriedad del reingreso y la falta de flexibilidad en picos de demanda.

Los informantes públicos coinciden en que el contrato fijo-discontinuo ha mejorado los indicadores estadísticos de empleo sin eliminar la precariedad estructural. Desde la Unión General de Trabajadores y Trabajadoras (UGT) se advierte que “esta modalidad cambia mucho dependiendo del sector laboral donde se aplique... en algunos casos aporta estabilidad y en otros no resuelve la inseguridad”.

Por tanto, la reforma es percibida como un avance normativo parcial, con resultados más formales que reales en un contexto rural donde el empleo continúa marcado por la estacionalidad, la falta de diversificación económica y la dependencia de los planes de empleo municipales.

Valoraciones sobre las políticas y medidas públicas:

En relación con las políticas y medidas públicas de empleo, bienestar y protección social, las opiniones reflejan una percepción generalizada de insuficiencia y desajuste entre las diseñadas por las Administraciones y las necesidades del territorio. Desde los servicios sociales y entidades públicas se subraya la falta de personal y tiempo para el acompañamiento individualizado, lo que obliga a adoptar modelos de atención generalistas y a depender de derivaciones: “En los inicios sí se podían desplegar itinerarios personalizados, pero la creciente demanda ha forzado a adoptar un modelo más generalista” (informante del sector público, mujer adulta). Entre las medidas más cuestionadas se encuentra la gestión del Ingreso Mínimo Vital (IMV), percibido como un instrumento poco operativo y desconectado del contexto local: “El IMV es un misterio... eso no hay quien lo entienda. Se han visto casos de mujeres a las que se les pide devolver dinero” (informante del sector público, mujer adulta).

La burocratización y la rigidez administrativa emergen como barreras estructurales que impiden que las políticas lleguen efectivamente a quienes las requieren. Aunque las personas mayores no forman parte del perfil activo objeto de este estudio, su situación resulta relevante de forma indirecta: las dificultades relacionadas con el reconocimiento de la dependencia afectan directamente a los familiares en edad activa que asumen los cuidados, en muchos casos mujeres, precarizando su empleabilidad y limitando sus oportunidades de inserción laboral.

En el ámbito de los cuidados, se valora el esfuerzo regional en la implementación de la Ley de Dependencia, pero se señala la lentitud de los trámites y la exclusión de personas mayores que, aun presentando necesidades de apoyo, no cuentan con un grado de dependencia reconocido. Esta ausencia de reconocimiento institucional obliga a las familias a sostener cuidados de manera informal o a recurrir, en ocasiones, a contrataciones no reguladas de mujeres inmigrantes para cubrir esta atención. Como señala una informante del sector privado (mujer adulta): *“Es un proceso que tarda, y mientras tanto no se les puede ofrecer el servicio”*.

Esta complejidad administrativa, por tanto, no solo invisibiliza la necesidad de cuidados, sino que reproduce nuevas formas de precariedad laboral y de género entre quienes los asumen, reflejando un desfase entre la política pública y la realidad social del cuidado en entornos rurales.

En contraste, algunas voces del sector público destacan la existencia de proyectos sólidos, como los Centros de la Mujer o los programas de atención integral, financiados por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha: *“Nosotras somos parte del Instituto de la Mujer, nos da las subvenciones, paga nuestros sueldos... ofrecemos atención integral a las mujeres”* (informante del sector público, mujer adulta). No obstante, incluso en estos casos se advierte fragmentación institucional y diferencias de criterio entre municipios, lo que dificulta la homogeneidad de la atención.

A nivel local, los pequeños negocios rurales perciben una desconexión entre las ayudas disponibles y su realidad económica. Una informante empresaria resume esta frustración: *“A mí se me quitaron las ganas de pedir ayudas... cada vez hacen las cosas más complicadas”* (informante del sector privado, mujer adulta).

En síntesis, las medidas públicas son valoradas como necesarias pero insuficientes, afectadas por burocracia, lentitud y escasa adaptación territorial, con especial déficit en la atención a mujeres, inmigrantes y personas mayores vulnerables.

Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del subsistema público

Las entrevistas ponen de manifiesto una tensión estructural dentro del subsistema público: por un lado, existe una voluntad institucional y una red local de profesionales comprometidos con el territorio; por otro, las limitaciones administrativas y estructurales dificultan que las medidas lleguen con eficacia a la población objetivo.

Uno de los problemas más señalados es la burocratización de los procedimientos, acompañada de una digitalización que puede volverse excluyente para personas con baja alfabetización digital. A ello se suma la lentitud en la tramitación de ayudas (como el IMV, la dependencia o las homologaciones), así como la escasez de personal especializado en los servicios locales, lo que genera fuertes cargas de trabajo y limita el seguimiento de los casos.

Las entrevistas también muestran falta de homogeneidad en la gestión entre municipios y organismos, que obliga a los profesionales a improvisar soluciones ante situaciones urgentes. Esta falta de coordinación se percibe como un obstáculo para una política verdaderamente comarcal. Al mismo tiempo, existe preocupación por la desconexión entre algunas políticas y la realidad rural, con programas diseñados desde enfoques urbanos que no se adaptan al contexto local, lo cual puede generar desmotivación ciudadana y percepción de ineficacia administrativa. Sin embargo, el panorama no es únicamente deficitario. Se reconoce una fuerte implicación institucional local, especialmente desde los ayuntamientos, los centros de la mujer y los servicios sociales, que mantienen formas efectivas de cooperación y coordinación cotidiana. La financiación pública es percibida como esencial para sostener el trabajo de entidades sociales que actúan como complemento crítico del sistema público. Como señalaba una informante del Tercer Sector: “si no fuera por la financiación pública, no podríamos ayudar a tantas personas”.

Asimismo, se identifica el potencial de los programas formativos y de empleo como instrumentos de inserción y revitalización local. La población migrante regularizada aparece como un recurso estratégico en sectores sin relevo generacional, si se logra articular una estrategia que combine inserción laboral y arraigo comunitario. También emerge la necesidad y oportunidad de desarrollar un modelo comarcal de cuidados y dependencia adaptado al

envejecimiento rural, que reconozca el papel de las familias cuidadoras y evite la informalidad laboral.

Relaciones entre Administraciones y entidades del Tercer Sector:

La red de relaciones interadministrativas y con entidades sociales presenta un contraste entre niveles. A escala local y comarcal, los informantes destacan una coordinación fluida, basada en la proximidad y el conocimiento personal: “Con los servicios sociales y los colegios nos coordinamos muy bien... entre nosotros nos conocemos” (informante del sector público, mujer adulta). Asimismo, existe un trabajo colaborativo constante entre Centros de la Mujer, servicios sociales, ayuntamientos, asociaciones y ONG: “Estamos pendientes de derivaciones... nos derivamos mujeres en situación difícil para su inserción laboral o formación” (informante del Tercer Sector de Acción Social, mujer joven).

Sin embargo, a nivel regional y estatal, la coordinación es percibida como deficiente o muy burocratizada. Los equipos locales encuentran dificultades para comunicarse con organismos como la Seguridad Social o el SEPE: “Es difícil hablar con ellas, ahora solo atienden con cita previa o por correo” (informante del sector público, mujer adulta). Desde las entidades del Tercer Sector se observa también una pérdida de espacios de coordinación estructurada respecto a años anteriores: “Antes del 2009, en el plan local estaban todas las administraciones representadas... ahora cada uno actúa de forma individualizada” (informante del Tercer Sector de Acción Social, mujer adulta).

En el ámbito económico, la falta de relación entre la Administración y el sector productivo (como el champiñón) es preocupante: “Industria dice que somos agricultura y agricultura dice que somos industria... y entre unos y otros, la casa sin barrer” (informante del sector privado, mujer adulta).

En contraste, experiencias locales como la cooperativa *Champiniesta* o los programas de colaboración municipal reflejan formas de gobernanza horizontal, basadas en el conocimiento mutuo, la mediación y la cooperación práctica.

En conjunto, la visión de las Administraciones públicas que emerge del discurso de los informantes es ambivalente: se reconoce su papel esencial en la cohesión social y el sostenimiento de servicios básicos, pero también su distancia, lentitud y rigidez frente a las transformaciones sociolaborales, en concreto las que afectan al precariado rural. El subsistema

público en La Manchuela Conquense se percibe como una estructura necesaria pero tensionada, sostenida por el compromiso de profesionales y entidades sociales que compensan, con su trabajo cotidiano, las limitaciones estructurales del sistema.

2.1.3.- El Tercer Sector

El Tercer Sector de Acción Social (TSAS) ocupa un lugar central en la respuesta a las situaciones de precariedad y exclusión laboral en la comarca de La Manchuela Conquense, actuando como puente entre la población vulnerable y las administraciones públicas. Las entrevistas realizadas a informantes de distintos sectores confirman que estas entidades —entre las que destacan Cruz Roja, Cáritas, Las Espigas, COCEDER, AMIAB, ASPRONA, Accem y Acción contra el Hambre, conforman una red que sostiene la cohesión social y la atención de proximidad en un contexto rural disperso, donde la administración pública no siempre alcanza a cubrir las necesidades existentes.

El papel del tercer sector de acción social en la comarca: aportaciones y dificultades estructurales.

Las entrevistas destacan el papel central que desempeñan las entidades del Tercer Sector en los cuidados, la inclusión y la cohesión social del territorio rural. Su presencia territorial y el arraigo comunitario hacen que sean percibidas como actores cercanos, accesibles y capaces de detectar tempranamente necesidades sociales emergentes. Según señalan interlocutores del ámbito público y privado, la intervención presencial y la proximidad con la población generan confianza y permiten un acompañamiento que va más allá de lo asistencial. Como relata una informante municipal: “Ofrecemos información y orientación a los usuarios por medio de llamadas entre compañeras, porque al final nos conocemos” (sector público, mujer adulta).

Esta lógica de proximidad se articula mediante redes informales de comunicación, que facilitan derivaciones, seguimiento de casos y apoyo mutuo entre profesionales. El trabajo en red aparece como uno de los elementos clave para la atención en empleo, formación y bienestar social, especialmente en contextos rurales con baja densidad institucional. Según expresaba un informante del Tercer Sector: “Siempre estamos en coordinación y ayudándonos entre nosotros... creo que es la mejor manera de llegar a las personas” (hombre joven). Además del acompañamiento social, las entidades muestran capacidad de adaptación a nuevas necesidades,

desplegando iniciativas en soledad no deseada, envejecimiento activo, alfabetización digital o inclusión laboral. En este último ámbito, varias organizaciones actúan como mediadoras entre empresas y colectivos vulnerables, especialmente en sectores con fuerte presencia inmigrante, como los cuidados domiciliarios o el cultivo de champiñón. Algunas empresarias reconocen haber derivado a sus trabajadoras a ONG para acceder a asesoramiento administrativo o ayudas básicas. No obstante, este papel social se enfrenta a tensiones estructurales que condicionan su sostenibilidad. La dependencia de subvenciones anuales, la rotación de personal técnico o la falta de continuidad en los proyectos generan interrupciones en los acompañamientos y sensación de incertidumbre entre profesionales y personas usuarias. En palabras de una informante del sector público: “Muchos programas están sujetos a subvenciones anuales, lo que genera interrupciones y sensación de abandono”.

También se observan limitaciones en la implantación territorial: fuera de organizaciones consolidadas como Cáritas o Cruz Roja, la presencia estable de otras entidades sociales es menor, lo que deja sin apoyo a ciertos municipios de la comarca. Desde una mirada local, algunos testimonios señalan desajustes entre la formación ofertada por las entidades y las demandas reales del mercado laboral, especialmente en sectores de empleo técnico o mecanizado. Asimismo, las coordinaciones dependen en gran medida de la voluntad y las relaciones personales, ante la ausencia de marcos formales de colaboración.

Finalmente, desde los pueblos pequeños se percibe una dificultad añadida: aunque las situaciones de exclusión pueden ser numéricamente menores, la falta de infraestructura y recursos hace que la intervención sea limitada y frágil. Esta realidad refleja un fenómeno más profundo: el Tercer Sector no solo interviene sobre la precariedad social, sino que convive con una precariedad institucional propia, marcada por la inestabilidad económica, la atomización y los desequilibrios rural-urbano.

Relaciones entre las distintas entidades del Tercer sector:

Los informantes muestran una cooperación significativa entre entidades sociales, basada en el conocimiento mutuo y la comunicación directa entre profesionales: “Tenemos comunicación entre los trabajadores y vemos de qué manera podemos ayudar a estas personas” (informante del Tercer Sector de Acción Social, mujer joven). El trabajo en red permite derivar casos, evitar duplicidades y complementar recursos. En palabras de una informante perteneciente al Tercer Sector de Acción Social: “Cuando una organización no puede atender una necesidad, otra puede dar continuidad, no se puede llegar a todo...”.

Esta interconexión funcional entre Cruz Roja, Cáritas, Las Espigas, COCEDER, AMIAB, Accem y otras entidades, especialmente en torno a la formación y el empleo, genera un sistema colaborativo no institucionalizado, sostenido por la cercanía personal y la experiencia compartida. No obstante, la coordinación no está exenta de desafíos. La falta de estructuras formales de planificación conjunta provoca que los flujos de información dependan de la voluntad individual o de los liderazgos locales: “A veces cada uno en su parcela hace lo que puede con los proyectos que tiene... la coordinación se queda un poco en el aire” (informante del Tercer Sector de Acción Social, mujer adulta). Aun así, la red social comunitaria existente en la comarca constituye una de las mayores fortalezas del territorio, permitiendo que las personas en situación de vulnerabilidad encuentren apoyo más allá de los cauces institucionales.

Relaciones del Tercer Sector con Administraciones y empresas:

Las relaciones entre el Tercer Sector y las Administraciones públicas se caracterizan por una complementariedad funcional, aunque marcada por asimetrías y carencias de coordinación vertical. A escala local, la colaboración es fluida y cotidiana: “Existe una vinculación efectiva con los Servicios Sociales de la zona, especialmente en la derivación de casos” (informante del sector privado, mujer adulta).

Las entidades sociales actúan como brazo operativo de las políticas públicas, especialmente en ámbitos donde la Administración no llega con suficiente cobertura, por ejemplo, la atención a inmigrantes irregulares, personas mayores solas o jóvenes en desempleo crónico. Como explica una informante del Tercer Sector de Acción Social: “Es fundamental que las entidades conozcan las necesidades del territorio; muchas veces se diseñan proyectos que quedan muy bien sobre el papel, pero no calan realmente en la población...”

Desde los servicios públicos se valora el papel del Tercer Sector como colaborador clave en la ejecución de políticas sociales, destacando su capacidad para adaptar las actuaciones al contexto rural. Sin embargo, se señala que la coordinación con niveles autonómicos o estatales resulta más compleja, y que los programas dependen excesivamente de convocatorias discontinuas.

En el ámbito empresarial, se observa una escasa interacción estructurada entre ONG y empresas, pese a que ambas comparten objetivos de inserción laboral. Varias informantes del

sector privado plantean la necesidad de modelos mixtos de colaboración público-social-privada, con acompañamiento técnico y beneficios fiscales: “Si las ONG pudieran acompañar a la persona trabajadora y hubiera incentivos para la contratación, muchas empresas se animarían a contratar” (informante del sector privado, mujer joven).

En resumen, el Tercer Sector de Acción Social en La Manchuela Conquense se configura como un agente indispensable para la cohesión territorial y social, especialmente en la atención a la población inmigrante, las mujeres y otros perfiles de personas en situación de precariedad sociolaboral o en riesgo de exclusión. Su proximidad, adaptabilidad y trabajo en red constituyen fortalezas indiscutibles. Sin embargo, su sostenibilidad se ve amenazada por la intermitencia de los proyectos, la falta de financiación estable y la dependencia de unas pocas entidades de referencia. Desde una perspectiva analítica, el Tercer Sector en esta comarca encarna un “precariado institucional”: cumple funciones públicas esenciales sin contar con la estabilidad, los recursos ni el reconocimiento equivalentes. Reforzar su papel dentro del sistema público de bienestar rural requiere avanzar hacia una gobernanza compartida y sostenida entre Administraciones, tejido empresarial y entidades sociales, que permita consolidar su función de puente entre la Administración pública y la comunidad local.

2.1.4.- Demandas y Propuestas

Las entrevistas realizadas a informantes cualificados de los tres sectores (público, privado y Tercer Sector) permiten identificar un conjunto amplio de demandas sociales y propuestas de intervención dirigidas a mejorar la inclusión laboral, reducir la precariedad estructural y fortalecer el tejido institucional en la comarca de La Manchuela Conquense. Dichas aportaciones se organizan en tres áreas: Tercer Sector, sector público y sector privado atendiendo al ámbito de pertenencia desde el que articularon sus discursos. Estas aportaciones reflejan la necesidad de avanzar hacia un modelo de gobernanza rural compartido, donde Administraciones, empresas y entidades sociales trabajen de manera coordinada para responder a los retos del territorio: envejecimiento, despoblación, desajuste formativo, inmigración irregular, carencia de vivienda y transporte público, debilidad del mercado laboral local en el que son frecuentes los empleos precarios.

A continuación, se recogen las principales demandas y propuestas, organizadas según el sector desde el cual los informantes formularon sus aportaciones.

✓ **Sector Privado**

Demandas:

Las voces del empresariado y del tejido asociativo vinculado a los cuidados y la agricultura (especialmente el sector del champiñón) expresan una fuerte preocupación por la falta de reconocimiento institucional, la rigidez normativa y la escasez de mano de obra cualificada.

Entre las principales demandas se destacan:

- Claridad normativa y reconocimiento sectorial. Las empresas del champiñón reclaman un convenio específico que resuelva la indefinición entre agricultura e industria: “no tenemos identidad, no sabemos a qué sector pertenecemos...”.
- Simplificación administrativa e incentivos reales al emprendimiento rural. Los informantes denuncian “trabas burocráticas y ayudas poco accesibles” que desincentivan la iniciativa empresarial.
- Falta de relevo generacional y desinterés de la población joven, asociado a la ausencia de políticas atractivas de inserción y formación profesional rural.
- Necesidad de formación acreditada en atención sociosanitaria, especialmente para mujeres inmigrantes y desempleadas rurales, ya que “no se consigue el objetivo que es realmente conseguir el título para que las contraten”.
- Revisión del sistema de dependencia, reclamando una atención más ágil y una mejor remuneración del servicio de ayuda a domicilio, hoy considerado “insuficiente para sostener un trabajo digno”.
- Regularización y acompañamiento laboral de trabajadoras inmigrantes en situación irregular, que ya sostienen el sistema informal de cuidados y agricultura.
- Carencia de vivienda asequible y transporte rural, elementos que limitan el asentamiento de trabajadores y nuevas familias en la comarca.

Propuestas:

Como respuesta a estas carencias, el sector privado plantea un conjunto de medidas orientadas tanto a la profesionalización como a la revitalización económica del territorio:

- Creación de un convenio colectivo específico para el sector del champiñón, adaptado a la realidad comarcal.
- Revisión de las políticas de emprendimiento agrario, con incentivos efectivos a jóvenes, mujeres y migrantes.
- Líneas de subvención para contratación de población vulnerable y modernización de cultivos sostenibles.

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

- Regularización de trabajadoras inmigrantes, con acompañamiento formativo y social.
- Incremento del precio/hora en ayuda a domicilio y dignificación de la profesión de cuidados.
- Planes comarcales de vivienda y transporte rural, que garanticen movilidad laboral y alojamiento digno.
- Campañas de sensibilización sobre el valor del trabajo agrícola y del cuidado, para combatir el estigma asociado a ambos sectores.
- Mesas comarcales de diálogo público-social-empresarial, como espacios permanentes de coordinación territorial.

Estas demandas reflejan la voluntad del empresariado local de participar activamente en un proceso de modernización inclusiva del medio rural, siempre que existan condiciones claras, incentivos y acompañamiento institucional.

✓ **Sector Público**

Demandas:

Los informantes de las Administraciones local y autonómica subrayan las limitaciones estructurales del sistema público de intervención en entornos rurales, especialmente por falta de personal, burocracia excesiva y descoordinación institucional. Las demandas más relevantes son:

- Refuerzo de plantillas técnicas en oficinas de empleo y servicios sociales, que permita itinerarios personalizados y acompañamiento sostenido.
- Reducción de la burocracia y simplificación de trámites en la gestión de ayudas como el IMV o la RAI, percibidas como “misteriosas y poco adaptadas a la realidad del territorio”.
- Coordinación interadministrativa estable entre niveles local, provincial y autonómico, para evitar duplicidades y vacíos de atención.
- Mayor flexibilidad en los baremos de acceso a planes de empleo y ayudas sociales, que actualmente dejan fuera a personas en vulnerabilidad y precariedad evidente.
- Financiación estable y plurianual para proyectos sociales del Tercer Sector, evitando la discontinuidad de los procesos de inserción.
- Instrumentos específicos de atención a mujeres inmigrantes árabes en situación de aislamiento, con intérpretes y mediadoras interculturales.
- Estrategias integrales de inclusión rural, adaptadas a las especificidades de la comarca (dispersión territorial, falta de transporte, despoblación).

Propuestas:

Las medidas propuestas desde el sector público buscan dar respuesta a estas demandas mediante la mejora institucional y la cooperación territorial:

- Ampliación del personal técnico en servicios sociales, empleo y educación.
- Protocolos de coordinación entre Administraciones y entidades sociales.
- Planes de empleo rurales inclusivos y continuos, con prioridad para mujeres, migrantes y mayores de 50 años.
- Medidas de conciliación y cuidados de proximidad para facilitar la inserción laboral de mujeres con cargas familiares.
- Estrategias comarcales de desarrollo sostenible e inclusión social, con enfoque de género e innovación social.
- Creación de ventanillas únicas locales para trámites sociales y laborales.
- Planes de alfabetización digital y lingüística para mayores y población migrante.
- Refuerzo de vivienda pública y transporte intermunicipal.
- Planes de empleo verde y de digitalización rural.

En conjunto, el sector público demanda una reforma del modelo de intervención rural que supere la lógica asistencialista y promueva un enfoque integral de desarrollo humano y territorial.

✓ **Tercer Sector de Acción Social**

Demandas:

Las entidades sociales reclaman mayor estabilidad, financiación estructural y reconocimiento como actores estratégicos en la gestión de la inclusión rural. Entre las demandas más señaladas:

- Financiación plurianual que evite la precariedad institucional y la rotación del personal técnico.
- Descentralización de recursos, con más puntos de atención en pueblos pequeños y despoblados.
- Mejor coordinación interinstitucional, evitando duplicidades entre ONG y servicios públicos.
- Reconocimiento formal de su papel en la inclusión laboral y migratoria, con participación en mesas de planificación y diseño de políticas.

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

- Formación adaptada a la realidad del territorio, que responda a las necesidades del mercado local (mecanización agrícola, cuidados, turismo sostenible).
- Programas de acompañamiento integral que no terminen al finalizar la subvención.
- Apoyos a la alfabetización cultural y lingüística de la población inmigrante.
- Reducción de la carga burocrática en convocatorias de subvención, percibida como excesiva.

Como resume una informante del Tercer Sector de Acción Social: “A veces cada uno en su parcela hace lo que puede con los proyectos que tiene... la coordinación se queda en el aire”.

Propuestas:

Las propuestas del Tercer Sector se centran en consolidar su función de mediador social entre ciudadanía y Administraciones, mediante:

- Itinerarios personalizados de inserción sociolaboral, combinando formación acreditada, orientación y acompañamiento.
- Espacios de mediación y acogida comunitaria que fortalezcan la convivencia y la integración cultural.
- Programas de alfabetización lingüística y digital para población inmigrante.
- Diversificación del tejido asociativo, promoviendo la llegada de nuevas ONG en ámbitos emergentes (vivienda, juventud, economía social).
- Alianzas con universidades y centros de investigación para producir conocimiento y orientar políticas rurales inclusivas.
- Proyectos de financiación mixta público-privada-comunitaria, que reduzcan la dependencia de subvenciones anuales.
- Programas de vivienda y transporte compartido, vinculados a itinerarios de empleo.
- Observatorios locales de empleo y vulnerabilidad, que generen datos actualizados para la toma de decisiones.

En su conjunto, las entidades sociales proponen un enfoque integral, territorial y colaborativo que articule las dimensiones económica, social y comunitaria de la inclusión rural.

Las demandas y propuestas recogidas revelan una visión compartida entre los tres sectores: la urgencia de fortalecer la cooperación público-social-privada, profesionalizar los cuidados, diversificar la economía rural y garantizar condiciones de vida dignas en un territorio marcado

por el envejecimiento y la precariedad sociolaboral. El consenso transversal apunta hacia la creación de un modelo comarcal de inclusión sociolaboral basado en tres principios:

1. Cercanía y flexibilidad institucional.
2. Formación y empleo dignos, adaptados al territorio.
3. Gobernanza participativa y sostenibilidad del Tercer Sector

2.1.5.- Conclusiones

El análisis cualitativo realizado a partir de las entrevistas con informantes cualificados de los sectores público, privado y del Tercer Sector permite obtener una visión integral sobre el precariado sociolaboral en la comarca de La Manchuela Conquense, caracterizada por su dependencia de la agricultura intensiva, la agroindustria y los servicios vinculados al cuidado y la hostelería, apuntando hacia un modelo económico y social heterogéneo pero interdependiente, donde los tres sectores cumplen funciones complementarias dentro de un sistema marcado por la vulnerabilidad estructural, la desigualdad territorial y la falta de coordinación institucional.

Los perfiles sociolaborales del precariado en La Manchuela Conquense muestran que la precariedad no es homogénea ni exclusivamente económica, sino multidimensional e interseccional, entrecruzando factores de género, edad, origen, nivel educativo, situación administrativa y contexto territorial.

Por otro lado, El sector privado en La Manchuela Conquense se apoya en la agricultura, la industria agroalimentaria y el sector servicios, con un fuerte peso de las pequeñas y medianas empresas familiares. Destacando la actividad del champiñón, el transporte de mercancías por carretera y el cultivo emergente del pistacho, sin dejar a un lado los otros sectores de los que se apoya el sector privado que son también relevantes en la economía de la comarca.

La industria del champiñón con más del 54 % de la producción nacional concentrada en la comarca, y España como tercer productor europeo, continúa siendo un pilar económico decisivo, aunque sostenido sobre una base laboral precaria, feminizada e inmigrante. La

aplicación de la reforma laboral y del contrato fijo-discontinuo ha aportado cierta estabilidad formal, pero no ha modificado sustancialmente las condiciones reales de inseguridad ni la estacionalidad del empleo. Este sector se enfrenta además a una falta de relevo generacional, a la ausencia de un convenio propio que clarifique su naturaleza agrícola o agroindustrial y a una debilidad estructural ante la volatilidad de precios y el cambio climático.

El transporte de mercancías, fundamental para conectar la producción agrícola e industrial de la comarca, opera casi exclusivamente por carretera y se sostiene sobre pequeñas empresas familiares y autónomos. Este subsector es un soporte esencial del tejido productivo, pero enfrenta problemas de sobre coste energético, escasez de personal cualificado y falta de incentivos que reconozcan su papel estratégico en la economía rural.

Por su parte, el cultivo del pistacho se perfila como una alternativa emergente de diversificación y sostenibilidad económica. Las condiciones edafoclimáticas favorables han impulsado su expansión, atrayendo inversión y nuevos agricultores. Sin embargo, su desarrollo aún se encuentra en una fase incipiente y requiere apoyo técnico, acompañamiento institucional y acceso a canales de comercialización estables para consolidarse como cultivo estratégico.

De forma transversal, los informantes del ámbito privado destacan tres grandes demandas:

- Mejora de la formación profesional en sectores clave (cuidados, agroindustria, mecanización agraria).
- Adaptación de la normativa laboral y fiscal al contexto rural.
- Acceso a vivienda asequible y transporte público como condiciones básicas para sostener empleo y población.

En síntesis, el sector privado refleja una dualidad: por un lado, la capacidad de generar riqueza y empleo; por otro, la reproducción de un sistema precario que depende de la vulnerabilidad sociolaboral y la inmigración económica como base de su sostenibilidad.

El sector público en La Manchuela Conquense se enfrenta al reto de actuar en un territorio extenso, envejecido y con baja densidad de población, donde los servicios básicos no siempre logran llegar con equidad a toda la ciudadanía. La percepción general de los informantes es que las políticas públicas actuales no se adaptan plenamente a las realidades del trabajo y la vida rural. Aunque se reconocen avances en la aplicación de la reforma laboral y en la oferta de programas de empleo, persisten carencias estructurales: escasez de personal técnico, exceso de burocracia, digitalización excluyente y discontinuidad de programas.

La reforma laboral del *Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo*, pese a haber mejorado la formalización contractual, no ha modificado las bases de la precariedad rural. En sectores como la agricultura o la hostelería, el contrato fijo-discontinuo ha tenido un efecto limitado, pues la actividad sigue marcada por la temporalidad, la rotación y la falta de protección social entre campañas.

Asimismo, los servicios públicos (empleo, servicios sociales, vivienda, educación) operan bajo una presión creciente y con recursos insuficientes para ofrecer acompañamiento personalizado. Se detecta un traslado progresivo de funciones al Tercer Sector, especialmente en orientación, mediación y atención a colectivos vulnerables.

Las carencias del sector público se resumen en cuatro dimensiones:

1. Rigidez administrativa y burocrática, que obstaculiza la respuesta ágil ante la precariedad y exclusión.
2. Desigualdad territorial entre municipios, con mayor población como: Quintanar del Rey, Motilla del Palancar, Iniesta, Casasimarro y Villanueva de la Jara y carencias en localidades pequeñas.
3. Falta de coordinación vertical y horizontal, tanto entre Administraciones como con otros sectores.
4. Déficit de enfoque interseccional para atender a colectivos específicos, como mujeres árabes o jóvenes inmigrantes.

Sin embargo, el sector público cuenta también con importantes recursos y capacidades: una red consolidada de profesionales locales con arraigo, la presencia de recursos especializados (Centros de la Mujer, servicios sociales, oficinas de empleo) y la posibilidad de reorientar sus políticas hacia la innovación social rural.

Superar las limitaciones actuales requiere profesionalizar la gestión rural, simplificar trámites, reforzar la plantilla técnica y desarrollar estrategias comarcales de inclusión y desarrollo sostenible, que incorporen a los municipios menores y a la población más invisibilizada.

El Tercer Sector de Acción Social emerge en la comarca como un actor clave para sostener la cohesión social, la inclusión laboral y el acompañamiento de las personas en situación de vulnerabilidad y precariedad sociolaboral. Su presencia complementa la acción pública en ámbitos donde las Administraciones no alcanzan, especialmente en atención a población inmigrante, personas mayores, mujeres y familias con baja cualificación.

Las organizaciones más reconocidas: Cruz Roja, Cáritas, Las Espigas, COCEDER, AMIAB y Accem, entre otras, operan como una red de proximidad que identifica necesidades, canaliza ayudas y ofrece itinerarios formativos y de inserción laboral. Estas entidades son valoradas por su capilaridad territorial, flexibilidad y capacidad de generar confianza, elementos esenciales en contextos rurales.

Sin embargo, el Tercer Sector enfrenta también retos estructurales significativos:

- Dependencia de subvenciones anuales, que compromete la continuidad de los proyectos.
- Rotación del personal técnico, que afecta la relación de confianza con las personas beneficiarias.
- Escasa diversificación institucional, concentrada en pocas entidades de referencia.
- Dificultades para coordinarse de manera estable con las Administraciones públicas y las empresas.

Aun con estas limitaciones, el Tercer Sector mantiene un papel insustituible como mediador social y agente de innovación comunitaria. Su trabajo no se limita a la asistencia, sino que impulsa procesos de empoderamiento y arraigo, como los programas de alfabetización digital, formación en cuidados, mediación intercultural y atención a la soledad no deseada.

De cara al futuro, los informantes coinciden en que reforzar el Tercer Sector implica dotarlo de financiación estructural, estabilidad técnica y capacidad de planificación a largo plazo, además de integrarlo de forma activa en la gobernanza comarcal mediante mesas de coordinación público-social-empresarial.

La comarca de La Manchuela Conquense refleja, en escala rural, los desafíos estructurales del precariado contemporáneo: un modelo productivo dependiente de mano de obra barata, una Administración sobrecargada y un Tercer Sector imprescindible pero precario en sí mismo.

A pesar de estas tensiones, el territorio cuenta con un potencial significativo de resiliencia y transformación, sustentado en su capital humano, su tejido asociativo y su capacidad de cooperación. El futuro de la comarca pasa por consolidar un modelo de desarrollo rural inclusivo, basado en:

1. La coordinación efectiva entre sectores.
2. La profesionalización y dignificación del trabajo rural.
3. La descentralización de los servicios públicos.
4. La sostenibilidad económica y social del Tercer Sector.

Solo una acción integrada y comprometida entre el sector público, el sector privado y las entidades sociales permitirá revertir la precariedad estructural y avanzar hacia un modelo rural con justicia social, empleo digno y arraigo sostenible.

2.2.- ANÁLISIS DEL GRUPO DAFO

El Grupo DAFO se realizó en la sala Violeta del Ayuntamiento de Iniesta, el martes 13 de mayo a las 10:00 am y su duración se extendió hasta las 12:45. En total, asistieron y participaron 10 personas: 6 del Sector Público y 4 del Tercer Sector (asociacionismo). Se dividió la reunión en los cuatros bloques a tratar: debilidades y fortalezas internas, amenazas y oportunidades externas. Durante toda la reunión hubo unanimidad con los temas propuestos, fueron compartiendo sus opiniones de manera activa, tranquila y empática.

Asistentes	Entidad	Localidad	Perfil profesional	Cohorte Edad	Sexo
1	Adm. Pública	Iniesta, Cuenca	Técnico	28	M
2	Adm. Pública	Iniesta, Cuenca	Coordinación	50	M
3	Adm. Pública	Iniesta, Cuenca	Técnico	36	M
4	ONG	Iniesta, Cuenca	Técnico	36	M
5	ONG	Iniesta, Cuenca	Técnico	40	M
6	Adm. Pública	Ledaña, Cuenca	Técnico	61	H
7	Asociación	Motilla, Cuenca	Técnico	35	M
8	Adm. Pública	Villarta, Cuenca	Técnico	55	M
9	Adm. Pública	Quintanar del Rey	Técnico	55	H
10	Confederación	Iniesta, Cuenca	Directivo	53	H

2.2.1.- Las debilidades internas

La dinámica llevada a cabo con el grupo consistió en que las personas participantes meditaron de manera individual sobre las debilidades internas que identificaban en el territorio. A continuación, se procedió a la puesta en común destacándose los siguientes aspectos:

- Demografía y relevo generacional:

- ✓ Éxodo de la población joven hacia ámbitos urbanos.
- ✓ Abandono de la agricultura (sin relevo generacional).
- ✓ Altos índices de envejecimiento (demanda creciente de servicios sociosanitarios).
- ✓ Dispersión geográfica (numerosos municipios de pequeño tamaño alejados entre sí y con conexiones limitadas con los principales núcleos comarcales).

Las principales debilidades detectadas se vinculan con la despoblación, el envejecimiento y la pérdida de relevo generacional, fenómenos que reflejan procesos globales de desanclaje social (Bauman, 2013) y pérdida de capital social (Bourdieu, 1998). La juventud asocia el progreso al

éxodo hacia los entornos urbanos, lo que debilita la transmisión de saberes y la cohesión comunitaria.

Los participantes del análisis DAFO comentan que el abandono progresivo de la comarca por parte de la juventud no es solo una cuestión cuantitativa, sino profundamente simbólica. Supone una ruptura del vínculo intergeneracional, pérdida de capital humano y debilitamiento del tejido comunitario. Las oportunidades formativas, laborales y culturales están concentradas en las ciudades, lo que genera un imaginario colectivo en el que "progresar" está asociado al abandono del territorio, lo que se identifica con el atraso económico. Esto provoca un vacío generacional que erosiona la vida comunitaria, la innovación local y la sostenibilidad social del medio rural.

La agricultura, históricamente motor de la comarca, se percibe hoy como una opción poco rentable y socialmente desvalorizada, lo que encarna la transición hacia una economía rural precarizada. Esta situación se agrava por la economía sumergida y la falta de profesionalización en sectores como los cuidados, donde la feminización y la invisibilización del trabajo reproductivo refuerzan desigualdades interseccionales (Crenshaw, 1989).

La elevada proporción de personas mayores en la comarca se traduce en una creciente fragilidad social y presión sobre los servicios sociosanitarios. Muchas personas mayores viven solas o con redes de apoyo muy limitadas, especialmente en municipios pequeños.

Por otro lado, la estructura territorial de la comarca, compuesta por numerosos municipios pequeños y alejados entre sí, dificulta el acceso equitativo a servicios básicos y recursos de desarrollo. Esta dispersión genera sensaciones de aislamiento, desconexión y abandono institucional. “La distancia, más que física, se convierte en una barrera que genera sensaciones de aislamiento, desconexión y abandono institucional”

- Mercado de trabajo y estructura productiva:

- ✓ Altos niveles de economía sumergida (en su mayoría por personas inmigrantes).
- ✓ Altos niveles de dependencia del sector primario: agricultura.
- ✓ Ausencia de polígonos industriales en municipios con mayor población.
- ✓ Falta de implicación de las empresas locales en la dinamización y activación económica del territorio.

En línea con lo expresado en el anterior apartado, se confirma que dos de los sectores predominantes en el empleo en la comarca son: agricultura y cuidados. Ambos sectores se ven fuertemente afectados por la economía sumergida, la falta de profesionalización y la baja valoración social. En lo que respecta al sector de los cuidados, existe una débil concienciación en el ámbito del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), donde persiste una visión reduccionista que tiende a confundir los cuidados personales con tareas propias del servicio doméstico o la limpieza del hogar, invisibilizando así el componente relacional, emocional y asistencial del trabajo de cuidados. “Esto implica que la gente joven no quiera trabajar en estos sectores”.

Por otro lado, se comenta que muchos municipios de la comarca con mayor población carecen de una infraestructura industrial planificada (polígonos industriales) que permita atraer empresas, generar empleo estable y diversificar la economía local. Esta carencia limita seriamente las oportunidades laborales de la población, especialmente de la juventud y las mujeres, al no existir un tejido productivo que facilite la implantación de nuevas actividades económicas. Además, obliga a muchas personas a desplazarse a otras localidades para trabajar, lo que contribuye al despoblamiento progresivo y al debilitamiento del comercio y los servicios locales.

Por último, durante la reunión se remarca que en la comarca persiste una visión individualista de la actividad económica, centrada mayoritariamente en la subsistencia o el beneficio a corto plazo, lo que limita la participación activa en redes empresariales, iniciativas de economía social o acciones de cooperación intermunicipal. Esta falta de cultura colaborativa se refleja, por ejemplo, en la competencia interna entre municipios/zonas en torno a la comercialización de productos con denominación de origen “Manchuela”, donde en lugar de consolidar una estrategia comarcal conjunta de marca territorial, prevalece una lógica de fragmentación y rivalidad, debilitando el posicionamiento colectivo del producto y del territorio en los mercados

- Formación:

- ✓ Escasas alternativas de formación para la juventud.
- ✓ Formaciones no acordes con las necesidades de las empresas.
- ✓ Falta de profesionales cualificados.

En el ámbito educativo, se identificó una oferta de formación profesional limitada y poco conectada con las necesidades del tejido productivo, reproduciendo desigualdades territoriales en el acceso al conocimiento (Halfacree, 2006). La ausencia de transporte público y de vivienda asequible incrementa la exclusión territorial, lo que Standing (2014) denomina precariedad vital más allá del empleo.

Las personas participantes en la reunión consideran que las y los jóvenes de La Manchuela Conquense se enfrentan a una limitada oferta formativa en el ámbito de la Formación Profesional (FP), lo que restringe sus posibilidades de elegir itinerarios acordes con sus intereses y con las demandas reales del mercado laboral local. La mayoría de los municipios carecen de centros de FP o solo ofrecen ciclos muy específicos, lo que obliga a muchos jóvenes a desplazarse fuera del territorio para continuar sus estudios, con el consiguiente coste económico, familiar y emocional, dando inicio al desarraigo por su futura emigración.

Por otro lado, las acciones formativas actuales están muy enfocadas/centradas en competencias digitales, y no están alineadas con las demandas actuales de los sectores productivos locales, lo que genera una desconexión entre formación y empleo. Las empresas comarcales, especialmente las pequeñas del ámbito rural demandan profesionales cualificados en oficios tradicionales (albañilería, panadería, fontanería, auxiliares SAD, entre otros), que no encuentran relevo generacional ni cobertura suficiente en los programas formativos actuales.

- Vivienda y servicios públicos:

- ✓ Acceso y precariedad en la vivienda.
- ✓ Carencia y ausencia del transporte público en la comarca.

Las personas participantes manifiestan que la comarca de La Manchuela presenta graves dificultades de acceso a una vivienda digna, especialmente para jóvenes, familias con pocos recursos, personas inmigrantes o quienes desean instalarse en el medio rural. Aunque existe un

parque de viviendas disponible, muchas de ellas se encuentran en condiciones precarias, insalubres o en estado de abandono, lo que genera situaciones de infravivienda en varios municipios. A esto se suma una oferta muy limitada de alquileres y, cuando los hay, los precios son excesivos y desproporcionados en relación con los ingresos medios locales “piden mucha pasta para lo que hay en la zona”.

Por otro lado, aunque existan ciertas alternativas a la carencia de transporte público en la zona, como lo es el “BlaBlaCar rural”, aún es evidente la ausencia o grave insuficiencia de transporte público en la mayoría de los municipios rurales de La Manchuela, esto supone un importante factor de exclusión y aislamiento para gran parte de la población, especialmente para jóvenes, personas mayores, personas sin carné de conducir, personas sin vehículo propio o con movilidad reducida. Esta debilidad se agrava por la alta dispersión geográfica de la comarca, con municipios muy pequeños y alejados entre sí, y con distancias importantes hasta las cabeceras comarcales o núcleos con servicios (educativos, sanitarios, laborales o administrativos).

- Turismo:

- ✓ Falta de infraestructura y servicios turísticos.

Los participantes en la reunión coinciden en que la falta de infraestructura y servicios turísticos han impedido que la comarca se beneficie del crecimiento del turismo rural, tal como está sucediendo en otros municipios de la zona. A pesar de contar con un gran valor paisajístico y cultural, la escasez de alojamientos y servicios de hostelería impide competir con otros destinos que sí están preparados para recibir visitantes. Esto supone una debilidad para el desarrollo económico, y la creación de empleo en actividades alternativas a la agricultura.

- Factores culturales y gobernanza local:

- ✓ Baja representación de mujeres en los ámbitos de participación y toma de decisiones de la comunidad local (también relacionada con participación política y social).
- ✓ Carencias en la integración social/cultural de la población inmigrante
- ✓ Desapego por las tradiciones y la cultura local.

Todos los participantes coinciden en que en la comarca existe una escasa presencia de mujeres en espacios de representación política, social y económica, como ayuntamientos, asociaciones, cooperativas o entidades locales de desarrollo. No obstante, algunos participantes piensan que esta baja participación femenina no responde a una falta de capacidad o interés, sino a barreras sociales estructurales que persisten en el territorio: la sobrecarga de tareas de cuidados no remunerados, la falta de conciliación, la masculinización del tejido productivo y una cultura comunitaria tradicional donde predomina la voz masculina en la toma de decisiones.

Por otro lado, se comenta que aunque hay potencial en la mano de obra inmigrante, persisten obstáculos serios como barreras lingüísticas, culturales y de regularización administrativa perjudicando su integración social y económica, y en muchos casos perpetúa la informalidad (economía sumergida) y la exclusión.

Por último, se pone de relieve el hecho de que muchos participantes en la reunión manifiestan un progresivo distanciamiento, especialmente entre la población más joven, respecto a las tradiciones, saberes populares, festividades y manifestaciones culturales propias del territorio. “Poca participación de los jóvenes en los eventos y/o actividades de tiempo libre en la comarca”.

2.2.2.- Las amenazas externas

Tras la puesta en común de las debilidades internas que identificaban en el territorio se continuó con la dinámica de la misma manera: las personas participantes meditaron de manera individual sobre las amenazas externas. A continuación, se procedió a la puesta en común destacándose los siguientes aspectos:

- **Cambio climático:**

El cambio climático en la comarca ha tenido efectos sobre la producción, la economía del territorio y las condiciones laborales, especialmente en los trabajos de contratación temporal: las sequías prolongadas, olas de calor, heladas tardías y fenómenos extremos (granizo, lluvias torrenciales) han alterado el calendario agrícola y dañado los cultivos, reduciendo los rendimientos y generando pérdidas económicas que afectan tanto a productores como a

trabajadores, poniendo en riesgo los empleos estacionales vinculados a las tareas agrarias. Los impactos del cambio climático sobre la agricultura local evidencian la fragilidad de las economías rurales dependientes del medio físico (Bremán, 2013), donde fenómenos climáticos extremos reducen la estabilidad laboral y productiva.

- **Predominio de contrataciones temporales:**

Existe actualmente un mayor predominio de contratación temporal en el trabajo remunerado, sobre todo en el sector agrícola “La actual Reforma Laboral a nivel nacional no se adapta a determinados sectores, que por sus características no se adecuan a este tipo de reforma, como por ejemplo en el sector agrícola, cuidados...”

- **Gestión adecuada del recurso hídrico:**

El consenso entre las personas participantes en la reunión es que en la comarca de La Manchuela se observa una tendencia creciente hacia la implantación de cultivos de regadío, especialmente en sectores como el viñedo tecnificado, el pistacho o algunos cultivos hortícolas, como respuesta a la búsqueda de una mayor rentabilidad agrícola. Sin embargo, esta expansión del regadío incrementa considerablemente la demanda de agua en un contexto de escasez hídrica, ciclos de sequía más frecuentes y vulnerabilidad ante el cambio climático.

- **Predominio de modelos urbanos de vida:**

Las personas participantes en la reunión destacan la pérdida de valor de la cultura rural frente a los modelos urbanos de vida: “está creciendo una forma de pensar y vivir más cercana a los modelos urbanos, que muchas veces desprecia o resta importancia a la cultura campesina tradicional. Factores como las redes sociales, el uso creciente de tecnologías como la inteligencia artificial, ciertos estilos musicales o formas de ocio rápido y consumista están influyendo especialmente en la juventud”. Esto provoca un conflicto generacional motivado por procesos de aculturación, desarraigo y desinterés por las tradiciones locales, el trabajo en el campo y el ritmo de vida rural, generando una desconexión con la identidad del territorio y un menor compromiso con el desarrollo local, proceso que Bauman (2013) asocia a la disolución de los lazos comunitarios en la modernidad líquida. Esta transformación sociocultural genera un conflicto generacional y un distanciamiento del patrimonio inmaterial local.

- Riesgo de pérdida de empleo por mecanización no planificada en el sector agrícola:

Durante la reunión, las personas participantes expresaron su preocupación por la presión de la creciente competitividad en el sistema agrícola que se ha globalizado, especialmente en la industria del champiñón, uno de los pilares productivos de la comarca. Aunque se reconoce que la introducción de maquinaria puede mejorar la eficiencia y las condiciones físicas del trabajo, también se advierte que, si no va acompañada de medidas sociales y formativas, puede suponer una amenaza para el empleo local, ya que los procesos de modernización productiva tienden a profundizar las brechas entre trabajadores cualificados y no cualificados.

En concreto, la mecanización de tareas como el relleno de bandejas, el volteo del compost, la recolección o la preparación para el envasado, puede reducir considerablemente la necesidad de mano de obra, afectando directamente a personas trabajadoras sin cualificación técnica, muchas de ellas mujeres o inmigrantes, que actualmente dependen de este empleo temporal o de campaña.

Crecimiento/auge del turismo rural a nivel a nivel nacional y local-comarcal:

Durante la reunión, las personas participantes compartieron diferentes puntos de vista sobre una preocupación común: el impacto del crecimiento del turismo rural en la provincia y otras regiones del país.

Por un lado, algunas voces señalaron que este auge está atrayendo cada vez “más inversiones, visitantes y apoyos públicos hacia zonas que ya están bien desarrolladas turísticamente, como por ejemplo: Casas Ibáñez o Alcalá del Júcar”. Esto, profundiza la desigualdad entre territorios y deja a muchos municipios pertenecientes a la comarca de La Manchuela Conquense fuera del mapa turístico, a pesar de su gran riqueza paisajística y cultural.

Por otro lado, también se puso sobre la mesa que esta situación está generando una competencia cada vez mayor entre zonas rurales (comarca de La Manchuela Conquense y Albaceteña). En este escenario, los territorios que no cuentan con alojamientos, restaurantes o servicios básicos para recibir visitantes corren el riesgo de quedarse rezagados, sin apoyo en las campañas de promoción ni acceso a ayudas económicas. Algunas personas alertaron de que

esto podría consolidar aún más la marginación económica del territorio y acelerar los procesos de despoblación.

2.2.3.- Las fortalezas internas

Tras un breve receso se continuó con la dinámica de manera que las personas participantes en el Grupo DAFO meditaron de manera individual sobre las fortalezas internas del territorio para, a continuación, proceder a la puesta en común destacándose los siguientes aspectos:

- **Aporte positivo de los flujos inmigratorios a la comarca:**

La presencia creciente de personas inmigrantes en la comarca representa una fortaleza clave para el desarrollo de la economía comarcal, al contribuir a frenar la despoblación, revitalizar el tejido social y cubrir necesidades laborales en sectores como la agricultura, los cuidados o la hostelería. La mayoría de los participantes en la reunión coinciden en que la llegada de población inmigrante al territorio aporta diversidad cultural, dinamismo demográfico y sostenibilidad económica. No obstante, durante la reunión se señaló que la falta de programas específicos de integración social, cultural y laboral dificulta que este potencial se traduzca en una verdadera fortaleza. Asimismo, algunas percepciones sociales siguen asociando la inmigración con competencia laboral “vienen a quitarnos el trabajo” o pérdida de recursos, lo que evidencia la necesidad de trabajar la convivencia, la sensibilización y el reconocimiento mutuo desde una perspectiva de cohesión comunitaria.

Este fenómeno de percepción positiva de los flujos inmigratorios en la comarca, se alinea con la perspectiva de las nuevas ruralidades, que conciben la diversidad cultural como motor de revitalización local (Woods, 2011).

- **Sector agrícola especializado y generador de empleo diverso:**

Todos los participantes en la reunión coinciden en que la comarca cuenta con un sector agrícola consolidado y especializado, donde destaca la fuerte implantación del cultivo del champiñón, tanto en producción como en transformación, y que esta actividad constituye un pilar económico clave para el territorio, no solo por su capacidad de generación de empleo, sino también por su arraigo histórico y su potencial de modernización mediante nuevas tecnologías.

Tal y como se menciona en el punto anterior, los flujos inmigratorios han sido fundamentales para cubrir necesidades de mano de obra en este sector y han contribuido, en muchos casos, a frenar la despoblación de municipios con baja densidad poblacional. “si no fuera por los inmigrantes este sector hubiera desaparecido”

- **Amplia extensión territorial con potencial de desarrollo diversificado:**

La comarca dispone de una gran superficie de territorio (2.214 km²), lo que constituye una fortaleza clave para el desarrollo rural. Esta amplitud permite una diversificación de usos del suelo, desde la actividad agrícola y ganadera hasta el desarrollo de energías renovables, iniciativas turísticas o proyectos de conservación ambiental. Además, ofrece margen suficiente para la implantación de nuevas actividades económicas, la gestión forestal sostenible o la cesión de terrenos para proyectos sociales y comunitarios. Esta característica, combinada con la baja densidad poblacional, proporciona oportunidades únicas para el asentamiento de población, el emprendimiento rural y la captación de inversiones alineadas con el reto demográfico y la transición ecológica.

- **Creciente sentido de identidad comarcal en torno a “La Manchuela” como territorio cohesionado:**

Algunos participantes de la reunión manifiestan que, a pesar de que exista competencia por la comercialización de productos con denominación de origen “Manchuela”, en estos últimos años se ha fortalecido el sentimiento de pertenencia al territorio de La Manchuela, comarca que agrupa municipios tanto de Cuenca como de Albacete. Este reconocimiento compartido, que en el pasado era menos visible, favorece la cooperación intermunicipal, la puesta en marcha de iniciativas conjuntas y la construcción de una narrativa territorial común, útil para el desarrollo de la zona, la promoción turística y la captación de recursos públicos. “La identidad comarcal debería actuar como factor de cohesión social y estrategia de visibilidad externa”. El sentido de identidad comarcal y el capital simbólico asociado a La Manchuela actúan como recursos colectivos de cohesión y posicionamiento territorial, en línea con las aportaciones de Bourdieu (1998) sobre el valor del capital cultural y de Ray (1999) respecto a la identidad territorial como motor de desarrollo rural.

- Sentido de comunidad:

La mayoría de los participantes coinciden en que a pesar de existir un predominio de los modelos urbanos de vida, los pueblos de La Manchuela Conquense mantienen un sentido de comunitarismo, basado en las relaciones de vecindad, ayuda mutua y convivencia cercana. Durante la reunión se han dado a conocer algunas expresiones y gentilicios muy característicos de los pueblos y que están estrechamente relacionadas con el sentido de pertenencia y comunidad: “yo soy... corucho, cimborrios, garrudos, escoberos, jaraneros, cervanteses o villasalpenses”, “tú eres de mi pueblo... ¡Qué alegría!”

- Ubicación geográfica de la comarca:

La comarca de La Manchuela Conquense, goza de una ubicación geográfica privilegiada, al estar muy próxima a la Autovía del Este (A-3), que conecta Madrid y Valencia, dos de las principales capitales económicas del país. Esta cercanía a un eje de comunicación nacional le proporciona buenas condiciones de conectividad y acceso a grandes mercados, lo que representa una fortaleza para el desarrollo de actividades agrícolas, agroindustriales, turísticas o logísticas.

- Nuevo sector en auge, transporte y logística de mercancías:

Todos los participantes en la reunión coinciden en que la comarca de La Manchuela Conquense está experimentando un crecimiento progresivo del sector del transporte y logística de mercancías, impulsado en gran parte por lo mencionado en el punto anterior relacionado con su ubicación geográfica estratégica cercana a la A-3, ya que se beneficia de una excelente conectividad con dos de los principales polos logísticos y comerciales del país. Esta posición intermedia le otorga un alto potencial como nodo de paso y distribución, lo que ha favorecido la aparición de empresas de transporte, servicios auxiliares y actividades vinculadas a la logística.

- Recursos básicos y esenciales cubiertos: sanidad y escuelas públicas en el territorio:

La comarca de La Manchuela Conquense cuenta con una estructura básica de servicios públicos esenciales, entre los que destacan la presencia de centros de salud, consultorios médicos locales y escuelas públicas de educación infantil y primaria repartidas en diversos municipios. Esta cobertura, aunque dispersa, garantiza el acceso a servicios fundamentales como la sanidad y la

educación obligatoria, elementos clave para la calidad de vida de la población rural, especialmente para familias con menores, personas mayores y colectivos vulnerables.

- **Servicios de conciliación familiar:**

Los participantes en la reunión coinciden en que la comarca de La Manchuela Conquense cuenta con buenas condiciones para la conciliación, tanto por la existencia de servicios municipales orientados al cuidado y atención de menores y personas dependientes (como escuelas infantiles, actividades extraescolares o servicios de ayuda a domicilio), como por la presencia de redes familiares y vecinales cercanas, que siguen desempeñando un papel fundamental en la organización de los cuidados. Esta combinación de apoyo institucional y comunitario constituye una ventaja importante respecto a entornos urbanos, donde la conciliación depende en mayor medida de servicios privados o de pago.

- **Calidad de vida:**

Todos los participantes coinciden en que la comarca ofrece un estilo de vida más asequible y sosegado en comparación con entornos urbanos, lo que se traduce en menores costes de vivienda, alimentación y servicios básicos, así como en un ambiente más saludable y seguro.

- **Patrimonio cultural y natural:**

Los participantes de la reunión coinciden en que La Manchuela Conquense, es identificada como comarca en gran parte por el conjunto de elementos culturales y patrimoniales que le otorgan su propia idiosincrasia. Además de su situación geográfica, entre los ríos Júcar y Cabriel y de su amalgamado paisaje que transcurre entre pantanos, hoces, pinares, planicies y altozanos; su identidad está conformada por su historia común, tan ligada al pasado medieval del marquesado de Villena y su vinculación con el entorno mismo en forma de territorio cultural campesino, rural y agrario.

La comarca cuenta con áreas protegidas de gran interés: LIC Hoces de Alarcón, Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya, reserva natural de las Hoces del Cabriel y reserva de la Biosfera de Valle del Cabriel. Condiciones naturales idóneas para el aprovechamiento de las energías limpias.

Durante la sesión, varias personas participantes destacaron el importante valor arqueológico de la comarca, y en particular de la localidad de Iniesta. Se comentó que “Iniesta cuenta con numerosos yacimientos de la Edad del Hierro”, lo que la convierte en uno de los municipios manchegos con mayor concentración de restos de esta época.

Se puso en valor, además, el trabajo realizado en la recuperación y difusión del patrimonio, especialmente a través del Museo Arqueológico de Iniesta, centrado en la cultura íbera. Algunas personas recordaron que este museo está ubicado en un edificio emblemático —la antigua ermita de la Concepción, del siglo XVI—, y que en él se conservan piezas de gran relevancia, como un mosaico del siglo V a.C. hallado en la necrópolis de Cerro Gil, considerado uno de los más antiguos del Mediterráneo.

Así mismo se trajo a colación destaca “La Villa de Alarcón”, conjunto monumental de raíces medievales que fue declarado Conjunto Histórico Artístico en 1981. “Es quizás el núcleo medieval con mejor sistema defensivo de los existentes en España”.

Por último, se coincidió en que este patrimonio arqueológico supone una gran oportunidad cultural, educativa y turística para la comarca, si se continúa trabajando en su promoción y conexión con el entorno rural.

2.2.4.- Las oportunidades externas

Finalmente se llevó a cabo la última parte de la dinámica en la que las personas participantes meditaron de manera individual sobre las oportunidades externas procediéndose a continuación a la puesta en común, en la que se destacaron los siguientes aspectos:

- **Transformación agroalimentaria:**

Mecanizar el sector agrícola puede ser una medida muy válida y estratégica para incentivar la incorporación de personas jóvenes y también de mujeres al sector. Dando lugar a que el agricultor/a disminuya considerablemente el esfuerzo físico asociado a muchas labores agrícolas

tradicionales, lo cual reduce el riesgo de lesiones y enfermedades musculoesqueléticas, y hace el trabajo más seguro y sostenible a largo plazo. “Necesitamos romper con la imagen de una agricultura dura y precaria”. Se pone como ejemplo la transformación protagonizada por los productores vinícolas de la comarca. Al respecto, se recuerda que en la actualidad se hace menos cantidad de vino, pero de más calidad.

De manera paralela, se hace hincapié en la necesidad de promoción de la igualdad de género en un sector tan masculinizado “es necesario que las tareas relacionadas con este sector sean menos dependientes de la fuerza física”. En ese sentido, se confía en el conocimiento que puedan aportar iniciativas como el Centro de Innovación Territorial (CIT) de Iniesta, un proyecto orientado a crear y dinamizar ecosistemas de colaboración público-privada para impulsar el desarrollo económico, retener y captar talento, y fomentar la innovación en áreas rurales.

- Fomento del teletrabajo:

Los asistentes a la reunión perciben el teletrabajo como una oportunidad para atraer y fijar población en la comarca. Durante la pandemia hubo un auge de esta modalidad de trabajo, dando lugar a que muchas personas “abandonaran por poco tiempo sus casas y se vinieran al pueblo”. No obstante, algunos participantes manifiestan que muchos de estos “nuevos pobladores” al pasar un tiempo en la zona, se dieron cuenta de las carencias que presenta el territorio y decidieron regresar a sus casas ubicadas en zonas urbanas. Otros participantes manifestaron la necesidad de que la Administración pública fomente o promueva ayudas en torno al teletrabajo, es decir, que reciban alguna subvención por la creación o reconversión de puesto de trabajo a la modalidad de teletrabajo y que estas personas que tienen “casa en el pueblo” puedan solicitar las ayudas que actualmente tiene abierta la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, relacionadas con la rehabilitación y accesibilidad a la vivienda. Ya que la mayoría de estas personas que residen habitualmente en zonas urbanas, pero poseen viviendas en el pueblo, mantienen dichas casas en estado de abandono o deterioro avanzado, muchas de ellas “cayéndose a trozos”.

- Turismo rural vinculado al sector agrario:

Durante la reunión, las personas participantes coincidieron en que, aunque de forma modesta, en los últimos años se ha percibido un crecimiento real del turismo rural en la comarca. Esta

tendencia se valoró como una oportunidad para diversificar la economía local, especialmente a través del desarrollo de propuestas vinculadas al agroturismo y la agricultura identitaria.

Se destacó el potencial del cultivo del champiñón, uno de los productos más característicos de la zona, señalando con orgullo que “nuestros champiñones se venden en la calle Laurel de Logroño”. De igual modo, se mencionó la importancia de la viticultura, ya que los “vinos con denominación de origen Manchuela han tenido muy buena acogida”. Se puso en valor el clima de la comarca —continental con influencia de los vientos húmedos del Levante, escasas lluvias y fuerte insolación— como un factor clave en la calidad de la uva.

En este sentido, algunas personas tomaron como referencia las experiencias de municipios vecinos en La Manchuela albaceteña, comentando que “Albacete va mucho más adelantada que nosotros” en iniciativas de agroturismo que combinan catas, talleres, rutas o actividades gastronómicas ligadas a productos locales.

Se consideró que este tipo de iniciativas podrían dinamizar el entorno rural, atraer visitantes durante todo el año y contribuir a generar empleo estable vinculado al territorio y su identidad agrícola.

- Promoción de proyectos sociales orientados a mejorar la percepción de la inmigración:

Durante la reunión, las personas participantes coincidieron en que la población inmigrante debe ser percibida como una oportunidad para el territorio, y no como una amenaza. Destacaron que muchas de las personas que llegan a la comarca son jóvenes, con ganas de trabajar y de contribuir al sostenimiento de sectores clave de la economía local, como la agricultura, los cuidados o la hostelería. En este sentido, se hizo un llamado expreso a la corresponsabilidad de las Administraciones públicas y los medios de comunicación, para favorecer una visión más inclusiva y realista de esta realidad. Una de las intervenciones destacó que “La Administración pública, de la mano con las entidades sociales del territorio, debe impulsar proyectos (con suficiente financiación económica) para lograr la integración plena de la población inmigrante”. Se remarcó, además, que estos proyectos no pueden ser puntuales ni aislados, sino que deben tener continuidad en el tiempo, ya que los procesos de integración social requieren acompañamiento estable, acceso a vivienda digna, oportunidades laborales y servicios básicos sostenidos, evitando así situaciones de vulnerabilidad y exclusión.

- **Aprovechamiento de las ayudas públicas vinculadas a la lucha contra la despoblación:**

Los participantes en la reunión coinciden en que estas ayudas públicas necesitan de un seguimiento para que puedan ser efectivas, ya que muchos de estos fondos públicos específicos para la lucha contra la despoblación (Planes de Reto Demográfico, Fondos de Cohesión Territorial, Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, etc.) sino se les hace un adecuado seguimiento y control no podrían percibirse como una oportunidad para atraer población joven y revitalizar municipios envejecidos.

Existen muchos proyectos que solicitaron esta ayuda y hoy en día no están en la zona, sería conveniente analizar las razones por las que no se encuentran actualmente en el territorio: “necesitamos que estas ayudas sean sostenibles, y que se orienten a reactivar la economía local a largo plazo”.

- **Consolidación del sector logístico y de transporte como línea de diversificación económica:**

La mayoría de los participantes manifestaron la necesidad de aprovechar la ubicación estratégica de la comarca para fomentar actividades auxiliares al transporte de mercancías (almacenamiento, logística inversa, servicios mecánicos, formación profesional asociada...). Algunos de ellos manifestaron que empresas locales han tenido que contratar choferes de otros países para poder dar cobertura al crecimiento de las empresas relacionadas con el sector del transporte. Esto se ha percibido de manera positiva, ya que ha contribuido a la repoblación. No obstante, algunos participantes han manifestado las dificultades que ha tenido esta población (en su mayoría peruanos) para conseguir vivienda y asentarse en el territorio, tanto así, que muchos de ellos han tenido que abandonar la comarca alegando la necesidad de “vivir en una casa en condiciones dignas”. Se ha remarcado la necesidad de que las formaciones estén orientadas hacia este sector que se encuentra actualmente en auge, como por ejemplo, formaciones relacionadas con la obtención del carné de conducir tipo C, Transporte de mercancías peligrosas (ADR), CAP, entre otros... Muchas de las personas que viven en la comarca podrían optar o plantearse la posibilidad de trabajar en este sector, pero se encuentran con la limitación de que no tienen la capacidad económica para pagar esas certificaciones necesarias y obligatorias para ocupar el puesto de trabajo como conductor/a.

- **Creación de soluciones de movilidad rural adaptada y sostenible:**

Algunos participantes de la reunión manifestaron que una opción viable sería la creación de un sistema de transporte comarcal coordinado, que conecte los 33 municipios mediante una red de líneas de autobús adaptadas a la dispersión y a las necesidades reales de la población, facilitando el acceso a centros de salud, servicios sociales, centros educativos, mercados y oportunidades laborales. Este sistema podría complementarse con estaciones intermodales en las cabeceras comarcales y conexiones con líneas de tren regional o media distancia que atraviesan o rodean la comarca.

Además, otros participantes manifestaron que serían interesante explorar modelos complementarios como:

- Transporte comunitario compartido, gestionado por entidades locales o sociales.
- Servicios bajo demanda (a demanda previa o con reserva digital o telefónica).
- Vehículos eléctricos compartidos (*carsharing rural*) con puntos de carga en municipios clave.
- Iniciativas de movilidad colaborativa como el "BlaBlaCar rural", con respaldo institucional para su formalización, aseguramiento y cobertura legal.

Las oportunidades identificadas se concentran en la transición hacia un modelo de desarrollo rural sostenible: modernización agroalimentaria, economía verde, turismo identitario y consolidación del transporte y la logística. Estas líneas coinciden con la visión de Woods (2011), quien plantea que los territorios rurales pueden ser espacios de innovación social si integran sostenibilidad, cohesión y economía circular. La incorporación de mujeres y jóvenes a sectores modernizados, el fomento del teletrabajo y la rehabilitación de viviendas rurales son ejemplos de estrategias de resiliencia territorial. De igual modo, el fortalecimiento del Tercer Sector como mediador institucional y comunitario puede favorecer la cohesión social (Castel, 2009; Shucksmith, 2018).

2.2.5.- Conclusiones

El Grupo DAFO desarrollado en la Sala Violeta del Ayuntamiento de Iniesta, con la participación de 10 personas (6 del sector público y 4 del Tercer Sector), permitió construir una visión compartida sobre las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del territorio de La Manchuela Conquense. La sesión, caracterizada por el consenso y la implicación activa de las personas participantes, puso de manifiesto tanto las carencias estructurales que condicionan el desarrollo del territorio como las potencialidades locales que podrían convertirse en palancas de transformación si se articulan de manera estratégica y coordinada.

El diagnóstico participativo confirmó que la despoblación y el envejecimiento constituyen los principales desafíos demográficos de la comarca. La emigración juvenil hacia entornos urbanos, el abandono de la agricultura tradicional y la ausencia de relevo generacional están erosionando el tejido comunitario y productivo. Este fenómeno no solo reduce el número de habitantes, sino que también debilita la transmisión intergeneracional de conocimientos, el sentido de pertenencia y la sostenibilidad social del medio rural. Sin embargo, frente a esta pérdida demográfica emerge un renovado sentimiento de identidad comarcal en torno a “La Manchuela”, entendido como territorio cohesionado que comparte vínculos históricos, culturales y productivos entre Cuenca y Albacete. Este sentido de identidad constituye una fortaleza simbólica clave, capaz de favorecer la cooperación intermunicipal, la creación de marca territorial y la atracción de inversiones, proyectos y turismo.

El análisis interno reveló una estructura productiva altamente dependiente del sector primario y de los cuidados, con escasa diversificación y predominio de la economía sumergida. La industria del champiñón, aunque consolidada y generadora de empleo, mantiene una base laboral precaria, feminizada y migrante, afectada por la estacionalidad y la falta de reconocimiento profesional. A ello se suma la debilidad del sector de los cuidados y servicios sociosanitarios, donde persisten confusiones entre asistencia personal y trabajo doméstico, dificultando la dignificación de este sector.

El transporte y la logística se identifican como sectores emergentes con alto potencial de crecimiento, especialmente gracias a la ubicación estratégica de la comarca junto a la Autovía A-3 (Madrid-Valencia). Este eje de comunicación ofrece condiciones favorables para la implantación de empresas auxiliares y la formación de nuevos perfiles profesionales, aunque todavía es necesario adaptar la oferta formativa y mejorar la infraestructura logística.

De igual forma, el cultivo del pistacho aparece como una alternativa agrícola estratégica, en expansión gracias a sus condiciones climáticas favorables, pero requiere apoyo técnico, innovación y políticas de sostenibilidad hídrica para evitar sobreexplotación del recurso acuífero.

En conjunto, el grupo coincidió en que el reto económico del territorio no pasa solo por diversificar sectores, sino por garantizar empleo estable y cualificado, vinculado al territorio y acompañado de servicios básicos (vivienda, transporte, conectividad y formación).

Las principales debilidades estructurales detectadas se relacionan con el acceso a vivienda digna, la carencia de transporte público comarcal y la falta de formación profesional adaptada al mercado local.

La comarca dispone de viviendas vacías, pero muchas en condiciones precarias o con precios desproporcionados respecto a los salarios rurales. Esta situación limita el asentamiento de población joven y migrante. Del mismo modo, la inexistencia de transporte público regular entre los 33 municipios provoca aislamiento, dificulta la movilidad laboral y limita el acceso a servicios sanitarios, educativos y administrativos.

En el ámbito formativo, la escasez de centros de Formación Profesional y la desconexión entre la oferta educativa y las necesidades empresariales impiden el desarrollo de talento local. El grupo señaló la urgencia de vincular las formaciones a oficios tradicionales y sectores en auge (logística, mecanización agrícola, energías renovables, atención a la dependencia), con certificaciones oficiales y apoyo económico para la obtención de carnés y acreditaciones profesionales.

En el plano de las amenazas externas, los participantes coincidieron en que el cambio climático representa una amenaza directa para la sostenibilidad del sistema agrario comarcal. Las sequías prolongadas, heladas tardías y fenómenos extremos afectan la productividad, los ingresos y la estabilidad del empleo agrícola. También se advirtió sobre el riesgo de mecanización no planificada, que podría reducir la demanda de mano de obra si no se acompaña de procesos de formación y recualificación laboral.

Por otro lado, el crecimiento desigual del turismo rural favorece a zonas más desarrolladas de la provincia, como Alcalá del Júcar, dejando a buena parte de los municipios Conquenses fuera del

mapa turístico regional. Esta desigualdad profundiza las brechas territoriales y limita la diversificación económica.

El grupo alertó, además, sobre la implantación acelerada de cultivos de regadío sin una gestión hídrica sostenible, lo que podría agudizar los conflictos por el agua y comprometer la viabilidad futura de la agricultura local.

Frente a estas debilidades y amenazas, las fortalezas y oportunidades del territorio ofrecen un marco claro de acción.

Entre las **fortalezas**, destacan:

- La aportación demográfica y laboral de la población migrante, esencial para frenar la despoblación y sostener sectores productivos clave.
- La diversificación agrícola (champiñón, pistacho, viticultura, hortícolas) y el potencial de transformación agroalimentaria mediante innovación tecnológica.
- La calidad de vida rural, el sentido comunitario y la buena cobertura básica en sanidad y educación.
- La posición geográfica estratégica próxima a grandes ejes de comunicación (A-3) y a polos logísticos de relevancia.

En cuanto a las **oportunidades**, el grupo identificó varias líneas de acción prioritarias:

1. Transición agroindustrial sostenible, con innovación, mecanización responsable y promoción de la igualdad de género.
2. Consolidación del sector logístico y de transporte, generando empleo estable y recualificación local.
3. Turismo rural y agroturismo vinculado al patrimonio cultural, natural y agroalimentario.
4. Aprovechamiento efectivo de los fondos públicos frente al reto demográfico, garantizando su seguimiento y sostenibilidad a largo plazo.
5. Fomento del teletrabajo y rehabilitación de viviendas rurales como estrategias de atracción de nuevos pobladores.
6. Creación de soluciones de movilidad rural coordinadas y sostenibles, mediante transporte comarcal y modelos colaborativos.

El trabajo colectivo del grupo DAFO concluye que La Manchuela Conquense es un territorio con carencias estructurales profundas, pero también con activos sociales, humanos y territoriales de

alto valor estratégico. La precariedad laboral, el envejecimiento demográfico, la falta de servicios y la debilidad institucional conviven con una rica base productiva, capital humano comprometido y un sentimiento creciente de identidad territorial.

El desafío principal radica en transformar las fortalezas en estrategias de desarrollo integral, fortaleciendo la cooperación entre administraciones públicas, tejido asociativo y sector privado.

Ello requiere apostar por:

- Una planificación comarcal coordinada y sostenible, que integre empleo, formación, vivienda, movilidad y cuidados.
- El reconocimiento del papel del Tercer Sector como agente de cohesión y mediación social.
- La diversificación económica inteligente, apoyada en la agroindustria, el transporte, la logística, las energías renovables y el turismo rural sostenible.
- Y, sobre todo, la construcción de una narrativa positiva y compartida del territorio, capaz de atraer población, inversión y futuro.

En definitiva, la comarca dispone de los elementos necesarios para avanzar hacia un modelo rural resiliente, inclusivo y sostenible, siempre que se consolide una gobernanza territorial colaborativa que ponga en valor sus recursos, su identidad y su capital humano.

2.3.- ANÁLISIS DEL GRUPO DE DISCUSIÓN

El Grupo de Discusión se llevó a cabo el día 29 de mayo de 2025, hora de inicio: 10:00 am, hora fin: 12:00. Lugar: Biblioteca Municipal en Cuenca. Participaron 12 personas, siendo la distribución de 5 mujeres y 7 hombres. En cuanto a la participación entre hombres y mujeres estuvo bastante equilibrada habiendo en todo momento un tono distendido y empático. En cuanto a la variable edad-generación, 4 participantes Jóvenes (entre el rango de edad de 16 a 34 años), 6 participantes adultas (entre 35 a 49 años) y 3 participantes maduros (mayores de 50 años).

Asistentes	Localidad	Actividad	Situación	Cohorte Edad	Sexo
1	Iniesta	Mantto. /Limpieza	Desempleado	Maduro	M
2	Iniesta	Atención sociosanitaria	Desempleada	Joven	F
3	Minglanilla	Hostelería	Temporal	Madura	F
4	Iniesta	Limpieza de hogares	Desempleada	Joven	F
5	Casasmarro	Administrativo	Temporal / Parcial	Joven	M
6	Villarta	Industria Cárnica	Temporal / Parcial	Maduro	M
7	Motilla del Palancar	Ayuda a Domicilio (SAD)	Desempleada	Madura	M
8	Quintanar del Rey	Construcción	Desempleado	Maduro	M
9	Iniesta	Agricultura	Desempleado	Maduro	M
10	La Pesquera	Alimentación	Desempleado	Maduro	M
11	Ledaña	Agricultura	Desempleada	Madura	F
12	Iniesta	Atención sociosanitaria	Temporal / Parcial	Madura	F

2.3.1.- Las experiencias y trayectorias de precariedad laboral

Preguntamos a las personas participantes en el grupo de discusión sus opiniones respecto al mercado de trabajo en la comarca, así como también, sobre las características de sus últimas experiencias laborales. En las respuestas obtenidas, Se destacó la escasez de trabajo, la temporalidad de los contratos y el hecho de que muchos puestos están “muy cerrados”, es decir, ocupados por personas ya vinculadas previamente con el territorio, lo cual limita el acceso a nuevos trabajadores y “más aún si vienen de otros países”. La búsqueda de empleo obliga a muchas personas a desplazarse a otras localidades, lo que se ve agravado por la dispersión geográfica, que constituye una barrera física para el acceso al mercado laboral, y si a esto le añadimos las dificultades y el costo económico asociado a homologar y/o conseguir el carné de conducir y comprar un coche, se complica aún más la situación.

Uno de los temas más reiterados fue la dificultad que enfrentan las personas extranjeras para familiarizarse con las dinámicas del mercado laboral español. Se identificaron barreras de acceso a la formación y al empleo, especialmente cuando no se dispone de documentación regular. “Te piden un número de NIE para todo”, comentaron. Asimismo, se denunció una falta generalizada de orientación laboral, cultural y administrativa, que dificulta enormemente la integración y el ejercicio pleno de derechos. La expresión “tú entras a trabajar y si vales, bien; y si no, búscate la vida” sintetiza la percepción de desamparo por parte de quienes se incorporan al mundo del trabajo desde una posición vulnerable y precaria. No hay posibilidad de aprender hacerlo, se sobreentiende que ya lo conoces todo y “esto es lo que hay...”

Se criticaron también los criterios de valoración de los planes de empleo municipales, ya que, al priorizar a familias con hijos, muchas personas quedan excluidas de forma sistemática, independientemente de su situación de necesidad:

...No dan alternativas, o entras o te quedas afuera... Yo por ejemplo tengo que esperar dos años para volver a entrar al plan de empleo del ayuntamiento, y mientras en la calle buscándome la vida.

En cuanto al empleo estacional, se subrayó su carácter cíclico, previsible y precario, lo cual permite cierta planificación en algunas campañas. Sin embargo, incluso este tipo de empleo temporal resulta inaccesible para personas en situación administrativa irregular, lo que refuerza su exclusión del mercado laboral formal. En consecuencia, la posibilidad de acceder a un contrato o a formación reglada se ve limitada desde el inicio.

La población inmigrante manifestó una mayor intensidad en su experiencia de precariedad. Aunque en un primer momento, ciertos salarios (como los de la industria cárnica y el champiñón, que pueden llegar a los 1.700 €/mes) se perciben como elevados, pronto se evidencian los límites de dicha percepción:

Para nosotros, los extranjeros, es mucho dinero si lo comparas con lo que se gana en nuestros países..., pero nadie tiene en cuenta que muchas veces tenemos que mantenernos aquí y además a nuestras familias que viven en nuestros países de origen: hijos, padres, familiares que tienen una situación de salud delicada... y cada vez el poder adquisitivo o el valor del sueldo es menor...

Una estrategia de supervivencia señalada por varias personas es la de trabajar fuera de la

península, en destinos como las Islas Baleares, Alemania o Suiza. “El trabajo está afuera... pero no fuera del pueblo, sino fuera del país”, se dijo. En estos casos, un miembro de la familia migra temporalmente por 4, 6 o incluso 8 meses, regresa al pueblo, cobra el paro, ahorra lo posible y vuelve a salir. Esta dinámica permite sostener a la familia sin que todos tengan que abandonar el entorno rural, lo que refleja un fuerte deseo de arraigo, aunque a costa de la salud y estabilidad de quien migra.

Respecto al funcionamiento interno de determinadas ramas económicas, como la industria cárnica, se evidenció una alta rotación de personal y una lógica de presión desde el primer momento: “El primer día te lo perdonan por ser nuevo, el segundo ya te empieza a rotar para ver en qué área funcionas mejor, y el tercero, si no espabilas, te sacan”. También se abordó la preferencia en la contratación de personas de origen hispano frente a personas africanas, especialmente de origen marroquí, bajo la justificación de una supuesta mejor adaptación y facilidad de comunicación por el idioma, lo que evidencia dinámicas discriminatorias en el acceso al empleo.

Las condiciones laborales en ciertos sectores económicos como la agricultura y la industria cárnica fueron descritas como físicamente extenuantes, con consecuencias claras para la salud: “Las tareas repetitivas y los movimientos constantes acaban generando muchas bajas”. Como expresó un participante:

...Los extranjeros al final venimos a tapar los huecos donde falta gente... Yo soy instrumentista en mi país, y aquí he venido a echar cuchillo al matadero. No me han dado la oportunidad de probarme en mi área. Estoy de baja y además tengo a mis padres conmigo. Ellos dependen de mí, pero al ser extranjero no tengo derecho a que puedan pedir el grado de dependencia, ni siquiera una persona de apoyo una vez a la semana.

Se hizo referencia también a los altos requisitos que se exigen para ocupar ciertos puestos de trabajo: dominio de varios idiomas, ser joven, estudios universitarios, máster, etc. Aunque se reconoció que esto varía según el sector económico, el consenso general fue que las exigencias no se corresponden con la realidad formativa y vital de buena parte de la población.

En resumen, las personas participantes describieron un mercado laboral inestable, caracterizado por la temporalidad, la rotación constante, en suma por la vulnerabilidad y la precariedad laboral, así como por la escasez de oportunidades locales de empleo que derivan con frecuencia en la necesidad de ampliar el área geográfica de búsqueda a otras comarcas e incluso países. La

edad, el origen, la situación administrativa (regular/irregular), la discapacidad y la falta de redes sociales de apoyo se presentan como factores de segregación y exclusión que agravan la precariedad laboral y vital. La frase que resume con crudeza esta situación fue expresada así: “Estoy sacrificando mi salud por mantenerme aquí y por mantener a mi familia en el extranjero”.

- **¿Cuáles serían las características de los empleos precarios?**

Las diferentes experiencias de las personas participantes en empleos considerados como precarios tienen como denominador común la situación de necesidad: “Los he cogido porque me hacía falta el trabajo, no tenía otra opción”. No obstante, además de esta necesidad en común, los participantes identificaron algunos sectores de trabajo claves del precariado en la comarca, tales como:

- Atención domiciliaria: sector cuidados.

En relación con el sector de los cuidados, laboralmente feminizado, y en lo que se refiere a los municipios en situación de extrema despoblación (entre 300 y 500 habitantes), se señaló que la cobertura ofrecida por residencias y viviendas tuteladas ya responde a la demanda actual, por lo que no se están generando nuevos empleos en este ámbito. Tal como expresó una participante: “No se genera trabajo porque ese sector de alguna forma ya está cubierto, y como es lo único que sé hacer, tengo que salir a otro municipio a buscarme la vida...”. Sin embargo, esta realidad contrasta con la situación en municipios con mayor densidad poblacional, donde el sector de los cuidados sí se percibe en expansión, especialmente en lo relativo al Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) y la atención a personas mayores en el entorno comunitario. En este contexto, la mano de obra femenina de nacionalidad extranjera desempeña un papel fundamental, siendo clave para la continuidad de estos servicios ante la escasez de profesionales disponibles o dispuestos a asumir estas tareas en determinadas condiciones.

A pesar de la importancia que este sector representa en términos sociales y demográficos, se advirtió que sigue siendo altamente vulnerable a la economía sumergida. En especial, el trabajo en domicilios particulares, como el que se presta en el marco del SAD, se percibe como un ámbito donde es más probable que se den situaciones de empleo informal. Según se comentó, la dificultad de controlar estas actividades, al desarrollarse en el ámbito privado del hogar, hace menos probable que una inspección laboral llegue a detectar situaciones irregulares.

Por último, se subrayó la necesidad de dignificar y revalorizar el trabajo en el sector de los cuidados, reconociéndolo como una labor especializada, esencial para el sostenimiento de la vida, y no como una extensión de las tareas domésticas o de limpieza. Se pidió un mayor reconocimiento profesional, formativo y económico para quienes desempeñan estas funciones, así como una clara diferenciación entre el cuidado personal y los servicios de mantenimiento del hogar, que muchas veces se confunden, invisibilizando la carga emocional y relacional que conlleva el cuidado de personas dependientes.

- Limpieza y mantenimiento.

En algunos casos surgen oportunidades laborales en municipios cercanos dentro de la comarca. Sin embargo, debido a la gran dispersión geográfica y a las limitaciones del transporte público, muchas personas se ven obligadas a contemplar la posibilidad de trasladarse a vivir al lugar donde se ofrece el empleo. No obstante, esta opción se encuentra con una barrera adicional y determinante: la dificultad para acceder a una vivienda. Esta situación termina, en muchos casos, frustrando la posibilidad de incorporarse al puesto de trabajo, ya que la falta de alojamiento disponible o asequible impide concretar el cambio de residencia.

- Sector agrícola: cultivo del champiñón o vendimia.

El sector agrícola, especialmente el relacionado con el cultivo del champiñón y la vendimia, tiene una relevancia estratégica en la comarca de La Manchuela Conquense. Esta es una de las principales zonas productoras de champiñón en España, llegando a representar aproximadamente el 50% de la producción nacional, lo que subraya su peso económico y su impacto en el empleo local.

A pesar de su importancia, las condiciones laborales en este sector fueron descritas por las personas participantes como especialmente duras y precarias. En el caso del champiñón, las tareas se desarrollan en ambientes cerrados, húmedos y con temperaturas constantes, lo que implica un desgaste físico significativo. Se trata de un trabajo repetitivo, exigente y escasamente reconocido, que en muchos casos se realiza sin contrato formal o bajo condiciones poco transparentes. “es sacrificado, pero no tengo otra opción...”

Durante las campañas de vendimia, el empleo es claramente estacional, concentrándose en un corto periodo del año. La mano de obra inmigrante cumple un papel fundamental en ambas actividades agrícolas, siendo el sostén silencioso de estos sectores productivos. Sin embargo,

muchas personas extranjeras se enfrentan a barreras añadidas para acceder al empleo, especialmente si se encuentran en situación administrativa irregular: “Ni siquiera para recoger uva te cogen si no tienes papeles”, comentó un participante.

Las personas asistentes al grupo expresaron también una cierta esperanza respecto al futuro del sector, confiando en que los procesos de mecanización y modernización tecnológica permitan mejorar las condiciones laborales y la calidad de vida de quienes trabajan en este ámbito. No obstante, también se manifestó la preocupación de que estos avances deriven en una reducción drástica de oportunidades de empleo, especialmente en un territorio donde cada puesto de trabajo cuenta.

- Hostelería.

Las experiencias compartidas en este sector también reflejan condiciones precarias, marcadas por la temporalidad, la rotación constante del personal y los bajos salarios. Se mencionaron jornadas que exceden ampliamente el horario laboral establecido, con turnos partidos y en ocasiones sin los descansos reglamentarios. A esto se suma la presión constante del entorno laboral: “El primer día te lo perdonan por ser nuevo, pero al segundo ya te están rotando de sitio para ver dónde sirves, y al tercero, si no espabilas, te echan”.

Varios testimonios coinciden en que, aunque es un sector en el que se sigue generando empleo, no todas las personas tienen la posibilidad de acceder a esos puestos. En particular, se destacó la situación de la población inmigrante, que a menudo se enfrenta a dificultades para integrarse laboralmente por no conocer la gastronomía española o las dinámicas propias del sector: “No es lo mismo preparar patatas bravas aquí que en mi país”, explicó una participante.

Ante esta realidad, se puso de manifiesto la necesidad de contar con acciones formativas específicas que preparen a las personas, especialmente a quienes vienen de otros países, para desempeñarse con mayores garantías en este ámbito: “Al ser un sector donde se genera trabajo, se debería contemplar formación que nos permita mejorar nuestros servicios”. La formación en platos típicos, normas de higiene alimentaria y atención al cliente se percibe como una herramienta clave para dignificar el acceso al empleo en hostelería, mejorar la inserción y reducir los niveles de precariedad que afectan de manera recurrente a quienes trabajan en este sector.

- Sector industria cárnica y alimentación

Este fue uno de los sectores más mencionados por las personas participantes, especialmente por el crecimiento notable de granjas porcinas en la comarca, lo cual ha generado una creciente demanda de mano de obra vinculada tanto a la producción como a los procesos de transformación cárnica. A pesar de ello, las condiciones laborales descritas en este ámbito se caracterizan por la dureza física del trabajo, la rotación frecuente de personal y la precariedad contractual.

Quienes han trabajado en este sector relatan jornadas de alta intensidad, con tareas repetitivas, mecánicas y físicamente exigentes, que en muchos casos derivan en lesiones o bajas laborales: “Las articulaciones te quedan destrozadas... hay muchísimas personas de baja”. La precariedad no solo está presente en las condiciones físicas, sino también en lo emocional y lo económico. Un participante expresó: “ya el salario no me alcanza para mandar a mi familia y pagar mis gastos aquí”.

Además, la inserción laboral está marcada por criterios que no siempre responden a la cualificación o experiencia previa, sino a factores como el origen. Se mencionó que las personas de origen hispano suelen ser priorizadas frente a otras, especialmente marroquíes, bajo la lógica de una supuesta mayor facilidad de integración lingüística y cultural: “Ahora están cogiendo más a latinos que a marroquíes”.

A ello se suma una presión constante por rendir desde el primer momento: “Aquí si vales, bien, y si no, búscate la vida”. En este contexto, muchas personas extranjeras asumen trabajos muy por debajo de su cualificación, como estrategia de supervivencia económica. A pesar de ello, no siempre logran acceder a derechos o apoyos que les permitan mejorar su situación.

En resumen, aunque se trata de un sector en expansión dentro de la comarca, su crecimiento no ha ido acompañado de mejoras sustanciales en las condiciones laborales. Se percibe como un espacio que ofrece empleo, sí, pero a costa de la salud física y emocional de muchas de las personas que lo sostienen.

- **¿Cómo repercute la precariedad en otros aspectos de su vida?**

El principal Las experiencias compartidas por las personas participantes evidencian que la precariedad laboral no se limita únicamente a las condiciones de trabajo, sino que trasciende y afecta de forma directa e integral a múltiples dimensiones de la vida cotidiana. Uno de los aspectos más señalados fue el impacto en la salud mental. La incertidumbre constante, la falta de estabilidad económica y la presión por subsistir generan un desgaste emocional profundo. Tal como expresó una persona: “Le doy vueltas a la cabeza toda la noche pensando cómo voy a hacer para pagar mis deudas”. Este sentimiento fue ampliamente compartido, especialmente entre quienes se encuentran en situaciones de mayor precariedad.

Una diferencia importante se manifestó entre las personas de origen español y la población inmigrante extranjera, especialmente en relación con las redes de apoyo. Mientras que algunos participantes españoles mencionaron como una ventaja el poder vivir con sus padres o abuelos, lo que les permite una cierta contención económica y equilibrio emocional en momentos difíciles, las personas inmigrantes relataron la ausencia total de este tipo de apoyo: “Aquí estamos solos, no tenemos a nadie que nos pueda ayudar si las cosas van mal”.

La conciliación familiar también se ve gravemente afectada por la precariedad. Varias personas compartieron la dificultad de poder compaginar el trabajo con el cuidado de hijos e hijas, especialmente cuando el salario percibido no permite cubrir el coste de servicios de cuidado: “A veces no compensa... lo que gano no me da para pagar a alguien que me cuide a los niños mientras trabajo”. Esta situación genera dilemas constantes entre aceptar un empleo o garantizar el bienestar familiar, afectando en muchos casos al acceso continuado al mercado laboral.

Otro de los ámbitos fuertemente condicionado por la precariedad laboral es el de la vivienda, tanto en lo que respecta al acceso como al mantenimiento. Se expusieron casos de dificultad para encontrar viviendas en condiciones adecuadas y asequibles, especialmente entre la población extranjera. Una participante expresó:

Yo, buscaba un piso pequeño tipo estudio y en buen estado, pero eso ha sido muy complicado; solo se encuentran casas muy grandes, viejas, deterioradas y muy costosas de mantener... mi hijo y yo vivimos en una casa de 4 habitaciones y un patio enorme, no necesitamos tanto para vivir...

Esta situación, además de implicar un gasto innecesario y elevado, pone en evidencia el desajuste entre la oferta habitacional disponible en la comarca y las necesidades reales de muchas familias trabajadoras.

Se destaca también la frecuente relación existente entre la dificultad de encontrar empleo y el acceso a una vivienda: “Cuando busco trabajo, me encuentro con personas en la misma situación de calle que yo... es impresionante”, relató un participante, quien también explicó que en varias ocasiones solicitó un espacio para ducharse, comer y dormir en el cuartel de la guardia civil.

En resumen, la precariedad laboral erosiona progresivamente la calidad de vida de las personas, afectando a su salud mental, sus vínculos familiares, sus posibilidades de conciliación y su derecho a una vivienda digna. Esta realidad se ve intensificada en el caso de la población inmigrante extranjera, que parte de una situación de mayor desprotección y con menos recursos a los que recurrir en contextos de crisis.

- **¿Qué causas y motivos encuentran para su empleabilidad en empleos precarios?**

Durante el grupo de discusión, se pusieron de manifiesto diversas causas que explican por qué determinadas personas, especialmente en situaciones de vulnerabilidad, acaban en empleos de carácter precario. Si bien las trayectorias son diversas, hay factores comunes que condicionan y limitan las oportunidades laborales disponibles.

Una de las causas más señaladas tiene que ver con el ritmo de trabajo exigido en muchos sectores, especialmente aquellos de carácter manual o industrial, donde la productividad está por encima del bienestar de la persona trabajadora. Esto supone una gran dificultad para quienes no logran adaptarse a la velocidad o intensidad requerida: “El primer día te dejan de prueba, pero si no espabilas, te echan...”. Este sistema de selección “por descarte” deja fuera rápidamente a personas que no responden a ese ritmo desde el primer momento.

También se destacó cómo el aspecto físico y la edad influyen en las posibilidades de contratación. Algunas personas compartieron que sentirse “mayores” o no tener una determinada presencia física reduce sus posibilidades de acceder a ciertos trabajos, sobre todo en sectores como la hostelería o la atención al público.

También se abordó la condición ser joven, si bien en teoría representa una ventaja por las bonificaciones que las empresas reciben por su contratación, en la práctica no garantiza estabilidad ni una inserción laboral duradera. Las personas jóvenes relatan cómo muchas veces son contratadas de forma puntual, con el único fin de que la empresa se beneficie de estas ayudas. Una vez cumplido el período mínimo exigido, el contrato finaliza sin más. Además, señalaron que no existe un seguimiento real ni una retroalimentación del desempeño laboral: “Si al menos te dijeran cómo lo has hecho, podrías cambiar o intentar mejorar... pero no te dicen nada”. Esta ausencia de evaluación y acompañamiento dificulta el aprendizaje y la consolidación de experiencias laborales que sirvan para futuras oportunidades, generando un sentimiento de desvalorización y desorientación entre quienes intentan abrirse camino en el entorno laboral.

Otro elemento importante es el de la discapacidad, tanto reconocida como no reconocida oficialmente. En algunos casos, las limitaciones físicas o de salud mental dificultan el acceso a trabajos más estables o formales. Sin embargo, también se mencionó la invisibilidad de este colectivo, que no siempre recibe el acompañamiento necesario ni se beneficia de medidas de inclusión real en el ámbito laboral. “muchas empresas se benefician de tener personas con discapacidad trabajando, pero cuando la subvención de acaba ya se termina el trabajo... No hay continuidad...”

Asimismo, se señalaron factores de tipo personal y biográfico: historias de vida marcadas por la migración, la falta de estudios reglados, experiencias laborales fragmentadas o la ausencia de redes familiares y sociales de apoyo. Todas estas situaciones hacen que, ante una oferta escasa y muy competitiva, las personas terminen aceptando cualquier tipo de empleo, por precario que sea: “Los he cogido porque me hacía falta el trabajo, no me quedaba otro remedio”.

En definitiva, hubo un consenso en cuanto a que la inserción laboral en condiciones precarias no es una elección libre, sino más bien la única alternativa posible para muchas personas que, por diversas razones, no encuentran cabida en un mercado laboral que exige velocidad, flexibilidad, juventud, idiomas, títulos, disponibilidad total y experiencia previa. Esta realidad genera una dinámica de segregación y exclusión estructural que se perpetúa y refuerza en los sectores con mayores índices de rotación, informalidad o temporalidad.

- **¿Qué recursos destacan para favorecer su inserción en empleos estables?**

Entre las propuestas señaladas por los y las participantes para mejorar la inserción en empleos estables, se destaca la necesidad de apostar por modelos de formación dual, que combinen el aprendizaje teórico con una experiencia práctica en el entorno laboral real. Este enfoque es percibido como una oportunidad eficaz para abrir puertas al mercado de trabajo, especialmente para personas en situación de vulnerabilidad. No obstante, se remarcó con claridad que la formación por sí sola no es suficiente: es imprescindible que vaya acompañada de un seguimiento y acompañamiento profesional, tanto durante la formación como en el proceso de inserción, que permita resolver dudas, adaptar ritmos y consolidar aprendizajes.

Asimismo, se subrayó la importancia de impulsar formaciones vinculadas a cualificaciones profesionales en riesgo de desaparecer, muchas de ellas asociadas al medio rural, como una forma de preservar oficios esenciales y generar empleo de calidad en los territorios. Esta línea formativa no solo responde a necesidades del mercado, sino que también contribuye al arraigo poblacional y a la sostenibilidad del entorno. “si no fuese por mi vecino, la panadería del pueblo ya estuviese cerrada, no hay panaderos...”

Por otro lado, se planteó la necesidad de establecer bonificaciones específicas para la contratación de personas extranjeras mayores de 45 años, un perfil que frecuentemente se encuentra excluido del acceso a empleos estables pese a su experiencia y disposición. Estas medidas podrían equipararse a las ya existentes para otros colectivos prioritarios, con el fin de garantizar una mayor equidad y ampliar las oportunidades de inclusión.

2.3.2.- Las relaciones con las Administraciones públicas

La percepción general de las personas participantes respecto a la actuación de las Administraciones públicas en materia de empleo e inclusión sociolaboral es, en líneas generales, crítica. Se valora como lenta, poco efectiva y excesivamente burocrática, lo que dificulta que las personas en situación de vulnerabilidad puedan acceder a los recursos y apoyos existentes con la agilidad que su situación requiere. En palabras de algunos participantes, se percibe que “se le da más importancia al empresario que al trabajador”, lo cual refuerza una sensación de desprotección y desigualdad ante el sistema.

Uno de los aspectos más señalados fue el desconocimiento generalizado sobre la compatibilidad

entre ciertos tipos de ayudas públicas y los ingresos provenientes de empleos precarios. Se mencionaron dudas frecuentes relacionadas con la solicitud del subsidio por desempleo, su cuantía, su duración y la posibilidad de mantenerlo mientras se perciben ingresos parciales. Uno de los participantes comentó que “no se puede recibir el paro mientras se trabaja a medio turno” mientras otros decían “yo creo que si se puede, pero no estoy segura...” Esta falta de información clara y accesible puede estar actuando como una barrera estructural, dificultando la toma de decisiones ajustadas a las necesidades reales de las personas. Contar con información veraz, sencilla y actualizada es, según los participantes, clave para gestionar mejor los escasos recursos disponibles y evitar sanciones o pérdidas de ayudas por desconocimiento.

En lo que respecta a los planes de empleo promovidos desde los Ayuntamientos o Administraciones autonómicas, se expresó una fuerte desconfianza sobre los criterios de valoración y selección, aludiendo a una falta de transparencia que genera malestar y sensación de arbitrariedad. “las familias con hijos tienen prioridad, yo lo entiendo, pero yo vivo en la calle y también merezco que me den una alternativa, siempre son los mismos...” Esta opacidad refuerza la percepción de que no siempre se prioriza a quienes se encuentran en situaciones más urgentes o de mayor vulnerabilidad.

Por otra parte, se percibe un consenso entre los participantes en torno a la idea de que el personal funcionario de la administración pública goza de una situación privilegiada o de “buena vida”, en comparación con quienes no han accedido a un empleo público. Algunos manifestaron su frustración al considerar que, a pesar de no haber aprobado unas oposiciones, poseen la preparación y las capacidades necesarias para desempeñar muchas de las funciones asignadas a estos puestos. Incluso, en algunos casos, afirmaron que podrían realizar ese trabajo con mayor eficacia que algunos de los funcionarios en activo, lo que refuerza un sentimiento de desigualdad y desvalorización de sus competencias. “yo siempre proponía mejoras y ellos solo se ajustaban a lo que les pedían, no veían más allá...”

Finalmente, se señaló una cierta incompreensión respecto al acceso a ayudas específicas dirigidas a personas desempleadas de larga duración. Aunque se reconoce la existencia de algunas iniciativas, muchos de los participantes manifestaron no tener claro en qué consisten, a quiénes van dirigidas y cómo pueden solicitarse, lo que pone de manifiesto la necesidad de mejorar los canales de información, atención y acompañamiento por parte de la Administración pública. “no sabía que esa ayuda existía...”

2.3.3.- Las relaciones con el Tercer Sector

Las valoraciones de los participantes sobre el papel que desempeñan las entidades del Tercer Sector en la comarca fueron altamente positivas y cargadas de reconocimiento. Se percibe que estas organizaciones cumplen una función clave en la integración social, la orientación laboral y la activación comunitaria de personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, precariedad o exclusión.

Varios de los participantes manifestaron haber sido beneficiarios directos de programas promovidos por estas entidades, valorando especialmente su cercanía, su acompañamiento humano y la capacidad que tienen para escuchar y atender necesidades específicas. En este sentido, se destacó que las ONGs, a diferencia de otros actores institucionales, logran llegar de manera más directa a la población, generando vínculos de confianza y respuestas adaptadas a las realidades del territorio. “a mí me ha ayudado mucho haber hecho el itinerario con vosotros...”

Además, los participantes subrayaron que las entidades del Tercer Sector no solo ofrecen apoyo inmediato, sino que tienen una capacidad destacada para detectar necesidades emergentes y diseñar iniciativas que muchas veces suplen carencias que la administración pública no alcanza a cubrir. Esta flexibilidad y capacidad de adaptación fue especialmente valorada, ya que permite desarrollar proyectos alineados con los cambios sociales, económicos y demográficos que atraviesa el entorno rural.

Asimismo, se puso en relieve que muchas de estas entidades actúan como puente entre las personas en situación de vulnerabilidad y los recursos institucionales, facilitando el acceso a derechos, servicios y formaciones. Para las personas extranjeras, en particular, el rol de estas organizaciones ha sido crucial para su inclusión y para comprender el funcionamiento del entorno sociolaboral español. “esa formación que hemos hecho nos ha ayudado mucho...”

En definitiva, se reconoció de forma unánime el papel imprescindible que juegan ciertas entidades como: Cáritas, Cruz Roja, Cocemfe, Adadi y COCEDER en la comarca, no solo por los servicios que prestan, sino también por la humanidad, la implicación y la vocación transformadora que imprimen en su labor cotidiana. Su trabajo es percibido como un pilar fundamental para el desarrollo social en un contexto marcado por la precariedad sociolaboral, la despoblación y las dificultades de acceso a recursos.

2.3.4.- Las demandas, reivindicaciones y propuestas

El grupo de discusión, conformado por personas en riesgo de exclusión social y en situación de precariado laboral, expresó una serie de demandas y reivindicaciones que reflejan con claridad las carencias estructurales que afectan al mercado de trabajo, la formación profesional, el acceso a la vivienda y la relación con las instituciones públicas. De forma complementaria, también formularon propuestas concretas de mejora, centradas en la necesidad de garantizar derechos, oportunidades y reconocimiento social a los colectivos más vulnerables.

Las aportaciones se agrupan en torno a cinco ejes temáticos: empleo y condiciones laborales, formación y cualificación profesional, vivienda y transporte, atención institucional y apoyo social, y reconocimiento de la dignidad del trabajo.

Las personas participantes coincidieron en la necesidad urgente de generar empleos estables y sostenibles, que garanticen condiciones laborales dignas, salarios justos y seguridad en el trabajo.

Denunciaron la persistencia de la temporalidad abusiva, la rotación constante, la falta de inspección laboral y la discriminación por origen o edad, especialmente en sectores como el champiñón, la industria cárnica, la agricultura y la hostelería.

Entre las reivindicaciones más claras, destacaron:

- La creación de empleo local mediante proyectos comarcales sostenibles que eviten la migración forzada fuera del país.
- El control efectivo de las condiciones laborales en empresas agrícolas e industriales, para evitar abusos, falsos contratos o pagos por debajo del convenio.
- La aplicación de incentivos fiscales o bonificaciones para la contratación de personas en situación de vulnerabilidad, especialmente mayores de 45 años, personas migrantes y mujeres con cargas familiares.
- La dignificación del empleo en el sector de los cuidados y la limpieza, con reconocimiento profesional y salarial.

Un mensaje transversal en el grupo fue la necesidad de “no sobrevivir, sino poder vivir del trabajo”, reflejando la aspiración de superar la precariedad estructural que se ha naturalizado en la comarca.

Otra demanda central fue el acceso a formación profesional de calidad, orientada a las necesidades reales del mercado laboral comarcal.

Las personas participantes señalaron que la oferta actual está desvinculada de los sectores en crecimiento y no responde a las condiciones de la población rural.

Entre las propuestas concretas, el grupo planteó:

- La creación de programas de formación dual (teórica y práctica) con seguimiento individualizado y tutorizado, especialmente para jóvenes y personas en exclusión.
- La ampliación de la oferta de Formación Profesional en municipios rurales, evitando desplazamientos largos y costosos.
- La implementación de formaciones acreditadas en sectores con alta demanda: cuidados, logística y transporte, agricultura tecnificada, turismo rural y mantenimiento industrial.
- El impulso de formaciones en oficios tradicionales rurales, como panadería, carpintería o fontanería, que contribuyan al relevo generacional y al arraigo territorial.
- La creación de becas y ayudas económicas para personas desempleadas, que permitan costear desplazamientos, tasas y materiales.

Estas medidas, según los participantes, son clave para “formar para quedarse, no para emigrar”, conectando educación, empleo y territorio.

El acceso a una vivienda adecuada y asequible fue una de las demandas más repetidas. Las personas participantes subrayaron que, aunque existen casas vacías, muchas están en mal estado o con precios desproporcionados. Esto limita el asentamiento de familias jóvenes y personas migrantes, impidiendo la fijación de población.

Las propuestas incluyen:

- La rehabilitación de viviendas rurales vacías mediante programas públicos con apoyo técnico y financiero.
- La creación de bolsas de vivienda social o municipal, con prioridad para familias vulnerables y trabajadores temporales.
- La implementación de subvenciones al alquiler en municipios despoblados.
- El desarrollo de un sistema de transporte comarcal coordinado y sostenible, que conecte los 33 municipios y facilite la movilidad laboral y educativa.

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

- El impulso de modelos de movilidad colaborativa (carsharing rural, transporte a demanda o comunitario) gestionados por entidades locales o sociales.

Estas propuestas buscan garantizar el derecho a habitar el territorio en condiciones dignas, equilibrando la vida rural con las oportunidades de empleo y formación.

Las personas en situación de precariedad manifestaron una profunda desconfianza hacia las Administraciones Públicas, a las que perciben como lentas, burocráticas y poco accesibles. Entre las principales reivindicaciones institucionales, se destacan:

- Simplificar los trámites para el acceso a ayudas, evitando duplicidades entre servicios autonómicos, locales y estatales.
- Garantizar información clara y comprensible sobre subsidios, compatibilidades y programas de empleo.
- Establecer mecanismos de atención personalizada, con acompañamiento profesional y humano.
- Revisar los criterios de los planes de empleo municipales, para que prioricen a personas en exclusión sin discriminación por composición familiar.
- Promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en la adjudicación de ayudas y programas de empleo.

El grupo también demandó espacios de diálogo directo con representantes institucionales, que permitan trasladar sus experiencias y propuestas sin intermediarios, fomentando una gobernanza participativa real.

Finalmente, las personas participantes reivindicaron la dignidad del trabajo y el reconocimiento social hacia quienes sostienen, con empleos invisibles y mal remunerados, la economía rural. Reclamaron el acceso equitativo a los derechos sociales, independientemente del origen o situación administrativa, y el fortalecimiento de las redes comunitarias y del Tercer Sector, percibidas como el principal apoyo frente a la precariedad.

Las propuestas concretas incluyen:

- Reforzar la coordinación entre entidades sociales y servicios públicos, evitando la fragmentación de esfuerzos.
- Financiar programas de acompañamiento social prolongado, no limitados a proyectos anuales.

- Apoyar la mediación intercultural y lingüística para mejorar la inclusión de personas migrantes.
- Promover campañas de sensibilización que dignifiquen los sectores de cuidados, limpieza, hostelería y agricultura.

El grupo coincidió en que el Tercer Sector, entidades como Cáritas, Cruz Roja, COCEDER o Cocemfe es el actor que más confianza genera, por su proximidad, empatía y capacidad de adaptación a las realidades del territorio.

2.3.5.- Conclusiones

Las demandas, reivindicaciones y propuestas planteadas por las personas participantes en el grupo de discusión revelan una doble dimensión estructural y humana del precariado laboral en el medio rural. Por un lado, evidencian la persistencia de condiciones laborales inestables, salarios insuficientes, ausencia de derechos sociales y desprotección institucional; por otro, expresan una voluntad colectiva de transformación, en la que las personas en riesgo de exclusión reclaman protagonismo y participación activa en el diseño de las políticas que afectan a su vida cotidiana.

El discurso compartido por el grupo pone de manifiesto lo que se teoriza como la *segmentación del mercado de trabajo* (Recio, 1991), es decir, la coexistencia de distintos estratos laborales dentro del mercado laboral contemporáneo. En este contexto, los participantes se reconocen en la base de la pirámide, como parte del precariado estructural: trabajadores y trabajadoras sin estabilidad ni garantías, atrapados entre la temporalidad, la informalidad y la dependencia de ayudas sociales. Esta segmentación no solo refleja una diferencia económica, sino también una desigualdad en el acceso a derechos, a la voz pública y al reconocimiento social.

En la comarca de La Manchuela Conquense, esta segmentación adquiere un carácter territorial. Las personas en situación de vulnerabilidad: migrantes, mujeres con responsabilidades de cuidado, jóvenes sin formación homologada o mayores de 50 años, quedan relegadas a los sectores más duros y peor remunerados (agricultura, cuidados, limpieza o industria cárnica), mientras que los puestos estables y con proyección profesional permanecen concentrados en ámbitos urbanos o institucionales. De este modo, el territorio rural se convierte en un espacio

donde la precariedad laboral y la precariedad vital se superponen, reforzando el círculo de exclusión.

La situación descrita por los participantes coincide con el análisis de Robert Castel (2009) sobre la *desprotección social contemporánea*: el desmantelamiento de las redes de seguridad pública, unido a la fragmentación del empleo, empuja a amplios sectores de la población hacia zonas de vulnerabilidad intermedia, donde se sobrevive pero sin estabilidad ni horizonte. Las voces recogidas en el grupo de discusión dan cuerpo a esta “zona gris” de inseguridad estructural, donde el acceso a un empleo ya no garantiza la integración social, sino apenas la subsistencia.

Asimismo, la precariedad narrada por los participantes encarna lo que Zygmunt Bauman (2013) definió como *modernidad líquida*, un contexto social donde las relaciones laborales, los vínculos y las certezas se vuelven inestables, efímeros y desiguales. En el entorno rural, esta liquidez se manifiesta en la imposibilidad de planificar el futuro: los contratos duran semanas, las ayudas dependen de convocatorias y los proyectos vitales se fragmentan entre la emigración temporal, el empleo intermitente y la dependencia de subsidios.

A su vez, la desigualdad en el acceso al trabajo, la formación y la vivienda se explica también desde la perspectiva de Pierre Bourdieu (1998), quien subraya el papel del *capital cultural* y *simbólico* en la reproducción de las jerarquías sociales. La falta de titulaciones homologadas, de recursos digitales o de redes de contacto limita las oportunidades de las personas precarias para ascender o incluso mantenerse en el mercado laboral formal. Esta carencia no solo es económica, sino también simbólica: implica no ser reconocido como “trabajador válido” dentro del sistema.

En este sentido, las reivindicaciones del grupo de discusión pueden interpretarse como una demanda de *reintegración social* en el sentido planteado por Castel: la necesidad de recuperar el vínculo entre trabajo, derechos y ciudadanía. Las propuestas de formación dual, empleo estable, vivienda digna y atención institucional cercana apuntan a reconstruir ese contrato social roto, mediante políticas adaptadas al contexto rural y sostenidas por una visión de justicia territorial.

En definitiva, el grupo de discusión no solo evidencia las consecuencias del precariado rural, sino que formula una respuesta colectiva y ética frente a la exclusión. Las personas participantes reclaman el derecho a permanecer en su territorio con dignidad, a trabajar en condiciones justas y a ser reconocidas como sujetos activos del cambio.

Su discurso trasciende la queja individual y se convierte en una reivindicación política y social: la necesidad de un nuevo pacto rural, en el que la formación, el trabajo y la protección social sean pilares de inclusión y no privilegios inalcanzables. Este planteamiento se alinea con lo que Standing (2014) denomina la *Carta del Precariado*: la exigencia de transformar la inseguridad en ciudadanía plena. Desde esta perspectiva, las propuestas recogidas en el grupo de discusión no son solo demandas locales, sino un reflejo de los desafíos universales del trabajo contemporáneo, que interpelan directamente a las políticas públicas, a las instituciones y a la sociedad en su conjunto.

2.4.- CONCLUSIONES CUALITATIVAS Y RECOMENDACIONES

El conjunto de resultados obtenidos a lo largo de los tres capítulos del presente informe permite configurar una visión integral del precariado laboral en la comarca de La Manchuela Conquense, entendida como una realidad multidimensional que combina factores económicos, sociales, institucionales y territoriales. El estudio revela un territorio con grandes potencialidades productivas y capital humano comprometido, pero atravesado por profundas desigualdades estructurales, una insuficiente respuesta institucional y un modelo económico dependiente de sectores de baja protección laboral.

En el análisis de las entrevistas a informantes cualificados mostró que el precariado rural en La Manchuela no es homogéneo ni coyuntural, sino estructural y segmentado (Standing, 2011). Se distribuye entre colectivos diferenciados: mujeres migrantes, jóvenes sin formación homologada, mayores de 50 años, personas con baja cualificación o en dependencia económica, que viven la precariedad como una combinación de inestabilidad laboral, desprotección institucional y pérdida de expectativas vitales. La economía comarcal depende de tres pilares principales: la industria del champiñón, el transporte de mercancías y el cultivo emergente del pistacho, que aunque generan empleo, reproducen dinámicas de temporalidad, baja remuneración y ausencia de regulación sectorial.

El sector público, por su parte, enfrenta un déficit estructural de recursos humanos y coordinación institucional, mientras que el Tercer Sector actúa como mediador imprescindible pero precarizado, sosteniendo la atención social y formativa de los colectivos más vulnerables.

En el análisis del grupo DAFO se confirmó la existencia de una estructura productiva dependiente, poco diversificada y vulnerable al cambio climático y a la mecanización. Las debilidades más señaladas fueron la falta de vivienda accesible, el aislamiento territorial por la carencia de transporte público, la escasez de formación profesional adaptada al contexto y la desigualdad intermunicipal en el acceso a servicios. Sin embargo, también se identificaron fortalezas estratégicas: el arraigo territorial, la aportación laboral de la población migrante, la diversificación agrícola y el potencial logístico derivado de la A-3, así como un creciente sentimiento de identidad comarcal que puede actuar como motor de cohesión y desarrollo.

Este diagnóstico participativo puso de manifiesto la necesidad de transformar las fortalezas en estrategias de desarrollo integral, consolidando una gobernanza territorial colaborativa entre el sector público, el privado y el asociativo.

Finalmente, el análisis del Grupo de Discusión con personas en situación de precariedad laboral y exclusión social permitió escuchar las voces directas del precariado rural, quienes reclamaron empleo digno, formación útil, vivienda accesible y acompañamiento institucional real. Su discurso evidenció el proceso de segmentación del mercado laboral y la ampliación de una “zona gris” de vulnerabilidad (Castel, 2009), donde el trabajo ya no garantiza integración, sino mera supervivencia. A su vez, los testimonios recogidos reflejan la modernidad líquida descrita por Bauman (2013), una vida marcada por la incertidumbre, la movilidad forzada y la dependencia de subsidios, y la reproducción simbólica de la desigualdad planteada por Bourdieu (1998). Las reivindicaciones de los participantes no se limitaron a la denuncia: expresaron una voluntad propositiva orientada a reconstruir el vínculo entre trabajo, derechos y ciudadanía, a través de políticas adaptadas al contexto rural y de un nuevo pacto social que dignifique la vida en el territorio.

En conjunto, los hallazgos de la investigación permiten concluir que el precariado en La Manchuela Conquense no solo es un fenómeno laboral, sino un síntoma de desequilibrio estructural en el modelo de desarrollo rural. La precariedad laboral, la falta de servicios, el envejecimiento demográfico y la fragmentación institucional son expresiones interconectadas de un mismo proceso: la desigualdad territorial. Sin embargo, también se constata la existencia de una energía social de resistencia y resiliencia, sostenida por el asociacionismo local, el compromiso profesional y el sentido de pertenencia al territorio.

En consecuencia, el futuro de la comarca dependerá de su capacidad para convertir la precariedad en oportunidad, mediante políticas integradas que fortalezcan la cohesión social, el empleo digno, la sostenibilidad productiva y la innovación comunitaria. Tal como sugiere Standing (2014), la salida del precariado no se logra con medidas fragmentadas, sino con la construcción de una “carta rural de derechos” que garantice trabajo, vivienda, movilidad y protección social como pilares de una ciudadanía plena.

A partir de las conclusiones obtenidas, se formulan las siguientes recomendaciones estratégicas para orientar la acción pública, social y comunitaria en la comarca de La Manchuela conquense:

- Diseñar una estrategia comarcal de empleo digno y sostenible, que vincule el desarrollo económico con la inclusión social y la igualdad de género.
- Promover convenios sectoriales específicos para la industria del champiñón y el sector de cuidados, que regulen las condiciones laborales y reconozcan la profesionalización de las trabajadoras.
- Impulsar la diversificación económica hacia sectores emergentes (energías renovables, agroindustria ecológica, turismo sostenible, economía circular).
- Fomentar incentivos fiscales para empresas que contraten a personas en riesgo de exclusión y para proyectos de economía social y solidaria.
- Ampliar la oferta de Formación Profesional adaptada a las demandas del mercado comarcal, priorizando la modalidad dual y el aprendizaje práctico.
- Crear becas rurales de desplazamiento y manutención para garantizar el acceso a la formación de jóvenes y personas desempleadas.
- Reconocer homologar competencias adquiridas en la práctica laboral, especialmente de población migrante y mujeres cuidadoras.
- Desarrollar programas de alfabetización digital y capacitación en nuevas tecnologías para reducir la brecha de acceso al empleo.
- Implementar un Plan Comarcal de Vivienda Rural, centrado en la rehabilitación de viviendas vacías y la creación de bolsas de alquiler social.
- Establecer un sistema de transporte público comarcal o de movilidad compartida que conecte los municipios con los principales núcleos de empleo y formación.
- Descentralizar los servicios públicos esenciales (empleo, salud, educación y atención social), garantizando una atención de proximidad.
- Reducir la burocracia digital y fortalecer la atención presencial, especialmente para personas mayores y sin competencias tecnológicas.
- Consolidar un marco estable de financiación plurianual para entidades sociales que operan en la comarca.
- Crear mesas de coordinación público-social-empresarial para la planificación de políticas territoriales inclusivas.
- Reforzar el papel del Tercer Sector como agente de mediación y formación, promoviendo alianzas con administraciones y empresas.

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

- Fomentar la participación ciudadana en el diseño y evaluación de programas rurales, especialmente de colectivos en riesgo de exclusión.
- Elaborar una Carta Rural de Derechos Sociales y Laborales, inspirada en la *Carta del Precariado* (Standing, 2014), que reconozca el derecho a un empleo digno, vivienda adecuada, movilidad y protección social.
- Promover un modelo de gobernanza territorial participativo y transparente, basado en la cooperación intermunicipal y la planificación comarcal.
- Incorporar la perspectiva interseccional (género, edad, origen, discapacidad) en todas las políticas públicas.
- Impulsar campañas de sensibilización y reconocimiento del trabajo agrícola, de cuidados y de servicios como pilares de la economía rural.

La comarca de La Manchuela conquense se encuentra ante un punto de inflexión histórico: o continuar reproduciendo un modelo de desarrollo dependiente y precario, o avanzar hacia un territorio cohesionado, inclusivo y sostenible, capaz de ofrecer oportunidades de vida dignas a quienes lo habitan.

El conocimiento generado a través de este proceso de investigación participativa constituye una base sólida para orientar las políticas públicas, la Acción Social y las estrategias locales de empleo, fortaleciendo la identidad territorial y la justicia social rural como ejes del futuro comarcal.

REFERENCIAS

- Bauman, Z. (2013). *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U., y Beck-Gernsheim, E. (2003). *La individualización: El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Paidós.
- Bourdieu, P. (1998). *La distinción: Criterio y bases sociales del gusto*. Taurus.
- Breman, J. (2013). *At work in the informal economy of India*. Oxford University Press.
- Castel, R. (2009). *La inseguridad social: ¿Qué es estar protegido?* Manantial.
- Camarero, L. y Sampedro, R. (2008). ¿Por qué se van las mujeres? El continuum de movilidad como hipótesis explicativa de la masculinización rural. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (124), 73–105. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.124.73>
- Camarero, L. y Sampedro, R. (2019). *La inmigración dinamiza la España rural*. Observatorio Social de la Fundación La Caixa. <https://elobservatoriosocial.fundacionlacaixa.org/es/-/la-inmigracion-dinamiza-la-espana-rural>
- Camarero, L. y Del Pino, J. A. (2017). *Despoblamiento rural. Imaginarios y realidades*. Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas, (27), 6–11.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A Black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989 (1), 139–167.
- European Commission. (2013). *Guidelines on regional State aid for 2014–2020* (2013/C 209/01).idluam.org+2
- Gobierno de Castilla-La Mancha. (2025). *Memoria de Impacto Demográfico y de Lucha frente a la Despoblación*. Vicepresidencia Primera, Comisionado del Reto Demográfico. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Disponible en: https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20241217/memoria_de_impacto_demografico_y_de_lucha_frente_a_la_despoblacion.2025.pdf
- Halfacree, K. (2006). Rural space: Constructing a three-fold architecture. In P. Cloke, T. Marsden, & P. H. Mooney (Eds.), *Handbook of Rural Studies*, pp. 44–62. SAGE Publications.
- Ray, C. (1999). *Rural development: Key concepts and recent trends*. Centre for Rural Economy, University of Newcastle upon Tyne.
- Recaño, J. (2023). *Despoblación 1.0: La geografía y los factores del declive demográfico rural en la España del Desarrollismo*. Centre d'Estudis Demogràfics (CED), Universitat Autònoma de Barcelona.
- Reher, D., Requena, M. y Sanz, A. (2011). ¿España en la encrucijada? Consideraciones sobre el cambio de ciclo migratorio. *Revista Internacional de Sociología, (Monográfico Nº 1)*, 9–44. <https://doi.org/10.3989/ris.2011.i1.384>
- Standing, G. (2011). *The precariat: The new dangerous class*. Bloomsbury Academic.
- Standing, G. (2014). *A precariat charter: From denizens to citizens*. Bloomsbury Academic.
- Shucksmith, M. (2016). Re-imagining the rural: From rural idyll to good countryside. *Journal of Rural Studies*, 59.
- Trabada, X. E. (2020). Cambios en la población de los municipios de hasta 5.000 habitantes de España (2000-2019): una aproximación a la crisis demográfica en el territorio rural. *Atlántida. Revista Canaria de Ciencias Sociales*, 11, 183-212.

https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/22192/A_11_%28%20%282020%29_09.pdf?sequence=1

- Woods, M. (2011). Rural. *Routledge*, 5–25.